



Cuenta Pública  
Participativa Gestión **2020**

## SALUDO DEL ALCALDE (S)

El año 2020 fue un año distinto. La pandemia por coronavirus -que afecta al mundo entero- vino a cambiar nuestras vidas de una manera drástica, y las condiciones sanitarias nos obligaron a adoptar una serie de medidas y protocolos para dar continuidad a la labor municipal. Junto a ello, iniciamos grandes tareas para atender las múltiples necesidades de la comunidad, siendo la entrega de alimentos una de las grandes labores que enfrentamos como administración, llevando canastas familiares y recargas de gas a los hogares de la comuna. Y más recientemente, el proceso de vacunación contra el Covid-19, una importantísima tarea que hemos asumido junto a los equipos de salud municipal, y que hasta la fecha ha permitido inmunizar al 47% de la población con la primera vacuna, y más del 33.9% con la segunda, situándose dentro del promedio nacional de la campaña impulsada por el Ministerio de Salud.

En el área educacional, el 2020 estuvo marcado por la suspensión de clases presenciales, a partir de lo cual a través del Departamento de Educación Municipal iniciamos una importante labor de acompañamiento para nuestros establecimientos educacionales, trabajando en estrategias de enseñanza remota, dando continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello fue fundamental la entrega de tecnología para los estudiantes, quienes recibieron esta valiosa herramienta de trabajo que les permitió complementar la entrega de guías y otras estrategias utilizadas en las escuelas, colegios y liceos. Junto a ello se conformó un equipo de prevencionistas de riesgos, cuya tarea se enfocó en asesorar la implementación de todos los protocolos sanitarios al interior de los recintos educativos, resguardando la salud de los funcionarios y también preparando todas las condiciones para un futuro retorno de los estudiantes.

Pese a lo complejo de esta emergencia sanitaria, decidimos avanzar en el cumplimiento de nuestro plan de inversiones, concretando numerosas obras, entre las que destacan centros comunitarios, el mejoramiento de espacios públicos y la reposición de establecimientos educacionales, las que además de apoyar la gestión de nuestras organizaciones y escuelas, entregan importantes fuentes de trabajo para las familias ovalinas. Gracias a esta decisión, durante el 2020 seguimos otorgando espacios dignos y óptimos para la realización de actividades comunitarias, que permiten fortalecer el trabajo comunitario de sus sectores y localidades; y también para la ejecución de actividades deportivas y recreativas.

Por otra parte, junto con mantener una programación anual, como Corporación Cultural Municipal decidimos priorizar el trabajo con artistas locales, quienes dieron vida a nuestros variados contenidos digitales, los que además pueden ser visualizados en una plataforma creada especialmente: Ovalle Cultura Play. De esta forma, nuestros públicos podido acceder a los contenidos de forma constante y todas las veces que estimen necesario, entre los que se encuentran radio teatro, cápsulas dramatizadas y tele talleres, entre otros, han llegado hasta los hogares de ovalinas y ovalinos, de distintas edades, pues si algo nos ha enseñado esta nueva forma de trabajar, es que no hay barreras cuando se trata de dar continuidad a un proceso tan transformador como el que hemos experimentado en nuestra comuna, en el ámbito cultural.

La gestión social 2020 estuvo marcada también por brindar apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad y a quienes producto de la pandemia, vieron afectados sus empleos e ingresos familiares, por lo que nos enfocamos en entregar ayuda social (cajas de alimentos, pañales, enseres, kits escolares, mediaguas, entre otros); además de orientación y atención para la postulación a beneficios del Estado. Un trabajo vinculado a la gestión de desarrollo comunitario, a partir de la cual mantuvimos un estrecho contacto con las directivas de nuestras organizaciones de la comuna, para de esta forma articular y ampliar el apoyo a vecinas y vecinos de todo el territorio.

A través de la Oficina del Adulto Mayor, postulamos al Programa Vamos Chilenos, campaña solidaria a través de la cual iniciamos la entrega de 646 kits de alimentos y teléfonos celulares diseñados especialmente para atender los requerimientos de la población mayor. Junto a ello, mantuvimos contacto permanente con las directivas de los clubes de adulto mayor, con el propósito de articular ayuda, asistencia social y atención médica.

Los invito a revisar nuestra gestión 2020, construida con el foco puesto el fortalecimiento de la calidad de vida de todas y todos los habitantes de Ovalle. Un trabajo sostenido en el tiempo, en las diversas áreas de acción municipal, que han hecho de Ovalle una comuna cada vez mejor.

Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**

**HÉCTOR VEGA CAMPUSANO**

ALCALDE (S) DE OVALLE

# CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

# GESTIÓN 2020

Cuenta Pública **2020**  
Participativa Gestión



# CONCEJO MUNICIPAL

## 2016 - 2021



### BECA CONCEJO MUNICIPAL

¿En qué consiste? Se trata de un beneficio económico que reciben los estudiantes que residen en la comuna, y cursan educación básica, media o superior. Las becas de apoyo otorgan \$400.000 al año y los bonos de matrícula \$160.000. Se trata de una iniciativa que permite apoyar a aquellas alumnas y alumnos que tienen un destacado desempeño en el área artística, cultural o deportiva, y pertenecientes a familias de escasos recursos. La postulación y validación de los antecedentes están a cargo del Departamento Social.

Durante el 2020, se entregaron 92 becas de excelencia académica, 03 becas de excelencia deportiva y 40 bonos de apoyo a la matrícula, lo que en su conjunto suma un aporte de \$42.000.000.

## 1. BALANCE PRESUPUESTARIO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 67° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y dando cumplimiento a lo establecido en la normativa, se entrega la Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sobre la gestión anual del alcalde de Ovalle, Sr. Claudio Rentería Larrondo, y el funcionamiento de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, correspondiente al año 2020.

La composición de los recursos que permiten a la Municipalidad de Ovalle llevar las acciones contempladas en su plan de gestión comunal se encuentran principalmente dados por los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, Multas y Sanciones Pecuniarias, Permisos de Circulación, Patentes Municipales e Impuesto Territorial.

### 1.1 Consolidado Municipal y Servicios Traspasados.

INGRESOS	
SERVICIO	MONTO M\$
MUNICIPAL	24.701.615
EDUCACION	45.085.162
SALUD	24.463.217
CEMENTERIO	452.122
<b>TOTAL</b>	<b>94.702.116</b>

**Nota: Los ingresos de todos los sectores consideran los saldos iniciales como ingreso percibido.**

GASTOS	
SERVICIO	MONTO M\$
MUNICIPAL	23.469.961
EDUCACION	38.016.831
SALUD	16.082.324
CEMENTERIO	261.246
<b>TOTAL</b>	<b>77.830.362</b>

## 1.2 Balance Presupuestario Área Municipal.

BALANCE PRESUPUESTARIO AREA MUNICIPAL		
INGRESOS		
CUENTA	MONTO M\$	%
Tributos sobre uso de bienes	6.343.609	25,68
Transferencias Corrientes	633.739	2,57
Rentas de la propiedad	475.274	1,92
Ingreso de operación	247.717	1,00
Otros ingresos corrientes	14.022.940	56,77
Venta activos no financieros	0	0,00
Venta activos financieros	0	0,00
Recuperación de préstamos	97.871	0,40
Transferencias para gastos de capital	774.304	3,13
Endeudamiento	0	0,00
Saldo inicial	2.106.161	8,53
<b>TOTAL</b>	<b>24.701.615</b>	<b>100,00</b>

En términos globales, los principales ingresos municipales se reflejan lo siguiente:

PRINCIPALES INGRESOS MUNICIPALES	
CUENTA	MONTO M\$
Fondo común municipal	13.491.909
Patentes y tasas por derechos	2.529.295
Permisos y licencias	2.446.613
Participación e impuesto territorial	1.367.101
Otros ingresos	1.125.031

<b>GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>%</b>
<b>Gasto en Personal</b>	7.700.838	32,81
<b>Bienes y servicio de consumo</b>	9.040.650	38,52
<b>Prestaciones seguridad social</b>	18.703	0,08
<b>Transferencias corrientes</b>	3.525.543	15,02
<b>Integro al Fisco</b>	0	0,00
<b>Otros gastos corrientes</b>	115.673	0,49
<b>Adquisición activos no financieros</b>	226.672	0,97
<b>Iniciativas de inversión</b>	2.541.856	10,83
<b>Transferencias de capital</b>	23.206	0,10
<b>Servicio de la deuda</b>	276.819	1,18
<b>Total</b>	23.469.960	100,00

Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**

## 2. OBRAS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Gracias al trabajo sistemático realizado por la administración municipal actual, es que se presenta una cuenta pública que destaca por una fuerte inversión con recursos propios, es decir, el Municipio de Ovalle logra satisfacer ampliamente las necesidades en materia de infraestructura comunitaria, financiando proyectos que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos de la comuna, iniciativas que -además- que se trabajan directamente con las vecinas y vecinos de Ovalle.

### CONSTRUCCIÓN DE SEDES SOCIALES E INFRAESTRUCTURA

La construcción de sedes sociales y recintos comunitarios busca fortalecer el trabajo de las organizaciones funcionales y territoriales, entregándoles espacios de encuentro y desarrollo para las vecinas y vecinos de la comuna, siendo uno de los principales ejes de trabajo durante la administración del alcalde Claudio Rentería.

Nombre	TERMINACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS YACONI
ID	2709-24-LE19
Inversión municipal	\$ 49.566.304
Descripción	Este proyecto contempla la remodelación y terminación sede social, instalación de revestimiento de piso, cielo americano, luminarias led, habilitación de baños y cocina con nuevos artefactos, cerámica de muros y piso y zona de esparcimiento con mobiliario y luminarias exteriores.





<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLASECA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-39-LP19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 63.106.256</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en la demolición parcial de la Ex Escuela de Villaseca y la construcción de una sede para la junta de vecinos de la misma localidad. Materializada en estructura metálica galvanizada liviana y revestimientos de yeso cartón y fibrocemento. Contempla salón de reuniones, accesibilidad universal, servicios higiénicos de damas y varones, una oficina y una cocina de amplias dimensiones.



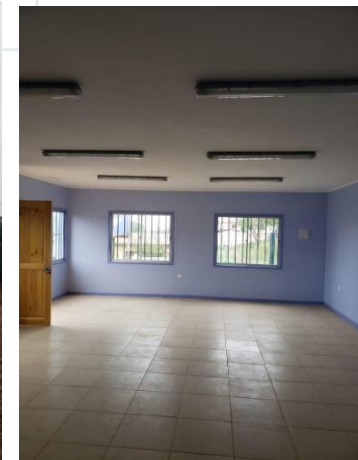
<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ANTOFAGASTA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-40-LP19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 55.097.451</b>
<b>Descripción</b>	<p>Obra emplazada en un terreno SERVIU, entregado en comodatado a la Ilustre Municipalidad de O&gt;para poder ejecutar la construcción de dicha obra civil. Ubicado en calle Blest Gana esquina calle Tocopilla. Consta de un gran salón de reuniones, cocina, bodega y servicios higiénicos, además de construcción de cierre perimetral.</p> <p>Este lugar antes era un sitio eriazo, al que gracias al trabajo conjunto con los dirigentes territoriales del sector, logramos recuperar un dar un uso comunitario.</p>



<b>Nombre</b>	<b>ARREGLO SEDE JUNTA DE VECINOS AROMOS DE TABALÍ</b>
<b>ID</b>	<b>2709-117-LP19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 51.656.839</b>
<b>Descripción</b>	El mejoramiento sede social incluyó estuco de muros de adobe, cambio de estructura de techumbres, cielo americano, luminarias led, cerámica de pisos, construcción cocina exterior, y remodelación de baño inclusivo. Además de la habilitación de zona exterior de esparcimiento con mobiliario y luminarias exteriores, además de cierre perimetral en la totalidad del recinto.



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE SEDE BAILE GITANO 8 DE JULIO</b>
<b>ID</b>	<b>2709-129-LE19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 22.873.213</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en la construcción de una sede modular de 72 m2 destinado a las actividades de la agrupación de Baile Religioso Luz y esperanza de la Población 8 de julio. En una primera etapa se realizó un cierre perimetral del terreno a un costado de la sede de la junta de vecinos y posteriormente la ejecución de la sede de la agrupación.



<b>Nombre</b>	<b>REFORZAMIENTO DE REJA PERIMETRAL DE MULTICANCHA BARRIO SAN JOSÉ DE LA DEHESA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-16-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 3.857.370</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consideró el refuerzo de la reja perimetral de la multicancha del barrio San José de la Dehesa.



<b>Nombre</b>	<b>HABILITACIÓN OFICINA BARRIAL "QUIERO MI BARRIO" EN SEDE 8 DE JULIO</b>
<b>ID</b>	<b>2709-19-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 4.684.054</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto contempló la intervención de la sede social Junta de Vecinos 8 de Julio para la habilitación de la oficina barrial para el funcionamiento del programa Quiero Mi Barrio en la población 8 de Julio de Ovalle.





<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN CHARLESBOURGH V Y VI ETAPA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-23-LP19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 49.986.523</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consistió en la construcción de una sede 120m2 destinado a las actividades de la agrupación de la junta de vecinos de la población Charlesbourg V y VI.



Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**

<b>Nombre</b>	<b>REMODELACIÓN SEDE SOCIAL ABEJITAS LABORIOSAS</b>
<b>ID</b>	<b>2709-116-LE19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 41.216.072</b>
<b>Descripción</b>	Ampliación sede social con la construcción de un nuevo salón, bodega y cocina de albañilería armada, remodelación de baños y cocina con nuevos artefactos y cerámica de muros y piso, cielo americano y luminarias led, habilitación zona de esparcimiento con mobiliario, máquinas de ejercicios y luminarias exteriores.



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA SAN JORGE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-115-LE19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 42.140.457.-</b>
<b>Descripción</b>	Obra ejecutada en un terreno de equipamiento comunitario que por años había estado sin ocupación. Se trata de una sede social con un salón de reuniones, cocina, servicios higiénicos y bodega; además de un pequeño patio interior.



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y GALPÓN PARA RAYUELA - ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE OVALLE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-134-LQ19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 145.240.309</b>
<b>Descripción</b>	Se trata de un espacio eriazto recuperado por la Municipalidad de Ovalle en la Villa Pacífico. Consta de una construcción para la Asociación de Clubes de Rayuela de la comuna, recinto que además fue implementado con el equipamiento necesario para el desarrollo competitivo de esta disciplina.



<b>Nombre</b>	<b>TERMINACIÓN SEDE SOCIAL BARRAZA PUEBLO</b>
<b>ID</b>	<b>2709-22-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 30.670.898</b>



<b>Descripción</b>	El proyecto incluyó la instalación de cerámica de pisos, afinado de cielos, habilitación de oficina interior, remodelación de la cocina americana con cerámica de muros. Además de muebles, lavafondos, construcción de techado y radierees exteriores, remodelación y habilitación de baños exteriores, agregando baños inclusivos.
--------------------	--

<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL BARRIO INDUSTRIAL</b>
<b>ID</b>	<b>2709-34-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 28.945.477</b>
<b>Descripción</b>	La obra consideró el cierre perimetral en muros de bloque de hormigón estucado, panderetas tipo Bulldog y cierres Acmafor 3D, con alturas de cierre de 3,00 mts, incorporando una caseta de para para lotes destinado a equipamiento comunitario.





<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO LUIS BUGUEÑO</b>
<b>ID</b>	<b>2709-35-LP20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 90.523.885</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto destinado a las actividades del Club Deportivo Luis Bugueño. Contempla un salón multiuso para sus actividades, iluminación led y pisos cerámicos. Materializada en estructura de albañilería de ladrillos y estructura metálica.

<b>Nombre</b>	<b>ENTUBAMIENTO 2° ETAPA CANAL LA REPRESA SECTOR CAMARICO VIEJO</b>
<b>ID</b>	<b>2709-60-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 26.263.776</b>
<b>Descripción</b>	La obra consideró la entubación de la segunda etapa del canal Las Represas, sector Camarico Viejo, en una longitud de 510 metros lineales, en tubería de 400 mm HDPE corrugada tipo SN4, con una cámara de inspección inicial.

<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ARCOÍRIS CARACHILLA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-55-LE19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 46.158.101</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en la construcción de una sede 120m2 destinado a las actividades de la agrupación del club deportivo Arcoíris de Carachilla. Se contempló el mejoramiento de los baños y camarines existentes y la construcción de la sede incluyendo el sistema de alcantarillado particular.



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE SEDE CENTRO DE MADRES ESTACIÓN RECOLETA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-132-LE19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 21.787.670</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en la construcción de una sede modular de 73m2 destinado a las actividades de la agrupación del Centro de Madres Recoleta. Contempla un salón multiuso para sus actividades, servicios higiénicos accesibles universales y una cocina.



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE SEDE CENTRO DE MADRES SOL DEL PACIFICO</b>
<b>ID</b>	<b>2709-133-LE19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 23.772.537</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en la construcción de una sede modular de 73m2 destinado a las actividades de la agrupación del Centro de Madres sol del Pacífico. Contempló un salón multiuso para sus actividades, servicios higiénicos accesibles universales y una cocina.

<b>Nombre</b>	<b>REMODELACIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO MAGALLANES DE SOTAQUÍ</b>
<b>ID</b>	<b>2709-145-LP19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 72.568.033</b>
<b>Descripción</b>	Remodelación galpón de club deportivo, instalación de baldosas de piso, cambio de cubiertas por nuevas de PV4, habilitación de oficinas y bodega con terminación de piso flotante y cielo americano. A lo que se suma el mejoramiento y pavimentación de los accesos, habilitación de baños y cocina con nuevos artefactos y cerámica de muros, pavimentación de radieres y construcción de bodega exterior.

<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO SEDE ASOCIACIÓN GREMIAL DE COMERCIANTES MAYORISTAS FERIA MODELO OVALLE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-2-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 9.996.175</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consistió en la construcción de una sede destinada a las actividades de la agrupación de la Asociación Gremial de Feriantes Mayoristas de la Feria Modelo. Contempló un salón multiuso para sus actividades, iluminación led y pisos cerámicos. Materializada en estructura metálica galvanizada liviana.



Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**

<b>Nombre</b>	<b>AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN CHARLESBOURG III Y IV</b>
<b>ID</b>	<b>2709-11-LP20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 66.453.260</b>
<b>Descripción</b>	Corresponde a una ampliación de casi 100m2 a la edificación existente ubicada en calle Las Torcazas. Se reacondicionan servicios higiénicos y cocina, para dotar de un gran salón de reuniones y mejorar las condiciones actuales del terreno.





<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA LOS GOBERNADORES</b>
<b>ID</b>	<b>2709-24-LQ20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 148.417.038</b>
<b>Descripción</b>	Se emplaza en área verde continua a Cementerio Municipal, y cuenta con dos oficinas, dos baños universales, cocina americana y salón multiuso. Además de una terraza en el acceso y estacionamientos de discapacitados. En el proyecto también consideró la construcción de 125 metros lineales de muro para mayor seguridad.



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN SALON SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES JOSÉ TOMÁS OVALLE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-40-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 23.137.018</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en la construcción de un salón multiuso destinado a complementar las instalaciones del centro de madres existentes. El salón complementa los espacios y se configura como una estructura totalmente independiente que permitirá realizar una nueva distribución dentro de la sede existente, mejorando los servicios higiénicos, cocina y fachada.

<b>Nombre</b>	<b>PAVIMENTACIÓN VARIOS SECTORES OVALLE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-63-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 4.562.994</b>
<b>Descripción</b>	Las obras corresponden a la pavimentación de la zona defectuosa en el pasaje Ricardo Cifuentes Lillo, con el objetivo de permitir el acceso peatonal y vehicular en el sector



<b>Nombre</b>	<b>REPARACIONES EN SECTOR FERIA MODELO OVALLE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-71-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$10.778.049</b>
<b>Descripción</b>	Proyecto de recuperación de varios sectores mediante la incorporación de hormigón de reparación en radier en sector cocinerías, dos escaleras, una rampa, reposición de los lavaderos y bebederos en varios sectores. Adicionalmente se repara áreas de circulación peatonal y vehicular en sector de administración.

<b>Nombre</b>	<b>OBRAS DE MEJORAMIENTO GALPÓN PEÑABLANCA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-72-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$6.949.600</b>
<b>Descripción</b>	Contempla instalación eléctrica completa bajo la normativa vigente. Considerando la instalación de luminarias led, puntos de energía y tableros de comando, además de la construcción del respectivo empalme.

<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ESPERANZA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-75-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$24.417.329</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto contempla la reposición de toda la estructura de techumbre de la sede existente. Se realiza el recambio de revestimientos de pisos y muros con cerámica, mejoramiento de baños, reposición de puertas, ventanas y reja exterior. Se finaliza con iluminación interior y pintura de terminación.



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR CARACHILLA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-85-LE20</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$23.652.771</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en la construcción de una sede modular de 73m2 destinado a las actividades de la agrupación Club de Adulto Mayor Carachilla. Contempla un salón multiuso para sus actividades, servicios higiénicos accesibles universales y una cocina.



## CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

Se contempla un diseño integral que considera un sistema de alcantarillado, sistema de tratamiento de aguas servidas, mejoramiento de agua potable, obras de urbanización tales como: pavimentación, alumbrado público, electrificación, entre otros.

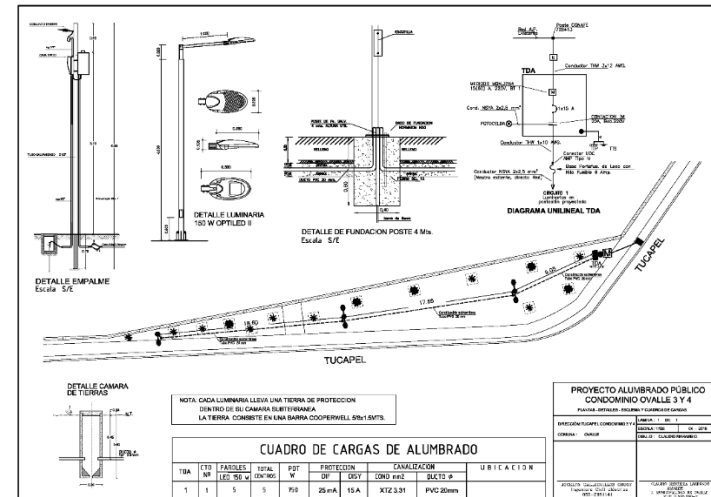
<b>Nombre</b>	<b>DISEÑO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN LOCALIDAD DE VILLORRIO DE TALHUÉN</b>
<b>ID</b>	<b>2709-140-LE19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 39.406.000</b>
<b>Descripción</b>	Estudio de urbanización para dicha localidad para dotar de sistemas de alcantarillado, agua potable y pavimentaciones, para mejorar conectividad y calidad de vida de la localidad.

<b>Nombre</b>	<b>DISEÑO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN LOCALIDAD DE UNIÓN CAMPESINA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-141-LE19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 39.406.000</b>
<b>Descripción</b>	Estudio de urbanización para dotar de sistemas de alcantarillado, agua potable y pavimentaciones, para mejorar conectividad y calidad de vida de la localidad.

## CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Cada año, el municipio atiende las solicitudes de las organizaciones y de la comunidad para mejorar el alumbrado público en sus barrios y localidades. A partir de esto, y de la correspondiente evaluación técnica, se financian con recursos propios los proyectos de alumbrado público que entregan mayor seguridad a nuestras vecinas y vecinos.

<b>Nombre</b>	<b>PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO CALLE TUCAPEL</b>
<b>ID</b>	<b>2709-105-LE19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 7.831.057</b>
<b>Descripción</b>	Este proyecto contempló la instalación de 5 luminarias led con sus respectivos postes de acero galvanizado, mediante 50[m] de canalización subterránea.



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA 14 SECTORES DE LA COMUNA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-175-LQ19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 155.590.075</b>
<b>Descripción</b>	Construcción red de alumbrado Público en 14 sectores de la comuna de Ovalle, consiste en la instalación de luminarias led en postes de hormigón existentes en Bien Nacional de Uso Público, con sus respectivos tableros de distribución y empalme. En total se contempló la instalación de 400 luminarias.

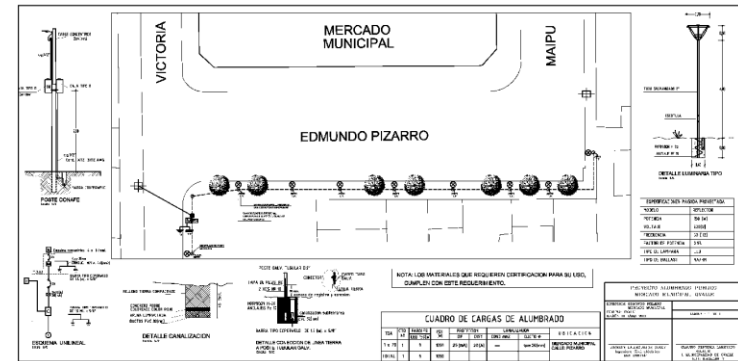
ITEM	UBICACIÓN	CANTIDAD LUMINARIAS
1	Potrerillos Bajos	16
2	Barraza Alto de Socos	12
3	El Olivo de Tuqui	12
4	Cerro Blanco	20
5	Mantos de Hornillos	37
6	Higuerita Unidas	63
7	Pejerreyes	23
8	Pejerreyes, Sector las	25
9	Unión Campesina	86
10	Canelilla El Llano	74
11	Campo Lindo	16
12	Plaza Quebrada Seca	4
13	Plaza El Olivo	4
14	Ruta D-505	8
<b>TOTAL</b>		<b>400</b>

<b>Nombre</b>	<b>INSTALACIÓN DE ALUMBRADO MULTICANCHA LAS BRISAS</b>
<b>ID</b>	<b>2709-1-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 8.997.924</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en la instalación de 4 postes de acero galvanizado de 9[m], cada uno con dos focos led de 200[W]. En total se trata de la instalación de 8 focos, con su respectivo empalme y tablero de distribución, según la normativa vigente.





<b>Nombre</b>	<b>ILUMINACIÓN CALLE EDMUNDO PIZARRO</b>
<b>ID</b>	<b>2709-53-LE19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 23.231.668</b>
<b>Descripción</b>	Este proyecto corresponde a la instalación 9 luminarias tipo faroles ornamentales, con tecnología led y canalización subterránea, lo que implicó la reposición de 225[m <sup>2</sup> ] de vereda en calle Edmundo Pizarro, que corresponde al perímetro del Mercado Municipal de Ovalle.



# Cuenta Pública 2020

Participativa Gestión

<b>Nombre</b>	<b>ILUMINACIÓN EXTERIOR SECTOR AREA VERDE LAS TORRES CON LAS PALMAS</b>
<b>ID</b>	<b>2709-39-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 15.900.000</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en la reposición y mejoramiento de la iluminación existente en el perímetro de la Multicanal de la Población Limarí, con la instalación de 10 postes de acero galvanizado de 9 [m], instalando dos luminarias en cada uno, luminarias de 150[W] led cada una. Reparando además el circuito existente, la canalización subterránea, regularización de tablero y empalme.





## MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Gracias al vehículo destinado a la mantención y recambio de luminarias de alumbrado público, tanto para sectores urbanos como rurales de la comuna, solo el año 2020 se realizaron un total de 3.155 mantenciones.

<b>Mantención Alumbrado Público</b>	
-------------------------------------	--

<b>Materiales</b>	<b>\$ 69.928.182</b>
-------------------	----------------------

<b>Tipo de Solicitud</b>	<b>Cantidad</b>
Atención Municipal	113
Inspección Móvil	1.070
Llamados recibidos a través del Fono Luz	1.952
Oficio Carabineros	16
Otros	4

<b>Total Mantenciones ejecutadas</b>	<b>3.155</b>
Urbanas	1.681
Rurales	798



## CONSTRUCCIÓN Y ARREGLOS DE ESPACIOS PÚBLICOS

La recuperación de espacios públicos ha sido uno de los principales ejes de trabajo durante la administración del alcalde Claudio Rentería. Es así como se han construido y mejorado plazas, plazoletas y áreas de esparcimiento de la zona urbana y rural de nuestra comuna.

<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO PLAZA ARTURO VILLALÓN</b>
<b>ID</b>	<b>2709-43-LQ19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 127.773.898</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto de mejoramiento de área verde perteneciente a población Arturo Villalón consideró la inclusión de senderos pavimentados en baldosa, iluminación led, mobiliario urbano inclusivo y un nuevo escenario.



<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO PLAZA LA TORRE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-97-LE19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 31.551.233</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en mejorar los pavimentos de la plaza e incorporar partidas nuevas. Se reemplaza pavimento existente en áreas de circulación, área de juegos y área de máquinas de ejercicios se mejoran muertes existentes y se reconstruyen muros de jardinera para adosar bancas en Hormigón prefabricado. Se mejora terminación de sombradero existente. Se revisa sistema eléctrico completo. Se construye cierre perimetral en rollizo. Todas las jardineras incluyen vegetación de la zona.



<b>Nombre</b>	<b>ADQUISICIÓN SISTEMA DE JUEGO DE AGUA VILLA LAS AMÉRICAS</b>
<b>ID</b>	<b>2709-17-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 5.849.374</b>
<b>Descripción</b>	Adquisición e instalación de un juego de agua para ser instalado en la plazoleta sector Villa Las Américas.



<b>Nombre</b>	<b>INSTALACIÓN DE MONOPOSTES INTELIGENTES</b>
<b>ID</b>	<b>2709-66-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$29.869.000</b>
<b>Descripción</b>	Consideró 3 luminarias led de 150 w con cámaras de vigilancia, para ser instalados en: calle Edmundo Pizarro, calle Diputado Clemente Fuentealba sector Villa el Portal, Avenida Gobernadora Laura Pizarro Ruta D45, calle Soldado Sánchez con los Franciscanos sector Villa Charlesbourg y calle Antonio Tirado con Pedro Montt.



<b>Nombre</b>	<b>PLAZA VILLA LOS PARRONES</b>
<b>ID</b>	<b>2709-165-LP19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 124.409.340</b>
<b>Descripción</b>	La obra consideró la implementación de senderos, iluminación led, sombreadero metálico y mobiliario urbano inclusivo, así como también una pileta de agua y una multicancha, la cual fue mejorada tanto en su pavimentación, como en su cierre, debido a que se cambió por uno nuevo y a la vez se cambiaron las luminarias de la misma.



<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO PLAZA PABLO MORIAMEZ II ETAPA, LOS LEÍCES</b>
<b>ID</b>	<b>2709-110-LQ19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 99.543.210</b>
<b>Descripción</b>	Se construyó una multicancha y se redistribuye el mobiliario existente, reemplazando el mobiliario en mal estado e incorporando la construcción de un sombreadero. Se pavimentan senderos en baldosa y áreas de juego con pavimento de caucho. Se incluye la iluminación completa, para multicancha y luminaria ornamental para senderos y áreas de juego.



<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO PARQUE ALAMEDA II ETAPA - OVALLE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-112-LR19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 745.108.886</b>
<b>Descripción</b>	<p>El proyecto consiste en el mejoramiento del parque para permitir una mejor conexión entre la terraza superior y el sector bajo de Ovalle, permitiendo una adecuada accesibilidad peatonal, con la construcción de pavimentos, senderos con rampas y nivelación de calle libertad con aceras norte y sur.</p> <p>Las áreas serán iluminadas de tal manera de permanecer en los espacios de entretención, permitiendo disminuir la inseguridad del lugar.</p> <p>El mobiliario existente será restaurado: pérgolas, kioscos comerciales, bancas y máquinas de ejercicios.</p>



<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO PLAZA JOSÉ TOMÁS OVALLE, II ETAPA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-118-LP19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 73.575.300</b>
<b>Descripción</b>	<p>El proyecto consiste en mejorar la plaza, dando término a partidas que quedaron pendiente en licitación anterior e incorporar otras a solicitud de la junta de vecinos. Las partidas nuevas corresponden al mejoramiento del piso de caucho en áreas de juego y construcción de sombreadero con baranda sobre el escenario.</p> <p>Las áreas serán iluminadas de tal manera de permanecer en los espacios de entretención y permitiendo así disminuir la inseguridad del lugar.</p> <p>El mobiliario existente será restaurado y se incorporarán balancines y basureros nuevos.</p>



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN PLAZA Y SEDE SOCIAL CHARLESBOURG III Y IV ETAPA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-22-LQ19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 174.790.004</b>
<b>Descripción</b>	<p>El proyecto consiste en la construcción de una sede y una plaza para la junta de vecinos Charlesbourg 3ra y 4ta etapa, ubicada en la esquina de calle Sister Helen Guerrieri con prolongación Los Halcones. El proyecto incluye la incorporación accesibilidad universal, la pavimentación de áreas deportivas y recreacionales, incorporando mobiliarios urbanos y procurando la mantención de la mayor cantidad posible de especies vegetales.</p>



<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO PLAZA VILLA CHARLESBOURG</b>
<b>ID</b>	<b>2709-44-LQ19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 110.209.450</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en el mejoramiento de la plaza existente, conformando áreas de juegos y deportivas. Se incluye accesibilidad universal mediante senderos, juegos y mobiliarios urbanos adecuados, iluminación y la mantención de la mayor cantidad de especies vegetales.

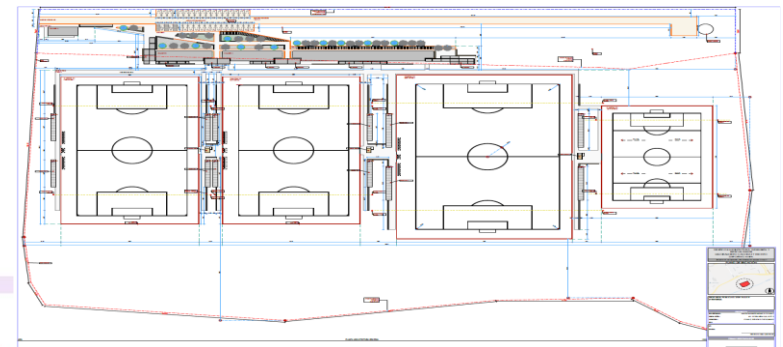




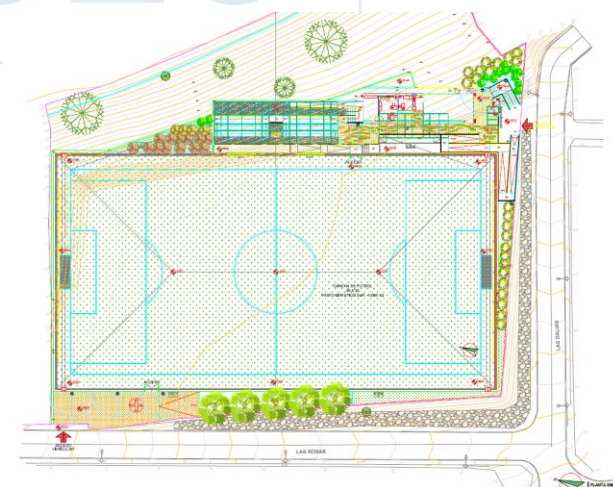
## DISEÑOS Y ESTUDIOS

La Municipalidad de Ovalle, durante el 2020, ha contratado diseños de infraestructura con el objetivo de postular proyectos de gran envergadura para obtener recursos para su ejecución, gestionando recursos con el Gobierno Regional y sectoriales.

<b>Nombre</b>	<b>DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES MEJORAMIENTO CANCHAS Y RECINTO DEPORTIVO ANFA DE OVALLE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-94-LE19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 25.832.222</b>
<b>Descripción</b>	Diseño de arquitectura y especialidades para la organización deportiva comunal. Según el programa solicitado, contará con 4 canchas de fútbol y estará emplazado en la caja del río Limarí, en un terreno entregado en comodato a la AFAO, para tales efectos.



<b>Nombre</b>	<b>DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES PARA MEJORAMIENTO DE CANCHAS Y RECINTOS DEPORTIVOS COMUNA DE OVALLE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-101-LP19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 71.422.000</b>
<b>Descripción</b>	Proyectos de mejoramiento de recintos deportivos de la comuna: Cerrillos de Tamaya, Las Sossas, Club Deportivo Colonia de Limarí, Academia de Fútbol Municipal, Cancha Villa El Quiscal, CSDR de Sotaquí y Club Deportivo Tricolor El Guindo. Todos los proyectos han tenido las participaciones ciudadanas correspondientes, aceptando las propuestas de diseño.



<b>Nombre</b>	<b>DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO SEDES SOCIALES COMUNA DE OVALLE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-173-LP19</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 88.750.000</b>
<b>Descripción</b>	Proyecto para proveer de diseño de infraestructura comunitaria para 16 organizaciones territoriales: Canelilla Baja, Potrerillos Bajo, Caleta El Toro, Junta de Vecinos Altos de la Chimba, Junta de Vecinos Las Revueltas, Junta de Vecinos Limarí, Junta de Vecinos Los Copihues de los Leíces, Junta de Vecinos El Mirador 1, Junta de Vecinos El Mirador 2, Junta de Vecinos Villa El Sauce, Junta de Vecinos Alejandro García Pica, Junta de Vecinos Los Llanos de San Luis, Junta de Vecinos Los Leíces Pueblo, Junta de Vecinos Población Canihuante, Junta de Vecinos Villa El Ingenio y Junta de Vecinos Población Tapia.

<b>Nombre</b>	<b>ESTUDIO DE DISEÑOS PARA RECINTOS DEPORTIVOS OVALLE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-18-LE20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 26.000.000</b>
<b>Descripción</b>	Se trata de diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades, para dotar de recintos deportivos para la práctica del Fútbol en dichas localidades. Los campos de juegos contarán con las medidas reglamentarias y su superficie se definirá en las participaciones ciudadanas a efectuar. Además se incorporarán recintos de apoyo tales como camarines, recintos administrativos, servicios higiénicos, bodegas y graderías, dentro del marco normativo aplicable. Las localidades beneficiadas son Villorrio de Talhuén y Unión Campesina.



Cuenta Pública Participativa Gestión **20**

<b>Nombre</b>	<b>DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO SEDES SOCIALES</b>
<b>ID</b>	<b>2709-49-LP20</b>
<b>Inversión municipal</b>	<b>\$ 50.000.000</b>
<b>Descripción</b>	<p>Esta considera la construcción y ampliación de infraestructura social en diez (10) terrenos municipales para la dotación de salones de reunión, salas de oficina, bodegas, servicios higiénicos y paisajismo.</p> <p>Las organizaciones beneficiadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Población Anfa I, Población Santa Marta-Julio Medalla El Portal, Junta de Vecinos localidad de La Torre, Junta de Vecinos localidad Los Nogales, Loteo Puertas del Sol, Junta de Vecinos Villa Las Torres, Sede Villa Paraíso, Sede Villa Agrícola, Sede Villa Costanera, Sede Villa San Luis.</li> </ul>

## SUBVENCIÓN TRANSPORTE ESCOLAR

Anualmente, el Municipio de Ovalle entrega una subvención a las Juntas de Vecinos, recursos que les permite financiar el traslado de los estudiantes del sector rural al área urbana y también para buses de acercamiento a sus establecimientos educacionales de localidades aledañas.

<u>JUNTA DE VECINOS</u>	<u>APROBADO 2020</u>
JUNTA DE VECINOS LA PORTADA DE SOTAQUI	6,400,000
JUNTA DE VECINOS NUEVA HUALLILINGA	6,000,000
JUNTA DE VECINOS SANTA CRISTINA DE SANTA CRISTINA	7,500,000
JUNTA DE VECINOS EL GUIINDO DE LA LOCALIDAD DE EL GUIINDO ALTO	6,300,000
JUNTA DE VECINOS 10 DE OCTUBRE DE POBLACION YACONI	5,300,000
JUNTA DE VECINOS BARRANCAS DE VILLASECA	6,000,000
JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO DE LA LOCALIDAD DE CAMPO LINDO	7,600,000
JUNTA DE VECINOS CRISTOBAL COLÓN	7,000,000
JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO DE CANELILLA SECTOR BAJO	4,400,000
JUNTA DE VECINOS TRAPICHE DE LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE	1,900,000
JUNTA DE VECINOS LA PLACA	7,000,000
JUNTA DE VECINOS LA SILLETA PARTE ALTA	4,700,000
JUNTA DE VECINOS N° 31 BARRAZA	5,000,000
JUNTA DE VECINOS LAGUNILLAS DE LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS	8,300,000
JUNTA DE VECINOS LAS SOSSAS	7,000,000
JUNTA DE VECINOS LAS VEGAS DE LIMARI	5,500,000
JUNTA DE VECINOS LLANOS DE LIMARI	13,200,000
JUNTA DE VECINOS SAMO BAJO DE LA LOCALIDAD DE SAMO BAJO	4,400,000
JUNTA DE VECINOS NUEVA AURORA	7,000,000
JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA LIMARI	6,000,000

JUNTA DE VECINOS	POTRERILLOS ALTOS	16,600,000
JUNTA DE VECINOS	POTRERILLOS BAJO	5,700,000
JUNTA DE VECINOS	PUNILLA	5,200,000
JUNTA DE VECINOS	ESTACION RECOLETA DE LA LOCALIDADAL ESTACION RECOLETA	6,000,000
JUNTA DE VECINOS	SOL DEL PACIFICO	5,800,000
JUNTA DE VECINOS	SONORA LOS ACACIOS	6,800,000
JUNTA DE VECINOS	SOTAQUI	21,000,000
JUNTA DE VECINOS	UNION CAMPESINA	21,500,000
JUNTA DE VECINOS	VILLORRIO EL TALHUEN	6,700,000
JUNTA DE VECINOS	TABALI DE LA LOCALIDAD DE TABALI	2,500,000
JUNTA DE VECINOS	LOS OLIVOS	5,000,000
JUNTA DE VECINOS	PADRE HURTADO DE LA LOCALIDAD DE CHALINGA	6,500,000
JUNTA DE VECINOS	PEÑABLANCA DE LA LOCALIDAD DE PEÑABLANCA	5,300,000
JUNTA DE VECINOS	N° 18 CERRILLOS DE TAMAYA DE CERRILLOS DE TAMAYA	10,300,000
JUNTA DE VECINOS	SANTA CATALINA	6,500,000
JUNTA DE VECINOS	LAS NUECES DE LA LOCALIDAD DE LOS NOGALES	6,500,000
JUNTA DE VECINOS	LA TORRE	6,500,000
JUNTA DE VECINOS	SAN JULIAN	5,000,000
JUNTA DE VECINOS	ALCONES ALTO	8,200,000
JUNTA DE VECINOS	PORVENIR DE LA LOCALIDAD DE CALETA RIO LIMARI	7,000,000
JUNTA DE VECINOS	MAITENCILLO EL TENIENTE ALTO	2,300,000
JUNTA DE VECINOS	LA UNION	7,000,000
JUNTA DE VECINOS	LAS FLORES DE LA LOCALIDAD DE TRANQUILLA SECTOR CARRETERA	3,000,000
JUNTA DE VECINOS	CARACHILLA DE LA LOCALIDAD DE CARACHILLA	5,700,000
JUNTA DE VECINOS	BUENOS AIRES DE PUNILLA	5,200,000
JUNTA DE VECINOS	VILLA EL ROSARIO DE LA LOCALIDAD DE CERRILLOS DE TAMAYA	5,200,000
JUNTA DE VECINOS	BICENTENARIO	4,500,000
JUNTA DE VECINOS	ORURO BAJO DE LA LOCALIDAD DE ORURO BAJO	4,300,000

JUNTA DE VECINOS	SAN MIGUEL	4,400,000
JUNTA DE VECINOS	ALCONES BAJOS	4,700,000
JUNTA DE VECINOS	LORENZO PERALTA DE OVALLE	5,800,000
JUNTA DE VECINOS	ALTOS DE LA CHIMBA	4,500,000
JUNTA DE VECINOS	CAMARICO	6,000,000
JUNTA DE VECINOS	SALALA	5,000,000
JUNTA DE VECINOS	FLOR DEL NORTE EL TALHUEN	5,000,000
JUNTA DE VECINOS	UNION Y PROGRESO DE LA CHIMBA	4,500,000
JUNTA DE VECINOS	LA PALOMA	6,400,000
JUNTA DE VECINOS	EL OLIVO DE TUQUI	4,500,000
JUNTA DE VECINOS	EL TENIENTE BAJO	3,500,000
JUNTA DE VECINOS	EL OLIVO N° 11	4,500,000
		<b><u>387,100,000</u></b>
		<b><u>APROBADO</u></b>
	<b><u>VALOR PAGADO</u></b>	<b><u>19,065,000</u></b>
<b>*** Debido a la suspensión de las clases presenciales, solo se canceló \$19.065.000, correspondiente al total de días trabajados.</b>		



## FONDO LIBRE DISPONIBILIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL

A través del Fondo de Libre Disponibilidad es una línea de financiamiento que permite al municipio de Ovalle apoyar iniciativas, previo a un análisis de los integrantes del Comité de Subvenciones y posterior aprobación del Concejo Municipal. Solo en el año 2020, se financiaron 73 iniciativas, las que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	LÍNEA	MONTO APROBADO	FECHA ACTA
1	Club Deportivo Deportes El Trapiche	Construcción del Techado en la Localidad de El Trapiche	Organizaciones Comunitarias	\$24,724,504	06/01/2020
2	Club Adulto Mayor Flor del Durazno	Remodelación de las dependencias del CAM Flor del Durazno	Organizaciones Comunitarias	\$4,202,683	06/01/2020
3	Club de Rodeo Entre Amigos	Entre Amigos en el rescate de la cultura y tradiciones del campo en verano	Organizaciones Comunitarias	\$3,000,000	06/01/2020
4	Club Deportivo Unión Campesina	Viajando a participar Nacional Senior 2020	Organizaciones Comunitarias	\$2,000,000	06/01/2020
5	Academia de Fútbol y Deportiva Municipal	Campeonato Internacional Copa Ciudad de Villarrica 2020	Organizaciones Comunitarias	\$1,000,000	06/01/2020
6	Club Deportivo Campo Lindo	Campeonato Nacional Senior 2020	Organizaciones Comunitarias	\$2,000,000	06/01/2020
7	Academia de Fútbol Deportiva, Social y Cultural Deportivo Ovalle	Las Mujeres representan a Ovalle y la Región de Coquimbo en Campeonato Nacional ANFA 2020 en Mulchén	Organizaciones Comunitarias	\$2,000,000	06/01/2020
8	Club Deportivo Real Sociedad	Participación Campeonato Nacional DENFUR Damas	Organizaciones Comunitarias	\$2,000,000	06/01/2020
9	Escuela de Básquetball Limarí	Encestando en Verano Ovalle 2020	Organizaciones Comunitarias	\$830,000	06/01/2020
10	Junta de Vecinos Los Canelos	Festival Ranchero El Limón de Los Canelos	Organizaciones Comunitarias	\$3,343,900	06/01/2020

11	Club del Rodeo Chileno de Ovalle	Recuperando la Techumbre de nuestro casino	Organizaciones Comunitarias	\$12,500,000	06/01/2020
12	Asociación de Árbitros Amateurs de Ovalle	Campeonato Regional ANFA series adulta, seniors y super seniors	Organizaciones Comunitarias	\$1,575,000	06/01/2020
13	Club Social y Deportivo Unión Tangué	Unión Tangué participando con todos, Torneo Regional ANFA 2020	Organizaciones Comunitarias	\$1,500,000	06/01/2020
14	Club Deportivo Bellavista FC	Campeonato Regional ANFA, participación 3 categorías: Adulta, seniors y superseniors	Organizaciones Comunitarias	\$1,500,000	06/01/2020
15	Club Deportivo Nueva Aurora	Participación Campeonato Nacional Maullín 2020	Organizaciones Comunitarias	\$2,000,000	09/01/2020
16	Escuela de Fútbol Huamalata	La EFH defiende su título en Constitución 2020	Organizaciones Comunitarias	\$2,000,000	09/01/2020
17	Club Deportivo Perla Verde	Resumen normas complementarias Campeonatos Regionales de Clubes Campeones versión 2020	Organizaciones Comunitarias	\$1,000,000	09/01/2020
18	Mesa del Folclor de Ovalle	Cuequeros de la Perla del Limarí zapateando a Licantén	Organizaciones Comunitarias	\$2,000,000	09/01/2020
19	Agrupación de Recicladores Limarí Recicla	Proveer de Equipamiento Comunitario para fortalecer la gestión y cobertura del Programa de Reciclaje en la comuna de Ovalle	Organizaciones Comunitarias	\$4,881,000	10/01/2020
20	Junta de Vecinos El Trapiche	Folclor, Cine, Música y Entretención El Trapiche Verano 2020	Organizaciones Comunitarias	\$3,000,000	30/01/2020
21	Junta de Vecinos Barraza	Fiesta Costumbrista Barraza 2020	Organizaciones Comunitarias	\$5,000,000	30/01/2020
22	Junta de Vecinos Villa Cobresal	Campeonato Nacional Ex Maestros	Organizaciones Comunitarias	\$1,124,440	30/01/2020
23	Junta de Vecinos Carachilla	Festival de la Sandía en la localidad de Carachilla	Organizaciones Comunitarias	\$2,000,000	03/02/2020

24	Junta de Vecinos Peñablanca	Terminación de Techado Comunitario	Organizaciones Comunitarias	\$7,201,160	30/01/2020
25	Club Deportivo 21 de Mayo	Participación Campeonato Copa de Campeones Adulto 2020	Organizaciones Comunitarias	\$1,500,000	30/01/2020
26	Club de Ajedrez Alfil Negro	El Ajedrez como herramienta para cambiar nuestro modo de pensar	Organizaciones Comunitarias	\$2,100,000	30/01/2020
27	Academia de Fútbol Gustavo Araya	Fortalecimiento a los niños de la academia de población en riesgo social	Organizaciones Comunitarias	\$1,500,000	30/01/2020
28	Junta de Vecinos Sotaquí	II Carnaval de Verano Sotaquí 2020, Reviviendo nuestras tradiciones	Organizaciones Comunitarias	\$4,265,700	30/01/2020
29	Club Deportivo Población Arturo Villalón	Movilización para 13° Copa Manuel Horacio Cortés, Campeonato Interregional de Tierras Blancas	Organizaciones Comunitarias	\$560,000	30/01/2020
30	Fundación Damas de Blanco	Más que Vencedores	Voluntariado	\$2,182,834	30/01/2020
31	Club Deportivo Manuel Antonio Matta	Nacional 2020, El Matta viaja a Los Lagos	Organizaciones Comunitarias	\$2,000,000	30/01/2020
32	Junta de Vecinos Las Flores Tranquilla	Adquisición de Inmueble para concretar nuestra sede	Organizaciones Comunitarias	\$6,000,000	30/01/2020
33	Gota de Leche Ovalle	Ampliación y Remodelación Comedor Escolar Gota de Leche Ovalle	Voluntariado	\$49,497,277	30/01/2020
34	Centro General de Padres y Apoderados Liceo Alejandro Álvarez Jofré	Academia de Robótica representando a Ovalle en Colombia	Organizaciones Comunitarias	\$2,000,000	03/02/2020
35	Club de Boxeo Ovalle Box	Participar y Organizar Veladas durante todo el año 2020, asistir a capacitaciones y comprar implementación deportiva y amplificación	Organizaciones Comunitarias	\$3,500,000	03/02/2020
36	Club de Boxeo Boxing Club Ovalle	Fomentando el Deporte, Dejamos K.O. a las drogas	Organizaciones Comunitarias	\$3,500,000	03/02/2020

37	Junta de Vecinos Las Nueces	Festival Ranchero en la Localidad de Los Nogales	Organizaciones Comunitarias	\$2,000,000	03/02/2020
38	Fundación Cachupines sin Hogar	Solventar alimentación de los perros rescatados del Refugio de la Fundación	Organizaciones Comunitarias	\$4,998,000	03/02/2020
39	Club Deportivo Llanos de Limarí	Construcción de Cierre Perimetral para Cancha Deportiva	Organizaciones Comunitarias	\$16,089,658	03/02/2020
40	Comité Pro Luz Rincón de La Calera II Etapa	Concretando la llegada de la electricidad a la localidad	Organizaciones Comunitarias	\$4,176,900	05/02/2020
41	Club Deportivo Limarí Runners	Ruta Ancestral Diaguitas Trail	Organizaciones Comunitarias	\$4,224,429	17/02/2020
42	Club Deportivo Unión Bellavista	Mejorando los baños y duchas de nuestro club	Organizaciones Comunitarias	\$3,000,000	19/02/2020
43	Club Enduro - MX Ovalle Cerro Rojo	Lo importante es seguir siendo constante	Organizaciones Comunitarias	\$2,380,000	20/02/2020
44	Comité de Árbitros Independientes del Limarí	Vestuario y Equipamiento para árbitros de Fútbol	Organizaciones Comunitarias	\$3,080,658	20/02/2020
45	Club de Leones de Ovalle	Mejoramiento de Necesidades Básicas Hogar de Ancianos	Voluntariado	\$12,000,000	21/02/2020
46	Agrupación de Padres de Niños con Problemas Neuromotores	Reforzando el Cuidado de nuestros pequeños guerreros	Organizaciones Comunitarias	\$3,845,720	21/02/2020
47	Club Deportivo Ferroviarios	Compitiendo con Ferroviarios a lo grande, Salamanca 2020	Organizaciones Comunitarias	\$2,000,000	23/02/2020
48	Unión Comunal Vecinal Rural La Esperanza	Mejoramiento de la Gestión Institucional en nuestra comuna	Organizaciones Comunitarias	\$2,500,000	02/03/2020
49	Comité Agua Potable Rural La Placa	Pruebas de Bombeo para pozo en La Placa	Organizaciones Comunitarias	\$4,999,971	18/03/2020
50	Junta de Vecinos Los Algarrobos	Construcción Sede Perimetral Sede Social	Organizaciones Comunitarias	\$4,732,178	18/03/2020
51	Junta de Vecinos Potrerillos Altos	Equipamiento Clínico para Potrerillos y Alrededores	Organizaciones Comunitarias	\$13,282,274	20/03/2020

52	Centro de Madres Fresia Bugueño de Rojas	Mejorando nuestra Sede Social para servir mejor	Organizaciones Comunitarias	\$17,473,142	20/03/2020
53	Grupo Folklórico Los Nogalinos	Nuevas Indumentarias para nuestro grupo	Organizaciones Comunitarias	\$1,489,900	13/04/2020
54	Club Deportivo Punilla	Implementación de Servicios Sanitarios, Duchas y Camarines para nuestro Club Deportivo	Organizaciones Comunitarias.	\$5,901,486	13/04/2020
55	Comité Agua Potable Rural Cerrillos de Tamaya	Instalación de Generador	Organizaciones Comunitarias	\$5,000,000	22/04/2020
56	Comité de Agua Potable Rural Barraza	Construcción de Instalaciones para Grupo Electrónico	Organizaciones Comunitarias	\$4,500,000	22/04/2020
57	Junta de Vecinos Porvenir de la Localidad de Caleta Río Limarí	Pruebas de Bombeo para Sector Caleta El Toro	Organizaciones Comunitarias	\$2,380,000	20/05/2020
58	Junta de Vecinos Villa El Rosario	Mejorando instalaciones de nuestra Sede social	Organizaciones Comunitarias	\$8,301,415	22/07/2020
59	Club de Ciclismo DHI Ovalle	Implementación deportiva para ciclistas del Club de Ciclismo DHI Ovalle	Organizaciones Comunitarias	\$1,872,825	22/07/2020
60	Fundación Equinoterapia Chile	Infraestructura para realización de terapias asistidas con caballos para personas con capacidades diferentes	Voluntariado	\$5,000,000	22/07/2020
61	Junta de Vecinos El Progreso	Mejoramiento de Estación Médico Rural de Canelilla	Organizaciones Comunitarias	\$2,553,819	22/07/2020
62	Junta de Vecinos Barraza Alto Socos	Implementación de Sala de Espera para nuestra Estación Médico Rural	Organizaciones Comunitarias	\$3,560,795	17/08/2020
63	Comité de Emergencia y Seguridad Sotaquí	Equipamiento para comunicaciones on line comunitario para Sotaquí	Organizaciones Comunitarias	\$1,331,390	26/08/2020
64	Junta de Vecinos Porvenir de la Localidad de Caleta Río Limarí	Proyecto de Iluminación costera para Caleta Río Limarí	Organizaciones Comunitarias	\$2,620,000	27/08/2020

65	Agrupación de Padres de Niños con Problemas Neuromotores	Sigamos Reforzando el cuidado de nuestros pequeños guerreros	Organizaciones Comunitarias	\$1,154,210	10/09/2020
66	Comité Agua Potable Rural Sonora Los Acacios	Diseño para Proyecto de Mejoramiento y Ampliación Planta Tratamiento de alcantarillado	Organizaciones Comunitarias	\$4,000,000	07/10/2020
67	Academia de Fútbol y Deportiva Municipal	Mejorando nuestro complejo deportivo y dotando de implementos para una pronta vuelta a la actividad	Organizaciones Comunitarias	\$3,638,630	26/10/2020
68	Agrupación de Familiares de Pacientes Postrados Renacer Contigo	Adquisición de insumos básicos para cumplir nuestra labor	Organizaciones Comunitarias	\$4,999,371	04/11/2020
69	Club Deportivo Club Social y Deportivo de Ovalle	Vuelta a las actividades en las mejores condiciones deportivas y sanitarias	Organizaciones Comunitarias	\$3,478,380	29/11/2020
70	Club Deportivo y Social Limarí	Cerco perimetral Complejo Deportivo Limarí	Organizaciones Comunitarias	\$3,000,000	04/11/2020
71	Junta de Vecinos Los Aromos de Tabalí	Habilitando sistema de fosa para nuestra sede	Organizaciones Comunitarias	\$2,699,999	19/11/2020
72	Club Aéreo de Ovalle	Reposición luces de pista El Tuquí	Organizaciones Comunitarias	\$5,000,000	19/11/2020
73	Junta de Vecinos Diego Portales	Rehabilitando nuestra Sede Social para reencontrarnos	Organizaciones Comunitarias	\$9,801,019	19/11/2020

<i>FLD 2020</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Monto</i>
N° proyectos Organizaciones Comunitarias	<b>69</b>	<b>\$285,374,556</b>
N° proyectos Voluntariado:	<b>4</b>	<b>\$68,680,111</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>73</b>	<b>\$354,054,667</b>



## PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Fondo de Inversión Local

El Fondo de Inversión Local (FRIL) financia -con recursos del FNDR- proyectos de inversión en infraestructura, los que son ejecutados por el municipio, bajo recomendación técnica del Gobierno Regional y ante la resolución del Consejo Regional, a proposición del intendente.

<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE TRES ESTACIONES MÉDICO RURALES: VILLASECA, SAN JULIÁN Y BARRAZA BAJO</b>
<b>ID</b>	<b>2709-114-LP18</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 85.423.699</b>
<b>Financiamiento</b>	Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)
<b>Descripción</b>	Proyecto desarrollado en conjunto con arquitectura del Departamento de Salud. Las estaciones médico rurales cuentan con cómodas y adecuadas dependencias para entregar atención médica en sectores rurales de la comuna de Ovalle.



## Proyectos Aprobados

<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MEDICO RURAL DE CERRILLOS POBRES</b>
<b>Inversión</b>	Se encuentra en proceso de licitación.
<b>Descripción</b>	Este proyecto incluye sala de espera y tres box de atención y servicios higiénicos. El acceso contempla una rampa para discapacitados y una terraza techada, donde se incluyen sillas de espera complementarias a las sillas interiores. Además de una zona administrativa de recepción de pacientes.



<b>Nombre</b>	<b>ALUMBRADO CICLOVÍA SECTOR COSTANERA DE OVALLE</b>
<b>ID</b>	Se encuentra en proceso de licitación.
<b>Inversión</b>	Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)
<b>Descripción</b>	Esta iniciativa considera el tramo comprendido entre Laura Pizarro - María Inés Corral. El proyecto considera la instalación de 1 kilómetro de red subterránea y 84 luminarias LED de 60 [W] cumpliendo la normativa de contaminación lumínica de la zona.



## Fondo Nacional de Desarrollo Regional

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de las comunas, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS NUEVA AURORA</b>
<b>CÓDIGO BIP</b>	<b>30073659-0</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 3.151.375.752.-</b>
<b>Descripción</b>	<p>construcción de 258 soluciones de alcantarillado que serán conectadas al sistema de alcantarillado, considerando la construcción de 20 casetas sanitarias completas con unión domiciliaria, 2 soluciones intermedias cocina con unión domiciliaria, 2 casetas especiales para discapacitados y su correspondiente interconexión a baño existente, y 234 uniones domiciliarias, lo que permitirá conectar a un total de 249 viviendas y 9 recintos de equipamiento comunitario beneficiando a un total de 1.032 personas.</p>

A) Proyecto Actualmente ejecutado ( Lo antiguo)



<b>Nombre</b>	<b>REPOSICIÓN COLEGIO YUNGAY DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b>
<b>ID</b>	<b>2709-59-LR19</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 1.662.375.516</b>
<b>Descripción</b>	Contempló la construcción de una superficie de 4.727 metros cuadrados, de los cuales 1.600 corresponden a un área administrativa, docente, servicios higiénicos y comedor. Los 3.611 metros cuadrados restantes serán destinados para salas de párvulo, multicancha, huerto orgánico y zona recreativa. Además, el proyecto incluye la compra de equipos y equipamiento para el establecimiento.



Cuenta Pública Participativa Gestión 2020



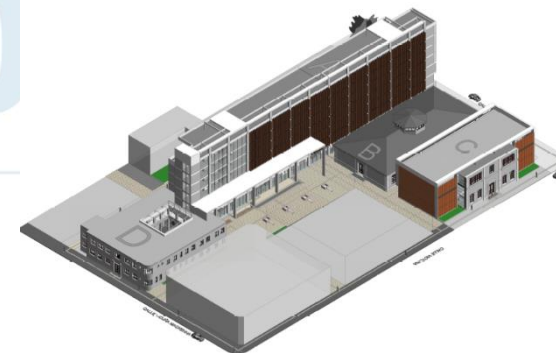


<b>Nombre</b>	REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA EL CRISOL
<b>ID</b>	2709-55-LR20
<b>Inversión</b>	M\$1.738.360
<b>Financiamiento</b>	FNDR
<b>Descripción</b>	El proyecto contempla la construcción de una superficie total de 2.769 m2 de los cuales 1.105 m2 de superficie corresponde a construcción de los siguientes recintos: 128,3 m2 área administrativas; 674,2 m2 área docente; 153,3 m2 área de servicios y 149,82 m2 área de comedor y los restantes 1.664 m2 lo conforman áreas de circulaciones y otros recintos exteriores como lo son: 745 m2 patio, 114,6 patio cubierto, 22,5 patio servicio y 782 m2 techado multicancha. También se contempla la adquisición de los equipos y equipamientos que requiere el establecimiento y cuyos listados con el detalle se encuentra en la carpeta digital del proyecto.





<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL</b>
<b>ID</b>	
<b>Inversión</b>	<b>M\$21.501.867</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>FNDR</b>
<b>Descripción</b>	<p>El proyecto consiste en reutilizar el edificio principal y el edificio municipal daem, ex escuela n°2 de mujeres; mejorando y remodelando estructura e instalaciones, para dar cabida a nuevas oficinas municipales. La mayor inversión se realizaría en terreno municipal aledaño que considera la demolición del actual salón auditorio, bodegas de archivos y parte del inmueble de la ex Escuela N° 2, para construir un nuevo edificio corporativo que consta de dos volúmenes principales, con estacionamientos en un nivel de subsuelo. Esta obra incluye el mejoramiento y construcción de oficinas, recintos complementarios de oficina como sala de reunión, sala de espera, oficina de atención a público, módulo de atención, hall acceso, nuevo salón auditorio con camarines, sala de sesiones, servicios higiénicos públicos, subsuelo estacionamiento, sala de archivos, bodegas, entre otros. Se considera la adquisición de los equipamientos, equipos y ascensores.</p>



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN ESCUELA MARCOS RIGOBERTO PIZARRO, SAN JULIAN</b>
<b>ID</b>	
<b>Inversión</b>	<b>M\$2.586.197</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>FNDR</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto contempla la construcción de una superficie total de 3.284,19 m2 de los cuales la superficie corresponde a la construcción de los siguientes recintos: área administrativa, área docente, área de servicios, área de comedor, área pre-básica. A esto se agrega: circulaciones techadas, multicancha con techado, sala de basura y bodega. Se contempla la adquisición de los equipos y equipamientos.



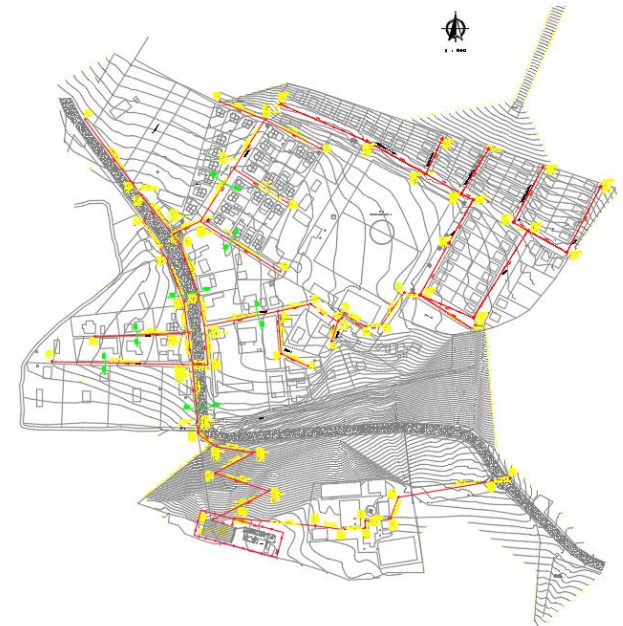
<b>Nombre</b>	<b>REPOSICIÓN ESCUELA SAN ANTONIO DE LA VILLA, BARRAZA</b>
<b>ID</b>	
<b>Inversión</b>	<b>M\$ 3.062.706</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>FNDR - A LA ESPERA DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto contempla la reposición de una superficie total de 5388,47 m2 que se desglosa en: área administrativa, área docente, área de servicios y área de comedor. A esto se agregan circulaciones techadas, multicancha con techado, bodegas adicionales, patio cubierto pre básica, patio cubierto básica, graderías, escenario, áreas verdes, estacionamientos, estacionamientos bicicletas.  El recinto considera un óptimo sistema de acondicionamiento térmico, haciendo el edificio más autosustentable en el ahorro de energías.

	<p>Cuenta con todas las instalaciones necesarias de agua potable, electricidad, gas, basura y con la inclusión de una planta de tratamiento de aguas servidas, que recupera las aguas grises.</p> <p>Además, el proyecto contempla la adquisición de los equipos y equipamientos.</p>
--	---

<b>Nombre</b>	<b>ADQUISICIÓN 2 CAMIONES ALJIBES DE 10.000 LITROS, COMUNA DE OVALLE</b>
<b>ID</b>	
<b>Inversión</b>	<b>\$142.619.802 - A LA ESPERA DE FIRMA DE CONVENIO POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>CIRCULAR 33- GOBIERNO REGIONAL</b>
<b>Descripción</b>	La iniciativa de inversión consiste en la adquisición de 2 camiones aljibes de 10.000 litros. Todo esto con el fin de aumentar la eficiencia de bomberos en los tiempos de respuesta, cubriendo en mayor magnitud la demanda de la comunidad.

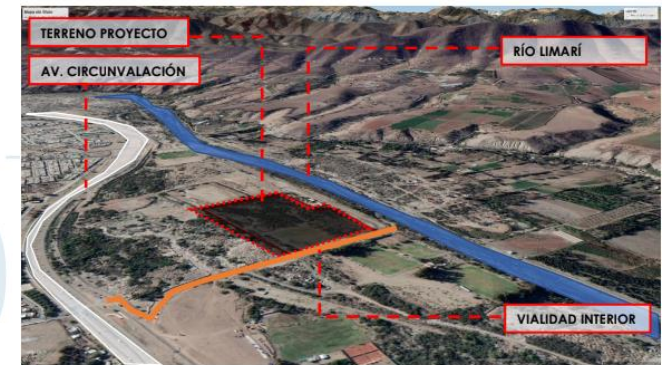
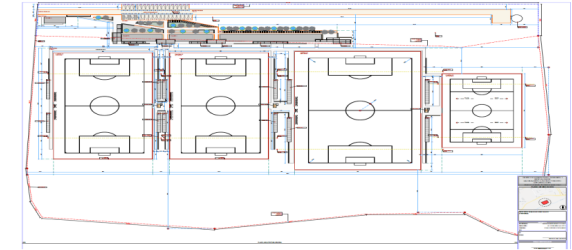


<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN LOCALIDAD EL TRAPICHE</b>
<b>CÓDIGO BIP</b>	30124552-0
<b>Inversión</b>	M\$ 1.164.330
<b>Financiamiento</b>	EN PROCESO DE LICITACIÓN
<b>Descripción</b>	<p>La intervención del proyecto considera la siguiente solución sanitaria:- construcción de 130 soluciones de alcantarillado que serán conectadas al sistema de alcantarillado, considerando la construcción de 4 casetas sanitarias completas con unión domiciliaria, 27 conexiones intradomiciliarias a baño y cocina existente con unión domiciliaria, 43 soluciones solo con unión domiciliaria, 55 uniones domiciliarias existentes y 1 solución particular a vivienda que por temas técnicos no es posible conectar.</p> <p>En total se consideran 130 uniones domiciliarias, lo que permitirá conectar a un total de 123 viviendas, 1 sitio eriazo y 6 recintos de equipamiento comunitario, beneficiando a un total de 715 personas.</p> <p>Alcantarillado, pavimentación calles con calzada de 6 metros con sus correspondientes soleras y aceras, sistema de aguas lluvias gravitacionales y construcción de veredas.</p> <p>Se construirá además un acceso vehicular a planta de tratamiento de aguas servidas y un cierre perimetral.</p>



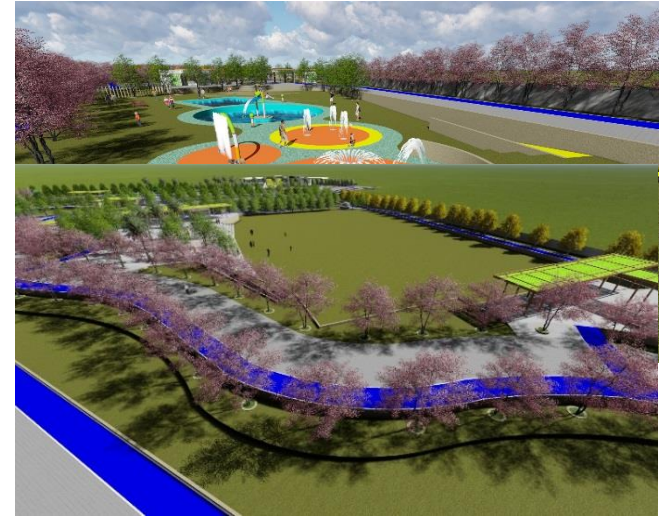
## PROYECTOS POSTULADOS:

<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO CANCHAS Y RECINTO DEPORTIVO ANFA</b>
<b>Inversión</b>	\$2.147.188.906
<b>Financiamiento</b>	FNDR
<b>Descripción</b>	Este proyecto consiste en la construcción del recinto ANFA en una superficie edificada en albañilería reforzada con pilares y cadenas de hormigón armado para recintos de administración, camarines, baños. Y en un terreno de 5,8 hectáreas aproximado entregado en comodato a la AFAO emplazado al costado poniente de Av.La Chimba por el lado sur del enrocado de protección fluvial.Se encuentra entre la avenida circunvalación y el río Limarí. Se contempla la construcción de 4 canchas para la disciplina de fútbol, correspondientes a 2 canchas de pasto natural y 2 canchas de pasto sintético.





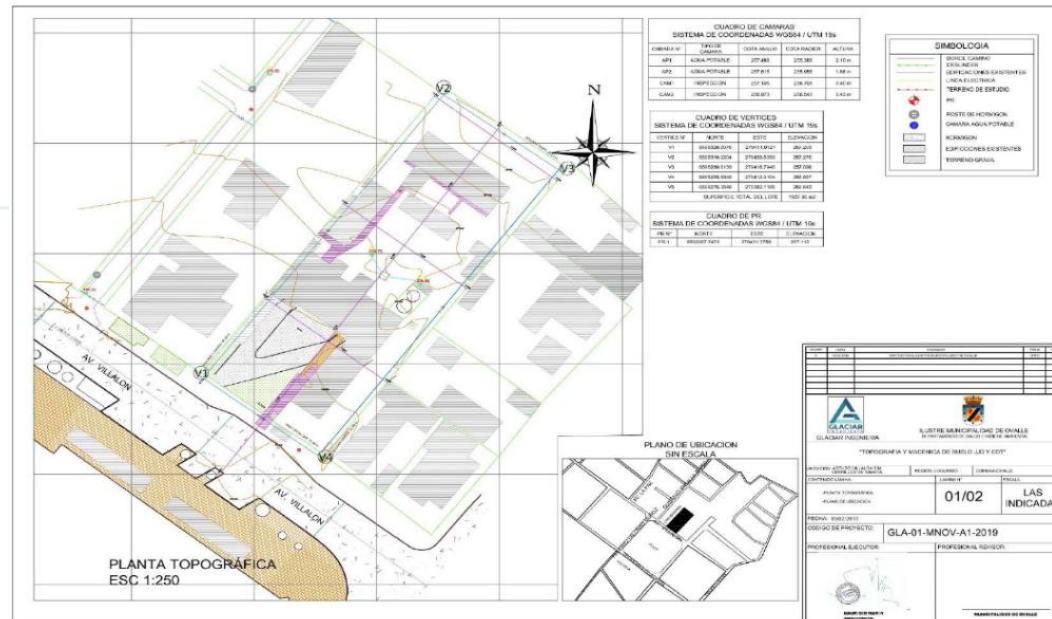
<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO BORDE RIO</b>
<b>Estado</b>	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
<b>Descripción</b>	Se contempla la construcción de un parque ubicado paralelo a la circunvalación hacia el norte, entre el sector del barrio industrial de Ovalle y hasta 230 mts al oriente desde la prolongación Nueva Cristi. El proyecto contempla multicanchas para esparcimiento y disciplinas deportivas, máquinas de ejercicio, señalética, juegos infantiles, juegos de agua, piscinas públicas recreativas.



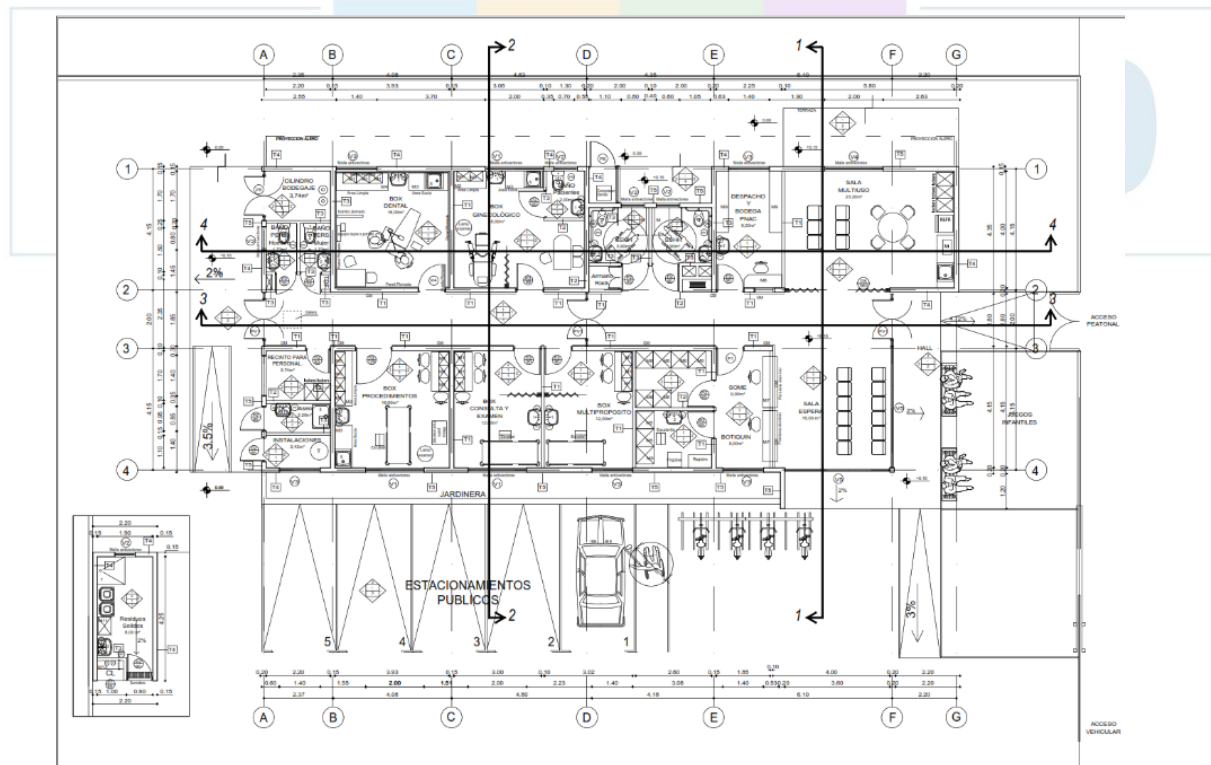
Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**



<b>Nombre</b>	<b>REPOSICIÓN CESFAM CERRILLOS DE TAMAYA</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>FNDR</b>
<b>Descripción</b>	Se contempla el diseño del programa arquitectónico de la reposición de Cesfam Cerrillos de Tamaya de acuerdo a normativas vigentes. este diseño contemplaría las especialidades de topografía, proyecto de arquitectura, proyecto de muebles, señalética interior, proyecto de paisajismo, proyecto de estructuras y calculo, proyecto eléctrico , estudio de eficiencia energética, de instalaciones sanitarias, térmicas, de residuos sólidos, de gases clínicos, de pavimentación interior, revisor independiente de arquitectura y de cálculo, presupuesto oficial, entre otros.

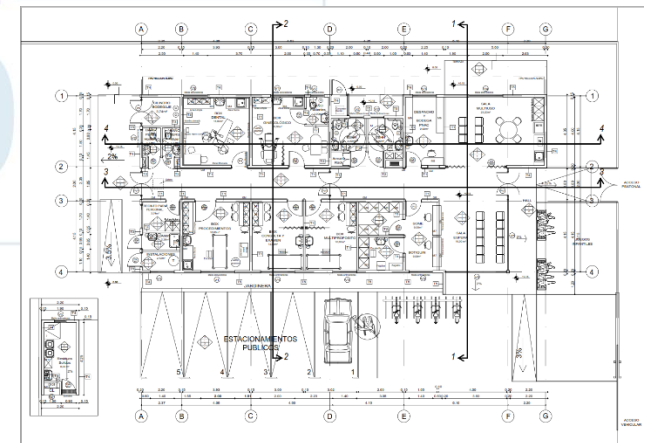


Nombre	REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL CAMARICO
Financiamiento	FNDR
Descripción	Se contempla el diseño del programa arquitectónico de la reposición de la posta de salud rural camarico de acuerdo a normativas vigentes. Este diseño incluye las especialidades de topografía, proyecto de arquitectura, proyecto de muebles, señalética interior, proyecto de paisajismo, proyecto de estructuras y calculo, proyecto eléctrico, estudio de eficiencia energética, de instalaciones sanitarias, térmicas, de residuos sólidos, de gases clínicos, de pavimentación interior, revisor independiente de arquitectura y de cálculo, presupuesto oficial, entre otros.



<b>Nombre</b>	<b>REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE HUAMALATA</b>
<b>Descripción</b>	Se contempla compra de terreno y el diseño del programa arquitectónico de la reposición de la Posta de Salud Rural Huamalata de acuerdo a normativas vigentes. Este diseño contemplaría las especialidades de topografía, proyecto de arquitectura, proyecto de muebles, señalética interior, proyecto de paisajismo, proyecto de estructuras y calculo, proyecto eléctrico , estudio de eficiencia energética, de instalaciones sanitarias, térmicas, de residuos sólidos, de gases clínicos, de pavimentación interior, revisor independiente de arquitectura y de cálculo, presupuesto oficial, entre otros.

<b>Nombre</b>	<b>REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL BARRAZA</b>
<b>Financiamiento</b>	FNDR
<b>Descripción</b>	Se contempla compra de terreno y el diseño del programa arquitectónico de la reposición de la posta de salud rural de Barraza de acuerdo a normativas vigentes. Este diseño contemplaría las especialidades de topografía, proyecto de arquitectura, proyecto de muebles, señalética interior, proyecto de paisajismo, proyecto de estructuras y calculo, proyecto eléctrico , estudio de eficiencia energética, de instalaciones sanitarias, térmicas, de residuos sólidos, de gases clínicos, de pavimentación interior, revisor independiente de arquitectura y de cálculo, presupuesto oficial, entre otros.



<b>Nombre</b>	<b>REPOSICIÓN DE CARRO DE RESCATE PESADO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS</b>
<b>Financiamiento</b>	FNDR
<b>Descripción</b>	A través del presente proyecto se espera adquirir un carro de rescate pesado, tracción 4x2, ya que el cuerpo de bomberos de Ovalle cuenta con sólo 2 vehículos adaptados para esta tarea y se encuentra en estado mecánico regular y fuera de estándar técnico. Por ende para poder dar un mejor servicio a toda la comuna de Ovalle, donde recurrentemente, se asiste al control de incendios estructurales, rescates vehiculares, incendios en bosques y pastizales, entre otros. En los últimos años en la comuna se ha incrementado el tránsito vehicular desde la ruta d43 hasta la ruta 5 siendo principalmente vehículos livianos y pesados que transportan logística por todo el país.

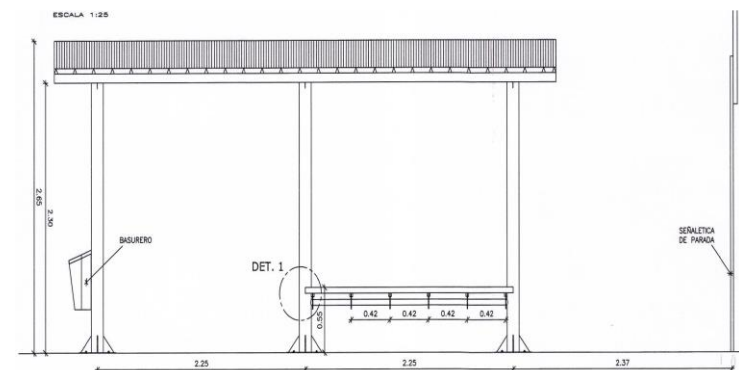
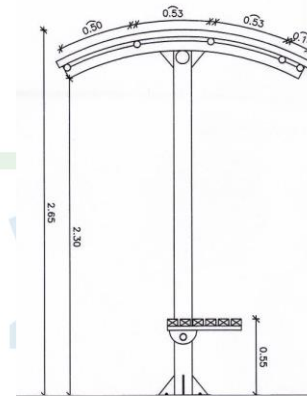




## PROYECTO CON FINANCIAMIENTO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

### PROYECTOS APROBADOS

<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO PARADEROS URBANOS VARIOS SECTORES</b>
	APROBADO SIN FINANCIAMIENTO
<b>Inversión</b>	\$150.000.000
<b>Descripción</b>	Este proyecto contempla la instalación de 12 paraderos en materialidad de acero inoxidable, con equipo alta eficiencia estanco led 1x28(w). Además del mejoramiento de 12 paraderos urbanos, que incluyen paradas que sólo cuentan con señalética (6) y paraderos ya existentes (6), junto a 4 reposiciones, dando un total de 28 intervenciones. El proyecto incluye además basurero metálico, radier paradero, pavimentación de vereda, valla contención de peatones

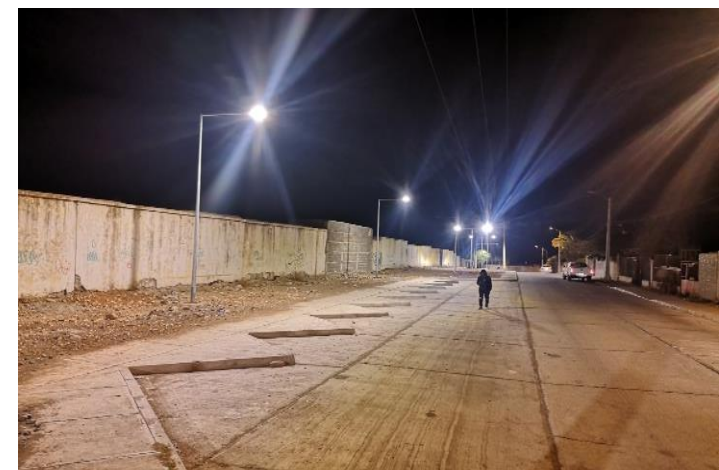


## PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL

<b>Nombre</b>	EPS ILUMINACION AVDA MANUEL PEÑAFIEL, SECTOR VISTA HERMOSA
<b>ID</b>	2709-123-LE19
<b>Inversión</b>	\$ 24.947.017
<b>Financiamiento</b>	PMU SUBDERE
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en mejorar la iluminación existente de un tramo de la Avenida Manuel Peñafiel, mediante la instalación de luminarias de 6,00 m de altura y 150 w.



<b>Nombre</b>	EPS ILUMINACION EXTERIOR SECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL
<b>ID</b>	2709-156-LE19
<b>Inversión</b>	\$ 16.830.408
<b>Financiamiento</b>	PMU SUBDERE
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en mejorar la iluminación existente del perímetro exterior del Cementerio Municipal, mediante la instalación de 24 luminarias de 6.00 m de altura y 150 kw.



<b>Nombre</b>	<b>EPS ILUMINACIÓN SECTOR VILLA EL INGENIO</b>
<b>ID</b>	<b>2709-159-LE19</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 25.702.775</b>
<b>Financiamiento</b>	PMU SUBDERE
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en iluminar parte del sector Villa El Ingenio de la comuna de ovalle, mediante la instalación de 37 iluminarias de 6.00 m de altura y 150 kw.



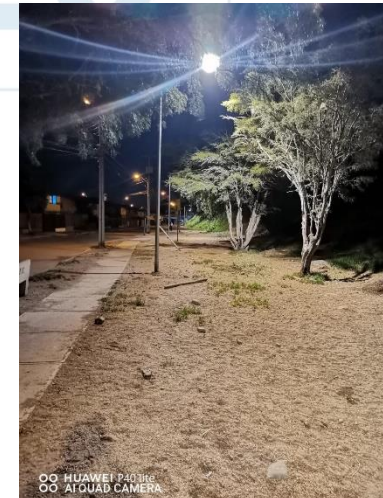
<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, VARIOS SECTORES</b>
<b>ID</b>	<b>2709-12-LE20</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 22.296.792</b>
<b>Financiamiento</b>	PMU SUBDERE
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en la construcción de 17 lomos de toro con material asfalto con aditivos de alta adherencia al hormigón, pintura de tráfico de color amarillo retroreflectante y contra con las demarcaciones, tachas y la señalización lateral vertical normada para estos elementos, en los sectores Bellavista, Nueva Bellavista, José Tomás Ovalle, Charlesbourg, Cobresal, El Manzano, Villa Talinay, Lomas de San Luis, Limarí, Villa Las Palmas, Parque Inglés, El Portal 1, Villa San Esteban, Sotaquí, Los Copihues y Los Leíces.

Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**



<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA LOS PARRONALES</b>
<b>Inversión</b>	\$ 55.679.111
<b>Financiamiento</b>	<b>SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	<p>Este proyecto consiste en el mejoramiento de la sede de Villa Los Parronales. Dentro de las obras encontramos la construcción de un cierre divisorio, de sede/ cancha. También se incluye sombreadero exterior, instalación de solerilla, pasto sintético, instalación de escaño urbano anti vandálico, basurero urbano, instalación de máquina de ejercicios, arbustos.</p> <p>Adicional a esto tenemos la construcción de salón y terminaciones, terminación de baños, y cocina, entre otros.</p> <p>Todo esto con el fin de satisfacer la demanda de los usuarios y ocupar todos los espacios.</p>

<b>Nombre</b>	<b>EPS MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PARQUE PEDRO ALFONSO BARRIOS POBLACIÓN ARIZTIA,</b>
<b>ID</b>	<b>2709-122-LE19</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 17.740.258</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>PMU SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en mejorar la iluminación existente del parque en toda su longitud, mediante la instalación de 16 luminarias de 6,00 m de altura de 150 w.





<b>Nombre</b>	<b>EPS CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA ANFA I</b>
<b>ID</b>	<b>2709-154-LE19</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 41.148.728</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>PMU SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	Contempla la incorporación de pavimentos de baldosa micro vibrada, piso caucho, mobiliario y equipamiento con basureros, escaños, máquinas de ejercicio como bogador, pectorales y juego modular inclusivo. También contempla áreas verdes, luminaria tipo araña 4 focos.



<b>Nombre</b>	<b>REPOSICIÓN CUBIERTA CASINO CLUB DE RODEO OVALLE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-78-LP19</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 68.659.199</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>PMU SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en la reposición de 1800 m2 aproximados de la cubierta del casino del club de rodeo de Ovalle. Se retira toda la cubierta existente y se reemplazan las estructuras de cerchas para finalizar con la instalación de tejas continuas metálicas. Se realiza una normalización del sistema eléctrico y mejoramiento de sectores deteriorados por la acción de polillas.

Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**



<b>Nombre</b>	<b>EPS MEJORAMIENTO PLAZA MANUEL LOBOS</b>
<b>ID</b>	<b>2709-121-LP19</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 57.001.814</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>PMU SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en mejoramiento parcial de la plaza ubicada en la esquina de San Julián con calle Caupolicán, esto con la finalidad de implementar espacios de interés comunitario, dar mayor uso a la plaza existente fortaleciendo la imagen urbana del sector. Para ello, el proyecto incluye la pavimentación de senderos, mejoras en la iluminación, incorporando área de juego inclusivo y procurando la mantención de la mayor cantidad posible de especies vegetales.



<b>Nombre</b>	<b>REPOSICION SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO Y HABILITACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE OVALLE</b>
<b>ID</b>	<b>2709-51-LE20</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 17.195.500</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>PMU SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	Reposición de 49 señaléticas de tránsito y la habilitación de 1 cámara de seguridad.
<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO EN PARADAS TRANSPORTE PÚBLICO SECTORES URBANOS DE LA COMUNA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-80-LE20</b>

<b>Inversión</b>	<b>\$5.198.218</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>Ministerio de Transportes-SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	<p>Este proyecto contempla trazado geométrico de demarcación con pintura acrílica amarilla y blanca en aceras existentes, según lo indicado en las fichas de emplazamiento de cada sector propuesto. Dicha instalación de símbolos de seguridad establecida para peatones, en zonas de espera de locomoción colectiva, son medidas de distanciamiento social.</p> <p><b>SECTORES A INTERVENIDOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) calle Vicuña Mackenna (frente a municipalidad)</li> <li>2) calle Independencia (en mercado municipal)</li> <li>3) calle Independencia c/ calle Arauco</li> <li>4) calle Ariztía oriente c/ calle Benavente</li> <li>5) calle Benavente (frente a farmacia)</li> <li>6) calle Benavente c/calle Antofagasta</li> <li>7) calle Maestranza (en feria modelo)</li> <li>8) calle Ariztía oriente c/ Maestranza</li> <li>9) calle Ariztía poniente c/ Libertad</li> <li>10) calle Libertad (frente a departamento social imo)</li> <li>11) calle Libertad (frente a supermercado)</li> <li>12) calle Libertad c/ calle Victoria</li> <li>13) calle Victoria (bancos).</li> </ol>

<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO DE ACERAS PARA CIRCULACIONES PEATONALES</b>
<b>ID</b>	<b>2709-81-LE20</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$17.132.627</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>Ministerio de Transportes-SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	Este proyecto contempla demarcación de pavimentos de las aceras correspondientes al eje calle Vicuña Mackenna-Benavente entre calle Santiago y calle maestranza, según lo indicado en las fichas de emplazamiento de cada sector propuesto. Dicha instalación de señalética y demarcaciones horizontales establecida para peatones en su circulación son medidas de distanciamiento social.

<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN CRUCES TOKIO SECTORES URBANOS</b>
<b>ID</b>	<b>2709-84-LE20</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$18.460.700</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>Ministerio de Transportes-SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	Este proyecto contempla la demarcación con pintura en pavimentos de calzada en los cruces indicados para mejorar la gestión de tránsito peatonal de la zona centro de la comuna de Ovalle. Según lo anterior se contempla obras de señalización horizontal como demarcación acrílica blanca, obras de señalización vertical como señal io-4, señal io-5, señal ro-11 a, señal rpo-13. También se incluye suministro y colocación de señal nueva incluido poste omega. De manera adicional se consideran tachones reflectantes, tachas reflectantes blancas y amarillas y vallas peatonales.  <b>Ubicación:</b> 1) Ariztía Oriente - Benavente



<ul style="list-style-type: none"> <li>2) Ariztía Poniente - Vicuña Mackenna</li> <li>3) Ariztía Poniente - Libertad</li> <li>4) Victoria - Vicuña Mackenna</li> <li>5) Victoria - Independencia</li> </ul>
---

<b>Nombre</b>	<b>EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLALÓN SECTOR BARROS LUCO SUR</b>
<b>ID</b>	<b>2709-170-LP19</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>\$ 54.000.000.-PMU SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto mejoramiento plaza Villalón, sector Barros Luco Sur, comuna de Ovalle. Contempla circulación inclusiva a través de rampas con incorporación de baldosa tipo podotáctil, mobiliario urbano con basureros, escaños y máquinas de ejercicios. Contempla instalación de luminaria tipo araña 4 focos led de 180 w. De esta manera se busca entregar un mejoramiento al espacio público y contribuir a la seguridad de la comunidad.



<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO PLAZA VILLA AMANECER</b>
<b>ID</b>	<b>2709-127-LP19</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 54.741.647</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>PMU SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste habilitar un área recreativa, eliminando el acceso vehicular. Contemplando la pavimentación de un sendero perimetral con un áreas de ejercicio y sombreadero. Se habilita un área central para la instalación de un juego infantil inclusivo, se contemplan luminarias ornamentales y mobiliario urbano.



<b>Nombre</b>	<b>EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LOS NARANJOS PARTE ALTA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-124-LP19</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 60.069.774</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>PMU SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en nivelar la plaza de tal manera de permitir la accesibilidad universal, se incorporan rampas y pasamanos en accesos. Contempla la pavimentación de senderos y áreas de juego en piso de caucho, se incorporan luminarias ornamentales y se mejora luminaria tipo araña.





<b>Nombre</b>	<b>EPS CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA CARMELITANA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-162-LP19</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 30.983.764</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>PMU SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto construcción plazoleta Carmelitana contempla la incorporación de pavimentos de baldosa micro vibrada, mobiliario y equipamiento como: basureros, escaños, máquina de ejercicio inclusivo tipo hombros y brazos. Adicionalmente incluye luminaria de tipo araña con 4 focos led.

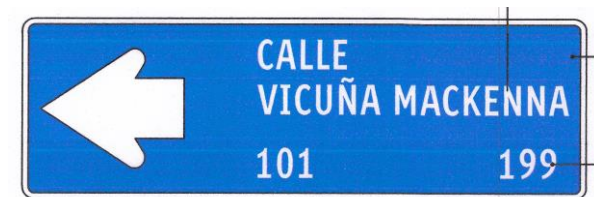
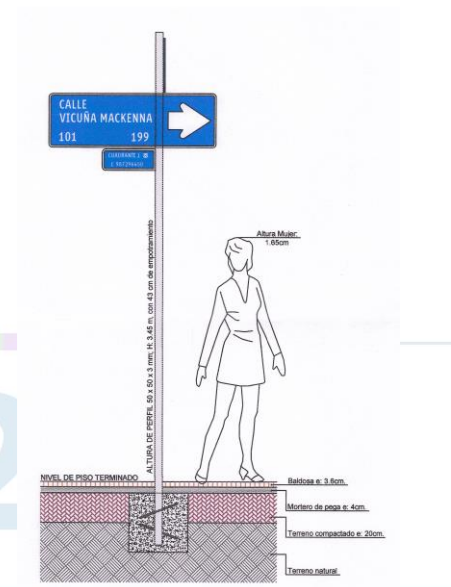


<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS PARA CONTENEDOR DE BASURA, DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA</b>
<b>ID</b>	<b>2709-54-LP20</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 50.589.517</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>PMU SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	Casetas cerradas para contener basura, evitando la dispersión y malos olores. Sectores intervenidos: Olivos de Tuquí, Llanos de La Chimba, Yaconi, Cerrillos de Tamaya, Villa El Rosario, algarrobo de Recoleta, Llanos de Limarí, Unión Campesina, Sonora Los Acacios.

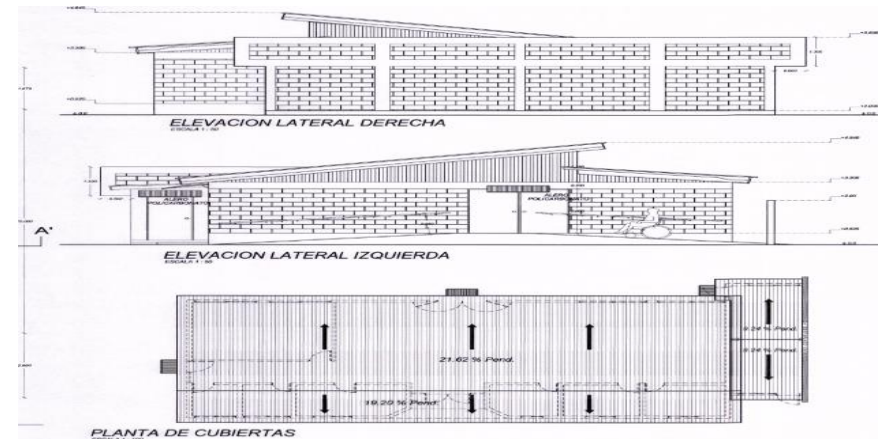
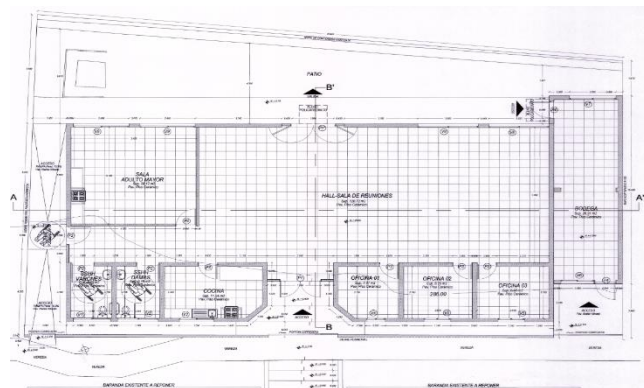


## PROYECTOS APROBADOS

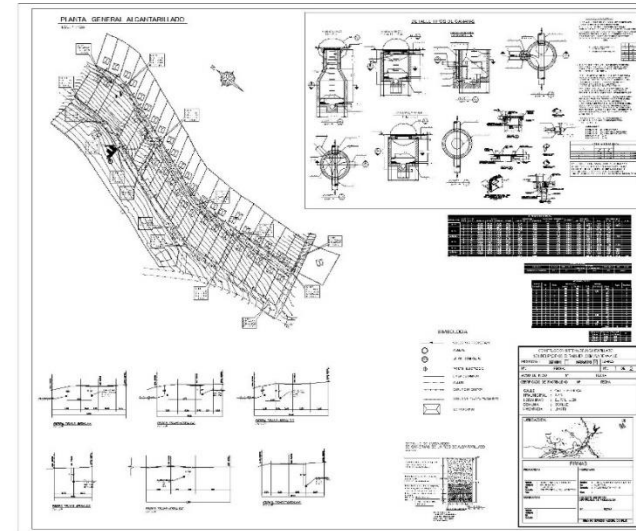
<b>Nombre</b>	INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA DE NOMBRES DE CALLES
<b>ID</b>	2709-117-LE20
<b>Inversión</b>	\$31.237.165
<b>Financiamiento</b>	PMU SUBDERE
<b>Descripción</b>	Con este proyecto se pretende instalar de manera uniforme señales con placas instaladas a través de postes en la ciudad de Ovalle. El tipo de señalética a instalar es de carácter informativa señalando los nombres de calles en diversos sectores de la ciudad de Ovalle. Todo esto con el fin de guiar al usuario a lo largo de su trayecto por las distintas calles. Sectores: Centro, Villa El Ingenio, Mirador 3 etapas, El Manzano, San Luis y Fray Jorge



<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS HUAMALATA</b>
<b>ID</b>	EN PROCESO DE LICITACIÓN
<b>Inversión</b>	
<b>Financiamiento</b>	<b>SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	El proyecto que considera la reposición de la techumbre, para una mejor aislación y ventilación del recinto, incorporando en la nueva estructura de techo ventanas y celosías de ventilación. Se re adecuarán los cielos de los recintos con aislante térmico y revestimientos correspondientes al tipo de zona, además se considera una ampliación para bodega en albañilería confinada. Un punto importante es la re instalación y mejoramientos de baños existentes, adecuados a las normas de accesibilidad universal, con artefactos sanitarios y accesorios nuevos. Con lo que respecta al exterior de la sede, se reinstalarán las vallas peatonales del acceso principal de la sede, se habilitarán accesos con portón corredera y puertas de estructura metálica, se confeccionará escaleras de acceso y rampas de hormigón; por último se realizará un escarpe y emparejamiento del terreno del patio posterior, con motivo de evitar el ingreso de aguas lluvia al interior de la sede.



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SOL DEL PACÍFICO, EL TALHUÉN</b>
<b>ID</b>	PROCESO DE ADJUDICACIÓN
<b>Inversión</b>	\$ 190.058.046
<b>Financiamiento</b>	<b>SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	Construcción e instalación de un sistema de alcantarillado, constituido por una planta de tratamiento de aguas servidas, además de su correspondiente red de recolección, estructurada en aproximadamente 930 metros pvc t-1 de diámetro 200 [mm] y los empalmes a esta red, uniones domiciliarias y conexiones intermedias para cada una de las viviendas beneficiadas.



<b>Nombre</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA COMITES DE AGUA POTABLE RURAL COMUNA DE OVALLE</b>
<b>ID</b>	PROCESO DE ADJUDICACIÓN
<b>Inversión</b>	\$248.065.913
<b>Financiamiento</b>	<b>SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	Adquisición e instalación de sistemas de telemetría y control para los sistemas de agua potable rural de las localidades de Santa Catalina, Barraza, Barraza Alto Socos y Cerrillos de Tamaya. El proyecto tiene como principal objetivo Implementar sistemas de telemetría y control para el funcionamiento



automatizado de los tantos equipos responsables que aseguran la distribución y calidad del recurso vital para los comités antes mencionados.  
Cada Sistema de agua potable rural está compuesto por distintos elementos para la obtención del agua, tales como, estanques de distribución, pozos, norias, plantas de osmosis, equipos de bombeo, cloración, etc.



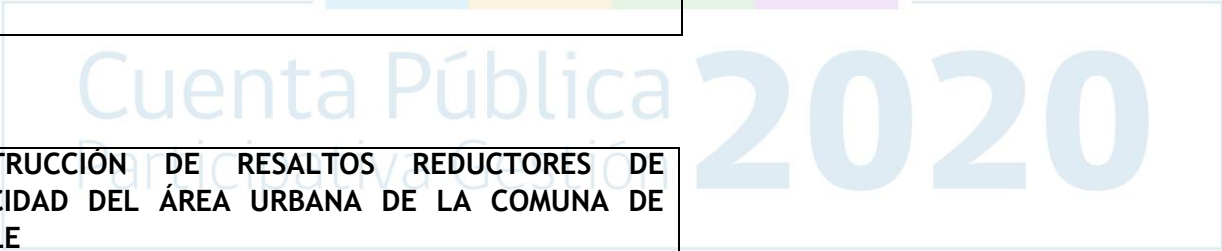
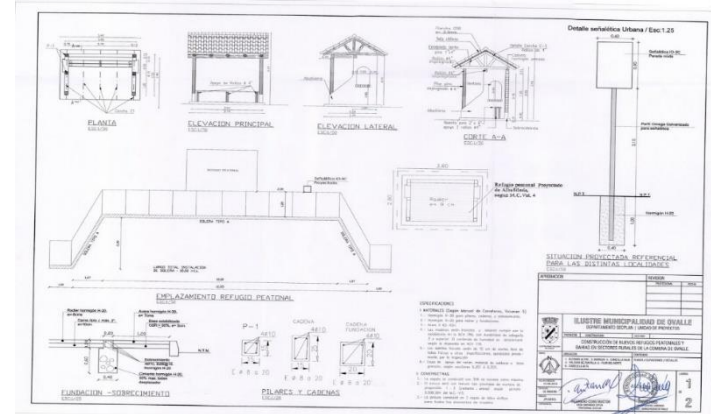


<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO PLAZA MIRADOR DEL INGENIO</b>
<b>ID</b>	PMU SUBDERE
<b>Descripción</b>	El proyecto consiste en Mejoramiento de la plazoleta ubicada en la intersección de las calles Teniente Merino y arquitecto Broquedis, esto con la finalidad de implementar espacios de interés comunitario, dar mayor uso a la plaza existente fortaleciendo la imagen urbana del sector. Para ello, el proyecto incluye la pavimentación, mejoras en la iluminación, incorporación de juegos infantiles inclusivos, accesibilidad universal y aumento de la cantidad de especies vegetales.

<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS REFUGIOS PEATONALES Y BAHÍAS EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE OVALLE.</b>
<b>Descripción</b>	Como proyecto se contempla la construcción de 8 refugios peatonales en materialidad de albañilería para las localidades de Alcones Altos, Barraza, Canelilla Baja, Valdivia de Punilla, Talhuén (flor del norte), Canelilla Alta y Lorenzo Peralta de Punilla (2), con el fin de resguardar a los peatones que tienen que tomar locomoción diaria.



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN, REACONDICIONAMIENTO DE BAHÍA Y REFUGIOS PEATONALES VARIAS LOCALIDADES RURALES</b>
<b>Ubicación</b>	Samo Bajo, Sotaquí, Carachilla, Barraza Bajo, El Espinal de Chalinga, Peñablanca, El Guindo y Huamalata.
<b>Descripción</b>	Como proyecto se contempla la construcción de 8 refugios peatonales en materialidad de albañilería para las localidad de Samo Bajo, Sotaquí, Carachilla, Barraza Bajo, El Espinal de Chalinga, Peñablanca, El Guindo y Huamalata, con el fin de resguardar a los peatones que tienen que tomar locomoción diaria.



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DEL ÁREA URBANA DE LA COMUNA DE OVALLE</b>
<b>ID</b>	1-C-2021-194
<b>Inversión</b>	\$ 59.089.005
<b>Financiamiento</b>	PMU-SUBDERE
<b>Descripción</b>	El proyecto consta de la instalación de 35 resaltos reductores de velocidad para mejorar la seguridad vial, los cual serán ubicados en los siguientes sectores de la ciudad.

N°	Población o Villa
1	Jardines de Alicanto
2	Villa Magisterio
3	Mirador 2 - Las Torres
4	Villa el Molino - Costanera
5	Población y Villa El Molino
6	Villa Amanecer
7	Puertas del Sol
8	Puertas del Sol
9	Puertas del Sol
10	Puertas del Sol
11	Cancha Rayada
12	San Esteban - Frente letras
13	El Quiscal
14	Vista Bella
15	Lomas Bicentenario
16	Mirador de Tuquí
17	Mirador 2 - Las Torres
18	Villalón
19	El Mirador
20	Media Hacienda
21	Media Hacienda
22	Centro
23	Charlesbourg
24	El Molino
25	Yungay
26	Villa San Esteban
27	San Jorge
28	Los Parrones - 1

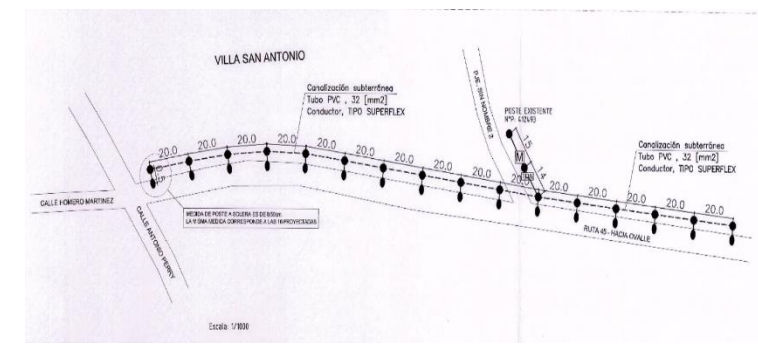
29	Los Parrones - 2
30	Cobresal - 1
31	Cobresal - 2
32	El Portal Santa María II
33	Villa Ariztía
34	Villa Las Acacias 1
35	Villa Las Acacias 2



<b>Nombre</b>	<b>SPD INSTALACIÓN MONOPOSTES INTELIGENTES SOTAQUÍ</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	Estos 6 mono postes inteligentes, estarán equipados con tres luminaria led de 150 watt de potencia; una cámara tipo ptz; dos cámaras fijas; cinco antenas de transmisión; cinco parlantes exterior de 40 w; equipamiento que estarán añadidos al poste de acero galvanizado de 8 a 10 mt de altura. Con este equipamiento se busca contribuir a la disminución de la delincuencia existente en diversos puntos de la localidad rural de Sotaquí. El proyecto tendrá una duración de 6 meses, a realizarse en la localidad de Sotaquí, específicamente en ciertos puntos con más problemas de seguridad.

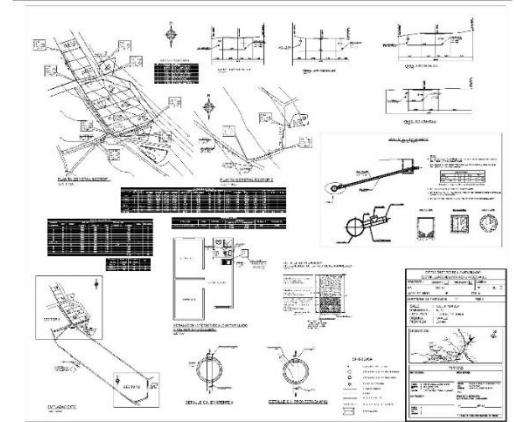


<b>Nombre</b>	<b>SPD CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, LOCALIDAD DE BARRAZA</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	Se instalarán 16 luminarias de 150w con gancho recto en ángulo en 16 postes de 8 metros según planimetría que serán alimentados de forma subterránea con 300 mts de prensablado de red de alumbrado público, con dos empalmes monofásicos para distribuir bien la potencia ya que los transformadores existentes son de poca capacidad. Se considera para empalmes caja, medidor, cañerías, tableros, contactores, fotoceldas, automáticos, ferretería de sujeción para red, mallas puestas a tierra con medición geo eléctrica y cálculos de lúmenes en planos registrados en sec.





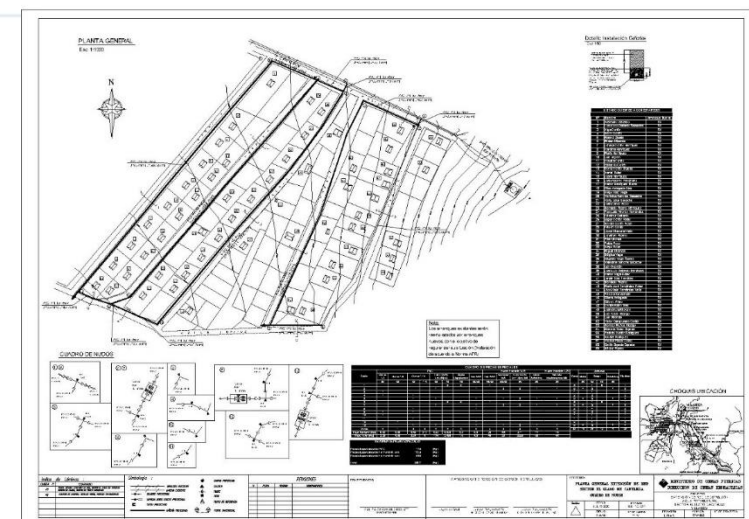
<b>Nombre</b>	<b>EXTENSIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR LLANOS DE LIMARÍ,</b>
<b>ID</b>	EN POSTULACIÓN
<b>Inversión</b>	\$ 59.811.718
<b>Financiamiento</b>	<b>SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	Ejecución de una extensión de red de alcantarillado, constituida por 432,0 metros de colector de pvc tipo 1 y diámetro de 200 milímetros, además de 10 cámaras de inspección de diferentes alturas. También se construirán 10 uniones domiciliarias y 10 conexiones intermedias en pvc sanitario de 110 milímetros de diámetros. Parte importante del proyecto es el mejoramiento que se le realizará a la planta de tratamiento de aguas servidas del sector, se adquirirán e instalarán varios equipos, sopladores, bombas sumergibles, bombas dosificadoras (cloro), un grupo generador de 20 [kva] y su correspondiente tablero de transferencia. Las viviendas que se empalmaran a la red, hoy en día se ven afectadas por el cumplimiento de la vida útil de sus soluciones de alcantarillado particular, generando malos olores, condiciones insalubres para los vecinos, además de escurrimiento superficial de aguas servidas.



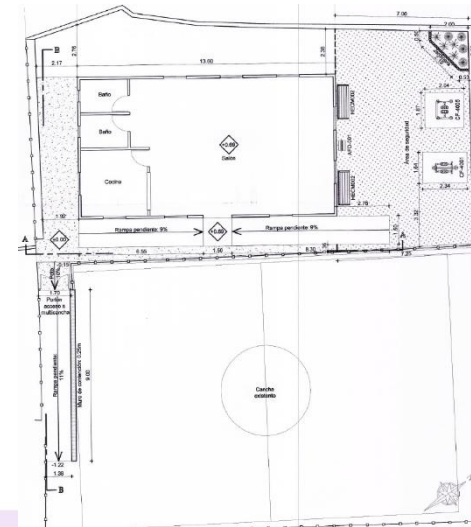
<b>Nombre</b>	<b>EXTENSIÓN DE AGUA POTABLE VILLORRIO DE TALHUÉN</b>
<b>ID</b>	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
<b>Inversión</b>	\$ 55.252.012
<b>Financiamiento</b>	<b>SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	<p>Construcción e Instalación de una Extensión de Red de Agua Potable Rural, constituida por 858 metros de tuberías de PVC PN-10 de 75 milímetros, 4,0 válvulas de corte de fierro fundido con sus correspondientes cámaras, un ventosa y alrededor de 380 kilogramos de piezas especiales de PVC y fierro fundido. Construcción e Instalación de una Extensión de Red de Agua Potable Rural, constituida por 858 metros de tuberías de PVC PN-10 de 75 milímetros, 4,0 válvulas de corte de fierro fundido con sus correspondientes cámaras, un ventosa y alrededor de 380 kilogramos de piezas especiales de PVC y fierro fundido.</p> <p>La red se conectará a la tubería de Acero Galvanizado de 3 pulgadas, que proviene del estanque de distribución de agua potable perteneciente al APR del Villorrio, estanque de 25 metros cúbicos que se encarga de abastecer a un número aproximado de 440 habitantes del sector. El 100% depende del agua que la municipalidad le entrega, servicio que no es suficiente, se hace insostenible para la población continuar sin una solución a esta problemática.</p>

<b>Nombre</b>	<b>EXTENSIÓN DE AGUA POTABLE EL LLANO CANELILLA</b>
<b>ID</b>	\$91.095.437
	EN POSTULACIÓN
<b>Financiamiento</b>	<b>SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	Construcción e Instalación de una Extensión de Red de Agua Potable Rural, constituida por 1.944 metros de tuberías de PVC PN-10 de 63 milímetros, 4,0 válvulas de corte de fierro fundido con sus correspondientes cámaras y alrededor de 260 kilogramos de piezas especiales de PVC y fierro fundido. La red se conectará a la tubería de PVC de 75 [mm], que proviene del estanque de distribución de agua potable perteneciente al APR de Villaseca, estanque de 30 metros cúbicos que se encarga de abastecer a un número importante de habitantes de la Localidad de Villaseca. La extensión abastecerá inicialmente a 37 familias, con una proyección de un total de 81 familias en los siguientes años a la construcción de la red.

<b>Nombre</b>	<b>INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA DE NOMBRES DE CALLES EN LA CIUDAD DE OVALLE</b>
<b>ID</b>	EN POSTULACIÓN
<b>Inversión</b>	\$31.237.165
<b>Financiamiento</b>	<b>SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	Con este proyecto se pretende instalar -de manera uniforme- señales con placas ubicadas en los postes en la ciudad de Ovalle. El tipo de señalética a instalar es de carácter informativa señalando los nombres de calles en diversos sectores de la ciudad de Ovalle. Todo esto con el fin de guiar al usuario a lo largo de su trayecto por las distintas calles.

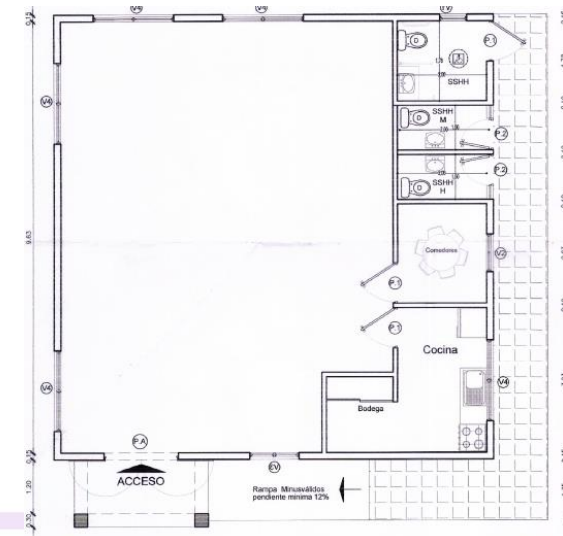


<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL MAGALLANES MOURE</b>
<b>ID</b>	EN POSTULACIÓN
<b>Inversión</b>	\$ 59.810.441
<b>Financiamiento</b>	<b>SUBDERE</b>
<b>Descripción</b>	Se proyecta muro de contención, radier interior tabiquería, radier interior y exterior, envigado madera para piso, tabiquería, estructura de techumbres en cerchas de metalcon, terminación del salón principal, terminación de baños y cocina. Además de diversas obras exteriores. Todo esto con el fin de contribuir al bienestar de la comunidad.



Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**

<b>Nombre</b>	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN SANTA MARTA, SOTAQUÍ
<b>Inversión</b>	\$ 59.250.240
<b>Financiamiento</b>	SUBDERE
<b>Descripción</b>	Este proyecto contempla una construcción que incluye dependencias de salón múltiple, baño minusválidos, baño hombre, baño mujer, comedor, cocina, bodega; con sus instalaciones completas de alcantarillado, agua potable, electricidad.





## MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

### PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El programa de recuperación de barrios, Quiero Mi Barrio busca mejorar la calidad de vida de las personas a través de un proceso participativo que involucra al municipio y a la propia comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social.

<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y PLATABANDA BARRIO SAN JOSÉ DE LA DEHESA</b>
<b>ID</b>	2709-32-R118
<b>Inversión</b>	\$ 257.019.974
<b>Financiamiento</b>	
<b>Descripción</b>	El proyecto consideró un salón multiuso, cocina, bodega, oficinas, servicios higiénicos, área administrativa, camarines, quincho y terraza.



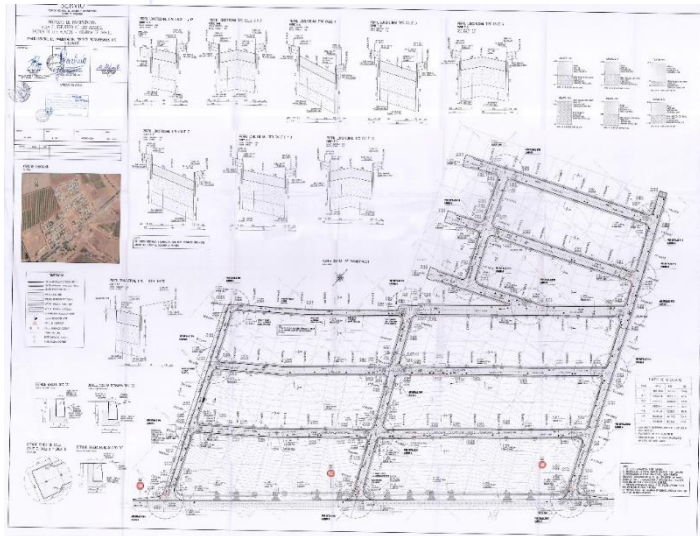
## PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

### Proyectos de pavimentación participativa ejecutados 2020

- Augusto Winter - Carmelitana  
Entre Abate Molina y fin de pasaje con una longitud aproximada de 70m
- El Guindo - Población San Carlos  
Pasaje los Lirios, los Copihues y los Clarines, con una longitud aproximada de 230m
- El Guindo - Población San Pedro I. Calle Los Robles y Los Algarrobos, pasaje Los Álamos, Los Laureles, El Manzano, El Chañar, Los Quillay, Los Eucaliptus. Con una longitud total aproximada de 900m.
- El Guindo - Población San Pedro II. Pasaje Las Araucarias, Las Palmeras, Los Litres y Los Rosales. Con una longitud aproximada de 180m
- Población José Tomás Ovalle - Pasaje Esmeralda y Carlos Eros, 150m aproximados
- Villa alborada en la localidad de cerrillos de Tamaya, aproximadamente 650m de pavimento.

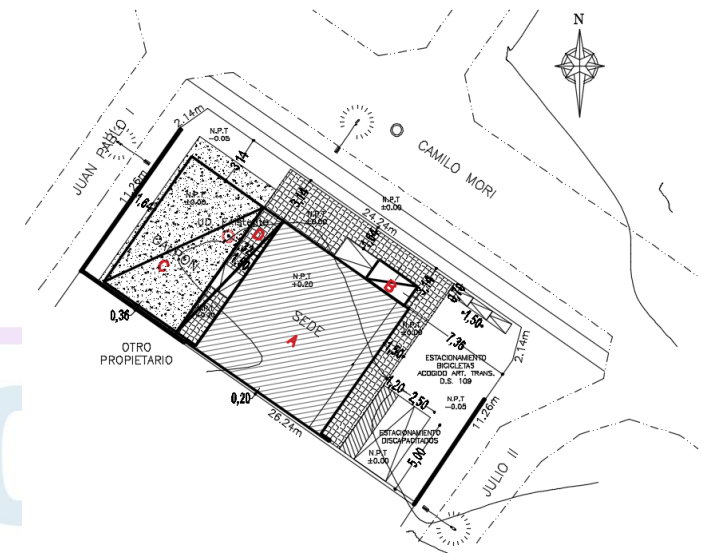
### Proyectos de pavimentación participativa aprobados el 2020

- Calle Juan Villalobos Vega - Sister Helen entre Igor Stravinski y otros. Con una longitud de 420m aproximados.
- Localidad de Sonora Los Acacios parcial con una longitud aproximada de 800m.

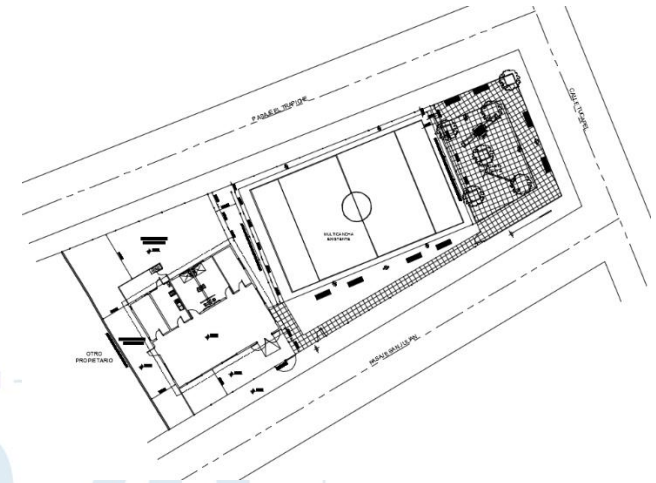


**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS (DS-27)**

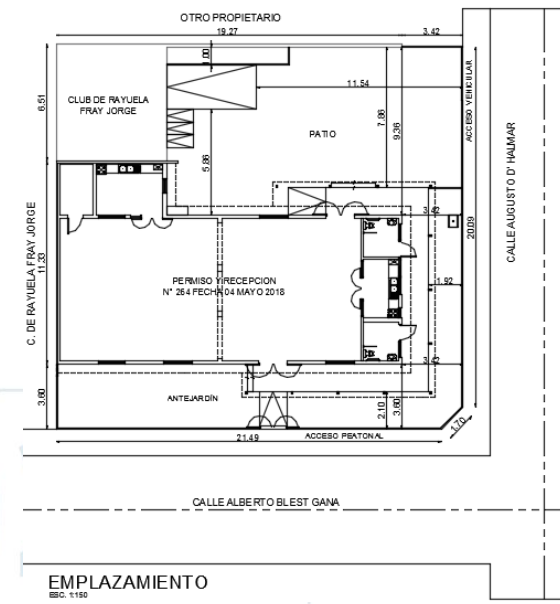
<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN COMUNITARIA SEDE SOCIAL VILLA LOS HALCONES</b>
<b>Inversión</b>	
<b>Financiamiento</b>	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, MINVU
<b>Descripción</b>	<p>Consiste en la construcción de una sede social en base a albañilería confinada con techumbre de estructura metacón, el recinto cuenta con salón multiuso, cocina, oficina, baños para hombres y mujeres además de un baño inclusivo, toda la edificación contará con rutas accesibles.</p> <p>La sede social va destinada a actividades comunitarias de la junta de vecinos Villa Los Halcones ubicado en calle Camilo Mori, de la Villa Los Halcones.</p> <p>Dicho recinto contará con un galpón de estructura metálica para albergar actividades al aire libre dentro del sitio, además de incorporar obras complementarias como estacionamiento inclusivo, estacionamiento para bicicletas y cierre perimetral.</p>



<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO DE EDIFICACION COMUNITARIA SEDE SOCIAL VILLA MANUEL LOBOS</b>
<b>Financiamiento</b>	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, MINVU.
<b>Descripción</b>	<p>Contempla reparaciones de puertas y ventanas, incluyendo sus protecciones metálicas, instalación de piso cerámico antideslizante. Además se reacondicionarán los baños existentes para acogerse a la ley de accesibilidad universal, estos baños contarán con las medidas y artefactos especiales para minusválidos exigidos. Como obra complementaria se consulta pavimento exterior de radier afinado, cambio de paños de cierre Acmafor en mal estados, estos se repondrán por nuevos, se construirá un cierre Acmafor 3d con el fin de delimitar la sede social con la multicancha existente.</p> <p>En el sector de multicancha se construirán arcos de contención para pelotas, en base a postes metálicos de 4.0 mts de altura con mallas tipo biscocho plastificada o engomada, levemente tensada.</p> <p>El proyecto contara con nueva instalación eléctrica de alumbrado al interior de la sede, para esto se consulta el cambio de revestimiento de cielo para la instalación de nuevos aparatos de iluminación.</p>



<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO DE EDIFICACION COMUNITARIA SEDE SOCIAL FRAY JORGE</b>
<b>Financiamiento</b>	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, MINVU
<b>Descripción</b>	<p>Consiste en el mejoramiento de la sede social existente, la cual contará con una nueva techumbre, piso cerámico en todo el interior de la sede. La habilitación de recintos interiores con cocinas y baños inclusivos. Además de incluir un pasillo exterior que conectara el acceso principal con los baños proyectados, el pasillo será cubierto con un techo exterior en base a perfiles metálicos y cubierta traslucido de policarbonato.</p> <p>Todo el recinto se adecuará a la accesibilidad universal, además de habilitar estacionamiento vehicular para minusválidos y para bicicletas. Se incorporará las obras de instalación eléctrica interior de la sede, con nuevos artefactos de iluminación y enchufes, cableado y canalizaciones. La instalación de nuevos artefactos sanitarios, incluyendo artefactos especiales para accesibilidad universal de primera calidad.</p>



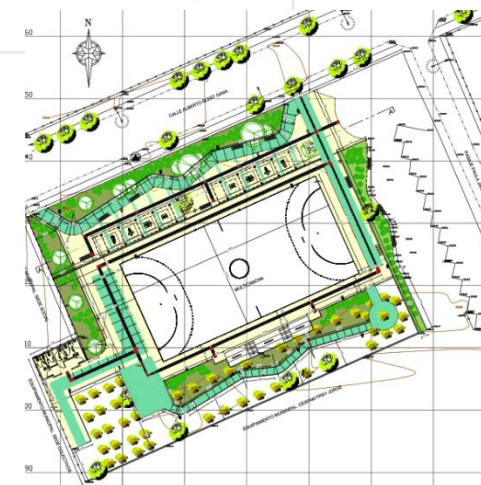


<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO PLAZA DE BARRAZA</b>
<b>Financiamiento</b>	SERVIU
<b>Descripción</b>	El proyecto contempla el mejoramiento de la plaza en una superficie aproximada de 3323,8 mts2 donde se pueda desarrollar actividades recreativas de permanencia, basada en áreas de circulación y áreas de juegos. Además de incorporar la iluminación y mejoramiento del mobiliario urbano.

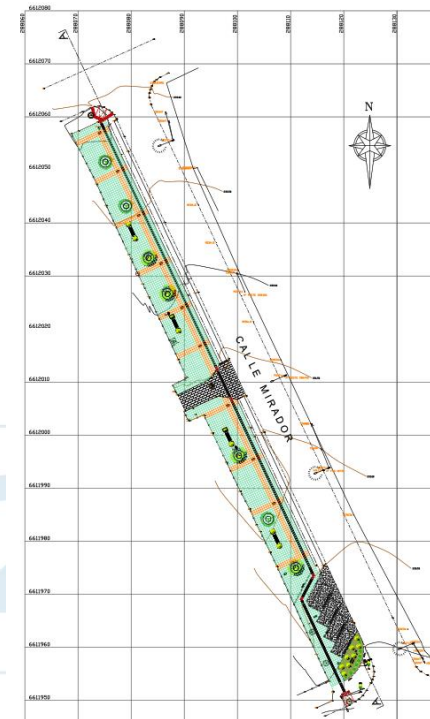


# Cuenta Pública Participativa Gestión 2020

<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCION DE EDIFICACIÓN COMUNITARIA EQUIPAMIENTO RECREATIVO FRAY JORGE</b>
<b>Financiamiento</b>	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, MINVU
<b>Descripción</b>	Construcción de senderos por Alberto Blest Gana y pavimentos interior. Construcción Sombreadero c/ máquinas de ejercicios por calle Alberto Blest Gana. Implementación e Instalación de Mobiliario y Equipamiento Urbano. Mejoramiento de multicancha, construcción de baños y graderías. Construcción de áreas verdes e instalación de luminarias.



<b>Nombre</b>	<b>MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO LIBERTAD BAJO</b>
<b>Financiamiento</b>	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, MINVU
<b>Descripción</b>	<p>Construcción de pavimentos c/ sendero podó táctil</p> <p>Mejoramiento área de estacionamiento llegando a calle Vicuña Mackenna</p> <p>Instalación de mobiliario urbano, bancas c/ vegetación</p> <p>Instalación de luminarias.</p>



<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN COMUNITARIA VILLA EL SAUCE</b>
<b>Financiamiento</b>	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, MINVU
<b>Descripción</b>	Consiste en la construcción de una obra nueva destinada a sede social con un plan arquitectónico en base a salón multiuso, oficina para reuniones, cocina, baños para hombres y mujeres y un baño accesible a minusválidos. El recinto cuenta con las medidas de accesibilidad universal en cuanto a los accesos y medidas mínimas requeridas.



# Cuenta Pública Participativa Gestión 2020

<b>Nombre</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN COMUNITARIA SEDE SOCIAL</b>
<b>Financiamiento</b>	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, MINVU
<b>Descripción</b>	Consiste en la construcción de una obra nueva destinada a sede social con un plan arquitectónico en base a salón multiuso, oficina para reuniones, cocina, baños para hombres y mujeres y un baño accesible a minusválidos. El recinto cuenta con las medidas de accesibilidad universal en cuanto a los accesos y medidas mínimas requeridas.



### 3. ASESORÍA JURÍDICA

#### Auditorías realizadas por la Dirección de Control Interno IMO Periodo 2016 - 2020.

En el siguiente cuadro se detallan las auditorías realizadas en el periodo 2.016 al 2.020, por la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Ovalle, las cuales están disponibles para su consulta en nuestras dependencias y en el portal de transparencia municipal:

AÑO 2016			
Informe	Responsable	Periodo Auditado	Materia
Informe Auditoría Servicio de Bienestar IMO.	Dirección de Control	Año 2.016	Correcta aplicación de la Ley N° 19.754.
Informe Final Auditoría Departamento de Educación Municipal (DEM).	Dirección de Control	Año 2.015	Auditoría DEM, 7 Macroprocesos (Recursos Humanos, Finanzas y Contabilidad, Seguridad Informática, Inventario, Movilización, Adquisiciones, Otros Incumplimientos.
AÑO 2.017			
Informe	Responsable	Periodo Auditado	Materia
Informe final Auditoría Departamento de Salud Municipal (DESAM).	Dirección de Control	Año 2.016	Auditoria Situación Financiera y Operativa DESAM.
AÑO 2.018			
Informe	Responsable	Periodo Auditado	Materia

Auditoría Integral sobre los Procedimientos Administrativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario 2018 (DECO).	Dirección de Control	Enero a noviembre de 2.018	Auditoría Integral sobre los procedimientos administrativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Informe de Auditoría Remuneraciones 2.018.	Dirección de Control	Julio de 2.017 a junio de 2.018.	Informe de Auditoría de Remuneraciones 2.018.
AÑO 2.019			
Informe	Responsable	Periodo Auditado	Materia
Auditoría al cumplimiento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento, Departamento de Educación*.	Dirección de Control	2.018 y 2.019	Se despachó en 2.020.
Auditoría procedimientos administrativos Departamento de Aseo y Ornato y Fomento Productivo**.	Dirección de Control	Octubre de 2.019 a agosto de 2.020	Se despachó en 2.020.
AÑO 2.020			
Informe	Responsable	Periodo Auditado	Materia
Informe Final Auditoría Recintos Deportivos.	Dirección de Control	Enero de 2.019 a marzo de 2.020.	Auditoría sobre procedimientos administrativos en recintos Deportivos
Informe Final Auditoría procedimientos administrativos Departamento de Aseo y	Dirección de Control.	Octubre de 2.019 a agosto de 2.020	Auditoría sobre los procedimientos Administrativos de la Dirección de Medio Ambiente, aseo y Ornato



Ornato y Fomento Productivo **.			y Departamento de Fomento Productivo.
Informe Final de Auditoría al cumplimiento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento, Departamento de Educación *.	Dirección de Control.	Años 2.018 y 2.019	Auditoría sobre Compras Públicas Departamento de Educación.
Informe Final de Auditoría al cumplimiento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento, Departamento de Educación Municipalidad de Ovalle.	Dirección de Control.	Año 2.018.	Auditoría sobre Compras Públicas Municipalidad de Ovalle.

### Resumen de Fiscalizaciones realizadas por la Dirección de Control Interno IMO Periodo 2016 -2020

A continuación se detallan las fiscalizaciones realizadas en el periodo 2016 al 2020, por la Dirección de Control Interno de la municipalidad de Ovalle, las cuales están disponibles para su consulta en nuestras dependencias:

- **Fiscalización Obras;** Se realiza fiscalización, con el objetivo de revisión de procesos administrativos y visitas en terreno a 7 obras que se encontraban en ejecución. El informe de fiscalización se emite el 10 de agosto de 2016, (Memorándum Interno N° 240/2016).
- **Fiscalización Vehículos;** Se realiza Fiscalización a vehículos de seguridad ciudadana, con la finalidad de verificar el funcionamiento de estos en cuanto a antecedentes de los vehículos, conductores, turnos, horas extraordinarias, control de combustible y recorridos mediante bitácora y procedimientos. El informe de fiscalización fue emitido el 08 de mayo de 2.017, (Memorándum Interno N° 163/2.017).

- **Fiscalización Cementerio Municipal;** se realiza fiscalización extraordinaria, sorpresiva al Cementerio Municipal de Ovalle, con el objeto de verificar procedimientos administrativos y cumplimiento de normativa aplicable. El informe de fiscalización fue emitido el 16 de Abril de 2.019, (Memorándum Interno N° 97/2.019)
- **Fiscalización Aparcadero Municipal,** el objetivo de dicha fiscalización fue verificar el estado de las observaciones y necesidades detectadas por la coordinadora de activo fijo y prevencionista de riesgos. El informe de fiscalización fue emitido el 17 de junio de 2.019, (Memorándum Interno N° 151/2.019).
- **Fiscalización Obras Valle del Encanto,** se realiza fiscalización extraordinaria a la obra denominada “Mejoramiento Acceso Valle del Encanto”. El informe de fiscalización se emite el 02 de agosto de 2.019, (Memorándum Interno N° 181/2.019).
- **Fiscalización Bodega Municipal CENDYR;** se realiza fiscalización a bodega Municipal ubicadas en dependencias Cendyr, con el motivo de verificar el estado de inventarios de cada departamento, los procedimientos administrativos e ingresos y egresos de los bienes custodiados en dichas bodegas. El informe de Fiscalización se emite el 04 de octubre de 2.019, (Memorándum Interno N° 227/2.019).
- **Fiscalización recepción, custodia y entrega de cajas de alimentos para Chile, en el marco de pandemia Covid19;** se realiza fiscalización al procedimiento de recepción y entregas de cajas de alimentos, enviados desde el gobierno central, para los adultos mayores por motivo de pandemia Covid-19. El informe de final de fiscalización se emite el 14 de Julio de 2.020, (Memorándum Interno N° 70/2.020).
- **Fiscalización recepción, custodia y entrega de cajas de alimentos adquiridas por Departamento Social.** Se realiza Fiscalización sobre recepción, custodia y almacenamiento de cajas con mercadería adquiridas por el municipio a través del Departamento Social. El informe de final de fiscalización se emite el 29 de septiembre de 2.020, (Memorándum Interno N° 92/2.020).
- **Fiscalización recepción, custodia y entrega de cajas de alimentos adquiridas con recursos municipales, en el marco de pandemia Covid19;** Se realiza Fiscalización sobre recepción, custodia y almacenamiento de cajas con mercadería adquiridas por el municipio, mediante contrataciones directas. El informe de final de fiscalización se emite el 30 de noviembre de 2.020, (Memorándum Interno N° 110/2.020).

### Informes de Auditorías e Informes Especiales Contraloría Regional de Coquimbo Periodo 2016 - 2020

En el siguiente cuadro se detallan las principales observaciones contenidas en informes realizados en el periodo 2016 al 2020 por Contraloría Regional de Coquimbo (CGR), las cuales están disponibles para su consulta en nuestras dependencias, en el portal de transparencia municipal y/o en el sitio web de Contraloría General de la República:

AÑO 2.016			
Informe	Responsable	Periodo Auditado	Materia
Informe Final N° 765/2.016.	C.G.R	Julio a octubre de 2.016.	Auditoría al uso de vehículos y recursos humanos, físicos y financieros en año de elecciones, Municipalidad de Ovalle (gastos en periodo electoral).
Informe Final N° 28/2.016	C.G.R	Mayo de 2.014 a octubre de 2.015.	Informe validación N° 28, 2.015, sobre SIAPER registro electrónico municipal, en la Municipalidad de Ovalle.
AÑO 2.017			
Informe	Responsable	Periodo Auditado	Materia
Informe final N° 815/2.017 SENCE.	C.G.R	AÑO 2.017	Auditoría sobre la ejecución del programa Más Capaz.
AÑO 2.018			
Informe	Responsable	Periodo Auditado	Materia
-Informe Final N° 269/2.018.	C.G.R	Enero a diciembre de 2.017.	Auditoría a los ingresos percibidos por derechos

-Reconsideración de Informe Final N° 269/2.018.			de construcción en la Municipalidad de Ovalle.
Informe Final N° 990/2.018, Intendencia de Coquimbo.	C.G.R	2.017 a marzo 2.018.	Auditoría sobre programa Pro Empleo en municipios de la Región de Coquimbo.
Informe Final N° 638/2.018 JUNJI.	C.G.R	2.018	Auditoría a las Transferencias efectuadas por la Dirección Regional de la JUNJI a entidades colaboradoras.
Informe Final de Investigación Especial N° 391/2.018.	C.G.R	Enero de 2.017 a abril de 2.018	Investigación sobre eventuales irregularidades en el pago de estipendios al personal del Departamento de Educación de Ovalle.
Informe Final de Auditoria N° 943/2.018.	C.G.R	2.018	Auditoría al Macroproceso de Tecnologías de la Información en la Municipalidad De Ovalle.
Informe Final N° 609/2.018.	C.G.R	01 de enero de 2.017 al 31 de marzo de 2.018	Auditoría al programa de escasez hídrica en el marco de la emergencia declarada en la Región de Coquimbo, administrado por la intendencia regional.
AÑO 2.019			
<b>Informe</b>	<b>Responsable</b>	<b>Periodo Auditado</b>	<b>Materia</b>

Informe de investigación Especial N° 910/2.018.	C.G.R	Abril de 2.017 a mayo de 2.018.	Sobre supuestas apuestas en casino de juegos por parte de funcionario de la Municipalidad de Ovalle, afecto a la prohibición, establecida en la Ley N° 19.995.
Informe Investigación Especial N° 957/2018.	C.G.R	Junio 2.018	Sobre eventuales irregularidades en la realización de la actividad del Día de Padre efectuada por la Municipalidad de Ovalle.
Informe especial N° 210/2.019	C.G.R	2.016, 2.017, 2.018	Auditoría sobre eventuales irregularidades en la municipalidad de Ovalle.
Remite Informe Final N° 790/2.019, SERVIU.	C.G.R	2.019	Auditoría a la entrega de subsidios habitacionales según el decreto supremo N° 49, de 2011, en el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo.
<b>AÑO 2.020</b>			
Informe	Responsable	Periodo Auditado	Materia
Informe Final N° 210/2.020.	C.G.R	Años 2.017 al 2.019.	Informe sobre presuntas irregularidades en la Municipalidad de Ovalle y Corporación Cultural de la Municipalidad de Ovalle.



Informe de Investigación Especial N° 120/2.020.	C.G.R	Años 2.017 y 2.018.	Investigación sobre pagos a la Subdirectora Administrativa del Departamento de Salud de la Municipalidad de Ovalle.
Informe Final N° 601/2.020 Servicio de Salud Coquimbo.	C.G.R	Año 2.020.	Auditoría Covid-19 a la habilitación como Residencias Sanitarias de los Hoteles Plaza La Serena y American Ovalle.

**Además:**

- Trabajamos en conjunto con Contraloría Regional de Coquimbo en el Programa de Apoyo al Cumplimiento, tanto el área municipal como el Departamento de Educación, desde el año 2.017.
- Del mismo modo las 3 áreas de gestión del Municipio nos encontramos trabajando en conjunto con el Órgano Contralor en el plan de regularización de Activo Fijo desde el año 2.017, hasta la fecha.
- Aplicación y Remisión de Cuestionario de Índice de Control interno y Herramienta de identificación de Procesos Críticos puestas a disposición por Contraloría General de la Republica para fundamentar el Plan Anual de Auditorias.
- En el periodo informado se realizó en cada año resumen de observaciones relevantes o pendientes emitidas por la Dirección y se puso a disposición de la autoridad comunal.
- Además se emiten los informes de estado de avance del ejercicio programático presupuestario, pago de leyes sociales y otras obligaciones del municipio y pasivos contingentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 letra d) Ley N° 18.695.

Juicios notificados durante el periodo desde el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

**Recursos interpuestos ante la Ilustre Corte de Apelaciones de La Serena**

- OPAZO TEJOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE. (EDUCACION).

Recurso de Protección por no renovación de contrato, interpuesto en la Ilustrísima Corte de Apelaciones de la Serena, Rol Ingreso Corte: Protección 223-2020.

**Juicios Civiles**

- LOPEZ ARAYA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Demanda de prescripción extintiva de la acción de cobro de patente municipal interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-1410-2019.

- LOGROS FACTORING SPA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Gestión Preparatoria de vía ejecutiva por notificación judicial de cobro de factura interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-1240-2020.

- GOTTREUX MATHIEU CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Demanda de prescripción extintiva de acción de cobro de Impuesto Municipal de Permiso de Circulación, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-615-2020.

- YURIN CASTILLO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Demanda de Prescripción de cobro de permiso de circulación, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-1071-2020.

- CORTES PAZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Demanda de Prescripción por concepto de permiso de circulación, interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, Rol: C-272-2020.

## Juicios Laborales

- COBO RIVERA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE (EDUCACION).

Denuncia por vulneración de derechos fundamentales vigente la relación laboral, e indemnización por daño moral, interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: T-1-2020.

- VEGA FAJARDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Tutela de derechos fundamentales con ocasión del despido, nulidad y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales, en subsidio, demanda por despido incausado, nulidad del mismo y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: T-8-2020.

- MIRANDA CORTES CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE (EDUCACION).

Demanda por despido injustificado y cobro de prestaciones, interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: M-7-2020.

- VARGAS GALLEGUILLOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Demanda por despido incausado, en subsidio por despido injustificado y en todo caso la nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales, interpuesta en el 1er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-55-2020.

- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PARADOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE (EDUCACION).

Demanda por cobro de prestaciones, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-47-2019.

- ABALOS ABALOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Demanda por tutela de derechos fundamentales vigente la relación estatutaria laboral y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales, interpuesta en el 2do. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: T-12-2020.

- ARAYA RIVERA CON RIVERA LAZO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Demanda por despido injustificado, cobro de prestaciones laborales, interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: M-38-2019.

- ACUÑA CORTES CON EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA GRUPO NORTE LTDA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE (SALUD).

Demanda por despido indebido, nulidad del despido y cobro de prestaciones, interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: O-10-2020.

- GOMEZ CONTADOR CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.

Demanda por tutela de derechos fundamentales con ocasión del término de la relación laboral, y conjuntamente, acción de despido indirecto, nulidad y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales. En subsidio, acción de despido indirecto, nulidad y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales, interpuesta en el 3er. Juzgado de Letras de Ovalle, RIT: T-19-2020.

#### Juicios Penales:

- MINISTERIO PÚBLICO (FISCALIA OVALLE) E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON ITURRA CARVAJAL.

Denuncia por daños al parabrisas del camión marca Chevrolet modelo Euro III placa patente BZHS 56, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Ovalle, interpuesta en el Juzgado de Garantía de Ovalle, RIT: 2012-2019.

- MINISTERIO PÚBLICO (FISCALIA OVALLE) Y OTRAS CON ORREGO

Denuncia y Querrela por daños en exhibición de animales ocasionados durante el estallido social, interpuesta en el Juzgado de Garantía de Ovalle, RIT: 3084-2019

- MINISTERIO PÚBLICO (FISCALIA OVALLE), GOBERNACION PROVINCIAL DEL LIMARI E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON VALDIVIA SEGOVIA.

Querrela por daños públicos debido al estallido social, es decir desprendimiento de bancas ubicadas en la línea de calle Maestranza hasta Ariztía Oriente, logrando sacar de su base 05 de estas bancas, interpuesta en el Juzgado de Garantía de Ovalle, RIT: 3363-2019.

- MINISTERIO PÚBLICO (FISCALIA DE OVALLE) E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON PIZARRO CARVAJAL.

Denuncia por colisión con un pilar de contención de propiedad de la I. Municipalidad de Ovalle, ubicado en Vicuña Mackenna N°340, interpuesta en el Juzgado de Garantía de Ovalle, RIT: 21-2020.

- MINISTERIO PÚBLICO (FISCALIA DE OVALLE) E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE CON CASTILLO JIMENEZ.

Denuncia por daños en contra de una barrera de tránsito ubicada en el Parque Recreacional Los Peñones, propiedad de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, interpuesta en el Juzgado de Garantía de Ovalle, RIT: 2212-2020.

**Resumen Sumarios Administrativos Año 2020**

<b>SUMARIO N° 01 / 2020</b>	
<b>DECRETO QUE INSTRUYE</b>	<b>N° 821, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020</b>
<b>INVESTIGADOR</b>	<b>JORGE MCDONALD HENRIQUEZ</b>
<b>DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE</b>	<b>N° 8.776, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020</b>
<b>OBSERVACION</b>	<b>SOBRESEE</b>



<b>SUMARIO N° 02 / 2020</b>	
<b>DECRETO QUE INSTRUYE</b>	<b>N° 1.916, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>INVESTIGADOR</b>	<b>JORGE MCDONALD HENRIQUEZ</b>
<b>DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE</b>	<b>N° 8.220, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020</b>
<b>OBSERVACION</b>	<b>SOBRESEE</b>

<b>SUMARIO N° 03 / 2020</b>	
<b>DECRETO QUE INSTRUYE</b>	<b>N° 5.613, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2020</b>
<b>INVESTIGADOR</b>	<b>LETICIA CORTÉS ZEPEDA</b>
<b>DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE</b>	<b>N° 7.034, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DA TÉRMINO AL PROCESO Y SANCIONA A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, SEÑORES: MARIA ANGÉLICA CASANOVA PINTO Y GABRIEL CARVAJAL RAMOS.</b>

	N° 7.491, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORA MARIA ANGÉLICA CASNOVA PINTO.
--	--

<b>SUMARIO N° 04 / 2020</b>	
<b>DECRETO QUE INSTRUYE</b>	N° 7.494, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020
<b>INVESTIGADOR</b>	FRANCISCO VEGA NAVARRRO
<b>DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE</b>	N° 451, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2021
<b>OBSERVACION</b>	SOBRESEE

<b>SUMARIO N° 05 / 2020</b>	
<b>DECRETO QUE INSTRUYE</b>	<b>N° 7.495, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020</b>
<b>INVESTIGADOR</b>	<b>HECTOR VEGA CAMPUSANO</b>

<b>SUMARIO N° 06 / 2020</b>	
<b>DECRETO QUE INSTRUYE</b>	<b>N° 8.316, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2020</b>
<b>INVESTIGADOR</b>	<b>TANYA PEÑA ARANCIBIA</b>
<b>DECRETO QUE SANCIONA O SOBRESEE</b>	<b>N° 851, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021. SOBRESEE.</b>
<b>OBSERVACION</b>	<b>DERIVADA DE LA INVESTIGACIÓN SUMARIA N° 03/2020</b>

Convenios Área Municipal Celebrados en el 2020

1.

<b>INSTITUCION</b>	LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	22/06/2019	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 324.-</b> de fecha 20/01/2020
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		

2.

<b>INSTITUCION</b>	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	26/12/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 611.-</b> de fecha 07/02/2020

<b>VIGENCIA</b>	Hasta el término del proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA</b>		

3.

<b>INSTITUCION</b>	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	28/11/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 766.-</b> de fecha 17/02/2020
<b>VIGENCIA</b>	Dos años	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DEFOP
<b>ESTABLECE</b>	<b>NUEVO CONVENIO DE ACREDITACIÓN OMIL E INCORPORACIÓN A SISTEMA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO</b>		



4.

<b>INSTITUCION</b>	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	24/02/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante D.E N° 1.074.- de fecha 12/03/2020
<b>VIGENCIA</b>	Hasta el término de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SOCIAL
<b>ESTABLECE</b>	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES		

5.

<b>INSTITUCION</b>	SERVICIO NACIONAL Y EQUIDAD DE GENERO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	03/02/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante D.E N° 1.083.- de fecha 12/02/2020
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO

<b>ESTABLECE</b>	<b>MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR.</b>
------------------	---

6.

<b>INSTITUCION</b>	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA		
<b>FECHA CONVENIO</b>	<b>DE</b> 18/02/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 1.326.-</b> de fecha 06/04/2020
<b>VIGENCIA</b>	Hasta el término del proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN EL TERCER COMPONENTE DE LA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AÑO 2020</b>		

7.

<b>INSTITUCION</b>	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO		
<b>FECHA CONVENIO</b>	<b>DE</b> 24/03/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante

			<b>D.E N° 1.336.-</b> de fecha 06/04/2020
<b>VIGENCIA</b>	Hasta el 31 de marzo de 2021	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA MUJER, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD</b>		

<b>INSTITUCION</b>	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>FECHA CONVENIO</b>	<b>DE</b> 21/02/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 1.535.-</b> de fecha 28/04/2020
<b>VIGENCIA</b>	Hasta el término de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SECPLAN
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO PROYECTO: REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA EL CRISOL, OVALLE, CÓDIGO BIP:30109834-0</b>		

<b>INSTITUCION</b>	<b>DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	02/01/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 1.575.-</b> de fecha 30/04/2020
<b>VIGENCIA</b>	Hasta el término de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SOCIAL
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL</b>		

8.

<b>INSTITUCION</b>	<b>INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	07/04/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 1.594.-</b> de fecha 05/05/2020
<b>VIGENCIA</b>	Hasta el término de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DEFI

<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO MUNICIPIOS MEDIDAS INTEGRALES 4 ÍTEMS Y SU ANEXO</b>
------------------	--

<b>INSTITUCION</b>	<b>SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO , DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	10/02/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 1.639.-</b> de fecha 12/05/2020
<b>VIGENCIA</b>	Hasta el término de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DEFOP
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA 4 A 7</b>		

9.

<b>INSTITUCION</b>	<b>SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	17/04/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante



			<b>D.E N° 1.646.-</b> de fecha 12/05/2020
<b>VIGENCIA</b>	Hasta el término de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR</b>		

10.

<b>INSTITUCION</b>	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		
<b>FECHA CONVENIO</b>	<b>DE</b> 17/04/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 1.752.-</b> de fecha 22/05/2020
<b>VIGENCIA</b>	Hasta el 31/03/20	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN "CENTROS DE LA MUJER"</b>		

11.

<b>INSTITUCION</b>	<b>MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	30/01/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 1823.-</b> de fecha 02/06/2020
<b>VIGENCIA</b>	Hasta el término de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	Transparencia
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS</b>		

12.

<b>INSTITUCION</b>	<b>JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	17/04/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 1.984.-</b> de fecha 25/06/2020
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	<b>MODIFICACIÓN DE CONVENIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I</b>		

13.

<b>INSTITUCION</b>	<b>JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	18/05/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 1.985.-</b> de fecha 25/06/2020
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	<b>MODIFICACIÓN DE CONVENIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II</b>		

14.

<b>INSTITUCION</b>	<b>JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	16/06/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 1.986.-</b> de fecha 25/06/2020
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO

<b>ESTABLECE</b>	<b>MODIFICACIÓN DE CONVENIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA III</b>
------------------	---

15.

<b>INSTITUCION</b>	<b>SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	26/04/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 2.083.-</b> de fecha 07/06/2020
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	<b>MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA MUJER SEXUALIDAD Y MATERNIDAD</b>		

16.

<b>INSTITUCION</b>	<b>SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	29/05/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 2.084.-</b> de fecha 07/06/2020

<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA MUJER SEXUALIDAD Y MATERNIDAD		

17.

<b>INSTITUCION</b>	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>FECHA CONVENIO</b>	<b>DE</b> 02/06/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 2.128.-</b> de fecha 13/06/2020
<b>VIGENCIA</b>	Termino de convenio	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SOCIAL
<b>ESTABLECE</b>	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO		

18.

<b>INSTITUCION</b>	<b>SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	05/02/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 2.228.-</b> de fecha 27/06/2020
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	<b>MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN, PROGRAMA MUJER, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD</b>		

19.

<b>INSTITUCION</b>	<b>INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	12/08/2020	<b>ESTADO</b>	<b>APROBADO MEDIANTE D.E.N° 2.291</b> De fecha 04/08/2020
<b>VIGENCIA</b>	Hasta término de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SECPLAN



<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO CAJAS DE ALIMENTOS PARA CHILE</b>
------------------	---

20.

<b>INSTITUCION</b>	<b>SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO</b>		
<b>FECHA CONVENIO DE</b>	12/08/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 2.084.-</b> de fecha 07/06/2020
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SOCIAL
<b>ESTABLECE</b>	<b>MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES</b>		

21.

<b>INSTITUCION</b>	<b>INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDAP</b>		
<b>FECHA CONVENIO DE</b>	28/02/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 2.463.-</b>

			de fecha 21/08/2020
<b>VIGENCIA</b>	Termino de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DEFOP
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PEQUEÑOS CAMPESINOS DEL SECANO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO “PADIS” 2020-2023 REGIÓN DE COQUIMBO</b>		

22.

<b>INSTITUCION</b>	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDAP		
<b>FECHA CONVENIO</b>	<b>DE</b> 28/02/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 2.464.-</b> de fecha 21/08/2020
<b>VIGENCIA</b>	Termino de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DEFOP
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO LOCAL “PRODESAL” 2020-2023 REGIÓN DE COQUIMBO</b>		

23.

<b>INSTITUCION</b>	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	08/06/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 2.519.-</b> de fecha 07/06/2020
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	MODIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL TERCER COMPONENTE DE LA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AÑO 2020		

24.

<b>INSTITUCION</b>	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	02/04/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 1.949.-</b> de fecha 22/06/2020
<b>VIGENCIA</b>	Termino de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SECPLAN

<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA</b>
------------------	--

25.

<b>INSTITUCION</b>	<b>INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	02/09/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 2.084.-</b> de fecha 07/06/2020
<b>VIGENCIA</b>	Termino de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SECPLAN
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO CAJAS DE ALIMENTOS PARA CHILE-COMUNA EN CUARENTENA</b>		

26.

<b>INSTITUCION</b>	<b>FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	01/09/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 2.762.-</b> de fecha 02/10/20

<b>VIGENCIA</b>	Termino de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	Social
<b>ESTABLECE</b>	<b>MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL</b>		

27.

<b>INSTITUCION</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO		
<b>FECHA CONVENIO</b>	<b>DE</b> 24/02/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante D.E N° 2.787.- de fecha 06/10/20
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SAYEN (DECO)
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN DISPOSITIVO: CENTROS DE LA MUJER</b>		

28.

<b>INSTITUCION</b>	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	24/02/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 2.944.-</b> de fecha 29/10/2020
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	MODIFICACIÓN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA SENDA		

29.

<b>INSTITUCION</b>	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	16/09/2020	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 2.945.-</b> de fecha 29/10/20
<b>VIGENCIA</b>	Termino de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SOCIAL



<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL</b>
------------------	---

30.

<b>INSTITUCION</b>	<b>JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS</b>		
<b>FECHA CONVENIO</b>	<b>DE</b> 14/10/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 3.205.-</b> de fecha 16/11/20
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SOCIAL
<b>ESTABLECE</b>	<b>MODIFICACIÓN CONVENIO DE PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR</b>		

31.

<b>INSTITUCION</b>	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DE COQUIMBO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	03/11/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante D.E N° 3.039.- de fecha 10/11/20
<b>VIGENCIA</b>	Termino de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SOCIAL
<b>ESTABLECE</b>	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMAS DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO		

32.

<b>INSTITUCION</b>	DIRECCION REGIONAL DE COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	04/11/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante D.E N° 3.231.- de fecha 19/11/20
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO

<b>ESTABLECE</b>	<b>MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN CENTRO DE LA MUJER.</b>
------------------	--

33.

<b>INSTITUCION</b>	<b>DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO</b>		
<b>FECHA CONVENIO</b>	<b>DE</b> 05/11/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 3.284.-</b> de fecha 24/11/20
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	<b>LA MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR</b>		

34.

<b>INSTITUCION</b>	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	03/1120	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 3.231.-</b> de fecha 19/11/20
<b>VIGENCIA</b>	Termino de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SOCIAL
<b>ESTABLECE</b>	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CALLE PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL		

35.

<b>INSTITUCION</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	11/11/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 3.302.-</b> de fecha 25/11/20
<b>VIGENCIA</b>	Termino de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SOCIAL

<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA PROGRAMA EJE/MUNICIPAL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD</b>
------------------	--

36.

<b>INSTITUCION</b>	<b>SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO</b>		
<b>FECHA CONVENIO</b>	<b>DE</b> 13/11/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 3.301.-</b> de fecha 25/11/20
<b>VIGENCIA</b>	Termino de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SOCIAL
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MODELO DE INTERVENCIÓN 24 MESES PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR</b>		

37.

<b>INSTITUCION</b>	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	11/11/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 3.314.-</b> de fecha 26/11/20
<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	SOCIAL
<b>ESTABLECE</b>	MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR		

38.

<b>INSTITUCION</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	04/11/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 3.345.-</b> de fecha 27/11/20



<b>VIGENCIA</b>	Rige Según Texto Primitivo	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	OF. VIVIENDA
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO LA REVUELTA / CANIHUANTE DE LA COMUNA DE OVALLE</b>		

<b>INSTITUCION</b>	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>FECHA CONVENIO</b>	<b>DE</b> 30/09/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 3.568.-</b> de fecha 14/12/2020
<b>VIGENCIA</b>	Termino de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	OF. VIVIENDA
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO 8 DE JULIO</b>		

39.

<b>INSTITUCION</b>	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	10/12/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 3.666.-</b> de fecha 23/12/20
<b>VIGENCIA</b>	Termino de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	OF. VIVIENDA
<b>ESTABLECE</b>	CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I, PROGRAMA DE RECUPERACIONES DE BARRIOS, BARRIO LA REVUELTA CANIHUANTE		

40.

<b>INSTITUCION</b>	SERVICIO DE NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	22/12/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 3.695.-</b> de fecha 28/12/20

<b>VIGENCIA</b>	Hasta el 31 de julio 2021	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIAS DE FONDOS EXPO FERIA MUJERES EMPRENDEDORAS INDÍGENAS</b>		

41.

<b>INSTITUCION</b>	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES		
<b>FECHA CONVENIO</b>	<b>DE</b>	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante D.E N° 3.721.- de fecha 29/12/20
<b>VIGENCIA</b>		<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	
<b>ESTABLECE</b>	<b>CONVENIO DE PRESTACIONES DE ACCIONES DE APOYO, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "CHILE PROPIETARIO"</b>		

42.

<b>INSTITUCION</b>	<b>SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO</b>		
<b>FECHA DE CONVENIO</b>	22/12/20	<b>ESTADO</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 3.719.-</b> de fecha 29/12/20
<b>VIGENCIA</b>	Termino de proyecto	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	DECO
<b>ESTABLECE</b>	<b>MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO “PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR”</b>		

### Comodatos Durante el Periodo 2016 - 2020

- 1) Con fecha 14 de diciembre de 2016 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS AGRICOLA** correspondiente a un área de equipamiento municipal cuya superficie aproximada es de 529,20 metros cuadrados dicho equipamiento fue entregado a dicha Junta de Vecinos con el fin de tenga por finalidad proveer de mejoras tanto a la edificación como al terreno propiamente tal, por un plazo de 50 años.

- 2) Con fecha 06 de enero de 2017 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **PARROQUIA SAN VICENTE FERRER** correspondiente a un Bien Nacional de Uso Público, cuya superficie aproximada es de 245,2 metros cuadrados dicho Bien Nacional de Uso Público fue entregado a la Parroquia con la finalidad de la instalación de una capilla para el desarrollo de sus actividades propias, por un plazo de 20 años.
- 3) Con fecha 13 de febrero o de 2017 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS VILLA AGRICOLA II** correspondiente a terreno correspondiente al Área de Equipamiento Municipal, ubicado en el "Loteo Villa Agrícola", comuna y ciudad de Ovalle, cuya superficie de 760 metros cuadrados se le entrega a la Junta de Vecinos con la finalidad de que sirva como campo deportivo y postular a los proyectos correspondientes, y que tengan por finalidad proveer de mejoras tanto a la edificación como al terreno propiamente tal.
- 4) Con fecha 02 de junio de 2017 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con el **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL NUEVA AURORA** correspondiente a la autorización al APR de Nueva Aurora para solicitar derechos de aprovechamiento respectivo.
- 5) Con fecha 27 de julio de 2017 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS JULIO MEDALLA I Y II** correspondiente a un área de equipamiento municipal cuya superficie aproximada es de 587,51 metros cuadrados con la finalidad de construcción de una sede social por un plazo de 50 años.
- 6) Con fecha 08 de agosto de 2017 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS SONORA LOS ACACIOS** correspondiente a un área de equipamiento municipal cuya superficie aproximada es de 649,00 metros cuadrados con la finalidad de construcción de una sede social.

- 7) Con fecha 24 de agosto de 2017 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con el **FISCO - POLICIA DE INVESTIGACIONES** correspondiente a vestimenta e instrumentos de seguridad por un plazo de 3 años.
- 8) Con fecha 06 de octubre de 2017 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con el **CENTRO DE MADRES LAS FLORES DE RECOLETA** correspondiente a un área de equipamiento municipal cuya superficie aproximada es de 469,45 metros cuadrados dicho equipamiento municipal fue entregado al Centro de Madres con la finalidad de la construcción de una sede social, por un plazo de 50 años.
- 9) Con fecha 12 de diciembre de 2017 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO POBLACION LAS BRISAS II** correspondiente a un área de equipamiento municipal cuya superficie aproximada es de 678,48 metros cuadrados que fue entregado a la Junta de Vecinos con la finalidad de para proveer al campo deportivo que se levanta en el lugar, de las condiciones adecuadas para la práctica del deporte para recreación y esparcimiento de los habitantes del loteo, por un plazo de 50 años.
- 10) Con fecha 04 de abril de 2018 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con el **RETEN DE CARABINEROS - CERRILLOS DE TAMAYA** correspondiente a la entrega de equipamiento de seguridad consistente en un Radar Controlador de Velocidad, marca KUSTOM SIGNALS INC., modelo PRO - LASER 4., por un plazo de 20 años.
- 11) Con fecha 24 de mayo de 2018 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS PABLO MORIAMEZ** correspondiente a la entrega de un área de equipamiento Municipal cuya superficie aproximada es de 335,19 metros cuadrados que le fue entregado a la Junta de Vecinos con la finalidad de ocupación del inmueble que se levanta en el proveer de mejoras tanto a la edificación como al terreno propiamente tal, por un plazo de 50 años.



- 12) Con fecha 11 de junio de 2018 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con el **CLUB DE BOXEO “BOXING CLUB DE OVALLE”** correspondiente a un área de equipamiento municipal cuya superficie aproximada es de 1697,53 metros cuadrados que le fue entregado al Club de Boxeo con la finalidad de para postular a los distintos fondos para construcción de infraestructura deportiva y equipamiento, por un plazo de 50 años.
  
- 13) Con fecha 11 de junio de 2018 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **ASOCIACION DE RAYUELA DE OVALLE** correspondiente a un área de equipamiento municipal cuya superficie aproximada es de 683, 61 metros cuadrados que le fue entregado a la Asociación de Rayuela de Ovalle con la finalidad de para postular a los distintos fondos para construcción de un edificio que sirva de lugar de reunión para sus integrantes, por un plazo de 50 años.
  
- 14) Con fecha 09 de julio de 2018 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **TERCERA COMISARIA DE CARABINEROS DE OVALLE** correspondiente a la entrega de 10 bicicletas Marlín 6, aro 29, disco metálico trasero y delantero con la finalidad de implementar patrulla de ciclistas en ciudad de Ovalle.
  
- 15) Con fecha 14 de septiembre de 2018 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con el **COMITÉ PRO ADELANTO ALBERTO GALLARDO FLORES DE CARACHILLA** respecto a un área de equipamiento municipal cuya superficie aproximada es de 117,288 metros cuadrados que le fue entregado al Comité con la finalidad de postular a los distintos fondos para construcción de sede social en beneficio de sus integrantes y la comunidad en general, por un plazo de 50 años.
  
- 16) Con fecha 04 de diciembre de 2018 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con el **CLUB DEPORTIVO UNION RECOLETA** respecto a un área de equipamiento municipal cuya superficie es de 8068, 15 metros cuadrados que le fue entregado al Club Deportivo con la finalidad postulación a fondos propios o de terceros, para mejoramiento de la cancha emplazada en dicho retazo, para beneficio de la comunidad residente, por un plazo 50 años.

- 17) Con fecha 15 de abril de 2019 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **POLICIA DE INVESTIGACIONES** respecto a la entrega de material táctico con la finalidad ser usados en la institución, por un plazo de 05 años renovables.
- 18) Con fecha 10 de abril de 2019 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con el **COMITÉ DE AGUA POTABLE SONORA LOS ACACIOS** respecto a un área de Equipamiento, ubicado el Lote A-8, de la en que se subdividió el Lote N°8, de k) formados de la Partición de la Estancia de La Chimba y Talquilla, ubicada en La Chimba, Comuna de Ovalle cuya superficie es de 441,20 metros cuadrados que le fue entregado al Comité de Agua Potable con la finalidad de construcción de una sede social, por un plazo de 50 años.
- 19) Con fecha 26 de abril de 2019 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ** respecto a un Lote denominado Equipamiento Comunitario, ubicado en Fundo Llanos de Tuquí, , que de acuerdo al plano, tiene una superficie aproximada de 1347 metros cuadrados, que le fue entregado a la Fundación con la finalidad de funcione la Sala Jardín infantil ``**OJITOS DEL FUTURO**" , donde se les brinde la atención y enseñanza necesaria, por un plazo de 50 años.
- 20) Con fecha 14 de junio de 2019 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con el **CLUB DEL ADULTO MAYOR MANANTIAL DE VIDA DE NUEVA AURORA** respecto a un sitio denominado N°66, cuya superficie es de 0,40 Hectáreas con que le fue entregado al Club del Adulto Mayor con la finalidad de construcción de una sede social, por un plazo de 50 años.
- 21) Con fecha 24 de mayo de 2019 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS "LLANOS DE LIMARI"** respecto a la entrega de 5 acciones de agua del canal Tuquí Bajo hasta el 31 de diciembre de

2020 con el propósito de hacer uso doméstico del recurso a favor de la comodataria, debiendo cumplir las normativas y exigencias legales correspondiente hasta el 31 de diciembre de 2020.

- 22) Con fecha 19 de Julio de 2019 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS “CRISTOBAL COLON”** respecto a un inmueble denominado como de *Equipamiento A*, emplazado en el Loteo Esperanza Nueva, cuya superficie es de 835 metros cuadrados con que le fue entregado a la Junta de Vecinos con la finalidad de mejoramiento de la sede comunitaria, por un plazo de 50 años.
- 23) Con fecha 07 de agosto de 2019 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA** respecto a un sitio 26-1, de los en que se subdividió el Sitio N° 26 de la subdivisión del Fundo Centro Limarí, para formar la Colonia Limarí, cuya superficie es de 400 metros cuadrados con la finalidad de construcción de una sede social, por un plazo de 50 años.
- 24) Con fecha 17 de diciembre de 2019 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS PUERTA DEL SOL** respecto a un inmueble de un inmueble denominado “Equipamiento Comunitario”, ubicado en el “Loteo Puerta del Sol”, con una superficie de 1207,7 metros cuadrados con la finalidad de construcción de una sede social, por un plazo de 50 años.
- 25) Con fecha 12 de febrero de 2020 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS “VILLA SAN JORGE”** respecto a un Lote denominado equipamiento ubicado en el Loteo San Jorge, con una superficie de 119,75 metros cuadrados con la finalidad de construcción de una sede social, por un plazo de 50 años.
- 26) Con fecha 12 de marzo de 2020 la **IUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS “POBLACION 21 DE MAYO”** respecto a un retazo de terreno de que forma parte de clausula anterior y cuenta con los siguientes deslindes particulares: **NORTE: PASAJE DIEZ; SUR; LOTE Nª224; ORIENTE: LOTE Nª210 Y PONIENTE; LOTE Nªs.:**

**207 y 20** que le fue entregado a la Junta de Vecinos con la finalidad de postular a la adjudicación de fondos públicos o privados para la mejora del edificio que se levanta en el inmueble, por un plazo de 50 años.

- 27) Con fecha 07 de julio de 2020 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS “VILLA ANTOFAGASTA”** respecto a un inmueble denominado Lote N° 3 Reserva SERVIU, ubicado en calle Tocopilla con Alberto Glest Gana, Loteo Antofagasta de la Comuna de Ovalle, emplazado en plano denominado Población Ariztía II (Ex - Antofagasta) que le fue entregada a la Junta de Vecinos con la finalidad de construcción de una sede social, por un plazo de 15 años.
- 28) Con fecha 06 de noviembre de 2020 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS 8 DE JULIO EL ROMERAL** respecto a un terreno correspondiente a equipamiento comunitario ubicado en el inmueble denominado Tuquí Bajo que le fue entregado a la Junta de Vecinos con la finalidad de postular a fondos propios de la comodante, así como de terceros para mejoramiento y equipamiento de la sede que se emplaza en el lugar, por un plazo de 50 años.
- 29) Con fecha 03 de diciembre de 2020 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con el **COMITÉ DE ADELANTO VILLA PORTALES - SAN JOSÉ** respecto a un Sitio N°11 de la Manzana F, del Programa de viviendas Talinay N°2, “Diego Portales”, de los en que se subdividió el predio que formaba parte de los lotes N°4 y N°5 del Fundo Bellavista, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, tiene una superficie aproximada de 172,80 metros cuadrados que le fue entregado al Comité con la finalidad de postular a fondos municipales o de terceros que tengan por objeto la mejora del edificio que se levanta en él, por un plazo de 50 años.
- 30) Con fecha 31 de diciembre de 2020 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **ASOCIACION GREMIAL DE COMUNIDADES AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE LIMARI** respecto a 7 equipos para la producción de

forraje verde hidropónico los cuales tienen como objeto de establecer Parcelas demostrativas para usuarios de los Programas mencionados, por un plazo de 5 años.

**Compraventas y demás Actos Jurídicos que suponen transferencia de dominio a la Ilustre Municipalidad De Ovalle o de estas hacia otra un tercero (2016 - 2020)**

- 1) Con fecha 29 de diciembre de 2016 doña **PATRICIA ANDRE DEL CARMEN GOMEZ HUERTA** y doña **MARIA ALEJANDRA GOMEZ HUERTA** celebraron un Contrato de Compraventa con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto a el sitio ubicado en calle Los Perales número ochocientos treinta de esta ciudad que corresponde al Lote Número Ciento cuarenta y seis (146), del plano de Loteo de la Población “Villa Los Naranjos”, Comuna de Ovalle, aprobado por la Ilustre Municipalidad de esta ciudad. Se adquirió el inmueble para ser destinado a implementación del Programa Quiero Mi Barrio. El precio de la compraventa fue de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS**. Inscrito en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a Fs. 575 vta. N<sup>a</sup> 836 correspondiente al año 2017.
- 2) Con fecha 28 de mayo de 2017 la **AGRICOLA CERRILLOS DE TAMAYA S.A** celebro un Contrato de Donación con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto a la donación del inmueble denominado **LOTE UNO GUION D** con una superficie de 1,56 hectáreas con la finalidad de adquirir el dominio del inmueble en donde actualmente se levante el “Cementerio de Cerrillos de Tamaya”, con el fin de realizar las mejores indispensables para proveer a la comunidad local, de un espacio digno en dónde homenajear los restos mortales de sus deudos. Inscrito en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a Fs. 1202 N<sup>a</sup> 1731 año 2017.
- 3) Con fecha 01 de junio de 2017 **RENTA SIGA S.A.** celebro un Contrato de Compraventa con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto a de los **LOTES UNO, CUATRO Y CINCO**, de los en que se subdividió el LOTE UNO B, resultante de la subdivisión

del LOTE UNO, quedado a la fusión de los lotes número cinco, seis, siete, lotes C y D y respetos del lote ciento doce, ubicados en la Chimba, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, según el plano agregado bajo el número ochocientos treinta y tres al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2010. El precio de la compraventa fue de **NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS**. Inscrito en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a Fs. 1128 v N° 1624 correspondiente al año 2017.

4) Con fecha 20 de junio de 2017 don **JOSE DANIEL VALDERRAMA VELASQUEZ**, doña **MARTA OLGA VELASQUEZ VILCHES** y doña **ISABEL HAYDEE VELASQUEZ VILCHES** celebraron un Contrato de Compraventa con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto a un sitio y casa ubicados en esta ciudad, calle Pasaje Diez uno (01), y que corresponde al Lote número doscientos nueve (209) del Plano de la Población Veintiuno de Mayo, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región. Se adquirió el inmueble para ser destinado a desarrollar el proyecto “Ampliación Sede Social de la Junta de Vecinos de la Población veintiuno de Mayo”, según Plan de Gestión de Obras, y el Contrato Barrial del Programa Quiero mi Barrio del MINVU”. El precio de la compraventa fue de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS**). Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a Fs. 1.706(Vuelta) N°2.437 correspondiente al año 2017.

5) Con fecha 11 de diciembre de 2017 doña **MARIA ISABEL FUENTEALBA CONTRERAS** celebro un Contrato de Donación con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto a la **PARCELA NUMERO CIENTO TREINTA Y SEIS (136)**, del Loteo denominado “**MIRADOR DE TALINAY uno**”, de los en que se subdividió el Lote seis punto quince, de la subdivisión de un inmueble ubicado en la Comuna de Punitaqui, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano agregado bajo el número mil cincuenta y cinco, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, año dos mil tres, tiene una superficie aproximada de cinco mil metros cuadrados. Se efectuó la donación para que la Ilustre Municipalidad de Ovalle lo utilice como equipamiento comunitario y/o área verde para beneficio de quienes actualmente residen en el loteo al cual pertenece el



inmueble objeto de la donación. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a Fs. 1.438 (vuelta) N° 1.015 correspondiente al año 2018.

- 6) Con fecha 27 de diciembre de 2017 doña **BLANCA LUCIA GONZALEZ TAPIA** celebro un Contrato de Compraventa con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto al SITIO VEINTISEIS-1, de los en que se subdividió el Sitio N° 26 de la subdivisión del Fundo Centro de Limarí, para formar la Colonia Limarí Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano archivado bajo el N°1355, al final del Registro de Propiedad del año 2018, tiene una superficie de 400 metros cuadrados, Polígono A-B-G-F-A. El precio de la compraventa fue de **DOCE MILLONES DE PESOS**. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a Fs. 3025 N°3137 correspondiente al año 2018.
- 7) Con fecha 17 de mayo de 2018 don **WILSON GABRIEL SAAVEDRA RODRIGUEZ** celebro un Contrato de Compraventa con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto a la compraventa de la Parcela Número Uno guion B (Parcela N° F 1-B) quedado a la subdivisión de la Parcela F Uno del Bien Común F, de los en que se subdividió el Bien Común F, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano agregado bajo el número dos mil trescientos veinte y uno, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2017, tiene una superficie de cero coma cincuenta hectáreas, señalado en el plano por el polígono F-B-D-E-F. El precio de la compraventa fue de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS**. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a Fs. 2.008 N° 1.687 correspondiente al año 2018.
- 8) Con fecha 31 de octubre de 2018 la **INMOBILIARIA SANTA VALERIA DE JESÚS** celebro un Contrato de Compraventa con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto a la compraventa del LOTE SEIS, de los en que se subdividió el Lote Uno B, resultado de la subdivisión del Lote Uno, quedado a la fusión de los lotes número cinco, seis, siete, lotes C y D, y respetos del lote ciento doce, ubicados en la Chimba, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que según plano agregado al

número ochocientos treinta y tres al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año dos mil diez, tiene una superficie de dieciocho mil doscientos cincuenta y tres metros cuadrados, encerrado en Polígono G UNO-F UNO-P UNO-O UNO - Ñ UNO - N UNO - O - L UNO - K UNO - J UNO- Y UNO - H UNO G UNO. El precio de la compraventa fue de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y UNO PESOS**. Inscrito en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a Fs. 3.190(V) N<sup>o</sup>3.373 año 2018.

- 9) Con fecha 29 de diciembre de 2018 la **INMOBILIARIA SANTA VALERIA DE JESÚS** celebros un Contrato de Compraventa con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto al **LOTE SIETE**, de los en que se subdividió el Lote Uno B, de la subdivisión del Lote Uno, quedado a la fusión de los Lotes N<sup>o</sup>5, Lote N<sup>o</sup>6, Lote N<sup>o</sup>7, Lotes C y D, respeto del Lote 112, ubicados en la Chimba, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano archivado bajo el N<sup>o</sup>833 al final del Registro del año 2010, tiene una superficie de 18.109 metros cuadrados, encerrado en el polígono F UNO-E UNO-Q UNO-R UNO-O-N UNO- Ñ UNO-O UNO-P UNO-F UNO. El precio de la compraventa fue de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS**. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a Fs. 3.545 N<sup>o</sup> 3.850 año 2018.

- 10) Con fecha 09 de agosto de 2019 don **FABIO SERGIO ALEJANDRO VALERI BERISSO** celebros un Contrato de Compraventa con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto al **LOTE Z TRES**, de los en que se subdividió el saldo o Resto del Lote Z, quedado a la fusión del Lote Número Dos B del predio Santa Margarita y de un retazo de terreno, ambos ubicados en la Localidad de la Torre, Comuna de Ovalle, que de acuerdo al plano archivado bajo el número cuatrocientos treinta y seis, al final del Registro de Propiedad del año dos mil ocho, tiene una superficie de aproximada de cinco mil setecientos dieciséis coma setenta y tres metros cuadrados, polígono tres guion cuatro guion cinco guion sesenta y uno guion treinta y siete guion cuarenta y cuatro guion cuarenta y cinco guion cuarenta y seis guion treinta y cinco guion tres. El precio de la compraventa fue de **VEINTE**

**MILLONES DE PESOS.** Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a Fs. 2.959 (Vuelta) N°2.647 año 2.019.

11) Con fecha 26 de agosto de 2019 don **JOSÉ MANUEL BUGUEÑO GUARINGA** celebros un Contrato de Compraventa con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto SITIO NUMERO ONCE DE LA MANZANA F, del Programa de Viviendas Talinay número dos, "Diego Portales", de esta ciudad, de los en que se subdividió el predio que formaba parte de los lotes números cuatro y cinco del Fundo Bellavista, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, tiene una cabida aproximada de ciento setenta y dos, ochenta metros cuadrados. El precio de la compraventa fue de **CATORCE MILLONES DE PESOS.** Inscrito en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a Fs. 3.041 N°2.753 año 2019.

12) Con fecha 30 de octubre de 2019 la **INMOBILIARIA SANTA VALERIA DE JESUS** celebros un Contrato de Compraventa con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto a lote nueve, de los en que se subdividió el Lote Uno B, de la subdivisión del Lote Uno, quedado a la fusión de los Lotes N°5, Lote N°6, Lote N°7, Lotes C y D, respecto del Lote 112, ubicados en la Chimba, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano archivado bajo el N° 833 al final del Registro de Propiedad del año 2010, tiene una superficie de 22.976 metros cuadrados, encerrado en el polígono Q uno-T uno-S uno - R uno- Q uno. El precio de la compraventa fue de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS.** Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle a Fs. 3.407 vuelta N° 3.234 año 2019.

**Comodatos entregados por la Ilustre Municipalidad a las Organizaciones Comunitarias durante el periodo 2020**

- 1) Con fecha 12 de febrero de 2020 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS “VILLA SAN JORGE”** respecto a un Lote denominado equipamiento ubicado en el Loteo San Jorge, con una superficie de 119,75 metros cuadrados con la finalidad de construcción de una sede social, por un plazo de 50 años.
  
- 2) Con fecha 12 de marzo de 2020 la **IUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS “POBLACION 21 DE MAYO”** respecto a un retazo de terreno de que forma parte de clausula anterior y cuenta con los siguientes deslindes particulares: **NORTE: PASAJE DIEZ; SUR; LOTE Nª224; ORIENTE: LOTE Nª210 Y PONIENTE; LOTE Nªs.: 207 y 20** que le fue entregado a la Junta de Vecinos con la finalidad de postular a la adjudicación de fondos públicos o privados para la mejora del edificio que se levanta en el inmueble, por un plazo de 50 años.
  
- 3) Con fecha 07 de julio de 2020 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS “VILLA ANTOFAGASTA”** respecto a un inmueble denominado Lote Nª 3 Reserva SERVIU, ubicado en calle Tocopilla con Alberto Glest Gana, Loteo Antofagasta de la Comuna de Ovalle, emplazado en plano denominado Población Ariztía II (Ex - Antofagasta) que le fue entregada a la Junta de Vecinos con la finalidad de construcción de una sede social, por un plazo de 15 años.
  
- 4) Con fecha 06 de noviembre de 2020 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **JUNTA DE VECINOS 8 DE JULIO EL ROMERAL** respecto a un terreno correspondiente a equipamiento comunitario ubicado en el inmueble denominado Tuquí Bajo que le fue entregado a la Junta de Vecinos con la finalidad de postular a fondos propios de la comodante, así como de terceros para mejoramiento y equipamiento de la sede que se emplaza en el lugar, por un plazo de 50 años.

- 5) Con fecha 03 de diciembre de 2020 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con el **COMITÉ DE ADELANTO VILLA PORTALES - SAN JOSÉ** respecto a un Sitio N°11 de la Manzana F, del Programa de viviendas Talinay N°2, “Diego Portales”, de los en que se subdividió el predio que formaba parte de los lotes N°4 y N°5 del Fundo Bellavista, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, tiene una superficie aproximada de 172,80 metros cuadrados que le fue entregado al Comité con la finalidad de postular a fondos municipales o de terceros que tengan por objeto la mejora del edificio que se levanta en él, por un plazo de 50 años.
  
- 6) Con fecha 31 de diciembre de 2020 la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **ASOCIACION GREMIAL DE COMUNIDADES AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE LIMARI** respecto a 7 equipos para la producción de forraje verde hidropónico los cuales tienen como objeto de establecer Parcelas demostrativas para usuarios de los Programas mencionados, por un plazo de 5 años.

**Comodatos entregados por las Juntas de vecinos a la Ilustre Municipalidad de Ovalle durante el periodo 2020**

- 1) Con fecha 20 de abril de 2020 la **JUNTA DE VECINOS POBLACION ESPERANZA Y JIMENEZ DE OVALLE** celebro un Contrato de Comodato con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto a un inmueble ubicado en Manuel Rodríguez N°268, Población Esperanza, de esta ciudad, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, individualizado en el plano N° IV-2-2660-SU., tiene una superficie aproximada de 147,26 metros cuadrados el cual tiene como objeto que la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** estará facultada para que en dicho inmueble se realicen las edificaciones y mejoras necesarias para dotar a la población residente, de la remodelación de la sede de la Junta de Vecinos de la Población Esperanza, por un plazo de 30 años.
- 2) Con fecha 08 de julio de 2020 la **JUNTA DE VECINOS ZUNILDA ARAYA DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA DE SAN JULIAN** celebro un Contrato de Comodato con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto a un inmueble denominado Sitio N°2, cuya superficie es de 600,00 metros, el cual tiene como objeto que la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** estará facultada para que en dicho sitio construya una estación médica rural, en beneficio de la Salud de los habitantes de la comunidad local y aledaña, por un plazo de 15 años.
- 3) Con fecha 04 de noviembre de 2020 la **JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES DE LA LOCALIDAD DE LOS LEICES** celebro un contrato de Comodato con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto a inmueble denominado Hijueta Número 23- 24, que tiene una cabida aproximada de 793,00 metros cuadrados, el cual tiene como objeto realizar mejoras al edificio que sirve como sede de la comodante emplazo en el lote 23 y/u otorgamiento de equipamiento en general respecto del lote 24, en beneficio de sus integrantes y comunidad en general por un plazo de 20 años.
- 4) Con fecha 21 de diciembre de 2020 la **PARROQUIA NIÑO DIOS DE SOTAQUI** celebro un Contrato de Comodato con la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** respecto a un inmueble ubicado en Sotaquí de la Comuna de Ovalle, cuyo dominio se encuentra



inscrito a fojas 93 número 102 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, año 1916, cuya superficie aproximada es de 150 metros cuadrados, el cual tiene como objeto que la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE** realice las mejoras necesarias en el edificio que se levanta en el respectivo inmueble, todo aquello con el fin de proporcionarle a los integrantes de la Comunidad en general, y en especial a los socios del **CLUB DE ADULTO MAYOR DÍAS DE GLORIA**, un lugar de reunión adecuado para llevar a cabo sus fines propios, por un plazo de 15 años.

#### 4. Departamento de Educación Municipal

La gestión de la educación municipal de Ovalle se encamina hacia la mejora de los resultados educativos y de eficiencia interna otorgando así una formación integral de los estudiantes y sus comunidades educativas. Nuestro objetivo es trabajar en acciones y metas concretas con la finalidad de ir en la mejora de los aprendizajes, una educación de calidad y un proceso continuo de formación profesional, en consideración de las transformaciones y adecuaciones del proceso educativo, a nivel escolar e institucional, que exige el contexto actual.

##### **GESTIÓN EDUCATIVA COMUNAL EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19**

Todo proceso de planificación está sujeto a las condiciones contextuales en que esta se desarrolla. Bajo esta consideración, no es posible desconocer que el 2020 será recordado como un año histórico para la humanidad -principalmente- debido a la pandemia por el COVID-19. A nivel nacional, esta situación levantó una alerta sanitaria determinada mediante Decreto N° 4 de 2020 del Ministerio de Salud, y de conformidad a la Resolución N° 322 de 2020 del mismo origen, suspendiéndose las clases presenciales en todos los jardines infantiles y establecimientos educacionales del país.

En este contexto, como Departamento de Educación Municipal debimos ajustar nuestra planificación, buscando ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades actuales de nuestras comunidades educativas. De este modo, los esfuerzos apuntaron a asumir el rol de líderes intermedios del territorio educativo municipal en esta crisis. Para dar cumplimiento a este fin, se tomaron como referentes las indicaciones de las autoridades sanitarias y educacionales como también las orientaciones académicas correspondientes.

En particular, las acciones desarrolladas se organizaron acorde a la “Actualización de estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores” (MINEDUC, 2020) y también en consideración de las dimensiones planteadas por el “Marco para la gestión y el liderazgo educativo local” (Uribe et al, 2017).

Ambos documentos se consideran un referente organizativo para el despliegue del liderazgo intermedio del sostenedor en el territorio, en miras de alcanzar los estándares de aprendizaje necesarios para nuestros estudiantes.

## IDEARIO

El ideario permite establecer la identidad de la institución. La definición de la identidad permite responder a las preguntas de quienes somos y hacia donde queremos llegar, elementos esenciales que permiten distinguir una institución educacional de otra. Consolidar la identidad tiene un doble fin: por una parte, fortalecer un sentimiento interno de unidad y por otra, desde sus relaciones con el mundo, el de diferenciarse de otros.

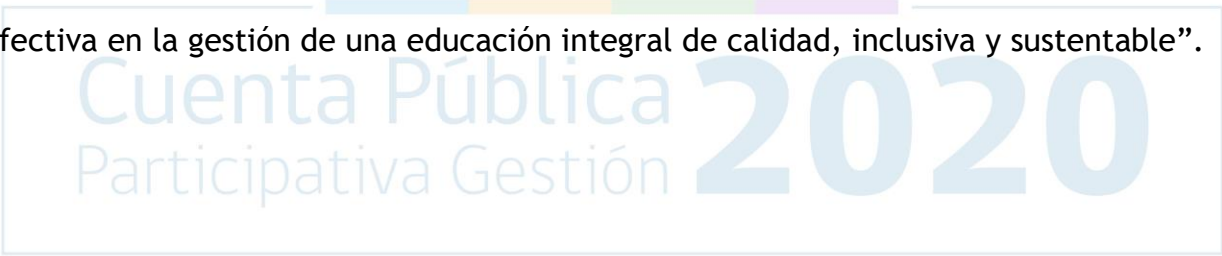
A continuación se detallan los elementos identitarios que definen al Departamento de Educación Municipal de Ovalle

### **Misión:**

“Gestionar con efectividad condiciones que aseguren una educación integral de calidad, inclusiva y sustentable para todos nuestros estudiantes de la comuna de Ovalle”.

### **Visión:**

“Ser una organización efectiva en la gestión de una educación integral de calidad, inclusiva y sustentable”.



## Sellos y principios



**BUEN TRATO**



**EDUCACIÓN DE CALIDAD**



**TRABAJO EN RED**



**CALIDAD - EQUIDAD**



**INCLUSIÓN - DIVERSIDAD**



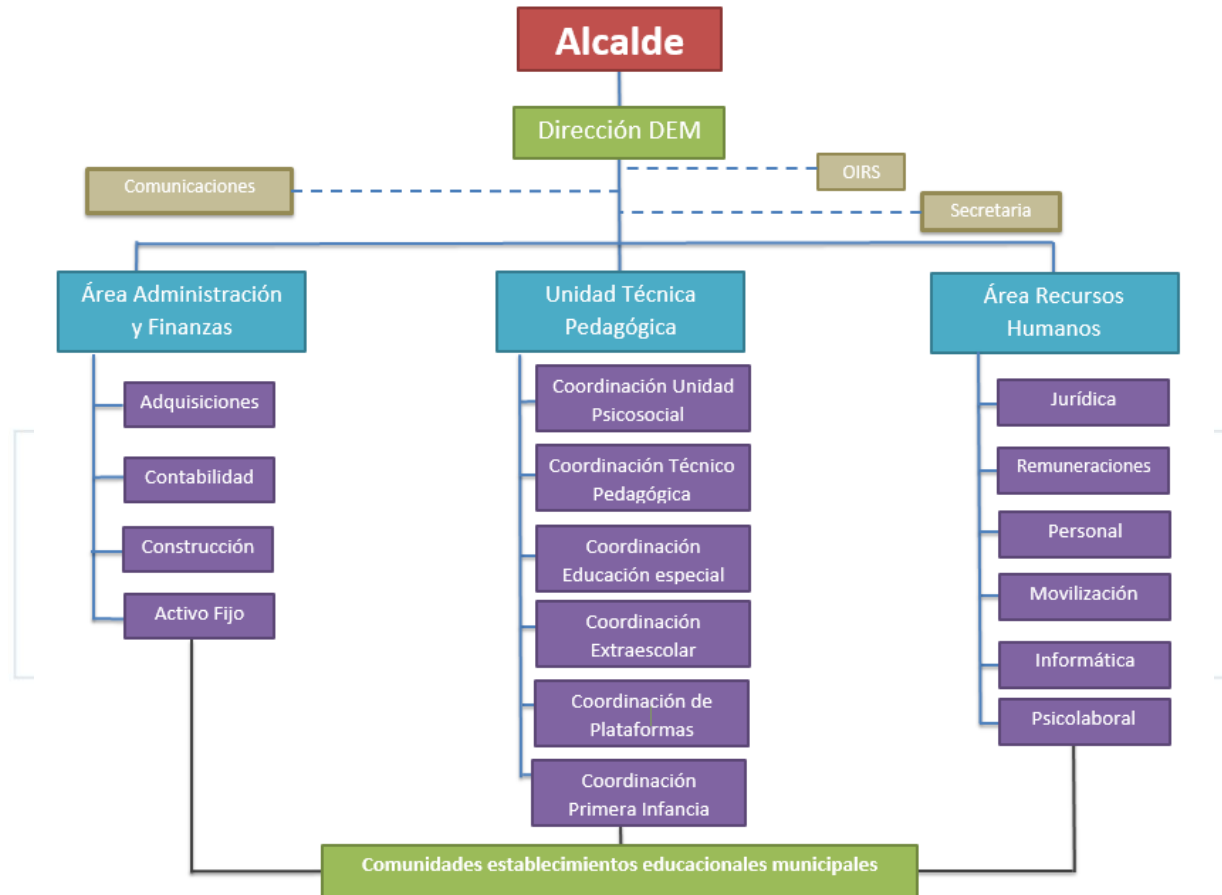
**TRANSPARENCIA - AUTONOMÍA**



**PARTICIPACIÓN - SUSTENTABILIDAD**

**Organigrama:**

Para lograr una mirada estratégica el Departamento de Educación generó la siguiente estructura de funcionamiento interno



**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS:**

Primero señalar que, de acuerdo a los estándares indicativos de desempeño, la dimensión gestión recursos se organiza en sub-dimensiones, como lo es gestión de personal y/o recursos humanos, la cual es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte en relación a gestionar el personal de manera efectiva y oportuna de cada una de las necesidades de los 82 establecimientos educacionales de la Comuna.

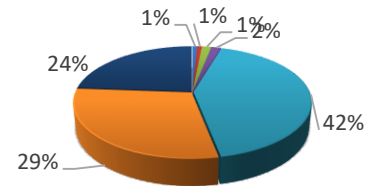
**Dotación Administración Central DEM**

A continuación se indica la dotación de administración del nivel intermedio que pertenece a la gestión administrativa del sostenedor, la cual está integrada por funcionarios que son: profesionales, técnicos, profesionales de la educación quienes se encuentran distribuidos en las 3 unidades; UTP, Administración y Finanzas y Recursos Humanos.

Unidades	Funcionarios	Horas
Jefatura	1	44
Secretaria	1	44
OIRS	2	88
Comunicaciones	2	88
Administración y Finanzas	55	2,420
Recursos Humanos	31	1,342
Unidad Técnico-Pedagógica	38	1,672
<b>Total general</b>	<b>130</b>	<b>5,698</b>

### Resumen Gráfico Personal Adm. Central

#### DEM



- Jefatura
- Secretaría Jefatura
- ORIS
- Comunicaciones
- Administración y Finanzas
- Unidad Técnico Pedagógica
- Recursos Humanos

Fuente: Elaboración propia DEM.



**Dotación Docente por Establecimiento Periodo 2020**

N°	RBD	Establecimiento	N° docentes
1	701	LICEO ESTELA AVILA DE PERRY	41
2	704	LICEO ALEJANDRO ALVAREZ JOFRE	61
3	705	LICEO POLITECNICO DE OVALLE	83
4	706	COLEGIO FRAY JORGE	41
5	707	ESCUELA HELENE LANG	41
6	708	ESCUELA ANTONIO TIRADO LANAS	28
7	709	ESCUELA OSCAR ARAYA MOLINA	25
8	710	ESCUELA JOSE TOMAS OVALLE B.	23
9	711	ESCUELA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME V	29
10	712	ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA	38
11	713	ESCUELA ARTURO VILLALON SIEULANNE	25
12	714	ESCUELA VISTA HERMOSA	35
13	715	ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	22
14	716	ESCUELA PADRE JOSEPH BENEDIKT STEGMEIER	36
15	718	ESCUELA MARCOS MACUADA OGALDE	23
16	719	COLEGIO YUNGAY	19
17	721	ESCUELA MANUEL F. ESPINOSA LOPEZ	38
18	722	ESCUELA HEBERTO VELAZQUEZ VELASQUEZ	23
19	723	ESCUELA VILLORRIO EL TALHUEN	4
20	724	ESCUELA CALETA EL MAITEN	1
21	725	ESCUELA EL CRISOL	24
22	726	ESCUELA QUEBRADA SECA DE SOTAQUI	1
23	727	ESCUELA LA PALOMA	2
24	728	ESCUELA EL ALGARROBO	1
25	729	ESCUELA LOS OLIVOS	14
26	730	ESCUELA LUCIA NUNEZ DE LA CUADRA	22
27	731	ESCUELA EL TRAPICHE	11
28	733	ESCUELA PADRE DAMIAN HEREDIA	11

29	735	ESCUELA LA QUIROGA	1
30	736	ESCUELA LAS SOSSAS	3
31	737	ESCUELA VALENTIN LETELIER	24
32	740	ESCUELA PEDRO ENRIQUE ALFONSO BARRIOS	14
33	743	ESCUELA CARACHILLA	13
34	744	ESCUELA ORURO	2
35	745	ESCUELA LA HIGUERA DE PALOMA	1
36	746	ESCUELA EL SAUCE	1
37	747	ESCUELA CERRO TAMAYA	19
38	749	ESCUELA TRANQUE RECOLETA	2
39	750	ESCUELA ELVIRA DEL CARMEN OCHOA AVILES	19
40	752	ESCUELA VALLE HERMOSO	3
41	753	ESCUELA JUAN PABLO ARTIGUES PENAFIEL	20
42	754	ESCUELA LA ARAUCANA	4
43	755	ESCUELA CANELILLA	3
44	756	ESCUELA SANTA CATALINA	4
45	757	ESCUELA EL GUINDO	18
46	758	ESCUELA CORDILLERA	3
47	759	ESCUELA GASPAR CABRALES	5
48	760	ESCUELA LAS LOMAS DE PUNILLA	1
49	762	ESCUELA CALETA EL TORO	2
50	902	ESCUELA ELENA CAFFARENA	1
51	904	ESCUELA CAMPO LINDO	2
52	905	ESCUELA CHALINGA	13
53	906	ESCUELA LOS CANELOS	2
54	908	ESCUELA TABALI	15
55	909	ESCUELA LOS AZAHARES DE CERRO BLANCO	2
56	910	ESCUELA SAN ANTONIO DE LA VILLA	10
57	911	ESCUELA LOS TRIGOS	2
58	914	ESCUELA PENA BLANCA	2
59	915	ESCUELA MARCOS RIGOBERTO PIZARRO ARAYA	11

60	917	ESCUELA RINCON DE LA CALERA	1
61	924	ESCUELA LOS ACACIOS	8
62	929	ESCUELA LOS NOGALES	16
63	932	ESCUELA UNION CAMPESINA	18
64	935	ESCUELA SALALA	5
65	936	ESCUELA EL ESPINAL	2
66	937	ESCUELA ALCONES BAJOS	14
67	943	ESCUELA PADRE PABLO DIEHL HARTMAN	2
68	947	ESCUELA AURORA DE CHILE	20
69	948	ESCUELA LAS AGUILAS	2
70	950	ESCUELA LA CEBADAS	1
71	951	ESCUELA LA CALERA DE SAN JULIAN	1
72	952	ESCUELA LOS CIENAGOS	1
73	953	ESCUELA PATRICIO ZEBALLOS	11
74	11113	ESCUELA DELIA ANDRADE DE TELLO	1
75	11136	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	13
76	13387	ESCUELA DE ARTES EVJ	77
77	13590	COLEGIO ADM. Y COM. EL INGENIO	47
78	13591	CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS LIMARI	39
79	32059	ESCUELA ECOLOGICA PEJERREYES	3
80	40126	COLEGIO RAUL SILVA HENRIQUEZ	46
<b>TOTAL</b>			<b>1.272</b>

Fuente: Elaboración propia DEM.

### Dotación Asistentes de la Educación 2020

N°	RBD	Establecimiento	N° Asistentes
1	701	LICEO ESTELA AVILA DE PERRY	39
2	704	LICEO ALEJANDRO ALVAREZ JOFRE	53
3	705	LICEO POLITECNICO DE OVALLE	59
4	706	COLEGIO FRAY JORGE	49

5	707	ESCUELA HELENE LANG	40
6	708	ESCUELA ANTONIO TIRADO LANAS	29
7	709	ESCUELA OSCAR ARAYA MOLINA	33
8	710	ESCUELA JOSE TOMAS OVALLE B.	28
9	711	ESCUELA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME V	34
10	712	ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA	41
11	713	ESCUELA ARTURO VILLALON SIEULANNE	23
12	714	ESCUELA VISTA HERMOSA	35
13	715	ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	17
14	716	ESCUELA PADRE JOSEPH BENEDIKT STEGMEIER	30
15	718	ESCUELA MARCOS MACUADA OGALDE	18
16	719	COLEGIO YUNGAY	18
17	721	ESCUELA MANUEL F. ESPINOSA LOPEZ	38
18	722	ESCUELA HEBERTO VELASQUEZ VELASQUEZ	22
19	723	ESCUELA VILLORRIO EL TALHUEN	4
20	724	ESCUELA CALETA EL MAITEN	0
21	725	ESCUELA EL CRISOL	14
22	726	ESCUELA QUEBRADA SECA DE SOTAQUI	0
23	727	ESCUELA LA PALOMA	0
24	728	ESCUELA EL ALGARROBO	2
25	729	ESCUELA LOS OLIVOS	9
26	730	ESCUELA LUCIA NUNEZ DE LA CUADRA	14
27	731	ESCUELA EL TRAPICHE	7
28	733	ESCUELA PADRE DAMIAN HEREDIA	9
29	735	ESCUELA LA QUIROGA	0
30	736	ESCUELA LAS SOSSAS	1
31	737	ESCUELA VALENTIN LETELIER	18
32	740	ESCUELA PEDRO ENRIQUE ALFONSO BARRIOS	10
33	743	ESCUELA CARACHILLA	7
34	744	ESCUELA ORURO	1
35	745	ESCUELA LA HIGUERA DE PALOMA	0

36	746	ESCUELA EL SAUCE	0
37	747	ESCUELA CERRO TAMAYA	19
38	749	ESCUELA TRANQUE RECOLETA	0
39	750	ESCUELA ELVIRA DEL CARMEN OCHOA AVILES	10
40	752	ESCUELA VALLE HERMOSO	0
41	753	ESCUELA JUAN PABLO ARTIGUES PENAFIEL	17
42	754	ESCUELA LA ARAUCANA	4
43	755	ESCUELA CANELILLA	0
44	756	ESCUELA SANTA CATALINA	3
45	757	ESCUELA EL GUINDO	10
46	758	ESCUELA CORDILLERA	0
47	759	ESCUELA GASPAR CABRALES	2
48	760	ESCUELA LAS LOMAS DE PUNILLA	1
49	762	ESCUELA CALETA EL TORO	0
50	902	ESCUELA ELENA CAFFARENA	0
51	904	ESCUELA CAMPO LINDO	0
52	905	ESCUELA CHALINGA	10
53	906	ESCUELA LOS CANELOS	0
54	908	ESCUELA TABALI	10
55	909	ESCUELA LOS AZAHARES DE CERRO BLANCO	1
56	910	ESCUELA SAN ANTONIO DE LA VILLA	4
57	911	ESCUELA LOS TRIGOS	0
58	914	ESCUELA PENA BLANCA	1
59	915	ESCUELA MARCOS RIGOBERTO PIZARRO ARAYA	9
60	917	ESCUELA RINCON DE LA CALERA	0
61	924	ESCUELA LOS ACACIOS	9
62	929	ESCUELA LOS NOGALES	7
63	932	ESCUELA UNION CAMPESINA	12
64	935	ESCUELA SALALA	3
65	936	ESCUELA EL ESPINAL	0
66	937	ESCUELA ALCONES BAJOS	8

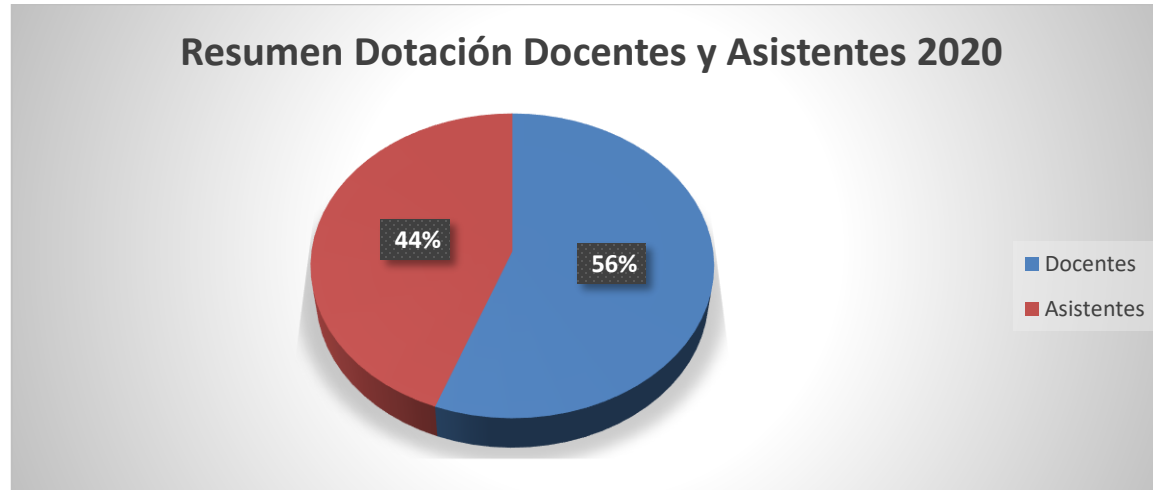
67	943	ESCUELA PADRE PABLO DIEHL HARTMAN	1
68	947	ESCUELA AURORA DE CHILE	15
69	948	ESCUELA LAS AGUILAS	0
70	950	ESCUELA LA CEBADAS	0
71	951	ESCUELA LA CALERA DE SAN JULIAN	0
72	952	ESCUELA LOS CIENAGOS	0
73	953	ESCUELA PATRICIO ZEBALLOS	9
74	11113	ESCUELA DELIA ANDRADE DE TELLO	0
75	11136	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	1
76	13387	ESCUELA DE ARTES EVJ	51
77	13590	COLEGIO ADM. Y COM. EL INGENIO	38
78	13591	CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS LIMARI	23
79	32059	ESCUELA ECOLOGICA PEJERREYES	4
80	40126	COLEGIO RAUL SILVA HENRIQUEZ	28
<b>TOTAL</b>			<b>1.012</b>

Fuente: Elaboración propia DEM.

### Resumen Dotación Docente y Asistentes 2020

Dotación Personal	Cantidad
Docentes	1.272
Asistentes	1.012
<b>Total</b>	<b>2.284</b>





Fuente: Elaboración propia DEM.

#### **ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

La Ilustre Municipalidad de Ovalle, por intermedio del Departamento de Educación, administra un total de 80 establecimientos educacionales con educación básica y media que se detallan a continuación:

N	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO
1	701	3	Liceo Estela Ávila De Perry
2	704	8	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré
3	705	6	Liceo Bicentenario Politécnico De Ovalle
4	706	4	Colegio Fray Jorge
5	707	2	Escuela Helene Lang
6	708	0	Escuela Antonio Tirado Lanas
7	709	9	Escuela Oscar Araya Molina
8	710	2	Escuela José Tomas Ovalle
9	711	0	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme V
10	712	9	Escuela Arturo Alessandri Palma
11	713	7	Escuela Arturo Villalón Sieulanne
12	714	5	Escuela Vista Hermosa
13	715	3	Escuela Bernardo O'Higgins R.

14	716	1	Escuela Padre Joseph Benedikt Stegmeier
15	718	8	Escuela Marcos Macuada Ogalde
16	719	6	Colegio Yungay
17	721	8	Escuela Florencio Espinosa López
18	722	6	Escuela Heberto Velásquez Velásquez
19	723	4	Escuela Villorrio El Talhuén
20	724	2	Escuela Caleta El Maitén
21	725	0	Escuela El Crisol
22	726	9	Escuela Quebrada Seca De Sotaquí
23	727	7	Escuela La Paloma
24	728	5	Escuela El Algarrobo
25	729	3	Escuela Los Olivos
26	730	7	Escuela Lucía Núñez De La Cuadra
27	731	5	Escuela El Trapiche
28	733	1	Escuela Padre Damián Heredia
29	735	8	Escuela La Quiroga
30	736	6	Escuela Las Sossas
31	737	4	Escuela Valentín Letelier
32	740	4	Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios
33	743	9	Escuela Carachilla
34	744	7	Escuela Oruro
35	745	5	Escuela La Higuera De Paloma
36	746	3	Escuela El Sauce
37	747	1	Escuela Cerro Tamaya
38	749	8	Escuela Tranque Recoleta
39	750	1	Escuela Elvira Ochoa Avilés
40	752	8	Escuela Valle Hermoso
41	753	6	Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel
42	754	4	Escuela La Araucana
43	755	2	Escuela Canelilla
44	756	0	Escuela Santa Catalina

45	757	9	Escuela El Guindo
46	758	7	Escuela Cordillera
47	759	5	Escuela Gaspar Cabrales
48	760	9	Escuela Las Lomas De Punilla
49	762	5	Escuela Caleta El Toro
50	902	4	Escuela Elena Caffarena
51	904	0	Escuela Campo Lindo
52	905	9	Escuela Chalinga
53	906	7	Escuela Los Canelos
54	908	3	Escuela Tabalí
55	909	1	Escuela Los Azahares De Cerro Blanco
56	910	5	Escuela San Antonio De La Villa
57	911	3	Escuela Los Trigos
58	914	8	Escuela Peña Blanca
59	915	6	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro Araya
60	917	2	Escuela Rincón De La Calera
61	924	5	Escuela Los Acacios
62	929	6	Escuela Los Nogales
63	932	6	Escuela Unión Campesina
64	935	0	Escuela Salala
65	936	9	Escuela El Espinal
66	937	7	Escuela Alcones Bajos
67	943	1	Escuela Padre Pablo Diehl Hartman
68	947	4	Escuela Aurora De Chile
69	948	2	Escuela Las Águilas
70	950	4	Escuela La Cebadas
71	951	2	Escuela La Calera De San Julián
72	952	0	Escuela Los Cienagos
73	953	9	Escuela Patricio Zeballos
74	11113	9	Escuela Delia Andrade De Tello
75	11136	8	Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga

76	13387	6	Colegio Bicentenario De Las Artes Eliseo Videla Jorquera
77	13590	9	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio
78	13591	7	Centro Integral De Adultos Limarí
79	32059	5	Escuela Ecológica Pejerreyes
80	40126	9	Colegio Raúl Silva Henríquez

Fuente: Elaboración propia DEM.

### **CONCURSOS POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA**

Los estudios indican que el segundo factor de relevancia que incide en mejorar la calidad de educación, son los directores. Entendiendo esto, y cumpliendo con la Ley 20.501 de Calidad y Equidad en la Educación, la Ilustre Municipalidad de Ovalle inició en el año 2014 el proceso de selección con los concursos para cargos de Directores (as), como así mismo el cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal con el ánimo de mejorar la calidad de la educación pública en su territorio.

El objetivo de los concursos es facilitar y dar transparencia a la difusión de cargos para Directores de Establecimientos Educacionales y Jefes (as) DAEM o DEM, que realizan las Municipalidades.

Hasta la fecha se cuenta con 25 establecimientos educacionales municipales con directores electos por Alta Dirección Pública, los cuales se indican a continuación.

### **Establecimientos con Director electo por Alta Dirección Pública vigente 2020**

Fuente: Elaboración propia DEM.

Las bases para los procesos del año 2020 se encontraron disponibles, al igual que en los periodos anteriores en la página de la Alta Dirección Pública: [www.directoresparachile.cl](http://www.directoresparachile.cl). A la fecha de presentación de este PADEM, los concursos se encuentran en proceso de evaluación de concursantes.

Todo concurso por Alta Dirección Pública se enmarca en la ley 20.501 y en razón a ella los Convenios de Desempeño que adscribe el Director por ADP, y es así que se establece la revisión de los convenios al año de gestión, considerando lo siguiente en su artículo 34: “El Director del establecimiento educacional deberá informar al sostenedor, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal o de la Corporación Municipal y a la comunidad escolar, en diciembre de cada año, el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en los convenios de desempeño. Asimismo, le informará de las alteraciones que se produzcan en los

supuestos acordados, proponiendo los cambios y ajustes pertinentes a los objetivos iniciales. De mutuo acuerdo entre las partes podrá modificarse dicho convenio. Corresponderá al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal o de la Corporación Municipal, según corresponda, determinar el grado de cumplimiento de los objetivos acordados.

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal o de la Corporación Municipal con aprobación del sostenedor podrá pedir la renuncia anticipada del director cuando el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño sean insuficientes de acuerdo a los mínimos que establezca. En este caso se deberá realizar un nuevo concurso sin perjuicio de lo establecido en el inciso cuarto del artículo 33."

RBD	ESTABLECIMIENTO	PERIODO
701	Liceo Estela Ávila Molina	2016 - 2020
704	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez	2016 - 2020
706	Colegio Fray Jorge	2016 - 2020
721	Esc. Manuel Florencio López	2016 - 2020
714	Esc. Vista Hermosa	2016 - 2020
709	Esc. Oscar Araya Molina	2017 - 2021
713	Esc. Arturo Villalón Sieulanne	2017 - 2021
715	Esc. Bernardo O´Higgins Riquelme	2017 - 2021
718	Esc. Marcos Macuada Ogalde	2017 - 2021
719	Colegio Yungay	2017 - 2021
725	Esc. El Crisol	2017 - 2021
13590	Colegio de Administración y Comercio el Ingenio	2017 - 2021
716	Colegio Padre Joseph Stegmeier	2018 - 2022
737	Esc. Valentín Letelier	2018 - 2022
753	Esc. Juan Pablo Artigues Peñafiel	2018 - 2022
947	Esc. Aurora de Chile	2018 - 2022
40126	Colegio Raúl Silva Henríquez	2018 - 2022
707	Esc. Helene Lang	2020 - 2024
708	Esc. Antonio Tirado Lanas	2020 - 2024
710	Esc. José Tomás Ovalle	2020 - 2024
711	Esc. Guardiamarina Ernesto Riquelme	2020 - 2024
712	Esc. Arturo Alessandri Palma	2020 - 2024

722	Esc. Heberto Velásquez Velásquez	2020 - 2024
730	Esc. Lucía Núñez de la Cuadra	2020 - 2024
13591	Centro Integral de Adultos Limarí	2020 - 2024

**Matrícula Educación Municipal por Establecimiento 2020**

N°	RBD	Establecimiento	Periodo 2020
1	701	LICEO ESTELA AVILA DE PERRY	366
2	704	LICEO ALEJANDRO ALVAREZ JOFRE	974
3	705	LICEO POLITECNICO DE OVALLE	1090
4	706	COLEGIO FRAY JORGE	673
5	707	ESCUELA HELENE LANG	622
6	708	ESCUELA ANTONIO TIRADO LANAS	355
7	709	ESCUELA OSCAR ARAYA MOLINA	280
8	710	ESCUELA JOSE TOMAS OVALLE B.	250
9	711	ESCUELA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME V	407
10	712	ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA	627
11	713	ESCUELA ARTURO VILLALON SIEULANNE	326
12	714	ESCUELA VISTA HERMOSA	597
13	715	ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	225
14	716	ESCUELA PADRE JOSEPH BENEDIKT STEGMEIER	405
15	718	ESCUELA MARCOS MACUADA OGALDE	168
16	719	COLEGIO YUNGAY	91
17	721	ESCUELA MANUEL F. ESPINOSA LOPEZ	569
18	722	ESCUELA HEBERTO VELAZQUEZ VELASQUEZ	255
19	723	ESCUELA VILLORRIO EL TALHUEN	12
20	724	ESCUELA CALETA EL MAITEN	7
21	725	ESCUELA EL CRISOL	166
22	726	ESCUELA QUEBRADA SECA DE SOTAQUI	3
23	727	ESCUELA LA PALOMA	4
24	728	ESCUELA EL ALGARROBO	6
25	729	ESCUELA LOS OLIVOS	94



26	730	ESCUELA LUCIA NUNEZ DE LA CUADRA	151
27	731	ESCUELA EL TRAPICHE	42
28	733	ESCUELA PADRE DAMIAN HEREDIA	66
29	735	ESCUELA LA QUIROGA	2
30	736	ESCUELA LAS SOSSAS	10
31	737	ESCUELA VALENTIN LETELIER	167
32	740	ESCUELA PEDRO ENRIQUE ALFONSO BARRIOS	106
33	743	ESCUELA CARACHILLA	72
34	744	ESCUELA ORURO	12
35	745	ESCUELA LA HIGUERA DE PALOMA	2
36	746	ESCUELA EL SAUCE	5
37	747	ESCUELA CERRO TAMAYA	121
38	749	ESCUELA TRANQUE RECOLETA	1
39	750	ESCUELA ELVIRA DEL CARMEN OCHOA AVILES	91
40	752	ESCUELA VALLE HERMOSO	8
41	753	ESCUELA JUAN PABLO ARTIGUES PEÑAFIEL	165
42	754	ESCUELA LA ARAUCANA	18
43	755	ESCUELA CANELILLA	2
44	756	ESCUELA SANTA CATALINA	17
45	757	ESCUELA EL GUINDO	100
46	758	ESCUELA CORDILLERA	7
47	759	ESCUELA GASPAR CABRALES	17
48	760	ESCUELA LAS LOMAS DE PUNILLA	9
49	762	ESCUELA CALETA EL TORO	12
50	902	ESCUELA ELENA CAFFARENA	6
51	904	ESCUELA CAMPO LINDO	5
52	905	ESCUELA CHALINGA	79
53	906	ESCUELA LOS CANELOS	6
54	908	ESCUELA TABALI	90
55	909	ESCUELA LOS AZAHARES DE CERRO BLANCO	10
56	910	ESCUELA SAN ANTONIO DE LA VILLA	43

57	911	ESCUELA LOS TRIGOS	3
58	914	ESCUELA PENA BLANCA	4
59	915	ESCUELA MARCOS RIGOBERTO PIZARRO ARAYA	71
60	917	ESCUELA RINCON DE LA CALERA	1
61	924	ESCUELA LOS ACACIOS	56
62	929	ESCUELA LOS NOGALES	116
63	932	ESCUELA UNION CAMPESINA	146
64	935	ESCUELA SALALA	23
65	936	ESCUELA EL ESPINAL	8
66	937	ESCUELA ALCONES BAJOS	93
67	943	ESCUELA PADRE PABLO DIEHL HARTMAN	12
68	947	ESCUELA AURORA DE CHILE	169
69	948	ESCUELA LAS AGUILAS	2
70	950	ESCUELA LA CEBADAS	5
71	951	ESCUELA LA CALERA DE SAN JULIAN	4
72	952	ESCUELA LOS CIENAGOS	1
73	953	ESCUELA PATRICIO ZEBALLOS	59
74	11113	ESCUELA DELIA ANDRADE DE TELLO	5
75	11136	ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA	37
76	13387	ESCUELA DE ARTES EVJ	622
77	13590	COLEGIO ADM. Y COM. EL INGENIO	260
78	13591	CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS LIMARI	395
79	32059	ESCUELA ECOLOGICA PEJERREYES	12
80	40126	COLEGIO RAUL SILVA HENRIQUEZ	354
<b>Total Matrícula</b>			<b>12.472</b>

Fuente: Elaboración propia DEM.

## PROYECTOS INFORMÁTICOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La incorporación de las tecnologías de la información en los procesos de aprendizaje en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo un papel preponderante y evolucionado las metodologías de aprendizaje a lo largo de estos últimos años, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula paso de ser una posibilidad a ser como una necesidad para todos y cada uno de los actores del proceso educativo.

Es por ello que dotar a los establecimientos con las condiciones básicas, para hacer posible este cambio es uno de los principales ejes de nuestro Departamento de Educación Municipal, a continuación, daremos a conocer algunas iniciativas que van en apoyo de las mejoras continuas en el aprendizaje del alumnado de nuestra comuna.

En el Departamento de Educación Municipal existen iniciativas en diferentes ámbitos que a continuación daremos a conocer:

- **Conectividad**

Adquirir Servicios de Internet para establecimientos educacionales:

- Satelital
- BAM
- Enlaces Dedicado

- **Infraestructura**

- Habilitar salas de clases de los establecimientos educacionales con equipamiento computacional y Cableado estructurado de red.

- **Plataforma tecnológica G- Suite**

- Utilizar Herramientas para Aprendizaje Remoto
- Aulas en Línea
- Almacenamiento en la Nube
- Documentos Colaborativos
- Video Llamadas

## Proyectos Aulas Conectadas

### Objetivo General

“El Objetivo principal de este proyecto es habilitar las salas de clases de los establecimientos educacionales subvencionados en los niveles de educación parvularia, educación general básica y educación media con equipamiento computacional y conectividad, para permitir innovaciones pedagógicas que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje”.

Esta iniciativa liderada por el Equipo Informático del DEM con participación activa del Centro de Innovación (MINEDUC) que busca disminuir la brecha tecnológica y de conectividad de los establecimientos municipales seleccionados por el Mineduc de nuestra comuna, los cuales son:

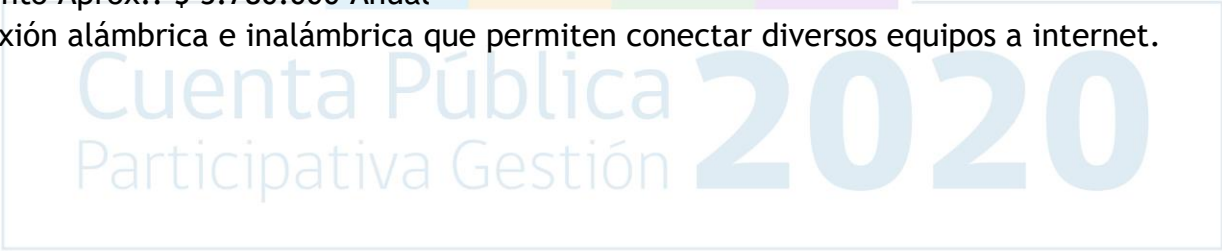
N°	Nombre Establecimiento	Salas	Monto Convenio	
			Mineduc	Aporte DEM
1	Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	30	23.030.000	16.655.500,25
2	Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofre	25	18.530.000	16.655.500,25
3	Escuela Helene Lang	15	11.200.000	16.655.500,25
4	Escuela Básica Vista Hermosa	19	11.910.000	16.655.500,25
5	Colegio Fray Jorge	19	12.910.000	16.655.500,25
6	Escuela Arturo Alessandri Palma	17	11.830.000	16.655.500,25
7	Escuela Manuel Espinoza López	18	11.200.000	16.655.500,25
8	Colegio Bicentenario de Artes Eliseo Videla Jorquera	27	17.970.000	16.655.500,25
<b>Total</b>			<b>\$118.580.000</b>	<b>\$133.244.002</b>

Fuente: Elaboración propia DEM.

### **Conectividad Establecimientos Rurales DEM**

Es una iniciativa liderada por el Equipo Informático del DEM y busca dotar a los establecimientos rurales de nuestra comuna con un método/forma de conexión a internet para que los docentes puedan aplicar metodologías innovadoras en sus procesos pedagógicos. Además de posibilitar la utilización de diversas plataformas tecnológicas para el área administrativa de los establecimientos.

- ✚ Internet Satelital Monto Aprox.: \$ 7.205.760 Anual  
Método Conexión a servicios de Internet que permite conectar varios equipos de manera simultánea a altas velocidades y con una estabilidad del enlace óptima.
- ✚ BAM (Bandas Anchas Móviles 4G) Monto Aprox.: 10.164.576 Anual  
Dispositivos de Conexión Inalámbrica que permiten conectar diversos equipos a internet.
- ✚ Enlace Dedicado Monto Aprox.: \$ 3.780.000 Anual  
Dispositivos de Conexión alámbrica e inalámbrica que permiten conectar diversos equipos a internet.

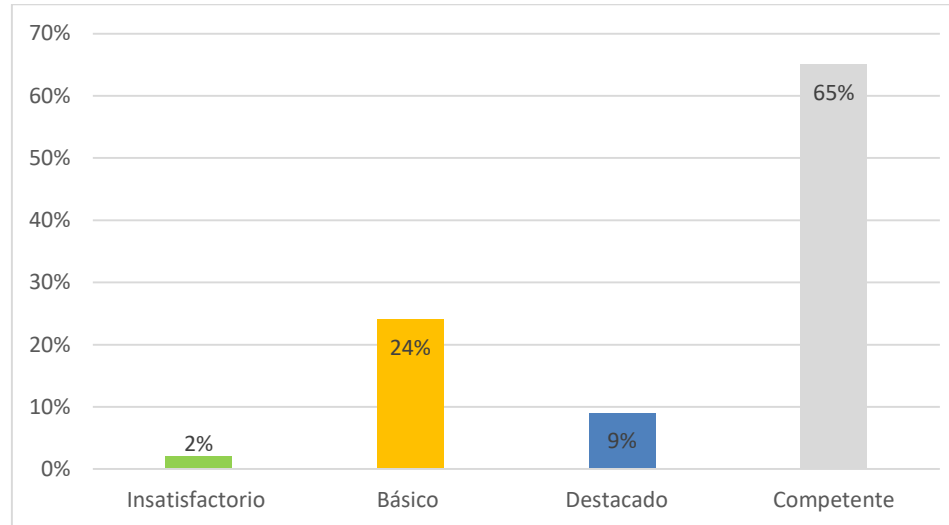


### **Evaluación Docente**

La Evaluación Docente se enmarca en la Ley 19.961 del 14 de agosto 2004 y Reglamento sobre Evaluación Docente sector Municipal, aprobado el 30 de agosto del mismo año. La medición se realiza anualmente mediante un proceso que es informado a los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, y tiene como objetivo fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes de sus alumnos y alumnas, para lo cual se establece la creación de planes de superación profesional que beneficiarán a los docentes que resulten evaluados con desempeño básico e insatisfactorio.

A continuación se presenta la información desprendida de los datos obtenidos en el año 2019:

#### **Desempeño Evaluación Docente año 2019 de la Comuna de Ovalle**



Fuente: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, 2020.

En el año 2019, en la Evaluación Docente de la Comuna de Ovalle, se inscribieron 225 docentes, de los cuales 170 fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos aplicados (Autoevaluación 10%, Portafolio 60%, Entrevista por un Evaluador Par 20%, Informes de Referencias de Terceros 10%) podemos indicar que el **9%** de ellos se encuentran en la categorización **Destacado**, concentrándose nuevamente un gran porcentaje de docentes en la categorización **Competente** con un **65%** docentes evaluados.

De estos últimos, un **24%** de ellos se ubican en la categorización **Básico** y solo un **2%** en la categorización **Insuficiente**. Cabe mencionar que de los docentes del territorio inscritos ninguno se negó a la evaluación.

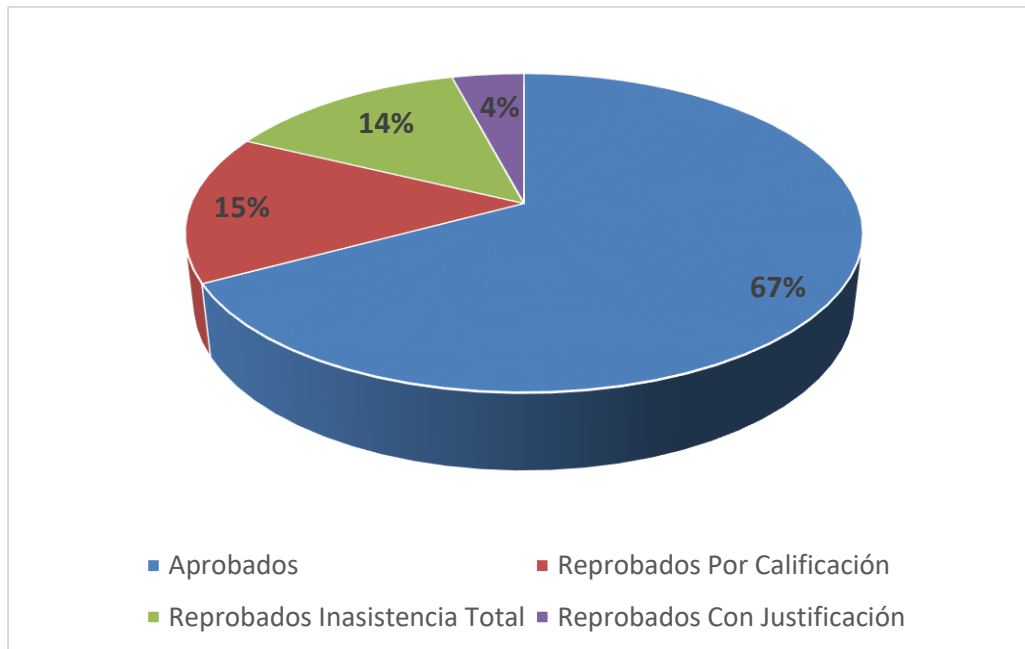
Por lo anterior, es que la comuna de Ovalle a través de su Departamento de Educación Municipal, buscó cubrir la necesidad de formación para profesores(as) con desempeño básico e insatisfactorio en el Sistema Evaluación Docente que requerían de apoyo técnico, según lo establecido en el Reglamento de Evaluación Docente, a través de un **Plan de Superación Profesional (PSP)**, entendido como el conjunto de acciones de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos, habilidades, dominios y criterios establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación.

El proceso de formación del Plan de Superación Profesional del periodo 2019, se realizó previa revisión, retroalimentación y aprobación del Departamento Provincial de Educación Limarí, en respuesta a la necesidad expuesta en los resultados comunales y encuesta aplicadas a los usuarios. El plan de superación se ejecutó mediante la adquisición de un servicio por convenio marco



denominado: “Taller de Evaluación para el Aprendizaje”, contando con 30 horas pedagógicas distribuidas en 20 horas presenciales y 10 horas modalidad B-learning, para un total de 72 participantes; con ciertos énfasis visibilizados en el informe de portafolio de Evaluación Docente relacionados con planificación, evaluación, reflexión y clase grabada.

**Resultados Plan de Superación Profesional Ovalle 2019**



Fuente: Elaboración propia DEM

En cuanto a los facilitadores del proceso se destacan los insumos entregados por el Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas y las orientaciones entregadas conjuntamente con propuestas de formatos; además de las rúbricas para auto evaluar los avances en las distintas etapas del proceso.

Entre los obstaculizadores identificados se considera: el paro de profesores y tomas de los establecimientos educacionales, lo que influyó en la implementación del proceso y por tanto en sus resultados.

Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

En virtud de la pandemia mundial de COVID-19, y las consecuencias que esta trae consigo en el proceso educativo de todas nuestras comunidades educativas, como departamento de educación municipal de Ovalle consideramos necesario suspender la aplicación de la evaluación docente, ya que no existen las garantías necesarias para que nuestros docentes puedan tener un desempeño óptimo en dicho proceso evaluativo. Medida que además fue indicada en la ley 21.172 la cual suspende la realización de la evaluación docente, por el año 2020, debido a la pandemia mundial de Covid-19.

### **Clasificación Docentes por Tramo Desarrollo Profesional (Carrera Docente)**

La Carrera Docente es un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente.

En relación a la clasificación por tramo desarrollo profesional de los docentes de nuestra comuna durante el periodo 2020 podemos señalar lo siguiente:

Tramo Desarrollo Profesional	Cantidad
Acceso	123
Inicial	375
Temprano	325
Avanzado	318

Experto I	80
Experto II	12
<b>Total general</b>	<b>1.233</b>

Fuente: Elaboración propia DEM.

### Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos y Jardines Comunitarios

Durante el año 2020 en el funcionamiento de los Jardines Infantiles destacamos los siguientes logros:

#### **Firma De Convenios:**

Se firmaron 6 convenios de Transferencias de Fondos para la Ejecución de Obras entre La Ilustre Municipalidad de Ovalle y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Establecimiento	Monto
Jardín infantil sueñitos del Mañana	\$ 56.830.653
Jardín Infantil Semillitas del Futuro	\$ 70.746.700
Jardín infantil Solcito del Valle	\$ 133.731.202
Jardín Infantil Las Ardillitas	\$ 82.972.718
Sala Cuna Los Sauces	\$ 95.717.007
Jardín Infantil Los Pececitos	\$194.737.858

#### Carrera Docente:

Un Jardín Infantil ingresó a Carrera Docente, sumando un total de siete, lo que significa que 19 Educadoras de Párvulos participarán el año 2021 en el proceso de Evaluación Docente, alcanzando un 60% del total de los establecimientos de nuestra administración.

#### Inicio Año Parvulario 2020

El Jardín Infantil y Sala Cuna Campanita de Peter Pan fue seleccionado para realizar el acto oficial con el que se dio inicio al año parvulario 2020 a nivel regional.

**Matrícula:**

Durante el año 2020 se atendieron un total de 574 párvulos, distribuidos en los siguientes niveles.

Niveles	Párvulos
Sala Cuna	204
Nivel Medio y Transición	370
<b>Totales</b>	<b>574</b>

Fuente: Elaboración propia DEM.

**Dotación de Funcionarias/os VTF**

Funcionarios	Cantidad
Educadoras de Párvulos	34
Técnicos en Párvulos	89
Administrativos	3
Auxiliar de Servicios Menores	23
Auxiliar de Mantenimiento	2
Guardias de Seguridad	12
<b>Totales</b>	<b>163</b>

Fuente: Elaboración propia DEM.

**Dotación de Funcionarias Jardines Comunitarios**

Técnico en párvulos: 9 funcionarias

**Mejoras:**

- Mejoramiento de fachada interior y exterior de Jardín Infantil Campanita de Peter Pan.
- Diseño de proyecto de mejoramiento para Jardín Infantil nuevos futuros de localidad “La Placa”, por un monto de \$39.200.000, el cual se encuentra en proceso licitatorio.

**Perfeccionamiento a funcionarias**

N°	TEMATICA	PUBLICO
1	“Preparándonos para el regreso a los jardines en el contexto covid-19”	96 FUNCIONARIAS <ul style="list-style-type: none"><li>• Educadoras</li><li>• Técnicos</li><li>• Auxiliares de Servicio.</li></ul>

**Capacitaciones 2020 Fondos SEP-FAEP-PIE**

El año 2020 fue un año que trajo consigo serias dificultades para el sistema educativo, en especial, para el ejercicio profesional de nuestros docentes y equipos de gestión. Es por esto que, como Departamento de Educación municipal de Ovalle, se gestionaron las medidas necesarias para potenciar el desarrollo profesional de nuestros docentes y directivos y de esta manera, proveer de espacios de formación de habilidades acordes a las demandas del nuevo escenario educativo demandado por la crisis sanitaria del COVID 19

Nombre capacitación	
Fortalecimiento del Rol de la Unidad Técnico Pedagógica	
Descripción	
A partir del aprender - haciendo, basado en experiencias prácticas, los profesionales logran reflexionar sobre la importancia de la planificación del instrumento de evaluación y su vinculación con la interpretación e implementación de los programas de estudio.	
Impartido por	Dirigido

Fundación De Beneficencia Pública Educacional Científica Y Cultural Educrea	Directores, Jefes de UTP y Evaluadores de establecimientos Educacionales Municipales
---	--

**Registro visual**



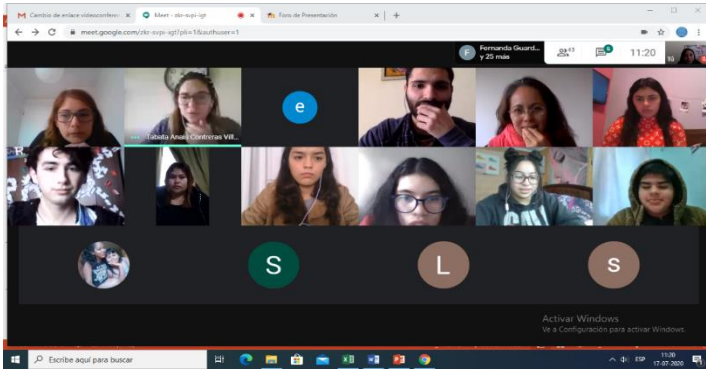
Participantes	Periodo	Modalidad	Financiamiento	Inversión
107	II semestre Agosto-septiembre 2020	On line sincrónica- asincrónica	Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP	\$10.410.571. -



<b>Nombre capacitación</b>				
<b>Diseño de secuencias didácticas basada en el desarrollo de funciones ejecutivas y habilidades de pensamiento</b>				
<b>Descripción</b>				
Curso de formación para el diseño e implementación de secuencias didácticas basadas en el aprendizaje cooperativo que fomenten el desarrollo de los objetivos de aprendizaje en el marco de las bases curriculares vigentes, desde una modalidad online, sincrónica y asincrónica.				
<b>Impartido por</b>			<b>Dirigido</b>	
SANTILLANA			Directivos y Docentes RME N° 1	
<b>Registro visual</b>				
				
<b>Participantes</b>	<b>Periodo</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Inversión</b>
137	8 al 28 de Julio	Online	FAEP	\$11.500.000

--	--	--	--	--

Nombre capacitación	
<b>Liderazgo estudiantil: Curso de formación ciudadana para el contexto escolar</b>	
Descripción	
El Departamento de Educación Municipal de Ovalle (DEM), presenta la necesidad de capacitar a sus estudiantes de enseñanza media en “Liderazgo estudiantil para la Participación y Formación ciudadana”, con la finalidad de desarrollar habilidades para el ejercicio de un liderazgo estudiantil que promueva la vida democrática en sus comunidades educativas.	
Impartido por	Dirigido
Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar (PACES)	Estudiantes de Enseñanza Media
Registro visual	



Participantes	Periodo	Modalidad	Financiamiento	Inversión
45	Julio - Agosto	On line sincrónica-asincrónica	Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP	\$6.399.998.-

Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**

### Nombre capacitación

Red N<sup>a</sup> 2: "Desarrollo de habilidades del pensamiento y aplicación de estrategias metacognitivas"

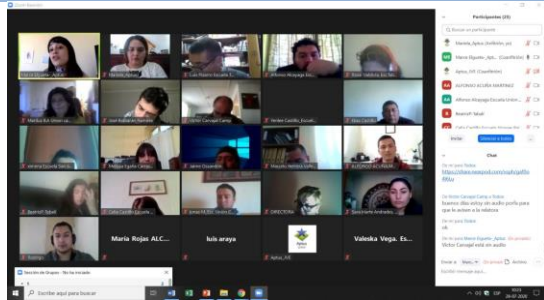
### Descripción

Capacitación dirigida al desarrollo profesional de directivos y docentes de 10 establecimientos rurales de la comuna de Ovalle, quienes componen la RME 2. Tal iniciativa apuntó a enriquecer prácticas pedagógicas que impacten de manera positiva en los aprendizajes de los estudiantes. Dicho espacio de formación se basó principalmente en el trabajo principalmente en la enseñanza

explícita de las habilidades y Estrategias metacognitivas para aprendizajes significativos y profundos.

<b>Impartido por</b>	<b>Dirigido</b>
Aptus	Directivos y Docentes RME 2

**Registro visual**



Participantes	Periodo	Modalidad	Financiamiento	Inversión
20	07, 14, 21 y 28 julio, además del 04 y 11 de agosto	On line sincrónica- asincrónica	Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP	\$ 4.306.120. -

Nombre capacitación	
Decreto 67/2018 análisis, alineación, diseño e interpretación	
Descripción	
<p>El curso tuvo como objetivo aplicar los fundamentos teóricos y técnicos pedagógicos del Decreto 67/2018 centrado en la Evaluación del Proceso de Aprendizaje. Se enfoca en la promoción de un mayor uso pedagógico de la evaluación y reducir la repitencia gracias a un acompañamiento pedagógico y desarrollo de habilidades de los estudiantes, en el contexto de la diversidad e inclusión escolar.</p>	
Impartido por	Dirigido
Fundación Educacional MR	Jefe Departamento de Educación Municipal Ovalle Coordinadora Convivencia Escolar- DEM Coordinadora Comunal de Educación Especial
Registro visual	
	

Participantes	Periodo	Modalidad	Financiamiento	Inversión
3	Mayo	Online Sincrónica y asincrónica	FAEP	\$ 864.000.-

Nombre capacitación	
Decreto 67/2018 análisis, alineación, diseño e interpretación	
Descripción	
<p>El curso tuvo como objetivo aplicar los fundamentos teóricos y técnicos pedagógicos del Decreto 67/2018 centrado en la Evaluación del Proceso de Aprendizaje. Se enfoca en la promoción de un mayor uso pedagógico de la evaluación y reducir la repitencia gracias a un acompañamiento pedagógico y desarrollo de habilidades de los estudiantes, en el contexto de la diversidad e inclusión escolar.</p>	
Impartido por	Dirigido
Fundación Educacional MR	Coordinación Pedagógica- Coordinación Convivencia Escolar- Jefa Unidad Técnico Pedagógica
Registro visual	



Participantes	Periodo	Modalidad	Financiamient o	Inversión
10	Junio de 2020	Online sincrónica y asincrónica	FAEP	\$2.880.000.-

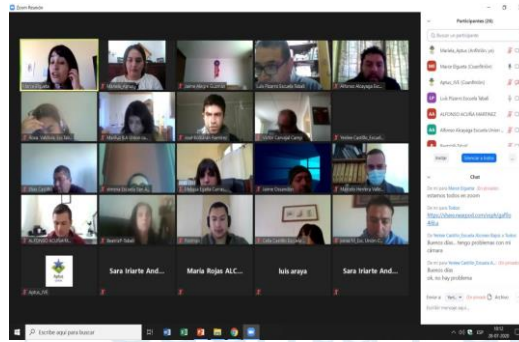
Cuenta Pública Participativa Gestión 2020

Nombre capacitación	
Educación a distancia, contención socioemocional y remediales para el aprendizaje, online	
Descripción	
30 horas cronológicas b-learning dictado por la Corporación de la Educación Aptus-Chile, ejecutado entre las fechas 7 de julio y 11 de agosto de 2020, centrado en entregar herramientas prácticas para docentes en la ejecución del aprendizaje remoto, currículum priorizado, contención emocional de los estudiantes, educación formativa y técnicas de ejecución de la misma.	
Impartido por	Dirigido

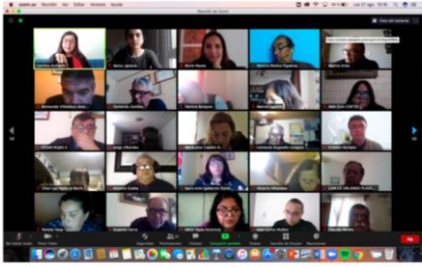


Corporación de la Educación Apts-Chile	Profesores encargados de microcentro DIAM y Coordinadores de Convivencia Escolar todas las escuelas.
--	--

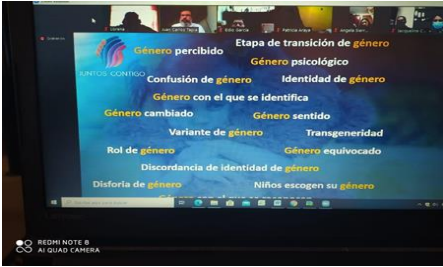
**Registro visual**



Participantes	Periodo	Modalidad	Financiamiento	Inversión
55	7 de julio a 11 de agosto	b-learning	FAEP	\$4.306.120.-

Nombre capacitación				
Educación a Distancia, Contención Socioemocional y Remediales para el Aprendizaje				
Descripción				
La capacitación se dirigió a 67 Directores y Docentes Encargados/as de la comuna de Ovalle, en virtud de ser estos quienes lideran los procesos educativos en los establecimientos. Tal espacio de formación tuvo como objetivo principal, organizar y ejecutar un sistema efectivo de enseñanza en el contexto de la pandemia COVID-19, que permita hacer un seguimiento del aprendizaje de los estudiantes y desarrollar estrategias de contención socioemocional, considerando las particularidades de la comunidad escolar.				
Impartido por		Dirigido		
APTUS		Directores/as y Docentes Encargados/as		
Registro visual				
				
Participantes	Periodo	Modalidad	Financiamient o	Inversión

67	Entre el día 06 de agosto y el día 10 de septiembre	On line sincrónica- asincrónica	Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP	\$ 5.030.025.-
----	---	---------------------------------------	--	----------------

Nombre capacitación	
Técnicas que hacen la diferencia dentro de la sala de clases	
Descripción	
El curso presentó 22 técnicas de enseñanza efectiva, basadas en el libro “teach like a champion” de Doug Lenov (2010) La técnicas y didácticas presentadas en el curso ponen una valiosa herramienta a disposición de docentes.	
Impartido por	Dirigido
Aptus. Chile	Directivos y Docentes
Registro visual	
 <p>The screenshot shows a presentation slide with the following text:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Etapa de transición de género</li> <li>Género percibido</li> <li>Género psicológico</li> <li>Confusión de género</li> <li>Identidad de género</li> <li>Género con el que se identifica</li> <li>Género cambiado</li> <li>Género sentido</li> <li>Variante de género</li> <li>Transgeneridad</li> <li>Rol de género</li> <li>Género equivocado</li> <li>Discordancia de identidad de género</li> <li>Disforia de género</li> <li>Niños escogen su género</li> </ul>	

Participantes	Periodo	Modalidad	Financiamiento	Inversión
Directivos, docentes de RME N° 4	2, 3 y 4 de marzo 2020	Presencial	FAEP	\$ 17.164.732

Nombre capacitación	
<b>Habilidades Directivas: Liderazgo y trabajo en equipo/ Curso Gestión de Programas de Integración Escolar (PIE) para el Desarrollo de una Escuela Inclusiva</b>	
Descripción	
<p>El curso de perfeccionamiento tuvo como principal propósito analizar y mejorar la implementación de los Programas de Integración Escolar de los establecimientos de la Municipalidad de Ovalle en la perspectiva de enriquecer y profundizar la gestión y las prácticas educativas desde un enfoque inclusivo, considerando las necesidades educativas especiales de aquellos estudiantes que experimentan mayores barreras a la participación y al aprendizaje.</p>	
impartido por	Dirigido a
<b>Actitud Chile Formación Ltda.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadores/as PIE de EE</li> <li>- Coordinadores Pedagógicos UTP DEM</li> <li>- Coordinadores Convivencia Escolar UTP DEM</li> <li>- Coordinadora Comunal de Educación Especial</li> <li>- Jefe UTP Colegio Yungay</li> </ul>



Participantes	Periodo	Modalidad	Financiamiento	Inversión
60	julio y agosto de 2020	online sincrónica y asincrónica	FAEP	\$12.799.929.

# Cuenta Pública Participativa Gestión 2020

## Nombre capacitación

**Trabajo colaborativo, apropiación curricular y diversificación de instrumentos de evaluación Capacitación y acompañamiento técnico a la escuela Óscar Araya Molina.**

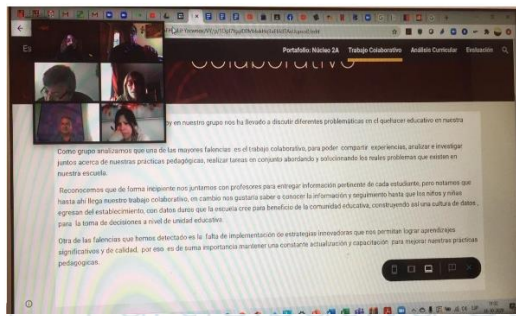
## Descripción

El curso de perfeccionamiento tuvo como principal propósito Capacitar al equipo docente y directivo en desarrollo de trabajo colaborativo, apropiación curricular y diseño de instrumentos de evaluación, a través de talleres teórico-prácticos y

acompañamiento personalizado para fortalecer las competencias pedagógicas docentes.

impartido por	Dirigido a
Corporación Ulkantú	Docentes Escuela Oscar Araya Molina


**Registro visual**



Participantes	Periodo	Modalidad	Financiamiento	Inversión
27	Agosto-Diciembre de 2020	online sincrónica y asincrónica	PIE	\$7.800.000.-

**Nombre capacitación**

**Acompañamiento técnico para fortalecer la apropiación y dominio curricular, la planificación didáctica y procesos de evaluación por habilidades, para escuela básica Helene Lang de Ovalle**

Descripción				
<p>El curso de perfeccionamiento tuvo como principal propósito modelar, implementar y ejecutar un Programa Asistencia Técnica Educativa, que involucre jornadas de Acompañamiento Técnico y Capacitación, que asegure y sistematice los procesos pedagógicos de la Unidad Educativa, a través de la ejecución de un programa de fortalecimiento de la apropiación curricular, la planificación didáctica y los procesos de evaluación, que derive en una actualización profesional del equipo directivo, docentes, educadoras y profesionales de apoyo, para la optimización de la gestión institucional y curricular, y la implementación de las acciones de mejora contempladas en su PME 2020.</p>				
impartido por		Dirigido a		
Fundación Educacional Trañulé		Docentes y equipos Directivo técnico Pedagógico Escuela Helene Lang		
				
Participantes	Periodo	Modalidad	Financiamiento	Inversión
49	Agosto - Diciembre	On line sincrónica y asincrónica	SEP	\$24.000.000.



Nombre capacitación				
Plan de Superación Profesional				
Descripción				
Plan de Superación Profesional para mejorar prácticas docentes.				
Impartido por		Dirigido		
Corporación de la Educación APTUS Chile		Docentes evaluados Insuficientes según evaluación docente		
Participantes	Periodo	Modalidad	Financiamiento	Inversión
67	Septiembre a Noviembre 2020	100% sincrónica	PSP	8.040.000

### **Balance Presupuestario 2020**

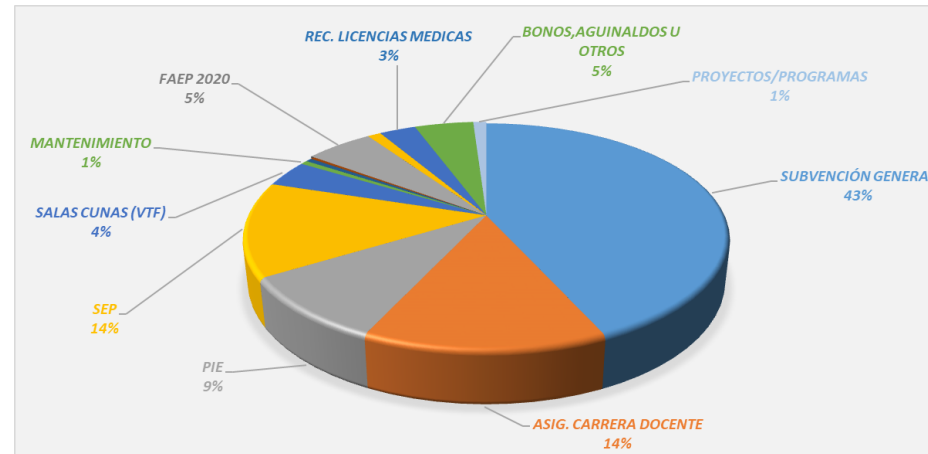
El Departamento de educación en esta dimensión Gestión de recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. La Gestión de recursos es clave para el funcionamiento de los establecimientos, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa.

La composición de los recursos que permiten al Departamento de Educación Municipal para llevar las acciones para satisfacer las necesidades de los establecimientos educacionales se encuentra principalmente dados por los ingresos provenientes de las subvenciones que entrega el Ministerio de Educación.

<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>%</b>
Transferencias Corrientes	36.827.649	81.7 %
Otros Ingresos Corrientes	1.127.446	2.5 %
Transferencias para Gasto de Capital	118.001	0.3 %
Saldo Inicial de Caja	7.012.066	15.5 %
<b>TOTAL</b>	<b>45.085.162</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia DEM.

En términos globales, los principales ingresos del DEM se reflejan en el siguiente gráfico:



El principal gasto que mantiene el Departamento de Educación, corresponde a recurso humano, llevándose el 82.8% del gasto anual en remuneraciones del personal, se ha aumentado el ítem iniciativas de inversión en construcciones de techados, tal como se detalla a continuación en el siguiente gráfico;

GASTOS DEVENGADOS	MONTO M\$	%
Gasto en personal	31.493.926	82,8 %
Bienes y servicios de consumo	3.519.992	9,3 %
Prestaciones seguridad social	182.671	0,5 %
Otros gastos corrientes	108.654	0,29 %
Adquisición activos no financieros	1.640.954	4,3 %
Iniciativas de inversión	801.323	2,1 %
Servicio de la deuda	269.311	0,7 %
<b>TOTAL</b>	<b>38.016.831</b>	<b>100 %</b>

### **Ejecución Fondo Apoyo a la Educación Pública (FAEP)**

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública llegó a apoyar el funcionamiento del servicio educativo, el cumplimiento de compromisos financieros que se mantenían con proveedores o actores del sistema escolar y el apoyo directo al desarrollo de condiciones asociadas a la calidad del proceso educativo y de gestión escolar.

## CONVENIO AÑO 2018 (TERMINADO)

- ✚ Mejoramiento de Infraestructura en; pintura, cierres perimetrales, servicios higiénicos, evaluaciones eléctricas entre otras, en 49 establecimientos de la comuna de Ovalle, urbana y rural.
- ✚ 20 Establecimientos beneficiados con juegos infantiles de plaza y obras de radier.
- ✚ 39 capacitaciones para el personal Docente y Asistente de la Educación.
- ✚ 27 establecimientos mejoraron su mobiliario escolar y de oficinas.
- ✚ Se fabricaron 10 letreros institucionales para establecimientos urbanos.
- ✚ 15 establecimientos fueron beneficiados con el traslado de sus alumnos desde sus hogares al Colegio o Escuela correspondiente.
- ✚ 2 estaciones de diagnóstico para vehículo Bosh para Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle.

Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**

<b>FAEP 2018</b>		
<b>Componente</b>	<b>Actividad</b>	<b>MONTO</b>
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTION PARA LA EDUCACIÓN	Capacitación para el personal docente , asistentes de la educación y equipo administrador del servicio de la educación	\$ 222,327,268
INVERSIÓN EN RECURSOS PEDAGOGICOS , INNOVACIONES PEDAGOGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de material didáctico, equipamiento informático, deportivo y artístico u otros análogos.	\$ 247,972,467
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Cotizaciones del personal docentes y asistentes de la educación.	\$ 583,108,050
	Financiamiento de las indemnizaciones legales al personal asistente de la educación.	\$ 45,193,285
MANTENCIÓN, CONSERVACION , MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Gastos en reparaciones de establecimientos educacionales, para cumplir con las exigencias y estándares de la normativa vigente.	\$ 777,358,825
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición de mobiliario escolar y de oficina u otros análogos.	\$ 199,742,898
	Reparaciones menores en espacios físicos de los establecimientos educacionales que permitan su habilitación y heroseamiento u otros análogos.	\$ 99,032,693
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Servicio de traslado rural para los estudiantes a sus establecimientos educacionales y de regreso a sus hogares.	\$ 299,615,000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Acciones e iniciativas que complementen los instrumentos de gestión educativa y que fomenten la participación de la comunidad educativa, que nos permita hacer difusión de los PEI con el fin de mantener y aumentar la matrícula de nuestros estudiantes.	\$ 49,999,854
		<b>\$ 2,524,350,340</b>

Fuente: Elaboración propia DEM.

**CONVENIO AÑO 2019 (EN EJECUCIÓN)**

<b>FAEP 2019</b>		
<b>Componente</b>	<b>Actividad</b>	<b>ASIGNADO</b>
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 718,290,341
	PAGO DE INDEMNIZACIONES A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 40,000,000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, DEPORTIVO Y ARTÍSTICO U OTROS ANÁLOGOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES V.T.F	\$ 416,137,900
MANTENCIÓN, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES V.T.F DE LA COMUNA.	\$ 764,344,130
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE, ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, SALAS CUNAS/ JARDINES V.T.F Y EQUIPO ADMINISTRADOR DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN.	\$ 100,000,000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y/O ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCA	\$ 100,000,000
	REPARACIONES MENORES EN ESPACIOS FÍSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 100,000,000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	TALLERES DEPORTIVOS , MUSICALES, ARTÍSTICOS, CÍVICOS Y OTROS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	\$ 20,000,000
	ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE MATERIAL Y/O SERVICIOS PARA LA CAPTACIÓN DE MATRICULA Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 40,000,000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES.	\$ 113,862,100
	GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURALES.	\$ 15,000,000
		<b>\$ 2,427,634,471</b>

Fuente: Elaboración propia DEM.

## CONVENIO AÑO 2020 (EN EJECUCIÓN)

FAEP 2020		
Componente	Actividad	ASIGNADO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 815,618,772
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, DEPORTIVO Y ARTÍSTICO U OTROS ANÁLOGOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES V.T.F	\$ 160,000,000
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES V.T.F. DE LA COMUNA	\$ 553,428,158
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE, ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, SALAS CUNAS/ JARDINES INFANTILES V.T.F Y EQUIPO ADMINISTRADOR DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN.	\$ 70,000,000
MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y/O ARTICULOS DE ALHAJAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES V.T.F.	\$ 100,000,000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DE MATERIAL Y/O SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN DE MATRICULA Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 40,000,000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES.	\$ 300,000,000
		\$ 2,039,046,930

Fuente: Elaboración propia DEM.

El Departamento de Educación Municipal mantiene vigente 16 convenios con diferentes instituciones que vienen a beneficiar a los establecimientos en diferentes ámbitos.



N°	CONVENIOS VIGENTES	MONTO
1	FAEP 2019	2,417,634,471
2	MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019	225,851,860
3	FAEP 2020	2,039,046,930
4	LICEO BICENTENARIO POLITECNICO	241,668,294
5	AULA CONECTADAS	118,580,000
6	LICEO BICENTENARIO ARTES Y MUSICA	161,982,550
7	T.P 5.0 RAUL SILVA	99,992,818
8	T.P Liceo Politécnico (Especialidad Montaje Industrial)	46,503,417
9	Mejoramiento de Infraestructura Liceo Politécnico	86,688,800
10	Fondo de Inversión Educación Parvularia BERNARDO O´HIGGINS	3,000,000

11	Fondo Innovación Convivencia Escolar 2019 Escuela José Tomas Ovalle.	3,000,000
12	Mejoramiento de Infraestructura Jardín Infantil SUEÑITOS DEL MAÑANA (JUNJI)	51,148,357
13	Mejoramiento de Infraestructura Jardín Infantil SEMILLITAS DEL FUTURO (JUNJI)	64,395,565
14	Mejoramiento de Infraestructura Jardín Infantil SOLCITO DEL VALLE (JUNJI)	133,731,202
15	Mejoramiento de Infraestructura Jardín Infantil LAS ARDILLITAS (JUNJI)	82,972,718
16	Mejoramiento de Infraestructura Jardín Infantil LOS SAUCES	95,717,007
<b>Total</b>		<b>5,871,913,989</b>

Fuente: Elaboración propia DEM.

Es importante mencionar que la magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, y el proceso educativo no ha sido la excepción, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un gran desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles. Avanzar en la equidad del proceso educativo es un imperativo ético, que como sostenedor del sistema educativo municipal nos obliga a duplicar los esfuerzos para combatir las brechas de aprendizaje que se produzcan.

El departamento de educación, y de forma especial en este contexto de pandemia, ha invertido **\$997.061.370 en recursos tecnológicos, específicamente tablets y notebooks**, lo que ha permitido fortalecer el proceso educativo y la gestión pedagógica de cada centro educativo de nuestras dependencias, para la mejora sostenida y progresiva en el proceso de enseñanza aprendizaje.

**RESULTADOS MEDICIÓN DE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA 2019**

La última evaluación SIMCE 2019 a nivel nacional, según el plan de evaluaciones, correspondía evaluar 4to básico, 8vo básico y II medio de forma censal. Sin embargo, debido a los incidentes de octubre 2019, la seguridad de los estudiantes y docentes en los establecimientos se vio comprometida por alteraciones en algunos establecimientos educacionales y afectó gravemente la asistencia y los aprendizajes. La evaluación de 8vo se desarrolló normalmente. No obstante, la aplicación de 4to básico enfrentó alteraciones en varios establecimientos y la evaluación de II medio no pudo realizarse.

Nuestra comuna no estuvo exenta de estos acontecimientos, lo que conllevó la alteración en relación a la cantidad de estudiantes que asistieron a la evaluación, los niveles aplicados y asignaturas medidas.

A continuación se presentan los resultados comunales SIMCE 8vo Básico.

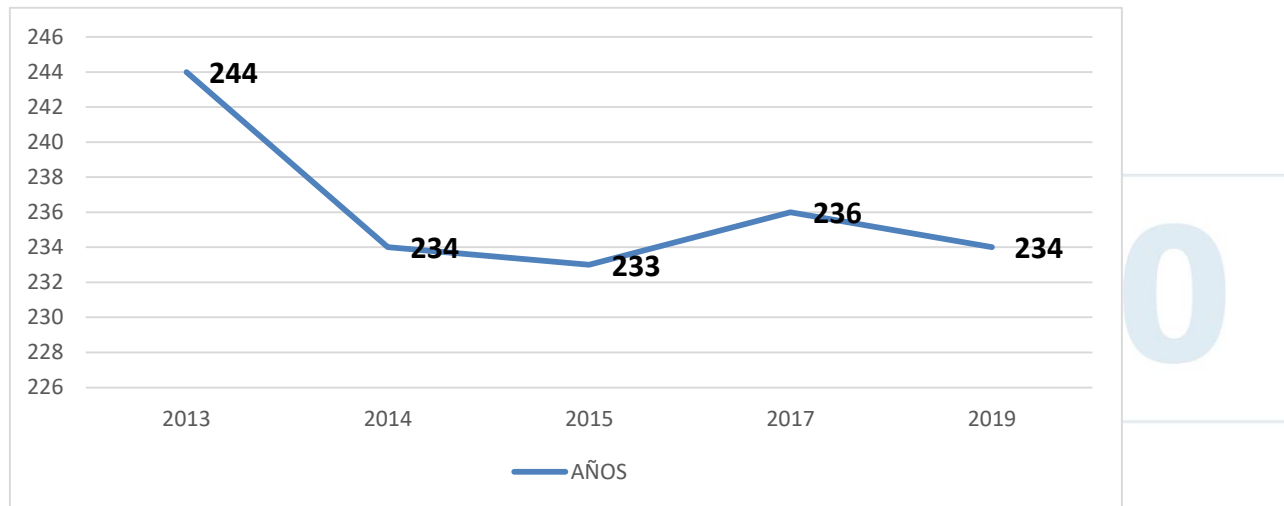
8° Básico	
N° de estudiantes que rindieron la prueba.	832
N° de Establecimientos Educacionales que rindieron la prueba.	38

**Resultados Puntajes SIMCE 8vo básico Lenguaje últimos 5 años.**

AÑO	RESULTADOS.
-----	-------------

2013	244
2014	234
2015	233
2017	236
2019	234

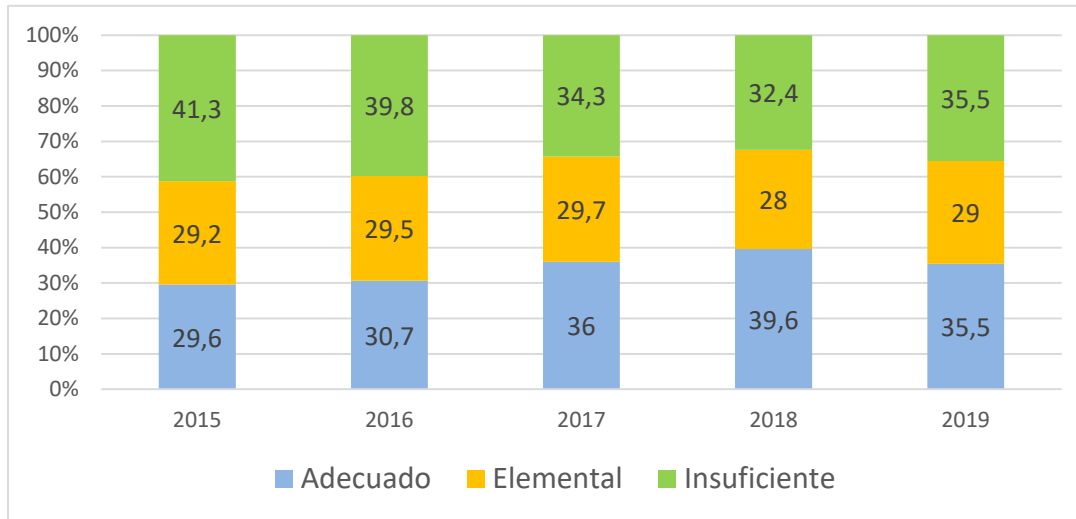
Gráfico de resultados SIMCE en Lenguaje y Comunicación: Lectura de las últimas 5 mediciones en 8° Básico.



En el presente gráfico se observa que los resultados comunales SIMCE en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, en el curso de 8° básico, muestran puntajes oscilantes sostenidos en las últimas 5 mediciones. En relación al puntaje alcanzado el año 2019, se aprecia un leve descenso que puede ser comprendido desde aplicación anómala de la evaluación en cuestión.

Distribución por niveles de estándares de aprendizaje de los últimos 5 años de medición en Lectura 8° Básico.

Fuente: Elaboración propia basado en Agencia de Calidad de la Educación, 2020



Los resultados de las últimas cinco mediciones SIMCE, en la asignatura de Lenguaje y Comunicación de 8° básico, dan cuenta de dos elementos muy alentadores:

- El primero, es que desde el año 2014 al año 2018, se observa un incremento del 12,7% de estudiantes en el nivel de aprendizaje adecuado.
- Y segundo, se observa una tendencia a la baja de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficientes, con una disminución del 9,9% desde el año 2014 al año 2018.

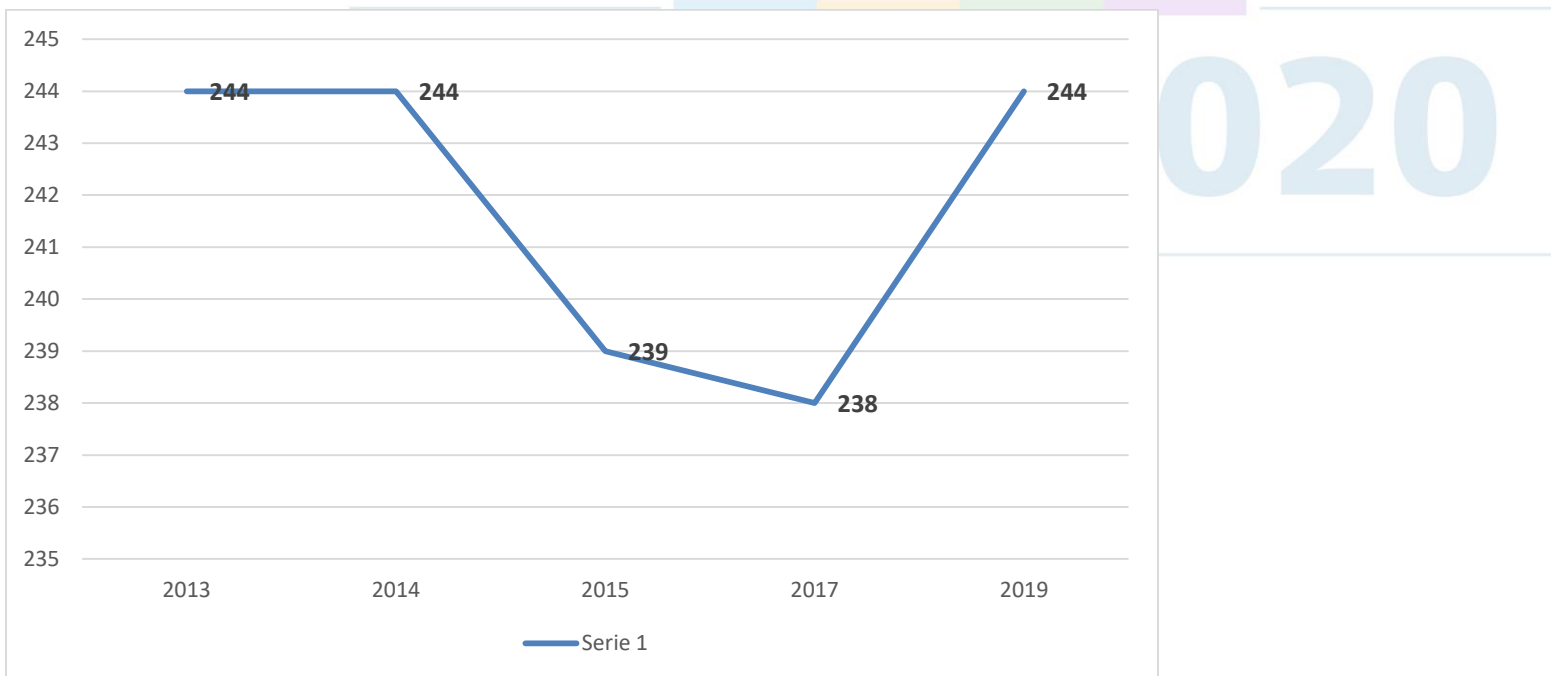
Resultados Puntajes SIMCE 8vo básico Matemática últimos 5 años.

AÑO	RESULTADOS.
-----	-------------

2013	244
2014	234
2015	239
2017	238
2019	244

Fuente: Elaboración propia basado en Agencia de Calidad de la Educación, 2020

**Gráfico de resultados SIMCE en Matemática de las últimas 5 mediciones en 8° Básico.**



Fuente: Elaboración propia basado en Agencia de Calidad de la Educación, 2020

**Resultados Puntajes SIMCE 8vo básico Historia, Geografía y Ciencias Sociales últimos 5 años.**

Prueba	Puntaje 2014	Puntaje 2019
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	242	241

**Resultados Comunales Simce 4to Básico 2019.**

Si bien, de acuerdo a lo informado por parte de Agencia de la Educación en su informe “Resultados Educativos 2019”, no se registra información referida 4° básico por las razones dadas anteriormente, el Departamento de Educación Municipal recogió y sistematizó puntajes y niveles que fueron entregados a los establecimientos que rindieron dicha evaluación.

A continuación se presentan los resultados comunales SIMCE 4° Básico.

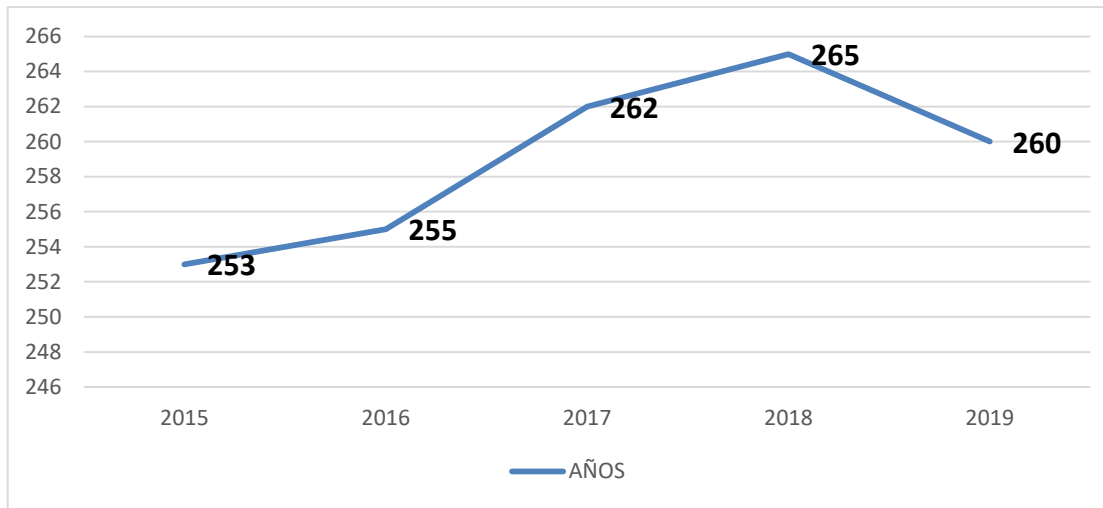
**Resultados Puntajes SIMCE 4° básico Lenguaje últimos 5 años.**

AÑO	RESULTADOS
2015	253
2016	255
2017	262
2018	265
2019	260

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2020.



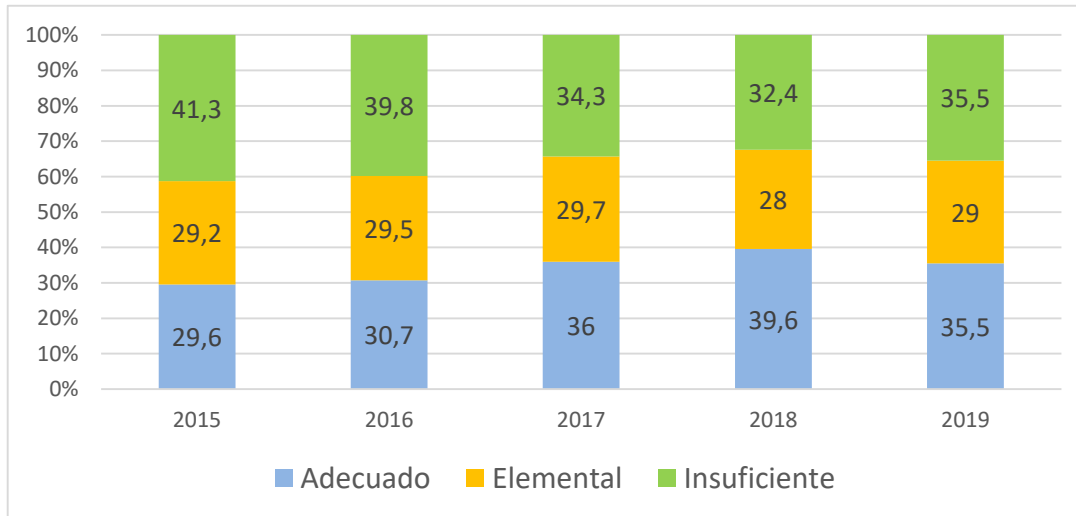
**Gráfico de resultados SIMCE en Lenguaje y Comunicación: Lectura de las últimas 5 mediciones en 4° Básico.**



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

En el presente gráfico se observa que los resultados comunales SIMCE en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, en el curso de 4° básico, muestran un incremento sostenido en las últimas 5 mediciones, con un alza de 34 puntos desde el año 2014 al año 2018. En relación al puntaje alcanzado el año 2019, se aprecia un leve descenso que puede ser comprendido desde aplicación anómala de la evaluación en cuestión.

**Distribución por niveles de estándares de aprendizaje de los últimos 5 años de medición en Lectura 4° Básico.**



Fuente: Elaboración propia basado en Agencia de Calidad de la Educación, 2020

Los resultados de las últimas cinco mediciones SIMCE, en la asignatura de Lenguaje y Comunicación de 4° básico, dan cuenta de dos elementos muy alentadores:

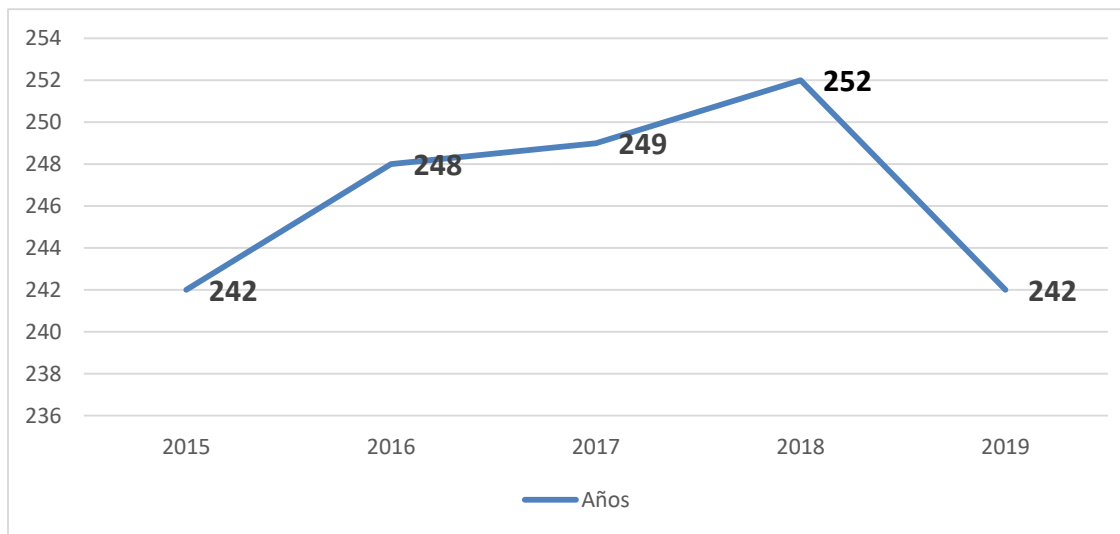
- El primero, es que desde el año 2014 al año 2018, se observa un incremento del 12,7% de estudiantes en el nivel de aprendizaje adecuado.
- Y segundo, se observa una tendencia a la baja de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficientes, con una disminución del 9,9% desde el año 2014 al año 2018.

**Resultados Puntajes SIMCE Matemática 4° básico últimos 5 años.**

AÑO	RESULTADOS
2015	242
2016	248
2017	249
2018	252
2019	242

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

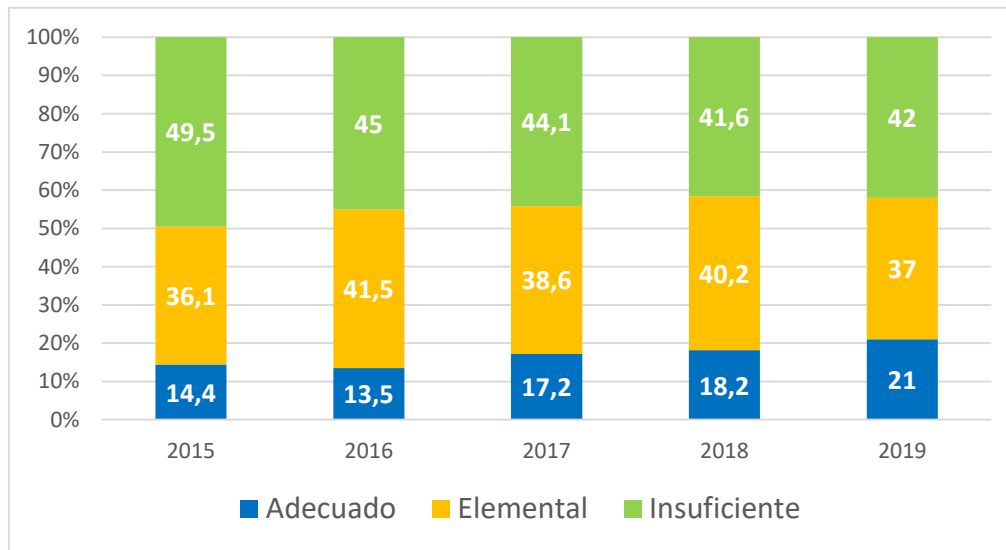
**Gráfico de resultados SIMCE en Matemática de las últimas 5 mediciones en 4° Básico.**



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Respecto de los resultados comunales SIMCE, en la asignatura de matemáticas en el curso de 4° básico, se aprecia una tendencia al alza en las últimas cinco mediciones, con un incremento de 13 puntos desde el año 2014 al año 2018.

**Distribución por niveles de estándares de aprendizaje de los últimos cinco años de medición en Matemáticas 4° básico.**



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Los resultados de las últimas cinco mediciones SIMCE, en la asignatura de Matemática de 4° básico revelan noticias favorables:

- El primer elemento a destacar, es que desde el año 2014 al año 2018, se observa un incremento del 6,3% de estudiantes, de establecimientos educacionales municipales, en nivel de aprendizaje adecuado.
- En segundo lugar, se observa una tendencia a la baja de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente, con una disminución del 10,1% desde el año 2014 al año 2018.

## **RESULTADOS PSU**

La Prueba de Transición Universitaria año 2020 es una evaluación que busca medir las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la educación superior.

Para todo el sistema educativo, incluyendo la Departamento de Educación Municipal, el año 2020 fue sin dudas un año especial. En este contexto, como sostenedor queremos respaldar los esfuerzos realizados por parte de las unidades educativas, y por este motivo, se han impulsado diversas iniciativas con el fin de apoyar a nuestros estudiantes en su paso desde la enseñanza media hacia la educación superior

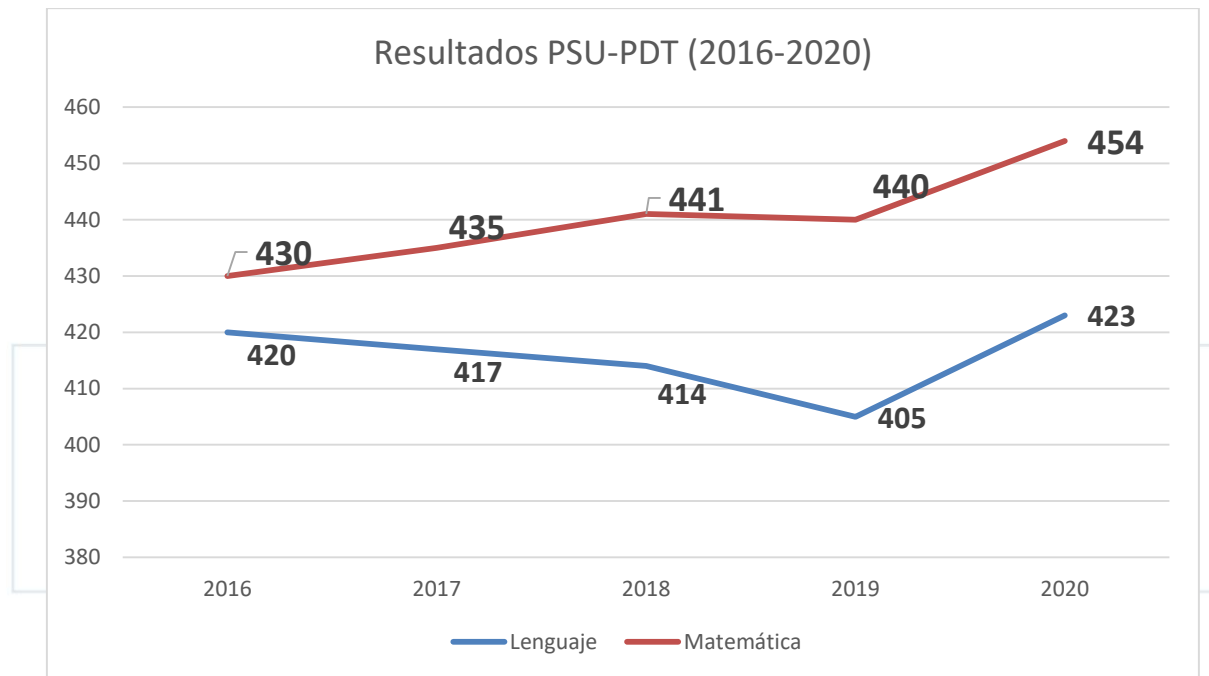
Entre estas medidas destaca el preuniversitario comunal, el cual buscaba preparar a los estudiantes para desarrollar los contenidos entregados por el DEMRE mediante cursos online especializados de Lenguaje y Comunicación y Matemática. Esta instancia de apoyo consideró diversas estrategias de aprendizaje y material educativo necesarios que permitiera al estudiante la asimilación teórica y práctica de los contenidos.

Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**

**Promedio Resultado PSU - Tendencia De Puntajes PSU Comuna De Ovalle**

RESULTADOS COMUNALES PSU- PDT (2014 - 2020)														
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	LENGUAJE							MATEMÁTICA						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centro de Educación Integral de Adultos Limarí	415	394	393	392	388	369	392	413	403	400	393	422	430	423
Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	439	446	430	430	418	371	437	448	446	442	452	438	424	455
Liceo Técnico de Minería Raúl Silva Henríquez	389	412	415	416	390	409	402	401	423	417	417	417	426	439
Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	502	533	550	528	537	545	526	496	517	548	514	508	527	523
Colegio Bicentenario de Artes Eliseo Videla Jorquera	456	468	470	454	458	491	473	435	439	459	452	446	480	477
Liceo de Administración y Comercio El Ingenio	423	386	407	370	396	371	415	407	422	408	409	442	424	450
Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga	439	394	328	353	316	282	320	421	456	343	414	411	372	423
Liceo Estela Ávila de Perry	369	383	365	389	408	399	415	395	408	425	425	444	438	445

<b>PPROMEDIOS COMUNALES</b>	<b>429</b>	<b>427</b>	<b>420</b>	<b>417</b>	<b>414</b>	<b>405</b>	<b>423</b>	<b>427</b>	<b>439</b>	<b>430</b>	<b>435</b>	<b>441</b>	<b>440</b>	<b>454</b>
-----------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------



Fuente: Elaboración DEM Ovalle



## **Proyectos de Infraestructura Educacional**

### **Proyectos De Infraestructura - FNDR**

En el marco de Proyectos Concursables, cuya unidad formuladora es la Municipalidad de Ovalle y la Unidad Técnica es la Dirección Regional de Arquitectura, cuyo financiamiento es del Gobierno Regional de Coquimbo con recursos FNDR, han sido beneficiados establecimientos educacionales de la comuna de Ovalle, con los siguientes proyectos:

#### **En Etapa De Construcción**

Reposición: Esc. Yungay

Adjudicada A: Sergio Ovando Barrios

Monto Adjudicado: \$1.662.375.516.-

Plazo De Ejecución: 469 Días Corridos

Reposición: Esc. San Antonio De La Villa

Adjudicada A: Constructora Cosal S.A.

Monto Adjudicado: \$2.581.995.702

Plazo De Ejecución: 420 Días Corridos

Reposición: Esc. Marcos Rigoberto Pizarro

Adjudicada A: Constructora Cosal S.A.

Monto Adjudicado: \$2.628.562.743

Plazo De Ejecución: 450 Días Corridos

Reposición: Esc. El Crisol

Proceso Licitatorio

Monto Asignado \$1.712.733.467

Plazo Ejecución: 450 Días Corridos

**Proyectos De Infraestructura - FAEP 2018-2019**

Establecimiento	Trabajos Considerados	Empresa Adjudicada	Monto Adjudicado
Escuela Aurora De Chile	Pintura En Establecimiento Reposición De Cierre Perimetral	Marcos Tapia Cortés	\$ 31.631.973
Bernardo O` Higgins	Pintura En Establecimiento	Constructora Navarro	\$ 18.999.999
Eliseo Videla Jorquera	Pintura En Establecimiento	Marcos Tapia Cortes	\$ 40.493.228
Helen Lang	Pintura En Establecimiento	Marcelo Galindo Jiménez Cortes	\$ 46.926.351
Padre Joseph Benedikt	Pintura En Establecimiento	Marcos Tapia Cortes	\$ 40.286.959
José Tomas Ovalle	Pintura En Establecimiento	Constructora Navarro	\$ 14.601.999
Arturo Villalón	Pintura En Establecimiento	Carlos Enrique Guillen Verdejo	\$ 10.765.728

Lucia Nuñez De La Cuadra	Pintura En Establecimiento	Marcelo Galindo Jiménez Cortes	\$	11.407.578
Rincón De La Calera	Pintura En Establecimiento Reposición De Cubiertas	Marcelo Galindo Jiménez Cortes	\$	10.139.407
Campo Lindo	Pintura En Establecimiento Reposición De Cubiertas	Const. Fullpainting Spa	\$	5.391.962
Elena Caffarena	Pintura En Establecimiento Reposición De Cubiertas	José Luis Garay Moreno	\$	8.063.310
El Espinal	Pintura En Establecimiento Reposición De Cubiertas	Diógenes Morales Orellana	\$	6.664.662
Las Águilas	Pintura En Establecimiento Reposición De Cubiertas	Marcelo Galindo Jiménez Cortes	\$	6.863.793
Los Ciéganos	Pintura En Establecimiento Reposición De Cubiertas	Diógenes Morales Orellana	\$	7.030.965
La Calera De San Julián	Cierre Perimetral Muro De Contención	Constructora E Inmobiliaria Don Alonso Ltda.	\$	38.088.643
Oscar Araya Molina	Cierre Perimetral Radier Armado	Marcos Tapia Cortes	\$	27.007.012

Carachilla	Cierre Perimetral	Marcelo Galindo Jiménez Cortes	\$	12.718.720
Tranque Recoleta	Cierre Perimetral	Marcelo Galindo Jiménez Cortes	\$	9.958.277
Guindo	Reparación De Cierre Metálico Portón De Caseta Docente Cierre Perimetral	Marcos Tapia Cortes	\$	6.926.538
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	Sustitución De Iluminación	Marcos Tapia Cortes	\$	23.087.737
Fray Jorge	Sustitución De Iluminación Cierre Perimetral	C&M Ingeniería Ltda.	\$	22.828.117
Raúl Silva Henríquez	Puertas Y Ventanas	Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L.	\$	11.138.500
Fray Jorge	Cierre Perimetral Y Pintura	Obras Civiles E Inmobiliaria Orlando Patricio Mondaca Mondaca	\$	49.714.746
Cerro Tamaya	Reposición De Fachadas, Puertas Ventanas, Red Eléctrica, Iluminación Etc.	Obras Civiles E Inmobiliaria Orlando Patricio Mondaca Mondaca	\$	36.800.746
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	Reposición De Cubiertas, Caballetes,	Constructora E Inmobiliaria Abadecom	\$	58.439.484

	Limahoyas, Bajadas De Agua Y Canaletas, Cerchas Y Costaneras			
Las Sossas	Reposición De Cubiertas, Puertas Y Radier	Obras Civiles e Inmobiliaria Orlando Patricio Mondaca Mondaca	\$	12.749.017
Varios Establecimientos	Evaluación Red Eléctrica Tanto Alimentación Como Iluminación Por Empresas Eléctricas O Instaladores Autorizados	Fernando Aguayo Mendoza	\$	4.075.341
Manuel Espinoza López	Reposición Cerámicos, Artefactos, Habitaculos, Puertas Y Ventanas	Marcelo Galindo Jiménez Cortés	\$	50.499.480
Chalinga	Reposición Cerámicos, Artefactos, Habitaculos, Puertas Y Ventanas	Hugo Miranda	\$	19.010.446
Cerro Tamaya	Reposición Pozo Y Conexión De Alcantarillado	Obras Civiles E Inmobiliaria Orlando Patricio Mondaca Mondaca		

Arturo Alessandri Palma	Reposición Cerámicos, Artefactos, Habitaculos, Puertas Y Ventanas	Diógenes Segundo Morales Orellana	\$ 44.985.844
Colegio El Ingenio	Reposición Cerámicos, Artefactos, Habitaculos, Puertas Y Ventanas	Obras Civiles E Inmobiliaria Orlando Patricio Mondaca Mondaca	\$ 17.715.510
Politécnico	Reposición Cerámicos, Artefactos, Habitaculos Y Divisiones De Aluminio	Obras Civiles E Inmobiliaria Orlando Patricio Mondaca Mondaca	\$ 9.791.875
Estela Ávila Molina	Reposición Cerámicos, Artefactos, Habitaculos, Puertas Y Ventanas	Obras Civiles E Inmobiliaria Orlando Patricio Mondaca Mondaca	\$ 12.320.539
José Tomas Ovalle	Reposición Cerámicos, Artefactos, Habitaculos, Puertas Y Ventanas	Obras Civiles E Inmobiliaria Orlando Patricio Mondaca Mondaca	\$ 21.821.764
Las Sossas	Instalación Pavimento Cerámico	Ag3 Ingeniería Spa	\$ 6.196.760

Ventanería En Aluminio				
Fray Jorge	Instalación De Letras Tridimensionales	Carlos Enrique León Roco	\$	1.869.918
Helen Lang	Instalación De Letras Tridimensionales	Carlos Enrique León Roco	\$	3.004.355
José Tomas Ovalle	Instalación De Letras Tridimensionales	Carlos Enrique León Roco	\$	2.540.940
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	Instalación De Letras Tridimensionales	Carlos Enrique León Roco	\$	3.617.886
Manuel Espinosa López	Instalación De Letras Tridimensionales	Carlos Enrique León Roco	\$	2.752.613
Oscar Araya Molina	Instalación De Letras Tridimensionales	Carlos Enrique León Roco	\$	2.392.566



Raúl Silva Henríquez	Instalación De Letras Tridimensionales	Carlos Enrique León Roco	\$ 4.123.112
Vista Hermosa	Instalación De Letras Tridimensionales	Carlos Enrique León Roco	\$ 2.148.954
Fray Jorge	Radier Para Patio Kinder	Marcelo Jiménez	\$ 4.991.086
Santa Catalina	Radier Para Instalación Container 18m2	Diógenes Morales Orellana	\$ 764.688
Juan Pablo Artiguez	Pavimentación Patio Central	Obras Civiles E Inmobiliaria Orlando Patricio Mondaca Mondaca	\$ 14.103.688

### Proyectos de Infraestructura - FAEP 2019-2020

En el programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019-2020, impartido por el Ministerio de Educación, la Municipalidad de Ovalle, a través del Departamento de Educación, en su gestión de dotar a los estudiantes de un espacio seguro, funcional y confortable que cubra las necesidades de la comunidad educativa, elaboró iniciativas que permitió intervenir instalaciones eléctricas, pintura, reposición de cubiertas, cierre perimetral, puertas y ventanas. Se detalla a continuación establecimientos educacionales beneficiados.

### Proyectos en Proceso de Adjudicación

Escuela El Guindo:

- Monto Asignado: \$34.308.395
- Trabajos considerados:
  - Pintura General interior y exterior
  - Mejoramiento SSHH
  - Mejoramiento comedor

#### José Tomás Ovalle

- Monto Asignado: \$60.949.311
- Trabajos considerados:
  - Pintura cierre perimetral existente
  - Construcción cierre en albañilería de bloques
  - Cierre de seguridad tipo reja

#### Delia Andrade Tello

- Monto Asignado: \$4.384.310
- Trabajos considerados:
  - Pintura exterior
  - Pintura interior salas de clase y cielo
  - Pintura en puertas
  - Pintura SSHH container

#### Padre Damián Heredia

- Monto Asignado: \$23.871.652
- Trabajos considerados:
  - Pintura exterior
  - Pintura interior
  - Reposición forros contra muro y canaletas en módulo prebásico
  - Mejoramiento sala museo

#### Los Azahares de Cerro Blanco

- Monto Asignado: \$25.031.365
- Trabajos considerados:
  - Pintura General
  - Iluminación Led

- Cierre Perimetrales
- Puertas y Cerraduras
- Trabajos menores

#### Los Nogales

- Monto Asignado: \$48.377.483
- Trabajos considerados:
  - Pintura General
  - Cierre Perimetrales
  - Portón Vehicular
  - Reparación Emparronados
  - Mantenimiento Sala prebáisca

#### Proyectos En Proceso De Licitación

##### La Araucana

- Monto Asignado: \$ 18.824.990
- Trabajos considerados:
  - Pintura General interior y exterior
  - Instalación Piso Cerámico
  - Cortinaje
  - Cielo razo
  - Iluminación Led
  - Radier zona de juegos
  - Canalización aguas lluvias sector acceso

##### Santa Catalina

- Monto Asignado: \$ 12.579.956
- Trabajos considerados:
  - Cierres Perimetrales
  - Portón Vehicular

##### Pedro Alfonso Barrios

- Monto Asignado: \$ 22.009.432

- Trabajos considerados:
  - Pintura General interior, exterior y cierres
  - Iluminación LED

#### Liceo Alejandro Álvarez Jofré

- Monto Asignado: \$49.590.660
- Trabajos considerados:
  - Pavimento cerámico
  - Revestimiento cerámico
  - Sustitución de artefactos
  - Habitáculos en perfilería de aluminio
  - Pintura general

#### Rincón de La Calera

- Monto Asignado: \$14.442.002
- Trabajos considerados:
  - Cierre perimetral
  - Protecciones metálicas en puertas y ventanas
  - Demolición de comedor adobe

#### Valentín Letelier

- Monto Asignado: \$51.022.478
- Trabajos considerados:
  - Pintura general
  - Reposición puertas
  - Reposición cubiertas
  - Reparaciones menores

#### Manuel Espinosa López

- Monto Asignado: \$89.324.686
- Trabajos considerados:
  - Regularización red eléctrica en conformidad con normativa SEC según evaluación eléctrica con FAEP 2018

#### Fray Jorge

- Monto Asignado: \$98.648.101
- Trabajos considerados:
  - Regularización red eléctrica en conformidad con normativa SEC según evaluación eléctrica con FAEP 2018

#### Los Olivos

- Monto Asignado: \$56.405.081
- Trabajos considerados:
  - Pintura General interior, exterior y cierres
  - Iluminación Led
  - Cierres perimetrales sobre mampostería

#### Diversos establecimientos

- Monto Asignado: \$3.209.173
- Trabajos considerados:
  - Evaluación de redes de gas existentes en conformidad de normativa SEC vigente

### **Proyectos De Infraestructura - Construcción Techados Multicancha Establecimientos Educativos De La Comuna De Ovalle**

La Construcción de Techados de Multicanchas en la comuna de Ovalle, es una iniciativa que este Municipio ha podido concretar con el apoyo del Ministerio de educación a través de su financiamiento denominado LEY SEP, permitiendo entregar una educación de calidad a la comunidad educativa, logrando realizar prácticas deportivas y extracurriculares en forma continua y mejorar con ello la salud física y mental del alumnado, además de protegerlos de los altos índice UV que presenta la región. Se detalla a continuación proyectos ejecutados por el Municipio, a través del Departamento de Educación y profesionales del área de construcción, que detallo:

#### **TECHADOS 1**

##### Escuela Bernardo O´ Higgins

- Adjudicada a: Constructora Juan Francisco Avilez Herrera E.I.R.L.
- Monto adjudicado: \$59.931.089
- Plazo de ejecución: 91 días corridos

##### Escuela Antonio Tirado Lanas

- Adjudicada a: Constructora Hurue Limitada
- Monto adjudicado: \$60.302.006
- Plazo de ejecución: 90 días corridos

Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme

- Adjudicada a: Constructora Hurue Limitada
- Monto adjudicado: \$64.444.528
- Plazo de ejecución: 90 días corridos

Escuela Padre Joseph Benedikt

- Adjudicada a: Constructora Juan Francisco Avilez Herrera E.I.R.L.
- Monto adjudicado: \$61.359.089
- Plazo de ejecución: 119 días corridos

Escuela Helene Lang

- Adjudicada a: Constructora Juan Francisco Avilez Herrera E.I.R.L.
- Monto adjudicado: \$59.849.479
- Plazo de ejecución: 105 días corridos

Colegio de Artes Eliseo Videla

- Adjudicada a: Construcción y Servicio JRD Ltda.
- Monto adjudicado: \$66.867.800
- Plazo de ejecución: 132 días corridos

Presupuesto Disponible	Presupuesto Adjudicado
\$390.000.000	\$371.753.991

**TECHADOS 2**

#### Escuela Vista Hermosa

- Adjudicada a: Constructora Hurue Ltda.
- Monto adjudicado: \$62.001.075
- Plazo de ejecución: 90 días corridos

#### Escuela Valentín Letelier

- Adjudicada a: Constructora Hurue Ltda.
- Monto adjudicado: \$63.048.373
- Plazo de ejecución: 90 días corridos

#### Escuela Pedro A. Barrios

- Adjudicada a: Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L.
- Monto adjudicado: \$65.598.116
- Plazo de ejecución: 85 días corridos

#### Escuela Oscar Araya

- Adjudicada a: Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L.
- Monto adjudicado: \$64.464.347
- Plazo de ejecución: 85 días corridos

#### Escuela Los Olivos

- Adjudicada a: Obras Civiles e Inmobiliaria Orlando Patricio Mondaca
- Monto adjudicado: \$69.367.866
- Plazo de ejecución: 110 días corridos

#### Escuela Lucia Núñez

- Adjudicada a: Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L.
- Monto adjudicado: \$52.642.220
- Plazo de ejecución: 80 días corridos

#### Escuela Heberto Velásquez



- Adjudicada a: Constructora Hurue Ltda.
- Monto adjudicado: \$71.900.659
- Plazo de ejecución: 120 días corridos

**Colegio Fray Jorge**

- Adjudicada a: Constructora Hurue Ltda.
- Monto adjudicado: \$64.626.866
- Plazo de ejecución: 90 días corridos

**Escuela Aurora de Chile**

- Adjudicada a: Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L.
- Monto adjudicado: \$64.464.347
- Plazo de ejecución: 85 días corridos

**Escuela Arturo Villalón**

- Adjudicada a: Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L.
- Monto adjudicado: \$62.393.033
- Plazo de ejecución: 80 días corridos

Presupuesto Disponible	Presupuesto Adjudicado
<b>\$660.489.222</b>	<b>\$640.506.902</b>

**TECHADOS 3**

**Colegio El Ingenio**

- Adjudicada a: Constructora Juan Francisco Avilez Herrera E.I.R.L.
- Monto adjudicado: \$74.794.605
- Plazo de ejecución: 90 días corridos
- Monto Adjudicado \$74.794.605

Presupuesto Disponible	Presupuesto Adjudicado
<b>\$77.905.202</b>	<b>\$74.794.605</b>

**Escuela Alcones Bajos**

- Adjudicada a: Constructora Hurue Ltda.
- Monto adjudicado: \$84.045.723
- Plazo de ejecución: 80 días corridos

Presupuesto Disponible	Presupuesto Adjudicado
<b>\$84.897.000</b>	<b>\$84.045.723</b>

**Escuela José Tomás Ovalle**

- Adjudicada a: En Proceso Licitación
- Monto adjudicado:
- Plazo de ejecución:

Presupuesto Disponible	Presupuesto Adjudicado
<b>\$69.381.402</b>	-

**MULTICANCHA PASTO SINTÉTICO M**

**Multicancha Pasto Sintético Escuela Padre Joseph Benedikt**

- Adjudicada a: Ritter Spa (En Ejecución)
- Monto adjudicado: \$69.194.752
- Plazo de ejecución: 55 días corridos

Presupuesto Disponible	Presupuesto Adjudicado
<b>\$69.195.799</b>	<b>69.194.752</b>

## COORDINACIÓN COMUNAL EXTRAESCOLAR

Las actividades extraescolares de libre elección, llamadas también Academias o Talleres, conforman un conjunto de procesos educativos, recreativos y sociales, que tiene como propósito fundamental el contribuir al desarrollo integral de los alumnos y alumnas de la comuna.

La Coordinación extraescolar del departamento de educación municipal está compuesta por dos profesionales del área de la Educación física los cuales supervisarán, organizarán y velarán por el buen desarrollo de las actividades extraescolares dentro de las escuelas y la comuna. Además de mantener una estrecha relación con los directores, coordinadores extraescolares y docentes de educación física de los establecimientos educacionales.

**Objetivo Comunal:** “Fortalecer la participación de la comunidad educativa de los establecimientos educacionales en actividades culturales, artísticas y deportivas con el propósito de potenciar sus aptitudes, habilidades y destrezas; construyendo así una identidad positiva que genere un sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad educativa.”

### Actividades realizadas durante el 2020

Nombre Actividad	Organización Red Educación Física Comunal
Objetivo:	Potenciar el trabajo colaborativo entre DEM y Coordinadores extraescolar y/o docentes de educación física con el propósito de fortalecer actividades deportivas, artísticas y culturales a través de reuniones quincenales.
Establecimientos Participantes	Establecimientos urbanos y rurales
Cantidad Participantes	<b>40 docentes</b>
Lugar Evento	Liceo Alejandro Álvarez Jofré

<b>Nombre Actividad</b>		<b>Postulación Proyectos “Elige vivir sano en tu escuela 2020”</b>
<b>Objetivo:</b>	Realización de proyectos deportivos y recreativos en establecimientos educacionales dependientes de municipalidades o corporaciones municipales para el fomento de la actividad física, el deporte y la recreación escolar, que contribuya a la calidad de la educación, de niños y jóvenes a través de la formación integral que promueve el movimiento, el desarrollo de actitudes, valores y la buena convivencia.	
<b>Establecimientos Participantes</b>	Establecimientos urbanos y rurales	
<b>Cantidad Participantes</b>	20 Establecimientos	
<b>Lugar Evento</b>	Reunión Virtual	

<b>Nombre Actividad</b>		<b>Jornada Regional Docentes Educación Física Propuestas Trabajo Remoto</b>
<b>Objetivo:</b>	Intercambio de experiencias pedagógicas con docentes de educación física de la región de Coquimbo. En la nueva modalidad de clases online.	
<b>Establecimientos Participantes</b>	Establecimientos urbanos y rurales	
<b>Cantidad Participantes</b>	20	
<b>Lugar Evento</b>	Reunión Virtual	

Nombre Actividad	Recopilación Material Audiovisual EFI
<b>Objetivo:</b>	Compartir estrategias pedagógicas con el fin de innovar en las prácticas y métodos educativos, para dar continuidad al proceso de aprendizaje en medio de la crisis sanitaria.
<b>Establecimientos Participantes</b>	Establecimientos urbanos y rurales
<b>Cantidad Participantes</b>	10
<b>Lugar Evento</b>	Reunión Virtual

Es importante destacar que durante el transcurso del año 2020, no se realizaron actividades masivas dada la emergencia sanitaria presente en nuestro país debido al COVID-19.

Siguiendo los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación e Instituto Nacional del Deporte se suspendieron todo tipo de actividades que congregaran a un número importante de personas, esto con el fin de proteger, cuidar y velar por el bienestar de todos nuestros estudiantes.

## **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 2020**

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes” y contribuyendo así, además, al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

El PIE se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los centros educativos, que se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitaciones para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos están centrados en los procesos de enseñanza aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza.

El PIE contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, potenciando sus objetivos e implementación a través de sus articulaciones con las líneas estratégicas del PME y particularmente con acciones tendientes a instalar o consolidar prácticas y estrategias que favorezcan la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de todos y cada uno de los estudiantes.

En este sentido, la Ilustre Municipalidad de Ovalle, a través del Departamento de Educación Municipal ejecuta en 48 establecimientos educacionales municipales el Programa de Integración Escolar Comunal (PIE).

### **Implementación Programa De Integración Escolar**

Los equipos PIE están conformados por profesionales competentes que evalúan las NEE y brindan atención multidisciplinaria y especializada a niños, niñas y jóvenes en condición de integrado, a través de un trabajo colaborativo, riguroso y planificado (Artículo 87°, Dcto. N° 170/2009).

El equipo multidisciplinario se encuentra conformado por Coordinador PIE, Educadores Diferenciales y/o Docentes de apoyo, Psicólogos/as, Fonoaudiólogos/as, Kinesiólogos/as, Psicopedagogas, Técnicos en Educación Especial e Intérpretes en lengua de señas chilena. Cada uno de ellos, presenta un rol fundamental dentro de las comunidades educativas.

**Número de profesionales del equipo multidisciplinario desempeñando funciones dentro del Programa de Integración Escolar, año 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.**

PROFESIONAL	CANTIDAD 2016	CANTIDAD 2017	CANTIDAD 2018	CANTIDAD 2019	CANTIDAD 2020
Educadores Diferenciales/docentes Educ. Gral. Básica/Psicopedagogos	145	146	150	165	165
Psicólogos	27	29	29	28	31
Fonoaudiólogos	14	16	16	18	19
Kinesiólogos	03	04	06	06	07
Trabajador social	13	13	22	16	0
Otros (docentes aulas kinésicas, intérprete señas, Técnicos en Educación Especial)	05	09	18	32	21
<b>TOTAL</b>	<b>207</b>	<b>217</b>	<b>241</b>	<b>265</b>	<b>243</b>

Fuente: Elaboración Propia DEM

**Horas de Coordinación Programa de Integración Escolar por establecimiento educacional, año 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.**

RBD	ESTABLECIMIENTOS	HORAS DE COORD. PIE, AÑO 2016	HORAS DE COOR. PIE, AÑO 2017	HORAS DE COOR. PIE, AÑO 2018	HORAS DE COOR. PIE, AÑO 2019	HORAS DE COORD. PIE, AÑO 2020
937-7	Esc. Alcones Bajos	07	12	14	14	14
704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	10	20	34	40	44
708-0	Esc. Antonio Tirado Lanas	10	22	20	21	16
712-9	Esc. Arturo Alessandri Palma	18	34	32	34	34



713-7	Esc. Arturo Villalón Siluanne	10	20	20	20	20
947-4	Esc. Aurora De Chile	09	09	20	20	19
715-3	Esc. Bernardo O'higgins Riquelme	12	20	20	20	23
13591-7	Centro De Educación Integral Para Adult	08	16	16	18	20
743-9	Esc. Carachilla	05	10	10	11	12
747-1	Esc. Cerro Tamaya	09	14	18	18	18
905-9	Esc. Chalinga	10	08	10	08	09
13387-9	Colegio De Artes Eliseo Videla Jorquera	26	44	34	44	35
13590-9	Colegio De Adm. y Com. El Ingenio	14	32	34	34	35
706-4	Colegio Fray Jorge	17	37	37	37	44
725-0	Esc. El Crisol	10	20	20	20	19
757-9	Esc. El Guindo	09	18	18	21	18
731-5	Esc. El Trapiche	08	10	10	08	10
750-1	Esc. Elvira Ochoa Avilés	08	06	18	17	18
701-3	Esc. Estela Ávila Molina De Perry	28	26	28	28	31

711-0	Esc. Guardiamarina Ernesto Riquelme	13	26	33	28	28
722-6	Esc. Heberto Velásquez	10	20	20	20	20
707-2	Esc. Helene Lang	18	32	32	31	34
710-2	Esc. José Tomas Ovalle	10	20	20	20	18
753-6	Esc. Juan Pablo Artigues Peñafiel	19	20	20	20	17
754-4	Esc. La Araucana	01	02	02	02	02
924-5	Esc. Los Acacios	01	08	08	07	07
929-6	Esc. Los Nogales	09	18	16	17	18
729-3	Esc. Los Olivos	07	12	14	16	13
730-7	Esc. Lucía Núñez De La Cuadra	10	20	20	20	19
721-8	Esc. Manuel Espinosa López	16	33	40	40	44
915-6	Esc. Marco Rigoberto Pizarro	04	09	12	12	12
718-8	Esc. Marcos Macuada Ogalde	10	20	20	20	21
709-9	Esc. Oscar Araya Molina	12	22	22	21	19
733-1	Esc. Padre Damián Heredia	04	06	08	12	15
716-1	Esc. Padre Joseph Stegmeier	20	33	33	44	44

953-9	Esc. Patricio Zeballos	04	10	08	10	10
740-4	Esc. Pedro Enrique Alfonso Barrios	06	14	14	12	14
705-6	Liceo Politécnico De Ovalle	18	34	40	44	44
40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	20	34	34	24	28
935-0	Esc. Salala	02	02	02	02	04
756-0	Esc. Santa Catalina	01	02	02	02	02
11136-8	Colegio San Alberto Hurtado	03	06	08	08	06
910-5	Esc. San Antonio De La Villa	05	12	12	12	12
908-3	Esc. Tabalí	06	14	20	20	16
932-6	Esc. Unión Campesina	10	14	18	21	19
737-4	Esc. Valentín Letelier	10	20	20	20	22
723-4	Esc. Villorio El Talhuén	02	02	02	04	02
714-5	Esc. Vista Hermosa	18	34	34	37	44

Fuente: Elaboración Propia DEM

### Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, pertenecientes al Programa de Integración Escolar

Se considera que un estudiante presenta Necesidades Educativas Especiales (NEE) cuando en razón de sus características o diferencias individuales o de su contexto (familiar, social, cultural u otras), enfrenta en la escuela algunas barreras que le dificultan o impiden avanzar en forma adecuada en su proceso educativo.

De este modo, las NEE surgen de la interacción entre las dificultades que presenta un estudiante y las barreras del contexto escolar, familiar y social en que se desenvuelve, lo que puede generar problemas de aprendizaje escolar que impiden que el estudiante desarrolle todas sus capacidades o que logre desplegar estrategias adecuadas para compensar sus necesidades educativas. (Programa de Integración Escolar, ley de Inclusión 20.845, Manual de apoyo a las Inclusión Escolar en el marco de la Reforma Educacional, diciembre de 2016).

Las NEE pueden ser definidas en Permanentes y Transitorias:

- **NEE de tipo PERMANENTE:** Son barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar. Los Diagnósticos asociados a NEE de tipo permanente son la Discapacidad auditiva, visual e intelectual, Trastorno del espectro autista, Disfasia, Discapacidad múltiple y Sordoceguera.
- **NEE de tipo TRANSITORIA:** Hablamos de NEE transitoria cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un período determinado de la escolaridad. El Decreto N° 170 contempla dentro de esta categoría a las siguientes condiciones: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastornos Específicos del Lenguaje, Trastorno de déficit Atencional y Rendimiento en pruebas de coeficiente intelectual en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

Según datos aportados por encargados de plataforma del Departamento de Educación Municipal, la matrícula total de estudiantes en los 80 establecimientos de Educación Municipal corresponde a 12.793 alumnos. (Diciembre, 2020).

Del total de estudiantes de nuestra comuna (12.793, pertenecientes a 80 establecimientos educacionales), 2.486 son parte formalmente del PIE (de 48 establecimientos educacionales que cuentan con PIE), lo que equivale al 19.43%.

**Cantidad de estudiantes PIE año 2020 por establecimiento educacional.**

ESTABLECIMIENTOS	N° TOTAL DE ESTUDIANTES EN PIE
Col. De Artes Eliseo Videla Jorquera	149
Esc. Helene Lang	88
Lic. Estela Ávila Molina De Perry	77
Centro De Educación Integral Para Adultos	47
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	89
Esc. Guardiamarina Ernesto Riquelme	81
Colegio Raúl Silva Henríquez	72
Colegio De Administración Y Comercio El Ingenio	93

Esc. José Tomas Ovalle	53
Esc. Vista Hermosa	122
Esc. Óscar Araya Molina	48
Esc. Marcos Macuada Ogalde	60
Esc. El Trapiche	17
Esc. Lucía Núñez De La Cuadra	44
Esc. Bernardo O'higgins R.	48
Esc. El Crisol	47
Colegio Fray Jorge	99
Esc. Juan Pablo Artigues Peñafiel	40
Esc. Elvira Ochoa Avilés	41
Esc. Manuel Espinosa López	110
Esc. Padre Joseph Stegmeier	93
Esc. El Guindo	45
Esc. Los Olivos	40
Esc. Padre Damián Heredia	19
Esc. Arturo Villalón Siluanne	57

Esc. Arturo Alessandri Palma	89
Esc. Chalinga	19
Esc. Antonio Tirado Lanas	53
Esc. Aurora De Chile	42
Esc. Marco Rigoberto Pizarro	27
Esc. Tabalí	33
Esc. San Antonio De La Villa	24
Esc. Pedro Enrique Alfonso Barrios	36
Esc. Alcones Bajos	26
Esc. Salala	06
Esc. Patricio Zeballos	22
Esc. Cerro Tamaya	43
Esc. Villorio El Talhuén	05
Liceo Politécnico De Ovalle	139
Colegio San Alberto Hurtado	10
Esc. Los Acacios	15
Esc. Unión Campesina	46



Esc. Los Nogales	35
Esc. Heberto Velásquez	60
Esc. Valentín Letelier	44
Esc. Carachilla	26
Esc. Santa Catalina	03
Esc. La Araucana	04
<b>TOTAL</b>	<b>2486</b>

El año 2016, el Programa de Integración Escolar tuvo una cobertura de 2.278 estudiantes, de los cuales 380 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitoria egresaron de dicho programa, lo que equivale al 16.68 % de total.

El año 2017, el PIE tuvo una cobertura de 2.483 estudiantes, de los cuales 408 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitoria egresaron de dicho programa, lo que equivale al 16.43 % de total.

El año 2018, el Programa tuvo una cobertura de 2.601 estudiantes, de los cuales 381 alumnos con Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitoria egresaron de dicho programa, lo que equivale al 14.64 % de total.

El año 2019, el PIE tuvo una cobertura de 2.543 estudiantes, de los cuales 389 alumnos con necesidades Educativas Especiales de tipo transitoria egresaron, lo que equivale a un 15.29%.

**Este año 2020, no fue posible evaluar presencialmente a los estudiantes y a partir de ello, determinar el egreso del Programa de Integración Escolar, debido al contexto de pandemia Covid- 19. Es por esto, que durante marzo de 2021, se determinará mediante evaluación del equipo de profesionales quienes egresan de dicho programa.**

**Número de estudiantes con NEE de tipo transitoria egresados del Programa de Integración Escolar, año 2016, 2017, 2018 y 2019.**

ESTABLECIMIENTOS	N° TOTAL DE ESTUDIANTES	N° TOTAL DE ESTUDIANTES	N° TOTAL DE ESTUDIANTES	N° TOTAL DE ESTUDIANTES
	EGRESADOS AÑO 2016	EGRESADOS AÑO 2017	EGRESADOS AÑO 2018	EGRESADOS AÑO 2019
	POR ESTABLECIMIENTO	POR ESTABLECIMIENTO	POR ESTABLECIMIENTO	POR ESTABLECIMIENTO
Col. De Artes Eliseo Videla	14	10	15	18
Esc. Helene Lang	14	07	13	18
Lic. Estela Ávila Molina De Perry	08	17	14	05
Centro De Educación Integral Para Adultos	0	13	19	22
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	08	14	12	9
Esc. Guardiamarina Ernesto Riquelme	35	17	09	12
Colegio Raúl Silva Henríquez	01	06	16	28

Colegio Administración y Comercio El Ingenio	03	20	32	13
Esc. José Tomas Ovalle	04	04	07	05
Esc. Vista Hermosa	25	23	23	17
Esc. Oscar Araya Molina	02	03	13	07
Esc. Marcos Macuada Ogalde	11	04	07	03
Esc. El Trapiche	06	08	07	01
Esc. Lucía Núñez De La Cuadra	05	05	06	09
Esc. Bernardo O' Higgins R.	06	01	12	07
Esc. El Crisol	01	14	01	05
Colegio Fray Jorge	06	13	04	15
Esc. Juan Pablo Artigues Peñafiel	02	07	02	09
Esc. Elvira Ochoa Avilés	04	04	0	03

Esc. Manuel Espinosa López	08	37	15	11
Esc. Padre Joseph Stegmeier	40	23	12	21
Esc. El Guindo	0	03	07	08
Esc. Los Olivos	06	01	05	05
Esc. Padre Damián Heredia	01	0	0	06
Esc. Arturo Villalón Siluanne	10	10	16	06
Esc. Arturo Alessandri Palma	16	24	06	16
Esc. Chalinga	07	03	03	06
Esc. Antonio Tirado Lanas	14	12	11	11
Esc. Aurora De Chile	09	09	06	10
Esc. Marco Rigoberto Pizarro	05	04	01	0
Esc. Tabalí	07	06	03	03

Esc. San Antonio De La Villa	0	06	06	02
Esc. Pedro Enrique Alfonso	01	06	05	0
Esc. Alcones Bajos	06	06	08	11
Esc. Salala	01	02	01	0
Esc. Patricio Zeballos	05	09	01	04
Esc. Cerro Tamaya	07	07	03	04
Esc. Villorio El Talhuén	04	02	0	01
Liceo Politécnico De Ovalle	40	26	17	26
Colegio San Alberto Hurtado	0	0	0	0
Esc. Los Acacios	11	02	02	02
Esc. Unión Campesina	0	02	02	07
Esc. Los Nogales	01	01	04	07
Esc. Heberto Velásquez	10	13	17	12

Esc. Valentín Letelier	10	0	12	04
Esc. Carachilla	06	02	05	0
Esc. Santa Catalina	0	0	0	0
Esc. La Araucana	0	02	01	0
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>	<b>408</b>	<b>381</b>	<b>389</b>

### Trabajo Colaborativo

El trabajo colaborativo, de acuerdo a las “Orientaciones técnicas del Programa de Integración Escolar, año 2013”, es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de los que presentan NEE.

Se refiere a una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda.

Implica contar con un equipo interdisciplinario donde cada uno de sus integrantes interviene en función del mejoramiento de los aprendizajes y de la participación inclusiva de los estudiantes que presentan NEE, transitorias o permanentes.

La normativa vigente señala que los profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes en PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar trabajo colaborativo. Para dar a estas horas mejor uso posible, pueden ser organizadas y distribuidas de manera flexible:

Niveles	Horas
Desde Pre-básica a 1° ciclo (4° básico).	3 horas por docente de aula regular
2° Ciclo y Enseñanza Media	3 horas a repartir entre docentes

El criterio fundamental a considerar en su distribución debe ser, posibilitar tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella.

El sostenedor entrega tres horas más de contrato a docentes de aula común por curso que cuenta con Programa de Integración Escolar, para facilitar el trabajo colaborativo en la comuna.

**Horas de trabajo colaborativo para docentes de aula regular, por establecimientos con Programa de Integración Escolar, año 2016, 2017, 2018, 2019 2020.**

RBD	ESTABLECIMIENTOS	TOTAL 2016	TOTAL 2017	TOTAL 2018	TOTAL 2019	Total 2020
937-7	Esc. Alcones Bajos	21	18	21	21	19
704-8	Liceo Alejandro Álvarez Jofré	30	33	21	40	32
708-0	Esc. Antonio Tirado Lanas	33	33	30	30	27
712-9	Esc. Arturo Alessandri Palma	48	51	42	37	39
713-7	Esc. Arturo Villalón Siuluanne	21	19	26	21	20
947-4	Esc. Aurora De Chile	23	27	30	30	30



<b>715-3</b>	Esc. Bernardo O'higgins Riquelme	30	30	30	27	30
<b>13591-7</b>	Centro De Educación Integral Para Adultos	25	22	23	24	24
<b>743-9</b>	Esc. Carachilla	15	15	15	15	16
<b>747-1</b>	Esc. Cerro Tamaya	22	21	24	23	22
<b>905-9</b>	Esc. Chalinga	15	12	14	05	09
<b>13387-9</b>	Colegio De Artes Eliseo Videla Jorquera	75	71	84	62	77
<b>13590-9</b>	Colegio De Adm. Y Comercio El Ingenio	35	51	46	54	44
<b>706-4</b>	Colegio Fray Jorge	51	57	51	40	56
<b>725-0</b>	Esc. El Crisol	30	30	28	20	18
<b>757-9</b>	Esc. El Guindo	21	27	27	20	23
<b>731-5</b>	Esc. El Trapiche	14	15	11	12	12
<b>750-1</b>	Esc. Elvira Ochoa Avilés	17	20	27	26	24
<b>701-3</b>	Esc. Estela Ávila Molina De Perry	25	39	18	39	36
<b>711-0</b>	Esc. Guardiamarina Ernesto Riquelme	36	39	42	36	42
<b>722-6</b>	Esc. Heberto Velásquez	30	30	30	24	29
<b>707-2</b>	Esc. Helene Lang	48	42	51	42	40

710-2	Esc. José Tomas Ovalle	31	30	30	30	29
753-6	Esc. Juan Pablo Artigues Peñafiel	26	22	18	21	30
754-4	Esc. La Araucana	00	03	0	0	0
924-5	Esc. Los Acacios	03	12	12	06	05
929-6	Esc. Los Nogales	12	15	15	17	18
729-3	Esc. Los Olivos	21	15	15	10	09
730-7	Esc. Lucía Núñez De La Cuadra	30	30	30	24	30
721-8	Esc. Manuel Espinosa López	60	60	60	56	60
915-6	Esc. Marco Rigoberto Pizarro	11	11	12	15	18
718-8	Esc. Marcos Macuada Ogalde	30	30	30	30	30
709-9	Esc. Óscar Araya Molina	36	33	33	25	33
733-1	Esc. Padre Damián Heredia	12	07	12	15	12
716-1	Esc. Padre Joseph Stegmeier	56	54	54	57	58
953-9	Esc. Patricio Zeballos	06	18	12	06	06
740-4	Esc. Pedro Enrique Alfonso Barrios	14	21	21	12	09
705-6	Liceo Politécnico De Ovalle	34	54	63	25	69
40126-9	Colegio Raúl Silva Henríquez	34	34	27	33	21

935-0	Esc. Salala	03	03	03	03	03
756-0	Esc. Santa Catalina	00	03	03	0	0
11136-8	Colegio San Alberto Hurtado	00	09	12	12	10
910-5	Esc. San Antonio De La Villa	15	15	15	14	15
908-3	Esc. Tabalí	24	21	30	20	16
932-6	Esc. Unión Campesina	27	21	27	26	27
737-4	Esc. Valentín Letelier	30	30	30	30	30
723-4	Esc. Villorio El Talhuén	02	03	03	02	03
714-5	Esc. Vista Hermosa	54	55	53	56	50
<b>TOTAL horas de trabajo colaborativo</b>		<b>1.236</b>	<b>1.311</b>	<b>1.311</b>	<b>1.193</b>	<b>1.260</b>
		<b>h</b>	<b>h</b>	<b>h</b>	<b>h</b>	<b>h</b>

Fuente: Elaboración Propia DEM

### Aulas kinésica Programa Integración Escolar

Dentro de las estrategias inclusivas y de atención a la diversidad, del Programa de Integración Municipal se encuentra el Área kinésica, conformado por un **equipo de kinésico-educativo** (kinesiólogo/a y psicopedagoga), que trabajan colaborativamente como parte del equipo multidisciplinario de los establecimientos educacionales, focalizando su intervención en todos aquellos niños, niñas y jóvenes que requieran de aquel apoyo específico para progresar en el sistema educativo.

### Modalidad De Intervención

Existen actualmente **5 aulas kinésicas dependientes del PIE** en establecimientos Fray Jorge, José Tomás Ovalle, Antonio Tirado Lanas, Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas y Marcos Macuada, conformadas por 7 kinesiólogos/as y 6 Psicopedagogas.

Además, se cuenta con 5 transportes municipales gratuitos para los y las estudiantes y sus padres, facilitando su traslado desde las aulas kinésicas a sus establecimientos y viceversa, y para el traslado de profesionales a los diversos establecimientos intervenidos para la realización de talleres, intervención en el aula común y participación del trabajo colaborativo.

El apoyo consiste en una intervención semanal individual, con una hora de duración, durante todo el período escolar. El tiempo de la intervención va a depender de los objetivos planteados en la evaluación inicial, el diagnóstico y la evolución personal de cada estudiante intervenido (mínimo un año académico). Abarcando la **discapacidad motora, retraso en el desarrollo psicomotor y dificultades en el procesamiento sensorial**, asociados a un diagnóstico descrito en el Decreto N° 170.

**Datos estadísticos Área Kinésica Comunal**

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
<b>115 estudiantes intervenidos</b>	127 estudiantes intervenidos	229 estudiantes intervenidos	<b>264 estudiantes intervenidos</b>	<b>223 estudiantes intervenidos</b>
<b>23 establecimientos educativos apoyados</b>	27 establecimientos educativos apoyados	34 establecimientos educativos intervenidos	<b>36 establecimientos educativos intervenidos</b>	<b>36 Establecimientos educativos intervenidos</b>
<b>37 altas kinésicas, lo que se traduce en un 37.17 %</b>	17 altas kinésicas, lo que se traduce en un 13.38%	75 altas kinésicas, lo que se traduce en un 31.38 %	<b>45 altas kinésicas, lo que se traduce en un 17,04 %</b>	<b>No es posible determinar altas, debido al contexto pandemia Covid-19. Al inicio del año escolar 2021, se determinará mediante evaluación la continuidad o no, de los estudiantes.</b>

<b>28 sesiones anuales por estudiante (promedio)</b>	<b>28 sesiones anuales por estudiante (promedio)</b>	<b>28 sesiones anuales por estudiante (promedio)</b>	<b>28 sesiones anuales por estudiante (promedio)</b>	<b>Sesiones a distancia tipo: videos o cápsulas con actividades, terapias online sincrónicas y asincrónicas, videoconferencias por whatsapp, videollamadas, pautas de ejercicios impresas, entre otros.</b>
<b>3.220 sesiones anuales realizadas</b>	<b>3.429 sesiones anuales realizadas</b>	<b>6.350 sesiones anuales realizadas</b>	<b>7.392 sesiones anuales realizadas.</b>	<b>No es posible determinar el número anual, debido a las diferentes modalidades implementadas</b>
<b>2 trasportes municipales gratuitos para el traslado de los estudiantes desde sus establecimientos educacionales a las aulas</b>	<b>2 trasportes municipales gratuitos para el traslado de los estudiantes desde sus establecimientos educacionales a las aulas</b>	<b>4 trasportes municipales gratuitos para el traslado de los estudiantes desde sus establecimientos educacionales a las aulas</b>	<b>5 trasportes municipales gratuitos para el traslado de los estudiantes desde sus establecimientos educacionales a las aulas</b>	<b>No se utiliza transporte, debido al contexto de trabajo a distancia.</b>

kinésicas viceversa.	y	kinésicas viceversa.	y	kinésicas viceversa.	y	kinésicas viceversa.	y	
-------------------------	---	-------------------------	---	-------------------------	---	-------------------------	---	--

Propia DEM

Fuente:  
Elaboración

### Actividades realizadas por los equipos del Programa de Integración Escolar en tiempos de Pandemia

#### 1.- Apoyo a los/las estudiantes:

- Trabajo remoto pedagógico a través de actividades sincrónicas y asincrónicas (cápsulas y videos educativos), se desarrollan actividades específicas y diferenciadas según las NEE y de acuerdo a plan de apoyo individual (PAI) y Plan de apoyo curricular individual (PACI) de cada estudiante, en paralelo a la participación de los estudiantes, en las asignaturas Lenguaje, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias.
- Entrega material físico, guías y cuadernillos de trabajo con las orientaciones necesarias para su desarrollo, para todos aquellos estudiantes que no cuentan con acceso a internet.
- Los apoyos entregados incluyen actividades lúdicas y entretenidas a desarrollar, trabajando en el área pedagógica (enfocadas en el desarrollo de habilidades), área psicológica (desarrollo de habilidades cognitivas y afectivas), área fonoaudiológica (desarrollo del lenguaje expresivo y comprensivo).
- Equipo de aula kinésica hace envío de material audiovisual y material físico de actividades (pautas de ejercicios) a estudiantes que requieren dicho apoyo.
- Actividades explicativas, de retroalimentación de contenidos tratados y evaluaciones formativas, en coordinación con docentes de aula.

#### 2.- Organización con docentes de aula (trabajo colaborativo/co-docencia):

- Desarrollo de trabajo colaborativo entre integrantes de equipos de aula, a través de reuniones vía Meet/Zoom u otras plataformas.



- Comunicación constante acerca del trabajo sincrónico y actividades diferenciadas para estudiantes con NEE o que presentan mayores dificultades pedagógicas.
- Evaluaciones en conjunto de estas actividades diferenciadas.

### **3.- Organización técnica- pedagógica de docentes y asistentes de la educación pertenecientes al Programa de Integración Escolar (equipo PIE):**

- Organización en la entrega de apoyos en relación al plan de apoyo individual (PAI) y Plan de apoyo curricular individual (PACI) de los/las estudiantes con NEE.
- Confección de material específico y diversificado, de acuerdo a la NEE del/la estudiante intervenido/a.
- Revisión de material recibido de los/las estudiantes, analizando sus fortalezas y debilidades para la posterior adecuación de guías de aprendizaje.

### **4.- Organización con Director y equipo de gestión:**

- Desarrollo de reuniones a través de plataforma Meet/zoom (consejo de profesores u otros).
- Organización en la Entrega de materiales impresos a estudiantes y sus familias, en turnos éticos.

### **5.- Organización de los recursos:**

- Disponibilidad de insumos tecnológicos, material didáctico e insumos de oficina para el desarrollo de la labor de los profesionales PIE.
- Compra de materiales a través de la subvención PIE (materiales de oficina, didácticos y tecnológicos) para ser utilizados por los/las estudiantes.
- Material impreso a cada estudiante/apoderado que asiste personalmente cada semana retirar el material de trabajo.

### **6.- Apoyo a la familia:**

- Se mantiene comunicación constante con padres y apoderados de forma telefónica y/o WhatsApp.
- Desarrollo de reuniones virtuales o uso de plataformas, con los padres y apoderados para entregar orientaciones o aclarar dudas respecto al proceso educativo.

- Durante el desarrollo de turnos éticos se atiende de forma presencial a los apoderados que no tienen acceso a internet o comunicación telefónica.
- Utilización de videos interactivos como complemento para los aprendizajes.
- Envío por correo electrónico de guías de aprendizaje.
- Material de apoyo a los apoderados con orientaciones de estrategias para implementar en el hogar, enfocadas en el bienestar de los estudiantes y sus familias (desarrollo de habilidades cognitivas a través de juegos, autoestima y motivación).

Cuenta Pública 2020  
Participativa Gestión

## 5. DEPARTAMENTO DE SALUD E HIGIENE AMBIENTAL

### Recursos Físicos Institucionales Activos a la fecha

La comuna de Ovalle cuenta con los siguientes recursos físicos de infraestructura que pone a disposición de la comunidad durante todo el año en sus diferentes modalidades de atención:

1. Cinco Centros de Salud Familiar, 3 urbanos y 2 rurales.
2. Cuatro CECOSF, 2 urbanos y 2 rurales
3. Nueve Postas de Salud Rural
4. Dos SAPU (Servicios de Atención Primaria de Salud)
5. Dos SUR (Servicios de urgencia rural)
6. Un SAR (Servicio de Alta Resolutividad)
7. Una clínica dental móvil para la comunidad rural.
8. Una clínica dental fija para la población escolar.
9. Un carro de arrastre equipado con 2 box para la comunidad rural, uno de consulta y examen y el otro odontológico.
10. Ambulancias y furgones para el traslado de usuarios y funcionarios.
11. Dos centros para programas de prevención de consumo de alcohol y drogas, Psircutopía y Desarrolla.
12. Un centro de rehabilitación comunal.
13. Un laboratorio comunal.
14. Una farmacia central.
15. Una farmacia municipal.
16. Una UAPO, unidad atención primaria de oftalmología
17. Una UAPORRINO, unidad de atención primaria de otorrinolaringología.

Dentro de esta estructura física podemos informar lo siguiente:

**CESFAM Rural de Cerrillos de Tamaya:** Creado el año 1992, su infraestructura es antigua e insuficiente tanto para el modelo de salud como para cantidad de personal, por esta razón el establecimiento se encuentra en gestiones para una pronta reposición del centro contando ya con pertinencia técnica ministerial, para proceder con el diseño del centro de salud en proyecto.

Al CESFAM, se suman 2 Postas de Salud rural, la Posta de Barraza y la Posta de Las Sossas, y presta servicios en 16 Estaciones Médico Rurales. Para las atenciones odontológicas en rondas y en los colegios, cuenta con un sillón dental portátil. Se cuenta con una ambulancia, una camioneta y dos furgones.

Además, este 2020, la posta de salud rural de Barraza, fue postulada a un proyecto de mejoramiento de infra-estructura, por un total de \$16.000.000.

**CESFAM Sotaquí:** Abre sus puertas a la atención de público el día 3 de agosto del año 2009 con un centro construido bajo las normas sanitarias y modelo de salud, su infraestructura fue planificada para la atención de 10.000 beneficiarios. Cuenta con modernas instalaciones, con amplias salas de espera, boxes de atención, dos sillones dentales, salas de reuniones comunitarias, ambulancia de traslado de urgencia, central de esterilización, la cual entrega servicios al resto de la comuna e instalaciones físicas para el servicio de urgencia rural.

**CESFAM Marcos Macuada:** Cuenta con una infraestructura compuesta por 3 sectores que acogen box multipropósitos, de procedimientos, unidad asistencial, sala de talleres, y adosado a él, las dependencias del laboratorio comunal, una central de esterilización, una unidad odontológica, sala de toma de rx intra-orales, programas alimentarios y botiquín.

Además, cuenta bajo su alero con 2 cecosf, autorizados sanitariamente.

Este año 2020 se vio beneficiario del programa de mejoramiento de infraestructura “Mi consultorio se pone a punto” con un fondo total de \$45.000.000.

**CESFAM Jorge Jordán Domic:** Inaugurado el año 1993, su infraestructura es antigua e insuficiente tanto para el modelo de salud como para cantidad de personal que en el desarrolla sus funciones, por esta razón el establecimiento se encuentra en gestiones para una pronta reposición del centro, ya teniendo el perfil de reposición preparado y en espera de definir el lugar final para el proyecto. Al CESFAM, se suman un CECOSF en la población Limarí, repuesto en el año 2010, inaugurado durante el 2011 y las dependencias del centro Psircutopía.

El CESFAM cuenta con dos grandes sectores, una unidad asistencial, botiquín, programas alimentarios, un sapudent, utilizado como box de procedimientos odontológicos, ambulancias y vehículos de traslado para el programa PADDs.

**CESFAM Fray Jorge:** Inaugurado el año 2019, su infraestructura cumple con todas las normativas vigentes, diseñado para atender a 30.000 habitantes de la comuna, cuenta un CCR, un gimnasio comunitario, salas de talleres, central de esterilización, botiquín, entre otras características del modelo.

Extensión del CESFAM son también las 7 postas de salud rural, de las cuales una se encuentra construida bajo el modelo de salud actual, y las otras 6 requieren de trabajos importantes para su regularización, por lo anterior 2 de ellas se encuentran actualmente en proyecto para su reposición de los centros de salud bajo el nuevo modelo de construcción, además este 2020 la posta de salud rural de Huamalata, se vio beneficiada por el proyecto de mejoramiento de infraestructura, con trabajos que ascienden a una inversión total de \$16.000.000. y por ultimo cuenta con un CECOSF construido bajo todos los lineamientos ministeriales vigentes.

**SAPU Fray Jorge:** Dispositivo de urgencia de atención primaria, inaugurado como medida local para el manejo de la emergencia sanitaria en marzo de 2020, como medida de respaldo y mejoramiento de acceso a las prestaciones de salud, de los usuarios del

sector sur de la comuna, en el mes de agosto del 2020, se recibe convenio para mantenimiento de las prestaciones a la comunidad, y a la fecha se ha mantenido en funcionamiento.

### Proyectos de Salud Asociados a los Centros de la Comuna 2020.

#### SAR Marcos Macuada Ogalde:

Un importante refuerzo a la red de urgencia local, fue la apertura del Servicio de Atención Primaria de Alta Resolutividad, recinto que abrió sus puertas a la comunidad el 19 de marzo de 2020, beneficiando a más de 45 mil personas de las comunas de Ovalle y Punitaqui.

El SAR es un proyecto financiado por el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud de Coquimbo, con una inversión de más de mil millones de pesos, que permiten que en sus más de 500 metros cuadrados construidos, cuente con una infraestructura que gran capacidad resolutiva, que cuenta con camillas de observación y toma de exámenes con equipos de rayo osteo-pulmonar, kit de laboratorio básico y acceso a telemedicina. El SAR MMO además cuenta con sala IRA y sala ERA para resolver las necesidades de atención kinésica respiratorias, necesarias además en periodo de emergencia sanitaria.

La apertura del SAR MMO llegó en el periodo inicial del cambio a etapa 4 de la emergencia sanitaria, con el objetivo de responder resolutivamente al posible aumento de consultas durante esta emergencia, especialmente por los cuadros respiratorios agudos y covid-19. Desde su apertura a la fecha, el dispositivo de atención de urgencia ha funcionado las 24 horas del día, con equipos de cabecera tanto diurnos como nocturnos, realización de exámenes de laboratorio y toma de PCR.





## Sapu Fray Jorge

Otro importante refuerzo a la red de urgencia local, fue la apertura del Servicio de Atención Urgencia, SAPU Fray Jorge, recinto que abrió sus puertas a la comunidad en marzo de 2020, con financiamiento del Servicio de Salud Coquimbo y del propio Municipio de Ovalle para garantizar las atenciones a sus usuarios.



## **Apertura de la primera UAPORRINO a nivel regional:**

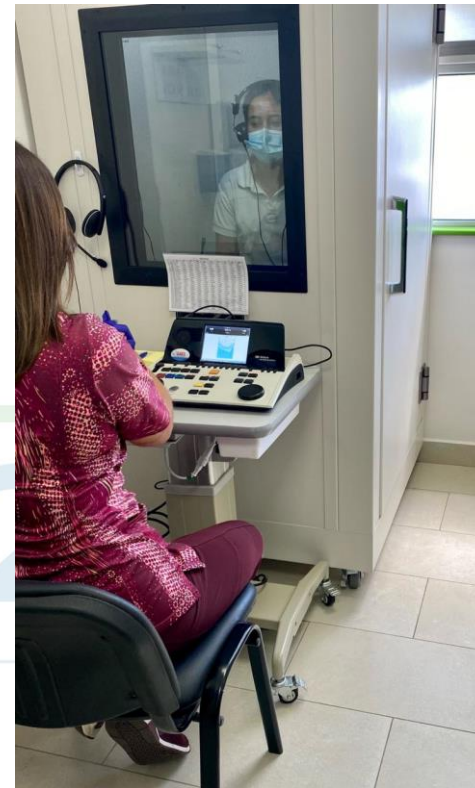
El 2020 se concretó la postulación al proyecto de apertura de la primera UAPORRINO de la comuna, proceso que involucró ejecutar todas las adaptaciones para habilitar esta unidad de alta resolutivez en el CESFAM Fray Jorge. Este modelo de atención médica especialista cuenta con:

1. Un profesional tecnólogo médico en otorrinolaringología por 44 horas a la semana.
2. Un médico otorrinolaringólogo por 22 horas a la semana.
3. Un fonoaudiólogo por 22 horas a la semana.
4. Un TENS por 44 horas a la semana.

Otra arista importante es el nivel de implementación de los equipos de esta unidad posee, que incluye la más alta gama y calidad para el desarrollo de los exámenes diagnósticos de los usuarios de la comuna que lo requieran. Además, se destaca la posibilidad de gestionar más de 400 audífonos una vez que se encuentre en funcionamiento al 100% según las etapas del plan paso a paso nacional.

La inversión total para la puesta en marcha y funcionamiento de la unidad fue de \$177.800.907 pesos.  
Los equipos adquiridos para esta unidad son:

- Microscopio ORL.
- Luz Frontal.
- Cámara Silente.
- Audiómetro con prueba TEN
- Impedanciómetro
- Equipo de Emisiones Otoacústicas.
- Irrigador calórico de aire.
- Videonistagmografo.
- Video Head Impulse Test





**Programa de mejoramiento de equipos de diagnóstico oftalmológico en UAPO:**

El 2020 se concretó la postulación al proyecto de reposición de equipos de la unidad de atención primaria de oftalmología, concretando la compra de equipos de diagnóstico oftalmológico de primera línea, con una inversión total de \$128.267.741 pesos.

Los equipos adquiridos son:

- Tonómetro de rebote
- Set de sondas para tonómetro
- Equipamiento uso programa:
  - Cámara retinal digital.
  - Lámpara de hendidura.
  - Proyector octotipos.
  - Autoqueratorefractometro
- Tomógrafo de coherencia óptica.

Además, es importante señalar que para mejorar la oferta en la UAPO este 2020 se concretó el siguiente equipo clínico para su gestión:

- 2 tecnólogos médicos en oftalmología, con un total de 88 horas a la semana de atención.
- 1 médico oftalmólogo por 22 horas a la semana.



- 1 TENS de gestión clínica.



### ACTIVIDADES COMUNITARIAS EXTRAPROGRAMÁTICAS

#### Exposición fotográfica lactancia materna y apego

La lactancia Materna provee la seguridad emocional para el inicio de vida que necesita todo ser humano, el vínculo de amor que vuelve sano, fuertes y felices a nuestros hijos e hijas, realizada por el equipo Cefsam Fray Jorge.



**PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CESFAM CERRILLOS DE TAMAYA:**

Operativos de toma de PCR en localidades rurales del radio de atención Cesfam Cerrillos de Tamaya.



Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**

**ACTIVIDADES DOMICILIARIAS INCREMENTADAS EN PERIODO DE PANDEMIA CESFAM CERRILLOS DE TAMAYA.**

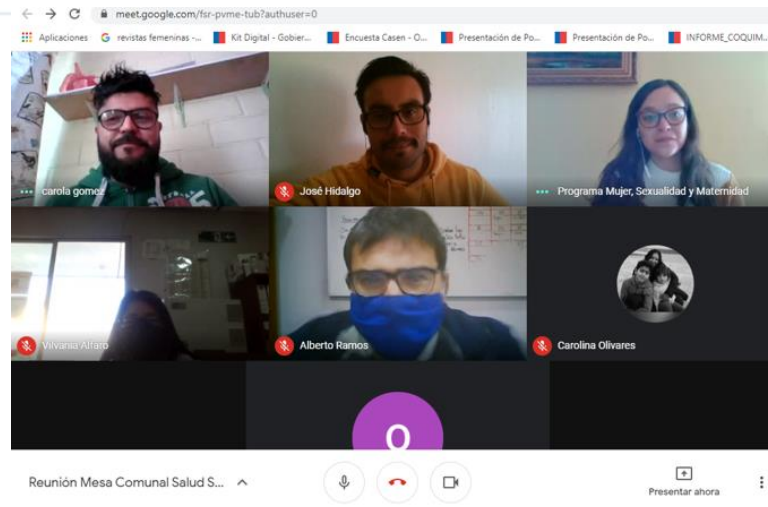


**DIFUSIÓN DE LA PLAN DE VACUNACIÓN 2020 CESFAM JORGE JORDAN DOMIC, DIRIGIDO A JARDINES INFANTILES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**



Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**

**REUNIÓN INTERSECTORIAL CON PROGRAMA MUJER, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD PLATAFORMA MEET GOOGLE CESFAM JORGE JORDAN.**



## CONVENIOS 2020

### PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CONSULTAS	TOTAL
<b>CONSULTAS MÉDICAS DE ESPECIALIDADES</b>	
OFTALMOLOGÍA	531
OTORRINOLARINGOLOGÍA/UAPORRINO	331
<b>CONSULTAS OTROS PROFESIONALES</b>	
TECNÓLOGO MÉDICO POR VICIO DE REFRACCIÓN	1.085
TECNÓLOGO MÉDICO (OFTALMOLOGIA) OTRAS CONSULTAS	566
TECNÓLOGO MÉDICO POR HIPOACUSIA (UAPORRINO)	106
TECNÓLOGO MÉDICO OTRAS CONSULTAS (UAPORRINO)	11
<b>INGRESOS Y EGRESOS GLAUCOMA UAPO</b>	
INGRESOS GLAUCOMA UAPO	0
EGRESOS GLAUCOMA UAPO	0
<b>Controles Glaucoma UAPO</b>	
MÉDICO	0
<b>LENTE OPTICOS</b>	<b>1.911</b>

### PROCEDIMIENTOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS

TIPO DE EXAMEN Y PROCEDIMIENTO DIAGNOSTICO	TOTAL
<b>MAMOGRAFIAS</b>	<b>2.741</b>
ECOTOMOGRFÍA MAMARIA	915
ECOTOMOGRFÍA ABDOMINAL	1.320
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	180
CIRUGÍA MENOR	155
RADIOGRAFIA TORAX POR SOSPECHA NEUMONIA Y SOSPECHA DE OTRA PATOLOGÍA RESPIRATORIA CRÓNICA	170
RADIOGRAFÍA DE CADERAS 3-6 MESES (SCREENING)	525



## **MANEJO DE EMERGENCIA EN ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE LA PANDEMIA COVID-19.**

La pandemia de enfermedad por coronavirus de 2020 en Chile está en curso. Desde el 3 de marzo, cuando se confirmó el primer caso positivo de COVID-19 en el país, se ha producido una serie de sucesos y medidas, tales como las planificaciones sanitarias y sociales, y la implementación del instrumental necesario con el fin de evitar, contener o reducir su secuela en todos los ámbitos a nivel país.

Como primera medida a nivel comunal fue conformar un Comité de Emergencia (COE), donde comienza la evaluación de las diferentes brechas existentes en los centros de salud.

### **Estrategias realizadas:**

- Evaluación y análisis de escenario epidemiológico.
- Capacitación a los encargados de epidemiología, sobre implementación Sala de Aislamiento.
- Preparación Búsqueda Activa de Casos.
- Constitución mesa técnica salud.
- Constitución mesa técnica intersectorial.
- Centralización de esfuerzos TTA
- Trazabilidad de casos COVID-19 y estudio de contactos de nivel central.
- Generación de trabajo intersectorial público y privado.
- Retroalimentación y apoyo técnico a decisiones de nivel comunal.
- Creación de soluciones móviles de apoyo a la comunidad.
- Apoyo técnico para protección de funcionarios(as) de salud.
- Difusión de información y educación a la comunidad.
- Creación de soluciones tecnológicas.
- Auditoría de procesos.
- Supervisión uso correcto de EPP.
- Identificación de casos sospechosos por COVID-19.
- Conformación de equipos para atención de pacientes COVID-19.

**Trazabilidad centralizada en el DESAM:**

- Trazabilidad centralizada en DESAM por Equipo de Enfermeras:

CASOS TRAZADOS	N° CASOS
CASOS POSITIVOS -AÑO 2020	1.931
CASOS PROBABLES-AÑO 2020	2.272
CASOS POSITIVOS-AÑO 2021	328

- Seguimiento de Casos confirmados Covid-19 y contactos estrechos por Equipos de epidemiología en Centros de Salud.

CASOS EN SEGUIMIENTO	N° CASOS
2020	4.203
2021	706

**Búsqueda Activa de casos (BAC):**

**Estrategias realizadas:**

- Implementación del equipo de Búsqueda Activa de Casos (BAC), el cual está conformado por 11 Kinesiólogos y 7 TENS.
- Coordinación Intersectorial.
- Certificación de buenas prácticas comercio ambulantes.
- Colaboración con sector privado.
- Retroalimentación epidemiológica a autoridades.
- Planificación de BAC en zonas candentes y priorización de grupos objetivos.
- Mantención de punto fijo comunitario con mejor acceso a la toma de PCR-RT (Alameda).
- Difusión de BAC comunitarios por medios de comunicación masiva.

**N° Total de BAC realizados durante periodo de Pandemia**

FECHA	TOTAL TEST PCR
15 julio al 31 diciembre 2020	14.536
04 enero al 02 marzo 2021	4.876

**Indicadores de Trazabilidad del 20 al 26 de febrero, 2021 (\*)**

Indicadores de Testeo del 20 al 26 de febrero, 2021 (*) Comuna	N° Notificaciones c/ exámenes	Búsquedas activas (%)	Positividad (%)	Cobertura Testeo (%)	Oportunidad notificación (%)
Andacollo	468	85.9	4.9	98.7	91.3
Canela	121	71.1	16.5	96.0	90.0
Combarbalá	206	72.3	7.8	96.2	93.8
Coquimbo	3211	69.1	11.0	95.3	96.9
Illapel	369	57.5	9.5	95.0	100.0
La Higuera	32	53.1	6.2	100.0	50.0
La Serena	3822	69.4	9.5	96.8	99.4
Los Vilos	380	78.2	12.1	96.7	97.8
Monte Patria	290	68.3	10.7	93.4	90.3
Ovalle	1763	70.8	8.4	94.5	96.6
Paiguano	56	60.7	16.1	93.2	66.7
Punitaqui	110	42.7	10.9	95.6	100.0
Río Hurtado	33	69.7	3.0	96.9	100.0
Salamanca	369	52.6	16.3	98.6	94.9
Vicuña	578	78.5	6.9	95.9	92.5
<b>Total</b>	<b>11808</b>	<b>69.7</b>	<b>9.8</b>	<b>95.9</b>	<b>96.8</b>



**Resumen de requerimientos económicos por emergencia:**

Componente	Estrategia	Monto \$	Observaciones
Recurso humano para Equipos clínicos	Cordón sanitario Dupla de profesionales kinesiólogos y TENS en los 3 puntos de acceso de la comuna, por 4 meses	\$52.020.000	Presupuesto municipal
	Hospitalización domiciliar básica 5 equipos cada uno constituido por médico, enfermera, kinesiólogo y TENS, por cuatro meses.	-	A Costo presupuesto directo del Servicio de Salud Coquimbo
	Atención domiciliar básica, 5 equipos constituidos por 1 médico, enfermera, kinesiólogo y TENS, por 4 meses.	\$ 107.348.000	Presupuesto por convenio reforzamiento COVID-19

	Refuerzo del RRHH, para contratación de horas médicas, de enfermera, kinesiólogo y TENS. Para funcionamiento de CESFAM, POSTAS, SAPU y SAR.	\$108.416.000	Presupuesto por convenio reforzamiento COVID-19
Recurso humano labores de aseo y desinfección	Contratación personal labores de aseo para SAR	\$ 9.931.872	Presupuesto convenio SAR MMO
RED URGENCIAS EN APS	Refuerzo en SAPU Jorge Jordán	\$39.652.480	Aporte extra en convenio SAPU JJD por COVID-19
	Inicio funciones en SAPU Fray Jorge, inicio por 4 meses a evaluar su mantenimiento.	\$ 50.495.500	Inicio de funcionamiento del SAPU con financiamiento Municipal para enfrentar la emergencia.
	Refuerzo SUR Cerrillos de Tamaya, para horas médico por 4 meses.	\$ 9.188.364	Aporte extra en convenio SUR de baja Cerrillos de Tamaya por COVID-19
	Refuerzo SAR  Refuerzo horas médicas, enfermera y tens para funcionamiento diurno	\$ 18.304.000	

Elementos de Protección personal	Trato directos mascarillas quirúrgicas	\$29.500.00	Aporte presupuesto Para manejo de la emergencia sanitaria
	Trato directo mascarilla KN N° 95	\$ 7.445.000	Aporte presupuesto Para manejo de la emergencia sanitaria
	Trato directo pecheras desechables	\$ 6.200.000	Aporte presupuesto Para manejo de la emergencia sanitaria
Implementación de otras medidas de protección en emergencia	Licitación barreras sanitarias	\$4.000.000	Costo presupuesto.

### Cordón Sanitario Comunal

Siguiendo con su plan de emergencia, la Ilustre Municipalidad de Ovalle en conjunto con Departamento de salud Municipal puso en marcha una medida de control para evitar la propagación del coronavirus en su territorio. A través, de la implementación

Esto se concretó con recursos municipales, permitiendo implementar puntos de control sanitario, con un equipo integrado por duplas de kinesiólogos y TENS, quienes realizaron control de temperatura, breve cuestionario al conductor y acompañantes, y la sanitización exterior de los vehículos.

Como parte integral del protocolo de Salud Municipal, los cordones sanitarios fueron implementados en dos puntos de acceso a la comuna, acceso a sector Cerrillos de Tamaya, peaje de Socos y Ruta D-43. El horario de funcionamiento de estos controles se inicia a las 05.00 am, hasta las 22.00 horas, en horario continuado y con distintos turnos profesionales.



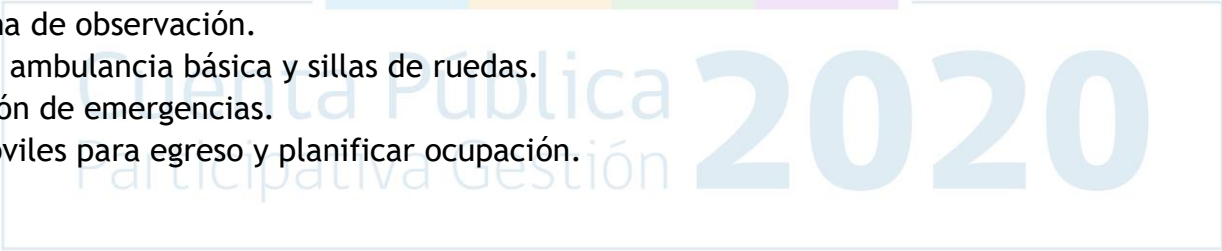
### Vacunación masiva Covid-19

Implementación estrategia de vacunación masiva comunal en Estadio Diaguita Ovalle.

- Planificación de vacunación en Estadio Diaguita.
- Conformación de 25 puntos de vacunación.
- Ubicación estratégica mejor acceso a usuarios.
- Alta capacidad.
- Accesos y salidas expeditas.
- Cierre perimetral.
- Conectividad a internet.
- Coordinación con Jefa de Departamento Desarrollo comunitario, Encargado de Oficina del Adulto Mayor y Jefa del Departamento Social.

**Proceso de vacunación:**

- Confirmación de identidad por TENS y revisión RNI por Administrativo sincrónica.
- Implementación de vacunatorio en Puesto Médico de Emergencia.
- Evaluación de condiciones especiales por enfermera.
- Inmunización y educación por personal de enfermería.
- Registro en RNI, VacuOvalle y planilla de papel por administrativo.
- Indicación de somatización de manos por alumno(a) de apoyo.
- Entrega de carnet de vacunación por TENS y últimas indicaciones.
- Conducción a zona de observación por alumno(a).
- Vigilancia por alumno designado.
- Observación general por 30 minutos en zona designada o PME.
- Coordinación con Control, Móviles de acercamiento sector rural y PME.
- Conducción a zona de observación.
- Disponibilidad de ambulancia básica y sillas de ruedas.
- Plan de evacuación de emergencias.
- Notificación a Móviles para egreso y planificar ocupación.



**Total de vacunas administradas desde el 18/01 al 04/03**

Vacunación covid-19	Total
Sinovac	18.932
Pfizer	3.620
<b>Total</b>	<b>22.552</b>





# Cuenta Pública Participativa Gestión 2020

## Población per cápita 2020 Comuna de Ovalle

Código Establecimiento	Nombre Establecimiento	Total Autorizados
200569	Cesfam Fray Jorge	11.533
200367	Centro Comunitario De Salud Familiar Colonia Limarí	2.222
200258	Centro Comunitario De Salud Familiar Los Copihues	2.631
105415	Posta De Salud Rural Barraza	447
105416	Posta De Salud Rural Camarico (Ovalle)	4.063
105417	Posta De Salud Rural Alcones Bajo	624



105419	Posta De Salud Rural Las Sossas	739
105422	Posta De Salud Rural Hornillos	193
105507	Posta De Salud Rural Huamalata	1.276
105510	Posta De Salud Rural Recoleta	1.077
105722	Centro Comunitario De Salud Familiar San José De La Dehesa	4.306
105723	Centro Comunitario De Salud Familiar Limarí	2.699
105315	Consultorio Cerrillos Tamaya	6.895
105439	Posta De Salud Rural Cerro Blanco	227
105437	Posta De Salud Rural Chalinga	520
105317	Centro De Salud Familiar Jorge Jordán Domic	27.817
105322	Centro De Salud Familiar Marcos Macuada	33.540
105324	Centro De Salud Familiar Sotaquí	5.885

**FUNCIONARIOS ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 IV REGION**

CAT	ESCALAFON	DOTACION SOLICITADA AÑO 2021						
		N° FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADAS						
		N° FUNC.	44	33	22	11	TOTAL HORAS	CANT.
A	CIRUJANO DENTISTA	32	30		2		1364	3234
	MEDICO CIRUJANO	40	33	4	3		1650	
	QUIMICO FARMACEUTICO	5	5				220	
	BIOQUIMICOS	0	0				0	
	MEDICO (EX. MGZ)	0					0	
	DENTISTA (EX. MGZ)	0					0	



	ASISTENTE SOCIAL	31	29		2		1232	
	ENFERMERA/O	44	44				1936	
	FONOAUDIOLOGO	2	2				88	
	MATRONA/ON	27	27				1188	
	NUTRICIONISTA	24	24				1056	
	PSICOLOGA/O	25	22		3		1034	
	KINESIOLOGA/O	30	30				1320	
	TECNOLOGO MEDICO	10	10				440	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	2				88	
<b>B</b>	DIRECTOR CESFAM	5	5				220	9614
	JEFE DEPARTAMENTO	1	1				44	
	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	1	1				44	
	EDUCADORA DE PARVULOS	6	6				264	
	INGENIERO	6	6				264	
	ABOGADO	1	1				44	
	CONTADOR AUDITOR	2	2				88	
	OTRO PROFESIONAL : PROFESOR EDUC. FISICA	2	2				88	
	OTRO PROFESIONAL (VETERINARIO, ARQUITECTO, PREVENCIÓNISTA, RELACIONADOR PÚBLICO)	4	4				176	
<b>C</b>	CONTADOR	0					0	8283
	ESTADISTICO	0					0	
	PROGRAMADOR	0					0	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD	188	187			1	8195	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTION DE APOYO	2	2				88	
<b>D</b>	AUXILIAR DE ALIMENTACION	0					0	2156
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	48	48				2112	
	AUXILIAR DE FARMACIA	1	1				44	
	AUXILIAR DE LABORATORIO	0					0	
	AUXILIAR DENTAL	0					0	
<b>E</b>	ADMINISTRATIVO/A	76	76				3256	3256
	SECRETARIA/O	0					0	
<b>F</b>	AUXILIAR DE SERVICIO	23	23				1012	1980
	CHOFER	22	22				968	
	OTROS	0					0	
	<b>TOTALES</b>	<b>660</b>	<b>640</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>28523</b>	<b>28523</b>

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE SALUD.**

Ingresos 2020 (percibidos):

Denominación	Monto (MS)
Transferencias Corrientes	17.425.709
Ingreso de Operación	210.900
Otros Ingresos Corrientes	512.512
<b>TOTAL</b>	<b>18.149.121</b>

**EJECUCION PRESUPUESTARIA SALUD.**

Gastos 2020 (devengados)

Denominación	Monto (MS)
Gastos en Personal	9.820.581
Bienes y Servicios de Consumo	5.042.367
Prestaciones de Seguridad Social	77.776
Transferencias Corrientes	0
Impuestos	0
Otros Gastos Corrientes	781.914
Adquisición de Activos no Financieros	264.001
Servicio de la Deuda	95.685
<b>TOTAL</b>	<b>16.082.324</b>

**EJECUCION PRESUPUESTARIA CEMENTERIO**

Ingresos 2020(percibidos):

Denominación	Monto (MS)
Transferencias Corrientes	153.555
Ingresos de Operación	64.189
Otros Ingresos Corrientes	10.058
<b>TOTAL</b>	<b>227.802</b>
Saldo Inicial de Caja	223.896

<b>TOTAL</b>	451.698
--------------	---------

**EJECUCION PRESUPUESTARIAS CEMENTERIO**

Gastos 2020 (devengados):

Denominación	Monto (MS)
Gastos en Personal	122.146
Bienes y Servicios de Consumo	38.182
Prestaciones de Seguridad	89.530
Otros gastos Corrientes	74
Adquisición de Activos no Financieros	9.122
Servicio de la Deuda	2.193
<b>TOTAL</b>	<b>261.247</b>

METAS SANITARIAS 2020	Comprometido	Logrado
Meta 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90%	85,19%
Meta 2: Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino	51,90%	37,23%
Meta 3a: Cobertura de Alta Odontológica Adolescentes	88%	14,97%
Meta 3b: Cobertura de Alta Odontológica Embarazadas	90%	27,52%
Meta 3c: Cobertura Egresos Odontológicos en Niños/as	86%	43,98%
Meta 4a: Cobertura Efectiva de Diabetes Tipo 2.	28,90%	16,00%
Meta 4b: Evaluación Anual de los pies en personas con diabetes	82%	20,96%
Meta 5: Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial	51,50%	32,37%
<b>Meta 6: Lactancia Materna Exclusiva</b>	63%	68,64%
<b>Meta 7: Participación ciudadana - Fortalecimiento de Salud Pública</b>	80%	100,00%
<b>CUMPLIMIENTO FINAL</b>		<b>68,5%</b>
METAS IAAPS 2020	Comprometido	Logrado
Meta 3 Consultas de Morbilidad y Controles Médicos	1,15	0,58
Meta 4: Controles y Consultas resueltos en APS	91,10%	92,9%
Meta 5: Visita domiciliaria integral	0,23	0,15

Meta 6.1: EMP hombres y mujeres 20 a 64 años	19,26%	4,2%
Meta 6.2: EMP 65 y más años	55,00%	14,2%
Meta 7: Evaluación del desarrollo Psicomotor de niños/as de 12 a 23 meses bajo control	95,05%	45,3%
Meta 8: Control de salud integral adolescentes de 10 a 14 años	28,00%	1,4%
Meta 9: Alta odontológica menores de 7 años a menor de 20 años	28,78%	4,8%
Meta 10: Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años	21,00%	19,3%
Meta 11: GES	100%	100,0%
Meta 13: Control embarazada	91%	89,3%
Meta 14: Cobertura de Métodos Anticonceptivos en Adolescentes	22%	17,9%
Meta 15: Cobertura DM2 en personas de 15 y mas años	27,29%	16,0%
Meta 16: Cobertura HTA en personas de 15 y mas años	50,00%	32,4%
Meta 17: Proporción de Niños(as) de 3 años libre de Caries	63,00%	36,0%
Meta 18: Proporción de Niños(as) menores de 6 años con estado nutricional normal	60,00%	52,0%
<b>CUMPLIMIENTO FINAL</b>		<b>65%</b>

- Todos los centros fueron reorganizados definiendo áreas respiratorias y no respiratorias, lo anterior para aumentar la disponibilidad de box en las áreas definidas como críticas para el manejo de usuarios en sospecha por covid-19 y otros virus respiratorios, lo anterior disminuyó en un 60% la capacidad operativa de los centros para mantener la atención de salud asociada a ciclo vital de los usuarios de la comuna, lo anterior debido a infraestructura y flujos de tránsito y salas de aislamientos.
- La redistribución de áreas en los centros de salud con infraestructura más antigua, produjo, por ende, el cierre e inhabilitación de box multipropósitos y procedimientos, que tenían destinación a los programas del ciclo vital como programa nacional de la infancia, programa de la mujer y programa del adulto.

Lo anterior respondió a las orientaciones ministeriales para manejo de las prestaciones en APS, lo cual se formalizó mediante los protocolos de gestión de la demanda en emergencia sanitaria.

- En el sector rural las Postas de salud disponen de infraestructura muy antigua, generando en algunas la priorización de las consultas respiratorias y lo que obligó a suspender muchas de las atenciones necesarias para la población asociadas al ciclo vital y al desarrollo de las prestaciones asociadas a la planificación del logro de las metas sanitarias.
- Suspensión de actividades en estaciones medico rurales que NO cumplen con la infraestructura y medidas de resguardo necesarios, con el consecuente traslado de prestaciones al CESFAM y postas de salud rural, lo que llevó al aumento de la inasistencia a las citaciones programadas, debido al temor de los usuarios de trasladarse en buses rurales, en el contexto pandemia.
- Es importante establecer que, dentro de las gestiones asociadas a la demanda, los establecimientos definieron como áreas de priorización crítica las atenciones de las unidades Respiratoria, Procedimientos, Controles Crónicos usuarios descompensados y consultas de morbilidad no respiratorias. Esto nos permitió disminuir el riesgo de contagio por tránsito de personas sospechosas a otras áreas y formalizar los flujos de tránsito para la atención.

### CENTRO PSIRCUTOPIÁ

Pertenece al Centro de Salud Familia Jorge Jordán Domic del Departamento de Salud e Higiene Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, que trabaja con jóvenes menores de 20 años, con consumo perjudicial de alcohol y otras drogas, en riesgo social, pertenecientes a sectores de alta vulnerabilidad de la ciudad de Ovalle.

Su objetivo como programa es contribuir al desarrollo y promoción y prevención de la inclusión social en niños, niñas y jóvenes que presentan conductas transgresoras y /o de riesgo, que incrementan la probabilidad de ocurrencia de delitos, violencia interpersonal y percepción de inseguridad, perteneciente a los sectores de exclusión y vulnerabilidad social de la Comuna de Ovalle.

Con una cobertura de 20 plazas de tratamiento para jóvenes menores de 20 años, pertenecientes al radio urbano y rural de la Comuna de Ovalle, que presenten consumo de alcohol y otras.

Destacando su trabajo de talleres artísticos culturales la Promoción y Prevención de la Salud Mental, en establecimientos Educativos, jardines infantiles, ferias preventivas, comunidad, juntas de vecinos, agrupaciones juveniles entre otras en el territorio.



Durante el año 2020 se adjudica en proyecto “CONNECT-ARTE Y CONVERSEMOS DE SALUD MENTAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA”, total de beneficiarios GES total 60, Beneficiarios Indirectos 160, el cual es abordado en el contexto pandemia mediante plataforma de redes sociales.



**PROYECTO SALUDARTE EN TU RADIO.**



**6. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL:**

La principal función del departamento es velar por el desarrollo y bienestar de los habitantes de la comuna, contribuyendo a la solución de problemas sociales de personas carentes de recursos y en evidente condición de vulnerabilidad social. Del mismo modo, resguarda el acceso igualitario de la población Ovallina a la Red de Beneficios Sociales del Estado. Para cumplir con estos fines, el Departamento de Desarrollo Social cuenta con una serie de programas. A continuación se entrega el detalle de estos y su balance anual:



NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA	N° DE PERSONAS ATENDIDAS O BENEFICIADAS	DESCRIPCION DE LA INVERSION - N° BENEFICIARIOS.		
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL	1.- N° de atenciones Integrales a vecinos en Condiciones de Vulnerabilidad Social. ( Orientación y Ayudas	Financiamiento Local  7200 Personas	3.900 CAJAS DE ALIMENTOS	3615 FAMILIAS BENEFICIARIAS	\$ 61.916.299
	Asistenciales) . Atención en Módulos ,	27.126 Personas	2616 PAQUETES DE PAÑALES	499 BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES Y NIÑOS	\$ 10.144.210
	Multi atención.		ENSERES Y EQUIP. DE CAMAS	108 FAMILIAS BENEFICIARIAS	\$ 16.140.196
			MATERIAL DE	46 FAMILIAS	\$ 4.537.063

SUBSIDIOS POR TRANSFERENCIAS MONETARIAS	Subsidio Agua Potable Urbano.	5514 Personas	CONSTRUCCION	BENEFICIARIAS	\$ 33.320.000
	Subsidio Agua Potable Rural	1658 Personas	MEDIAGUAS	39 FAMILIAS BENEFICIADAS	\$ 7.455.588
	Subsidio Familiar	3.364 Personas	KIT ESCOLARES	76 ESTUDIANTES BENEFICIADOS	
	2.- Elaboración de Informes Sociales para diferentes Instituciones del País.	34	E. BASICA E. MEDIA		
	Elaboración de Informes Sociales Periciales para Tribunal de Familia	40			

PROGRAMAS SOCIALES EN CONVENIO			
PROGRAMA VINCULOS	Acompañamiento Integral a Adultos Mayores en condiciones de Vulnerabilidad Social.	ATENCION A 80 ADULTOS MAYORES	Financiamiento Ministerial \$ 20.816.248 Financiamiento Local \$ 8.800.000
PROGRAMA HABITABILIDAD	Mejoramiento de las Condiciones de Habitabilidad de Familias Vulnerables.	9 FAMILIAS BENEFICIARIAS	Financiamiento Ministerial \$ 37.474.250 Financiamiento Local \$ 3.500.000
PROGRAMA AUTOCONSUMO	Mejoramiento de los Hábitos de Consumo Familiar y Orientación a La Autoproducción de Alimentos.	23 FAMILIAS BENEFICIARIAS	Financiamiento Ministerial \$ 11.200.000 Financiamiento Local \$ 5.600.000

<p>HUERTO COMUNITARIO PARA CONCIENTIZACION ALIMENTARIA</p>	<p>Trabajo abierto a la comunidad para autoproducción de alimentos inocuos</p>	<p>1200 FAMILIAS BENEFICIARIAS</p>	<p>Financiamiento Local \$26.000.000</p>
<p>PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO</p>	<p>El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo es una política pública que fortalece la provisión de servicios públicos dirigidos a los niños y niñas , dotándolos de mayores niveles de articulación, oportunidades en su activación y de pertenencia en su despliegue , en función de las necesidades particulares de cada familia . A través de dos Programas de Intervención que son :</p>	<p>TOTAL DE NIÑOS BENEFICIADOS A TRAVES DE ESTIMULACION TEMPRANA :  261 Niños y Niñas De 0 a 9 Años de la Comuna de Ovalle más la activación de la Red Comunal Chile Crece Acompañamiento la trayectoria de desarrollo de niños y niñas</p>	<p>Fortalecimiento Municipal 12.200.000  Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil. \$ 9.424.000  Financiamiento Local \$ 7.112.000</p>

	-Fortalecimiento Municipal y Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil.		
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	Administración de casas de familias Tutoras que acogen a estudiantes del Sector Rural.	N° DE NIÑOS BENEFICIADOS 58	Financiamiento Ministerial Aporte Pago Madres Tutoras \$ 20.105.870  Aporte Gastos Administrativos \$ 3.421.600  Financiamiento Local \$ 23.527.450

<p>PROGRAMA ACOMPAÑAMIE NTO FAMILIAR INTEGRAL</p>	<p>Acompañamiento Psicosocial y Laboral</p>	<p>Línea Psicosocial y Laboral.</p> <p>N° Familias 551</p>	<p>Financiamiento Ministerial \$ 135.398.200</p> <p>Financiamiento Local \$ 42.519.360</p> <p>Movilización Equipo de Trabajo</p>
<p>OFICINA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD Y</p>	<p>Orientado a la Atención Social y Terapéutica de toda la población , en</p>	<p>N° DE PACIENTES ATENDIDOS</p> <p>250</p>	<p>Financiamiento Local</p>

<p>CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL</p>	<p>especial niños y jóvenes que presentan algún tipo de discapacidad. Cuenta con un completo Equipamiento en sus Salas de estimulación.</p> <p>Con un Staff de diversos Profesionales , como :</p> <p>Kinesiólogos ,</p> <p>Terapeuta Ocupacional ,</p> <p>Fonoaudióloga, Psicólogo</p> <p>Asistente Social, etc.</p>	<p>ATENCIÓN MODALIDAD PRESENCIAL, ATENCION DOMICILIARIA Y TELETERRAPIAS.</p>	<p>\$ 139.808.000</p>
--	---	--	-----------------------



<p><b>BECA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Becas de Apoyo en Financiamiento , consistente en : \$ 400.000 al año y Bonos de Apoyo a la Matrícula. De \$ 160.000.</p>	<p>92 BECAS EXCELENCIA ACADEMICA  03 BECAS EXCELENCIA DEPORTIVA  40 BONOS DE APOYO A LA MATRICULA</p>	<p>Financiamiento Local \$ 42.000.000</p>
<p><b>PROGRAMA HOGAR UNIVERSITARIO MASCULINO CIUDAD DE LA SERENA</b></p>	<p>Residencia Universitaria para estudiantes de la Comuna que cursen Estudios Superiores en la Serena , los cuales cancelan un aporte de \$ 35.000 mensual.</p>	<p>24 VACANTES</p>	<p>Financiamiento Local \$ 11.664.000</p>

<p>PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES</p>	<p>Atención a ciudadanos de la Comuna a nivel presencial y vía web.</p>	<p>Personas Atendidas 67.815</p>	<p>Financiamiento Ministerial \$ 36.034.092</p> <p>Financiamiento Local \$ 51.600.000</p>
<p>PROGRAMA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE CONTINUIDAD</p>	<p>Atención Integral con Acompañamiento Psicosocial y laboral por 24 meses.</p>	<p>Beneficiarios 40</p>	<p>Financiamiento Ministerial \$ 49.626.763</p> <p>Financiamiento Local \$ 17.450.000</p>
<p>PROGRAMA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE 2019/20</p>	<p>Atención Integral con Acompañamiento Psicosocial y Laboral por 24 meses.</p>	<p>Beneficiarios 20</p>	<p>Financiamiento Ministerial \$ 24.969.360</p> <p>Financiamiento Local \$ 12.700.000</p>

## 7. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Unidad de Organizaciones Comunitarias, apoya los procesos de acumulación de capital social de la comunidad y conforma dinámicas de participación y empoderamiento de la comunidad. Sus principales objetivos son facilitar la participación de la comunidad a través, de la promoción y fortalecimiento de líderes, iniciáticas y estrategias, organizacionales y diversas redes de carácter comunitario, Territoriales (Juntas de Vecinos) y funcionales (Organizaciones Deportivas, Religiosas, Culturales), a su vez también apoyar en mejorar los conflictos vecinales que se generan en las organizaciones, como comunidad en general.

### Funciones del Departamento de Desarrollo Comunitario

Captar las necesidades y requerimientos de las organizaciones sociales y quienes las integran, con fines de orientar las acciones hacia su satisfacción de acuerdo a los recursos disponibles mediante proyectos específicos y con su participación directa, como también en distintas actividades recreativas, culturales y festividades entre otras.

b) Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su funcionamiento.

c) Fortalecer las relaciones y constituir el canal de comunicación entre los dirigentes y la municipalidad.

d) Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y proceder a la tramitación de la personalidad jurídica, e incentivar la legalización de las organizaciones que carecen de ellas.

A continuación se detallan el listado de organizaciones que se constituyeron en el año 2020:

- Organizaciones Territoriales: Cero.

- Organizaciones Funcionales:

- **Comité de adelanto y seguridad:**

- ✓ **Urbanas: 1**
- ✓ Mirador Don Vicente ovalle
- ✓ **Rurales: 3**
- ✓ Parcelación potrero 19 t Cerrillos de Tamaya
- ✓ Mundo Nuevo - La Chimba

- ✓ Villa la portada de Sotaquí
- **Comité pro luz El Olivo de Tuquí**
- **Comité de pavimentación Villa Tabalí**
- **Comité pro casa:**
  - ✓ Porvenir de los Algarrobos de Recoleta
  - ✓ Bellavista 2020 - Ovalle
  - ✓ Reservistas 1973 - 1990 Ovalle
- **Club de adulto mayor:**
  - ✓ Alegría Otoñal - Ovalle
- **Club deportivo:**

**Urbano: 5**

- ✓ Real Hollywood - Ovalle
- ✓ Amazon Allstars cheerleaders - Ovalle
- ✓ Patricio Rivera Acuña de Ovalle (gendarmería) - Ovalle
- ✓ De Pesca y tiro deportivo don Ítalo - Ovalle
- ✓ Voleibol Ovalle
- **Agrupaciones:**

**Urbanas: 2**

- ✓ Agrupación juvenil the queen of the dance - Ovalle
- ✓ Agrupación medioambiental Antakurramapu - Ovalle

**Rurales: 3**

- ✓ Agrupación de mujeres emprendedoras “las empoderadas” - camarico viejo
- ✓ Agrupación de emprendedores agrícolas - potreros bajos
- ✓ Agrupación deportiva Rancho Iriarte - Cerrillos Pobres
- ✓ Club de radioaficionados radioclub Limarí
- ✓ Comité de desarrollo vecinal población 8 de Julio

• **Fundaciones:**

- ✓ Frais: fundación supervivientes para ayudar y rescatar
- ✓ Cultural Ibel

- **ONG:**

- ✓ **LAWENQUILLA MEDICINA COMPLEMENTARIA**

e) Mantener actualizado un registro comunal de las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y sus directivas, del mismo modo capacitar a organizaciones urbanas y rurales de nuestra comunidad; durante el año 2020, se realizaron 76 capacitaciones a organizaciones territoriales y funcionales, tales como:

- ✓ Junta de vecinos.
- ✓ Club de Adulto Mayor.
- ✓ Clubes Deportivos.
- ✓ Comité Pro-casa.
- ✓ Clubes Artísticos y culturales.
- ✓ Centro de madres.
- ✓ A.P.R
- ✓ Comité de adelanto.
- ✓ Otras Organizaciones.

Con el principal objetivo, fortalecerlos como organización.

### Apoyo a la gestión

- a) Apoyo a dirigentes sociales en materias de liderazgo y gestión.
- b) Coordinar los esfuerzos de todas las organizaciones sociales y vecinos en general para la solución de sus problemas y transformarse en los motores de su desarrollo individual y colectivo.
- c) Fortalecer el capital social, individual y colectivo en las organizaciones de la comuna.

### Proyectos Sociales

Orientada al trabajo con las distintas organizaciones sociales de la Comuna, en buscar formas de financiamiento en el presupuesto interno del municipio, como así en el aparataje gubernamental o la empresa privada con las que se puedan adquirir recursos, para sus proyectos e ideas, que fomenten la participación y la vida en comunidad.

## OFICINA SEGURIDAD PÚBLICA:

Durante el año 2020, en conformidad a la contingencia que está viviendo nuestra comuna, producto de la epidemia mundial del covid-19, que afecta a las personas, el departamento de seguridad pública comunal y conforme a las medidas sanitarias adoptadas por los estamentos públicos, se prestó apoyo en las distintas acciones tales como:

- 1.- Patrullajes preventivos por la comuna.
- 2.- Cooperación a seremi de salud comunal en la fiscalización de las medidas sanitaria.
- 3.- Perifoneo por medios de los móviles de seguridad.
- 4.- Cooperación a personal Carabineros de Chile con los móviles de seguridad para desarrollar patrullajes preventivos en la comuna.
- 5.- Se presta cooperación a personal del Ejército de Chile, destinado en nuestra comuna con motivo del estado de excepción nacional, producto de la pandemia.



## Ilícitos e incivildades registradas por CCTV

Año 2020

MES	N° Registros
Enero	56
Febrero	44
Marzo	54
Abril	61
Mayo	90
Junio	42
Julio	58
Agosto	38
Septiembre	18
Octubre	35
Noviembre	39
Diciembre	31
<b>TOTAL</b>	<b>566</b>

- La Oficina de Seguridad Pública Comunal, realiza asesorías permanentes a las diversas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, apoyando en la postulación y ejecución de proyectos de diversa índole.
- Durante el año 2020, teniendo en cuenta la compleja situación sanitaria que afecta al país, las postulaciones a fondos públicos disminuyeron considerablemente, de igual forma, la Oficina de Seguridad Pública de Ovalle pudo ejecutar algunos proyectos por un monto aproximado de **\$115.000.000.-**



## **Programas y Convenios**

La unidad se encarga de velar por la buena ejecución de los programas y convenios que tiene el municipio con los diversos estamentos del estado, elaborar, proponer, ejecutar y realizar dichos programas sociales, abordando las áreas para los cuales fueron creados y financiados.

### **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I.**

El programa Habilidades para la vida I se enmarca dentro de una serie de programas de intervención de JUNAEB.

#### **I. Objetivo General.**

Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en la comunidad educativa.

#### **II. Destinado**

Está destinado a estudiantes del primer nivel de transición de educación parvulario NT1 hasta 4° año de educación básica. Se realiza un trabajo con toda la comunidad educativa.

#### **III. Cobertura**

- Se trabaja con 33 establecimientos educacionales municipales de los cuales 22 corresponden al sector rural y 11 a escuelas urbanas.
- La cobertura de los alumnos es de 5.104.
- Se trabaja con 237 Profesores.

Es un modelo de intervención psicosocial y se estructura en base a unidades, que se desarrollan en forma continua, progresiva, y recurrente, en cada una de estas unidades se incorporan estrategias y actividades específicas.

##### **1. Unidad de promoción.**

- Taller con padres de NT1 y NT2
- Autocuidado docente y equipo de gestión
- Acompañamiento al docente.

##### **2. Unidad de detección**

- Aplicación de instrumento de detección, con la finalidad de detectar conductas de riesgos.

### **3. Unidad de prevención**

- Talleres preventivos a niños de 2° año Básico detectados por instrumento de detección.

### **4. Unidad de derivación**

- Derivación de niños a los servicios de salud correspondiente, según instrumento de detección.

### **5. Unidad de red.**

- Seguimiento de los casos derivados, coordinaciones.

## **IV Modalidad de trabajo.**

Destacar que durante el año 2019 se realizó un trabajo presencial cumpliendo adecuadamente con todas las acciones.

El año 2020 se realizaron cambios en las orientaciones técnicas del programa realizando un trabajo remoto, las acciones con los establecimientos se realizaron a través de las plataformas virtuales:

- Se realizaron autocuidados, contención emocional a las comunidades educativas.
- Talleres preventivos a estudiantes de 2° año básico a través de la plataforma virtual WhatsApp.
- Derivaciones a los distintos servicios de salud.

El fin principal de HPVI es el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar de los estudiantes, mediante intervenciones de salud mental a la comunidad educativa.

## **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II 2021**

“El programa es un Convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, y la Ilustre Municipalidad de Ovalle”

### **Objetivo General**

Promover en los establecimientos educativos, en los niveles de 5° a 8° básico, a través de acciones clínicas y de promoción, una adecuada salud mental y bienestar biopsicosocial en las comunidades educativas, favoreciendo la calidad de vida y el acceso equitativo al sistema escolar.

Junto con lo anterior, el fin del programa Habilidades para la Vida II, es permitir a corto plazo el aumento del éxito en el desempeño y la disminución del abandono escolar, mientras que a largo plazo se espera elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales y disminuir el daño en la salud mental.

Para el cumplimiento de este objetivo el programa realiza acciones promotoras del bienestar, la salud mental y el desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, además de detectar en niños, niñas y adolescentes, la presencia de problemas psicosociales y de conductas de riesgo; por lo que el programa ejecuta acciones preventivas con aquellos estudiantes que han sido identificados con factores de riesgo propensos a desarrollar problemas psicosociales en el contexto escolar. Por otra parte, el programa deriva hacia la red de salud mental local, a los niños, niñas y adolescentes detectados con mayores indicadores de riesgo. De este modo, el programa constituye de forma permanente una red de apoyo local.

### **Usuarios Del Programa Habilidades Para La Vida II**

El programa Habilidades para la Vida II trabaja en 21 escuelas Municipales de la comuna de Ovalle, de las cuales 10 pertenecen al sector urbano, y 11 al sector rural, cuya intervención se realiza en el segundo ciclo de enseñanza básica, compuesto desde el nivel de 5° hasta 8° básico; con una matrícula de 3.039 estudiantes, quienes participan de actividades como talleres preventivos en 7° básico y talleres de acompañamiento a las comunidades de curso para la buena convivencia escolar. Además de una cantidad de 2.427 padres, madres y apoderados pertenecientes a los cursos de 5° a 8° básico, con quienes se realizan talleres de acompañamiento al profesor para reuniones de apoderados, y finalmente 112 docentes y directivos de los 21 establecimientos, en los cuales se desarrollan actividades como talleres de autocuidado docente y de acompañamiento para el trabajo en clima de aula.

En cuanto a los recursos invertidos para la implementación del Programa H.P. V. II, año 2020-2021 se destaca:

Aporte Local (I. Municipalidad de Ovalle):
<b>\$26.428.630</b>

Dichos aportes comprometidos para el proyecto, se dividen en Gastos Operativos, Infraestructura-equipamiento y apoyo en Recursos Humanos.

### **Reseña Histórica**

Durante el año 2020, a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, el Programa debió modificar y adecuar su modalidad de trabajo, intervención e inserción en los establecimientos educativos adscritos desde la ejecución presencial, hacia el trabajo remoto, destacando el apoyo psicosocial con estudiantes a través de talleres preventivos focalizados, aplicación de instrumentos de detección de riesgo estandarizados y Jornadas de autocuidado dirigidas hacia los equipos docentes, directivos y asistentes de la educación, lo cual significó un acompañamiento y aporte continuo en salud mental por parte de las profesionales del Equipo Ejecutor, hacia las comunidades educativas de la comuna durante el periodo especial de crisis sanitaria.

Entre otras actividades destacadas por parte del Programa durante el periodo 2020, se puede señalar el trabajo colaborativo con la Red Intersectorial de Infancia, el cual se ejecutó mediante reuniones de carácter virtual.

### **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA AÑO III**

“El programa es un convenio entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Ovalle”

El Programa Habilidades Para la Vida se enmarca en una serie de programas, intervenciones y servicios desarrollados por el Departamento de Salud del Estudiante de JUNAEB. Es una forma dar respuesta a la meta del Departamento de Salud del Estudiante de mejorar el nivel de salud de los escolares de enseñanza pre-básica, básica y media, de establecimientos municipales, particulares subvencionadas y servicios locales a través de acciones clínicas y de promoción, que buscan prevenir riesgos bio-psicosociales, favoreciendo su calidad de vida y acceso equitativo al sistema escolar.

➤ **Objetivo General**

El Programa Habilidades para la Vida III tiene por objetivo general favorecer que los estudiantes de 7° básico a 4° medio matriculados en establecimientos educacionales priorizados por el modelo multidimensional de JUNAEB en comunas HPV II con riesgo psico-socio-educativo, logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado realizadas en el contexto escolar.

➤ **Cobertura y Usuarios**

La cobertura del Programa HPV III cuenta con una matrícula actual de **3.303 estudiantes**, pertenecientes a los cursos desde 7° año a 4° año de enseñanza media, correspondiente a los siguientes establecimientos de educación media de la comuna de Ovalle:

- Liceo Estela Ávila Molina de Perry
- Colegio Raúl Silva Henríquez
- Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré
- Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera
- Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle
- Colegio de Administración y Comercio El Ingenio

**Reseña Histórica**

El Programa Habilidades para la Vida III tiene como origen uno anterior, en particular en el año 2016, el Programa de Apoyo a la Retención Escolar (PARE), que buscaba principalmente evitar la deserción escolar en los niveles de 7° básico a 4° medio, el cual posteriormente se incorporó a la Unidad Habilidades Para la Vida del Departamento de Salud Escolar de JUNAEB. En ese momento, se inició un proceso de rediseño, buscando dar un acompañamiento continuo a los estudiantes durante toda su trayectoria educativa. Este rediseño se sustentó sobre la base de tres fuentes de información: la sistematización de las experiencias del PARE desde el año 2010, la revisión de la evidencia científica sobre retención escolar y el apoyo científico, académico y tecnológico.

Durante el año 2017, se mantiene la continuidad del PARE (en su diseño original) y comienzan las experiencias piloto del nuevo PARE: “Enriquecimiento de la Experiencia Educativa”.

A partir del año 2018 se inicia la ejecución de los primeros proyectos trienales PARE-PEEE, bajo el nuevo modelo de intervención.

En el 2019 toma el nombre de Programa Habilidades para la Vida III Enriquecimiento a la experiencia educativa con su proceso permanente de desarrollo y ajuste, y se implementa en 15 regiones del país, alcanzando una cobertura de 53.267 estudiantes participantes.

En lo que respecta al Programa HPV III de la comuna de Ovalle, éste comienza sus funciones en Julio del 2019 hasta la actualidad, en las dependencias del Departamento de Desarrollo Comunitario.

### Presupuesto

En cuanto a los recursos invertidos para la implementación de este programa durante el año 2020, comprendieron el siguiente monto:

<b>Aporte Local 2020 (I. Municipalidad de Ovalle):</b>
<b>\$13.403.800.</b>

### Proceso De Intervención 2020:

En relación a los principales acontecimientos ocurridos durante la ejecución del proceso interventivo en el año 2020 del Programa Habilidades para la Vida III, cabe referir que tras el comienzo de la crisis sanitaria, a causa de la pandemia mundial COVID-19, se debió reformular las acciones propias del programa, basadas y reguladas a través de las *Orientaciones administrativas y técnicas del período especial COVID-19*, otorgadas por JUNAEB.

Ante ello, la ejecución comprendió una estructura en modalidad no presencial o remota, en donde se apeló a la intervención en crisis mediante los medios remotos, además de adaptar las intervenciones por nivel bajo el mismo mecanismo.

Dentro de lo abordado, desde la *Unidad Promocional*, se generó contenido informativo relacionado con diversas temáticas psico-socio-educativas, mediante infografías, cápsulas digitales, gifs, afiches, entre otros, los cuales fueron difundidos a través de las redes sociales del programa, como remitidos hacia los establecimientos educacionales.

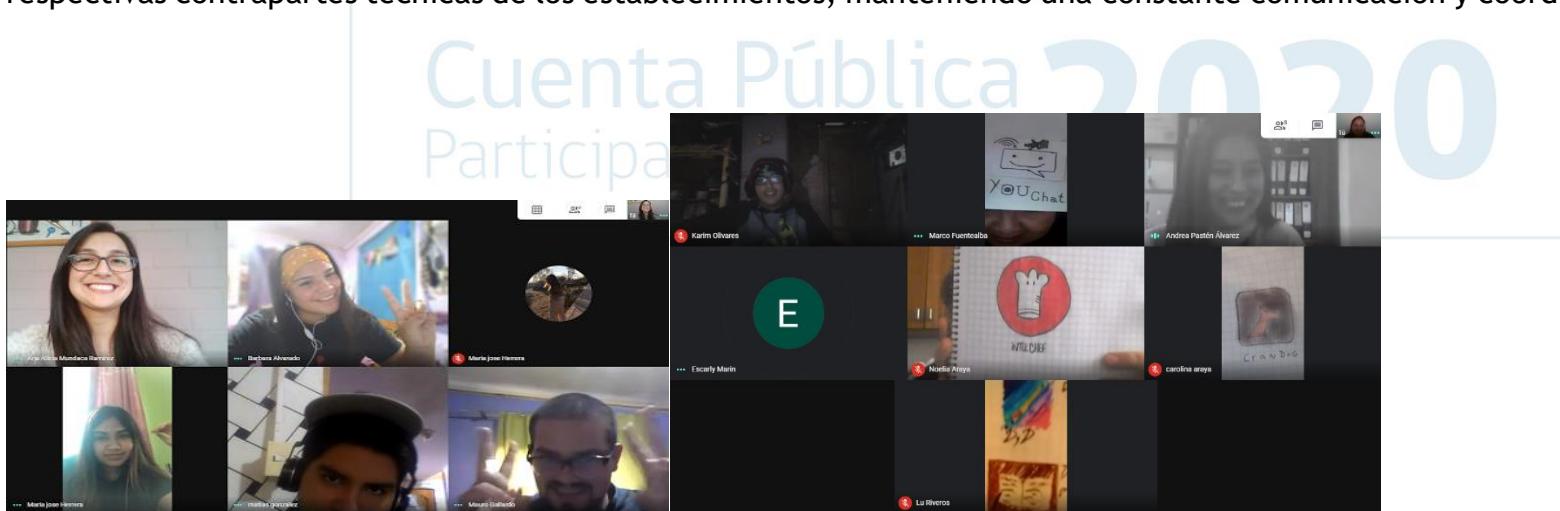
Respecto a la misma unidad, se generaron *Autocuidados Profesionales* mensuales a equipos docentes como equipos de gestión de los establecimientos correspondientes, a través de video-llamadas.

En relación a la *Unidad de Detección*, se efectuó la aplicación de los instrumentos-cuestionarios de detección año 2020 a los estudiantes de 1° año medio, la cual fue ejecutada principalmente mediante una plataforma virtual otorgada por JUNAEB.

Paralelamente, en lo que respecta a la *Unidad Preventiva*, se desarrollaron talleres virtuales con los alumnos detectados durante el año 2019, tratando diversas temáticas psico-socioeducativas.

Finalmente, desde la *Unidad Especializada*, la intervención se abocó al proceso de *Mentorías*, las cuales fueron desarrolladas de forma remota por profesionales pertenecientes a los propios establecimientos, que generaron vinculación con los estudiantes detectados y efectuaron un apoyo personalizado e integral en ellos(as), siendo constantemente orientado, apoyado y supervisado por el equipo ejecutor del programa. Cabe indicar que en el mes de Diciembre 2020, se genera de forma presencial y con las medidas preventivas adecuadas, una ceremonia de cierre con los mentores y representantes de los establecimientos educativo.

Cabe enfatizar que dichas actividades se complementan con diversas acciones periódicas que se generan de forma conjunta con las respectivas contrapartes técnicas de los establecimientos, manteniendo una constante comunicación y coordinación con los referidos.





## **PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR**

### **Convenio I. Municipalidad De Ovalle Y SERNAMEG**

El Programa apunta a potenciar la autonomía económica de las mujeres, apoyando la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres; el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

#### **Población Objetivo**

- ✓ Mujer Jefa de Hogar o Jefa de Núcleo
- ✓ Mujer entre 18 y 65 años que deseen ingresar al mundo laboral
- ✓ Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez.
- ✓ Que se encuentre en los tres primeros quintiles de ingreso.
- ✓ Vivir o trabajar en la comuna de Ovalle.

#### **Talleres Ejecutados en el Programa.**

- ✓ Autoestima
- ✓ Equidad de género
- ✓ Presupuesto
- ✓ Como enfrentarse al mundo laboral
- ✓ Autonomía económica
- ✓ Derechos laborales
- ✓ Redes comunales existentes
- ✓ Formalización de emprendimientos
- ✓ Marketing y planes de negocio
- ✓ Fuentes de financiamiento
- ✓ Protocolos covid19

#### **Las áreas en las que se realizan gestiones y orientaciones son:**

- ✓ Nivelación de estudios

- ✓ Cuidado infantil
- ✓ Postulación y captación de capacitación
- ✓ Intermediación laboral
- ✓ Alfabetización digital
- ✓ Atención dental
- ✓ Apoyo en la postulación a fondos concursables
- ✓ Realización de ferias de emprendimiento femenino
- ✓ Postulaciones a beneficios del estado

**PRESUPUESTO COMUNAL 2020**

<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>\$ 25.525.000</b>
--------------------------	-----------------	----------------------

**INTERVENCIONES REALIZADAS**

- ❖ **Cobertura 2020: 160 Mujeres (zona urbana y rural)**
- ❖ **160 Mujeres intervenidas en:**
  - ✓ Desarrollo personal
  - ✓ Apresto laboral
  - ✓ Maternidad, sexualidad y reproducción
  - ✓ Liderazgo femenino
  - ✓ Innovación de emprendimientos
  - ✓ Gestión de Negocios
- ❖ **60 Mujeres capacitadas**
  - ✓ DreamBuilder
  - ✓ Gestión de Emprendimiento

- ✓ Curso de alfabetización digital (biblioredes)
- ✓ Cursos online Sence
- ✓ Talleres Centro de negocios (Sercotec)
- ✓ Universidad Católica del Norte
- ✓ Mecánica automotriz
  
- ❖ **100 iniciativas financiadas postuladas a FOSIS.**
  - ✓ Yo emprendo básico
  - ✓ Yo emprendo semilla
  - ✓ Yo emprende Avanzado
  
- ❖ **140 mujeres derivadas a Programa +Sonrisa para Chile**
  
- ❖ **60 mujeres apoyadas en generación de espacios de comercialización**
  - ✓ Expo Mall Plaza Ovalle
  - ✓ Expo Mujer plaza de armas
  - ✓ Mercadito Fomento Productivo
  - ✓ Expo quesos
  
- ❖ **Participación de mujeres en Otras Actividades**

### PROGRAMA SENDA PREVIENE AÑO 2020

El programa de prevención del consumo de drogas y alcohol se instala el año 2003 por convenio de colaboración con el Municipio de Ovalle bajo la modalidad CONACE (Concejo nacional para el control de estupefacientes), a partir del año 2011 cambia la figura administrativa y pasa a llamarse **SENDA**, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), que es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

### PRESUPUESTO ANUAL 2020

ITEM PRESUPUESTARIO	APORTE SENDA (\$)	APORTE MUNICIPIO(\$)	TOTALES (\$)
Honorarios Coordinador Comunal	13.459.968	0	13.459.968
Honorarios profesionales equipo de gestión	20.754.792	33.487.488	54.242.280
seguro accidentes	120.000	0	120.000
gastos operacionales	700.000	3.180.000	3.880.000
gastos actividades	900.000	5.050.000	5.950.000
Equipamiento	0	0	0
Monto total	35.934.760	41.717.488	77.652.248



**EQUIPO COMUNAL**

INTEGRANTES	PROFESION	CARGO
Lorena Castro Álvarez	Trabajadora Social	Coordinadora Comunal
José Hidalgo Castillo	Psicólogo	Profesional de Apoyo
Johana Tapia Santiago	Asistente Social	Profesional de Apoyo
Gissele Monardes Fuentes	Trabajadora Social	Profesional de Apoyo
Camila Rojas Galleguillos	Técnico Jurídico	Profesional de Apoyo
Margarita Robles Luna	Administrativo	Administrativo

**PROGRAMA SENDA PREVIENE OVALLE**

Región	Coquimbo
Provincia	Limarí
Comuna	Ovalle
Dirección	Libertad N° 592
Teléfono	532620724
Correo	sendaprevieneovalle@gmail.com
Aporte de SENDA	35.067.712
Aporte Municipal	41.717.488

**PREVENCIÓN AMBIENTAL - UNIVERSAL**

**Prevención en Área Laboral**

**Programa de Prevención en Espacios Laborales**

El programa de prevención en espacios laborales es la oferta programática dirigida a organizaciones laborales, tanto públicas como privadas para la prevención del consumo de sustancias, con el fin de desarrollar culturas preventivas en las organizaciones y fortalecer las estrategias preventivas dirigidas a adultos, tanto en su rol de trabajadores como en su rol de adultos significativos para niños, niñas y adolescentes. Los componentes consideran acciones de prevención universal y ambiental, fortaleciendo la instalación de bases organizacionales en las cuales sustentar el trabajo preventivo en el ámbito laboral. Las intervenciones asociadas a los componentes del programa de prevención en espacios laborales se orientan a mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores y trabajadoras, considerando que ésta puede ser entendida como un factor protector del consumo de alcohol y otras drogas.

Programas de Prevención Laboral	N° sensibilizadas	Empresas	N° certificadas	Empresas	N° trabajadores	total
MIPE Preventiva - Comité Ilusión de la San José	2		2		30	

- Agrupación Artesanos Valle del Limarí			
Trabajar con Calidad de Vida	2	2	150
- Agrícola Las Mercedes			
- Empresa TASUI S.A.			
Habilidades Preventivas Parentales (HPP)	2	0	6
- Agrícola Las Mercedes			
- Club Deportivo Oro y Cielo			
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>186</b>

## Prevención en Comunidades Educativas

### Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE)

El Programa para la Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE), es implementado desde el año 2015 por SENDA. El fin del Programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar. A partir de lo anterior, su propósito se define como “estudiantes, familias y agentes educativos fortalecidos en sus competencias preventivas respecto al consumo de drogas y alcohol”.

El PPEE aborda acciones de prevención universal y de manera gradual, la incorporación de estrategias de prevención ambiental en los espacios educativos. Respecto al primer nivel, el programa se enfoca en la integración de estrategias orientadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias y capacidades preventivas personales y colectivas de los miembros de las comunidades educativas que faciliten la gestión de espacios preventivos y protectores para los y las estudiantes. Desde el nivel ambiental, el programa apunta al desarrollo o fortalecimiento de culturas preventivas en las comunidades educativas a través de estrategias orientadas a promover marcos normativos (formales e informales) protectores para la prevención de consumo de alcohol y otras drogas.

Establecimientos focalizados el año 2020:

- Escuela Básica Los Olivos
- Escuela EL Crisol
- Escuela Básica Vista Hermosa
- Escuela Básica Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas

- Escuela Padre Joseph Stegmeier de Sotaquí
- Escuela Básica Antonio Tirado Lanas

### Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas (EVSD)

#### Objetivo:

- Evitar, retrasar y disminuir el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de sus ambientes de desarrollo ambiental, social, comunitario y familiar.

Durante el 2020, el plan nacional **Elige vivir sin drogas** se implementó en 150 comunas a lo largo de todo el país, de las cuales 98 están en la Fase I de implementación y 52 en la Fase II de intervención. Nuestra Comuna logró la participación de 18 de los 19 establecimientos de enseñanza media, en la fase Diagnóstica. Logrando la aplicación de 1509 encuestas, correspondiente al 85.2% de la matrícula total comunal de estudiantes de segundo año medio. Los Colegios participantes son:

- Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré
- Liceo Estela Ávila Molina
- Liceo Bicentenario Politécnico
- Colegio de Administración y Comercio El Ingenio
- Colegio Raúl Silva Henríquez
- Colegio de Artes y Música Eliseo Videla Jorquera
- Colegio Santa Teresa de Jesús
- Colegio Santa María de Ovalle
- Colegio La Providencia
- Colegio Manantial
- Colegio Pucará
- Colegio Dalmacia
- Colegio Tamelcura
- Colegio Santa María Eufrosia
- Colegio Amalia Errázuriz
- Colegio San Juan Bautista
- Colegio San Viator
- Liceo Agrícola Tadeo Perry Barnes



**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2020**

Campaña de verano y difusiones	13
Capacitaciones	17
Talleres a organizaciones vía on line	10
Mesas de tratamiento alcohol y drogas	04
Participación en mesas intersectoriales	10
Participación en comité de seguridad pública provincial	06
Difusión en operativos de tolerancia cero	03
Campaña de fiestas patrias y difusiones	03
Capsulas y videos para difundir en la comunidad	04
Mesa de programas	01
Campaña de fin de año y difusiones	04

### Programa Centro de la Mujer SAYEN

Centro de la Mujer SAYEN a lo largo de su existencia, es decir en 15 años ha logrado atender:

*4.775 mujeres víctimas de violencia al interior del hogar, dado que el promedio anual de ingresos son de 475 mujeres (información obtenida del balance 2020).*

- ✚ La atención es de tipo Social, Psicológica y jurídica, a través de atenciones de acogida y talleres de apoyo.
- ✚ A partir del año 2020, el centro de la mujer Sayen cuenta con el área de reparación individual enfocada a mujeres dañadas por la violencia (financiada 100% por el municipio de Ovalle).
- ✚ Durante el año 2020 se mantuvo el sistema de atención presencial y se implementó atención telefónica y talleres en línea debido a la contingencia Sanitaria, cubriendo a cabalidad las necesidades de la provincia de Limarí.
- ✚ Ha sido un hito relevante para la comuna que las mujeres cuenten con este centro el cual con su apoyo ha evitado indudablemente FEMICIDIOS en nuestras familias ovalinas.

## Oficina de Protección de Derechos Infanto Adolescentes 2020

### Introducción:

Durante 15 años Oficina de Protección de Derechos Infanto-adolescente se ha encargado de atender casos de niños y niñas víctimas de maltrato, así como también promocionar los derechos del niño, se posiciona en Ovalle un 25 de marzo de 2006 hasta la fecha, gracias al convenio establecido entre el Servicio Nacional de Menores y la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

El trabajo realizado por OPD tiene por definición ser una:

“Instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a una generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto por los derechos de la infancia” (SENAME, 2015)

El trabajo desarrollado por OPD Ovalle se debe al compromiso de atender a 4200 usuarios de la comuna, de ellos se contempla 336 para el área “Protección de derechos”, el cual se encarga de brindar atención psicosociojurídica a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, frente a situaciones de vulneración de derechos o exclusión social. Por su parte el área de “Gestión Intersectorial” debe atender a 3864 usuarios, por medio de la articulación territorial, talleres de promoción de derechos, fomentar la participación de la niñez, etc. Orientando sus acciones a promover una cultura de reconocimiento de los derechos de los niños y niñas.

Debido a la vigente crisis sanitaria producto del COVID-19, las actividades planificadas anualmente según la matriz de proyecto OPD Ovalle n° 1040347, han debido modificarse, correspondiendo adecuar su realización en virtud de la contingencia o postergarse producto a la dificultad para articular canales de comunicación para su gestión. En consecuencia a lo anteriormente señalado, la labor ha sido desarrollada desde una modalidad mixta, centrada en la promoción de derecho desde las plataformas de redes sociales y otros medios de comunicación.

### I.- Objetivo del programa

#### Objetivo general

“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como

garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

### **1. Objetivo específico:**

“Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia”

- 15 de junio Fueron elegidos los niños y niñas ganadores del concurso “Pintando los derechos del niño en cuarentena” el cual lleva como objetivo la promoción de derechos y sensibilización respecto al buen trato, en contexto de la creciente violencia domestica producto de la emergencia sanitaria.
- 18 de junio Se realiza la premiación para aquellos niños y niñas ganadores del concurso de “Pintando los derechos del niño en cuarentena”, la cual fue difundida en redes sociales.
- 

Verificador: <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1946512212151777>

### **2.- Objetivo específico**

*“Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada”*

A continuación se describen los datos estadísticos correspondientes al año 2020:

Como se puede observar en el presente gráfico los niveles de complejidad de los casos ingresados a OPD, considerando que solo un 8% son vulneraciones leve, siendo gran parte de ella moderadas y graves.

En cuanto a los ingresos en el área de protección se realiza un desglose de cada uno de ellos, siendo en su mayoría los informes situacionales que ordena el Tribunal de Familia de Ovalle y de otras jurisdicciones del país.

Informes situacionales	416
Seguimientos	164
Acogida	78
Derivaciones	30
Medidas de protección	45

Se hace presente que se creó un link para que la comunidad pueda realizar sus acogidas y derivaciones a través de plataformas online, y de esta manera facilitar estas vías de ingreso.

Formato virtual:

"Ficha de denuncia por Vulneración de Derechos OPD Ovalle"

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeqEuKCSpoozkNZJSLBzOdfilquUMIJfW75MeKAyYioZUFyYQ/viewform?fbclid=IwAR0Ecwom3ZJM3rWXpcbZmrJcPRxRIN1vYPSn0p1j4MxTIhtWyGpuboTDVtI>

Formato virtual:

"Ficha de Derivación por Vulneración de Derechos OPD Ovalle"

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSesCM6TdNj4YtfJpMMThH-ji7Aq3JmsHuR1TrxBWndXYSFew/viewform>

**3.- Objetivo específico:**

*“Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal”*

- Difusión de capsulas audiovisuales gestionada por convenio “Chile Crece Contigo Ovalle” Y OPD Ovalle, elaborado en el año 2018, en las cuales se busca concientizar y prevenir la vulneración de derecho por negligencia parental, dicho material audiovisual fue difundido medio del perfil institucional de red social Facebook.

**Verificador:** <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/187621843584782>

- Paulina Correa, Educadora de Gestión Intersectorial de OPD Ovalle, elaboró un video para ser difundido en redes sociales, en el cual realiza un llamado a la reflexión sobre el "Buen trato", la "Comunicación asertiva" y el establecimiento de normas y limites en el hogar.

**Verificador:** <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1884479298355069>

- Paulina Correa, Educadora de Gestión Intersectorial de OPD Ovalle, elaboró un video en el cual invita a reflexionar a los padres, sobre el ejemplo que les damos a nuestros hijos, el valor de la crianza en el cariño, respeto y la disciplina justa. Dicho material fue difundido en redes sociales.

**Verificador:** <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1884479298355069>

- Se difunde cuento infantil en redes sociales llamados “Los días en que todo se detuvo” como herramienta para que los padres puedan apoyar emocionalmente a los niños, niñas y adolescentes, en la emergencia sanitaria.

**Verificador:** <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1894204687382530>

- Se elabora y difunde por las redes sociales de información sobre crianza bien tratante respecto al maltrato presente en el chantaje emocional como forma de disciplina en la crianza.

**Verificador:** <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1925861147550217>

- Siguiendo los compromisos adquiridos en la “mesa intersectorial de la niñez”, la profesional María José Rodríguez del programa FAE PRO ADRA, realiza un video de promoción del buen trato, dirigido a la comunidad por medio de redes sociales, el cual está centrado en el manejo respetuoso del llanto.

**Verificador:** <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1946715818798083>

#### 4.- Objetivo específico:

*“Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la coresponsabilización de los garantes”*

- Se desarrolla la Reunión de la Mesa Intersectorial de infancia, en conjunto con la reunión de la red SENAME, por medio de la plataforma Zoom, los principales temas planteados fueron los resultados del Diagnostico comunal de infancia 2019, además de acordar criterios para el ingreso y egreso de usuarios de la Red SENAME.
- Elaboración capsula audiovisual para difundir fono orientación y de “Centro de la mujer Sayen”, así también concientizar sobre cómo la violencia afecta a los niños, niñas y adolescentes, cabe señalar que dicho material fue elaborado por equipo OPD para ser difundido en las redes sociales.

Verificador: <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1880980032038329>

- Se realizaron gestiones para la atención psicológica gratuita, por parte de la profesional Rommy Díaz, quien ofreció brindar apoyo emocional durante la emergencia sanitaria a usuarios OPD Ovalle. La atención fue por medio video-llamadas, las cuales debieron ser coordinadas previamente.

Verificador: <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1881056852030647>

- Participación es capacitación sobre la Ley 20.422 y la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad, impartido via Zoom por la abogada Carolina Hernández, funcionaria SENADIS-CAJVAL.

Verificadores: <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1900556716747327>

- Se gestiona con Empresas DABED, premios para el concurso de pintura “Pintando y coloreando nuestros derechos en cuarentena”, para los primeros y segundos lugares de 3 rangos de edad.
- El equipo OPD diseña, elabora y difunde video en redes sociales, un tutorial para la denuncia de vulneraciones de derecho que afecten a la infancia y adolescencia, por medio de la plataforma “Oficina judicial virtual”, cuya competencia es el tribunal de familia e Ovalle.

Verificador: <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1912705602199105>



- Participación es capacitación sobre “Medidas de protección y violencia intrafamiliar”, impartido via Zoom por la abogada Carolina Hernández, funcionaria SENADIS-CAJVAL.
- Se da inicio a la campaña para la recolección de leche y pañales para niños y niñas usuarios de OPD Ovalle, disponiendo de la oficina como centro de acopio.

Verificador: <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1929771193825879>

- Se realiza la tercera reunión anual de la mesa intersectorial de la niñez conjunto con la reunión de la red SENAME, por medio de la plataforma Zoom, los principales temas planteados fueron los resultados de la “Campaña de prevención de las vulneraciones más frecuentes en la comuna de Ovalle”, como también planificar el “Día del niño y la niña”.

Verificador: <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1971887342947597>

- Se realiza la “II reunión de la mesa intersectorial de la niñez” en la cual asiste un total de 16 programas, proyectos e instituciones pertenecientes al área de educación, salud, justicia y red SENAME, instancia en la cual se dio a conocer la campaña radial por la prevención de las vulneración de derechos más frecuentes en la comuna de Ovalle, la cual fue elaborada en conjunto con la “mesa Intersectorial” a partir de los resultados del “Diagnóstico de la niñez 2020”, también fue presentada la “Defensoría de los Derechos de la Niñez” Macrozona centro norte” por parte de la profesional Juana Moreno, finalmente se coordinaron acciones de promoción de derechos con el contexto de la crisis sanitaria para las próximas semanas.

Verificador: <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1946589558810709>

- Participación en la participaron en la III Mesa Provincial de Familias de Acogida en tiempos de pandemia, cuyo objetivo fue conocer y articular nuestras disciplinas, funciones, programas e instituciones a favor del derecho a vivir en familia durante la niñez, adolescencia y juventud.

Verificador: <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1985966428206355>

##### 5.- Objetivo específico:

*“Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad”*

- Gestiones con Radio Caramelo (99.7 FM), solicitando un espacio para la difusión de los principales resultados del Diagnóstico comunal de la infancia 2019, en relación a las vulneraciones de derecho con mayor incidencia en Ovalle.
- Se difunde material sobre la prevención del abuso sexual infantil, en redes sociales, por medio del cual se dan a conocer los resultados del Diagnóstico Comunal de infancia 2019, con la finalidad de concientizar a la comunidad sobre este tipo de vulneración de derecho.

**Verificador:** <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1888536677949331>

## 6.- Objetivo específico:

*“Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común”*

- Difusión de teléfonos para la denuncia de violencia intrafamiliar en contexto de cuarentena sanitaria, por medio de perfil institucional de red social Facebook, concientizado sobre las repercusiones de este tipo de violencia en los niños, niñas y adolescentes que son testigos.
- Elaboración capsula audiovisual para difundir fono orientación y de “Centro de la mujer Sayen”, así también concientizar sobre cómo la violencia afecta a los niños, niñas y adolescentes, cabe señalar que dicho material fue elaborado por equipo OPD para ser difundido en las redes sociales.

**Verificador:** <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1881188208684178>

- 20 de abril Se elabora y difunde el “Fono de orientación en maltrato contra la infancia”, para que la comunidad pueda realizar consultas y denuncias en relación al maltrato a los niños, niñas y jóvenes.

**Verificador:** <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1884295255040140>

- Se elabora informativo sobre el concepto “vulneración de derecho” el cual fue difundido en las redes sociales.
- Se elabora el Plan Comunicacional enfocado en la prevención de las vulneraciones de derecho, el cual contempla la gestión de capsulas, radiales según los hallazgos del Diagnóstico comunal de infancia.
- Se conmemora el “Día contra el maltrato infantil”, difundiendo entre las redes sociales un informativo, el cual busca desnaturalizar practicas mal tratantes que han sido transmitidas inter-generacionalmente, como es el maltrato físico.

**Verificador:** <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1890339394435726>

- Se conmemora el "Día de la lucha contra el maltrato infantil", para lo cual fueron visitadas las radios, Nuevo Mundo, Carnaval, Comunicativa, instancias en que se dio a conocer el enfoque de derechos de los niños y niñas, las consecuencias del maltrato, así como también los resultados del Diagnostico Comunal de Infancia.

Verificador: <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1891949627608036>

- Se elabora y difunde un video informativo acerca de la importancia de la denuncia de aquellos casos en que haya sospecha de maltrato, buscando concientizar a la comunidad por medio de un caso, con resultado de muerte de una niña, ocurrido el 2018.

Verificador: <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1895150067287992>

- Es elabora las bases del concurso "Dibuja y colorea los derechos del niño mientras estas en cuarentena" iniciativa que surge para concientizar sobre los derechos de los niños y niñas, debido al evidente aumento de denuncias por maltrato y violencia doméstica en contextos de cuarentena.
- Se lanza por medio de plataformas de redes sociales el concurso "Dibuja y colorea los derechos del niño mientras estas en cuarentena" con el propósito de sensibilizar a la comunidad, fomentar una cultura de derechos, considerando el importante aumento de casos en los cuales niños y niñas han sido víctimas de maltrato.

Verificador: <https://www.facebook.com/opd.ovalle/posts/1906369196166079>

- Se realiza una entrevista a la "Radio Caramelo" con la finalidad de dar a conocer a la comunidad, la campaña de recolección de leche y pañales para niños y niñas usuarios de la red SENAME" así como también para hablar de las formas de denuncia y derivación en casos en los cuales se sospeche de vulneración de derechos que pudiese ser víctima un niño o niña.
- Se realiza una entrevista telefónica a la "radio comunicativa" respecto a la campaña de recolección de leche y pañales para niños y niñas usuarios de la red SENAME, instancia en la cual también se dio a conocer la forma de funcionamiento del sistema de protección de derechos para aquellos casos en que niños y niñas hayan sido víctimas de maltrato.
- Se diseña, elabora y difunde material audio visual de promoción de derechos y prevención del maltrato, en relación a la negligencia parental, según lo acordado por la "Mesa intersectorial de infancia", para ser difundido en diferentes plataformas virtuales, dirigido a niños y padres en los canales de comunicación de colegios y liceos.

-Negligencia Parental <https://www.youtube.com/watch?v=bp20RPWAmdo>

-Abuso sexual infantil. [https://www.youtube.com/watch?v=t8Cku\\_OTmWw](https://www.youtube.com/watch?v=t8Cku_OTmWw)

-Victima-testigo de violencia intrafamiliar <https://www.youtube.com/watch?v=5y7RT8nfxj4>

**PROGRAMA MUJER, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD AÑO 2020**

El Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad es un convenio de transferencia de fondos entre la Ilustre Municipalidad de Ovalle y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, que se imparte por primera vez el año 2019.

El Programa MSM tiene como objetivo principal “Contribuir a fortalecer la autonomía física de jóvenes y mujeres por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres”.

Para ello trabaja con un modelo de intervención con enfoque participativo de género, derechos y diversidad, que considera un eje transversal de difusión y 3 dimensiones, las que a su vez contienen 4 líneas de acción interrelacionadas y complementarias. Cada línea de acción nutre y responde a las otras, por esta razón, todas son relevantes, indispensables y deben desarrollarse a la par.

Durante el año 2020 se realizaron diversas actividades, muchas de las cuales debieron adaptarse a la contingencia sanitaria tomando relevancia el trabajo de difusión y la implementación de las líneas de acción de forma No Presencial. Se destacan las siguientes:

❖ **Dimensión Institucional:**

- **Línea de acción: Trabajo de Coordinación Intersectorial:** tiene como objetivo la vinculación y la transversalización de la perspectiva de género, de derechos y del enfoque participativo en el ámbito de la sexualidad y la maternidad con las distintas instituciones públicas y privadas y servicios presentes en el territorio relacionados con estos temas. Este trabajo busca instalar el programa en la provisión de servicios, como así también un intercambio de experiencias entre quienes participan de la red. Para ello, se hace necesario el planteamiento de diferentes objetivos estratégicos que se trabajan durante todo el año, toda vez que representan lo que se quiere lograr durante el periodo de ejecución. Bajo este contexto se hace necesario actualizar el mapa de redes que abordan temáticas afines con el MSM, el cual da paso para la generación de instancias de coordinación o sumarse a las que ya existen. Lo anterior permite retomar el trabajo con la Mesa Comunal de Salud Sexual, la que desde el año 2019 la lidera el equipo ejecutor del PMSM y cuenta con la participación de representantes de diversos programas, servicios e instituciones de las áreas de salud, educación, y social, teniendo como objetivo el desarrollo de acuerdos de cooperación entre los distintos actores que la conforman, aportando cada quien con su experiencia y recursos para el desarrollo de diferentes actividades masivas presenciales y no presenciales que permitan entregar a la comunidad herramientas que promuevan en los jóvenes y mujeres el desarrollo de su autonomía física. Dentro de estas actividades se destaca un ciclo de conversatorios online, que gracias a acuerdos colaborativos, se contó con ponencias de profesionales de la Universidad de Santiago de Chile, Servicio de Salud de Coquimbo y CESFAM Fray Jorge que trabajaron temáticas de prevención de ITS, VIH/SIDA, prevención de embarazos no planificados, cáncer de mama y cervicouterino y Salud Mental en Tiempos de Pandemia, todos dirigidos a jóvenes y mujeres desde 14 años en adelante. También se participa en Mesas Comunales de SENDA y de la INFANCIA.

- **Línea de acción: Coordinación con otros programas del SERNAMEG:** se trabaja en red con otros programas del SERNAMEG presentes en la comuna, con el objetivo de generar un trabajo territorial e integral. Se busca la complementariedad de la oferta para potenciar las autonomías de las mujeres y jóvenes. Para lo anterior, se realizan reuniones con las coordinadoras de cada programa y sus respectivos equipos para presentar los objetivos del programa MSM y su modelo de intervención, como así también la generación de instancias de articulación para el desarrollo de actividades en conjunto. Dicha articulación permitió participar en una feria informativa en conmemoración del día de la mujer realizada en la plaza de armas donde se abordaron temas de violencia hacia la mujer, orientación legal y difusión de los programas ser Servicio presentes en la comuna. Además, se participa durante todo el año en la mesa provincial de VIF.

#### ❖ Dimensión Grupal:

- **Línea de acción: Talleres de sexualidad y maternidad:** Los talleres con jóvenes y mujeres tienen énfasis distintos según la etapa del curso de vida, fortalecimiento de habilidades como autoestima, autoconocimiento y toma de decisiones en sexualidad y maternidad, entre otros elementos, desde una perspectiva de género y derechos. Estos talleres van dirigidos a 4 grupos:
- **Taller dirigido a jóvenes de 14 a 19 años:** su objetivo es promover la autonomía física de las personas jóvenes por medio de espacios de reflexión y formación en torno a la sexualidad y proyecto de vida. Durante el año 2020 los talleres se implementaron de forma presencial y no presencial en el Colegio Bicentenario de Artes Eliseo Videla Jorquera a estudiantes de 1° y 2° medio, además de intervenir con usuarias del PRM CENIM de la Red SENAME. La cobertura total de jóvenes participantes alcanzada es de 95 estudiantes. (105% de la cobertura exigida).
- **Taller dirigido a mujeres de 20 a 49 años:** tiene como principal objetivo compartir la diversidad de experiencias de las mujeres en torno a la sexualidad y maternidad para fortalecer su empoderamiento y autonomía. En el año 2020 los talleres se realizaron tanto presenciales como online con integrantes de JJVV, funcionarias JUNJI de la comuna, además de mujeres inscritas a través de la página der SernamEG que habilitó un formulario de inscripción y participantes de otros programas del Servicio que ejecuta el municipio como Mujeres Jefas de Hogar. Se alcanza el total de la cobertura exigida por convenio.
- **Taller dirigido a mujeres a partir de los 50 años:** su objetivo principal es compartir la diversidad de experiencia de las mujeres en torno a la sexualidad, maternidad y sus transformaciones a lo largo del ciclo vital, para fortalecer su empoderamiento y autonomía. Durante el 2020 los talleres se ejecutaron de forma presencial y no presencial a mujeres que se inscribieron a través de la página del Servicio, participantes de otros programas del SernamEG que ejecuta el municipio, JJVV, clubes de adultos mayores y centros de madres de la comuna.

La cobertura total alcanzada de mujeres participantes de los talleres desde los 20 años en adelante es de 145 usuarias correspondiente al 132% de la cobertura exigida.

- **Taller dirigido a adolescentes madres y embarazadas de 14 a 19 años:** su objetivo consiste en facilitar los procesos vinculados a la maternidad y crianza a través de la entrega de herramientas que promuevan el desarrollo de un proyecto de vida, trayectoria escolar, corresponsabilidad y prevención. En el 2020 se realizaron gestiones con acuerdos colaborativos con los CESFAM de la comuna para invitar a sus usuarias a participar, además de las adolescentes que se inscribieron en la página web del Servicio. También se hicieron gestiones con establecimientos educacionales como La Providencia para intervenir a sus estudiantes. Sin embargo, y considerando el bajo índice de embarazo adolescente en la comuna de Ovalle sólo participan 11 madres y/o embarazadas adolescentes de una cobertura total de 30.

❖ **Dimensión Individual:**

- **Línea de acción: Atenciones Personalizadas en materia de sexualidad y maternidad para personas de 14 y más años:** busca entregar información y orientar a personas mayores de 14 años en materia de sexualidad, maternidad, paternidad y derechos, y en caso de ser necesario, efectuar la derivación a la red de servicios correspondientes. Su propósito es el desarrollo de capacidades de las personas para potenciar su autonomía. En el año 2020 se cumple con el 100% de la cobertura anual correspondiente a 120 Atenciones Personalizadas.

- ❖ **Eje transversal de Difusión:** La promoción del programa es relevante para considerar cumplir con metas y lograr objetivos. Permite que las personas conozcan sus derechos, los servicios donde pueden recurrir en caso de ser necesario y se amplía el alcance del programa y contribuye al acercamiento de las personas al modelo de intervención. Se destaca la promoción del programa en RRSS oficiales del ejecutor en conjunto con la difusión que el servicio realizó en sus canales de comunicación con la comunidad. Asimismo, el equipo ejecutor realiza difusión de talleres, Atenciones Personalizadas, Jornadas de Prevención en Salud, entre otros, llamando telefónicamente a los encargados de cada JJVV, club de adultos mayores, agrupaciones de deportes, artísticas, etc., para acercar el MSM a la comunidad.



### Oficina de Deportes y Recreación

- Tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la Municipalidad en el plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación.
- Promueve el desarrollo físico, emocional, social e intelectual de los habitantes de la comuna y el uso sano del tiempo libre.
- Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer la participación masiva en la realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- Proponer y ejecutar programas deportivos y recreativos que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos vulnerables; adultos mayores, niños (a) y jóvenes, etc.





## PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN AÑO 2020

### 1.- Enero

Campeonato Nacional de Rugby

Taller Adultos Mayores

### 2.- Enero y Febrero

Taller Deportivo Recreativo (Camping de Ovalle Tongoy)

Baile entretenido

Vóleibol

Fútbol Playa

### 3.- Marzo

Cicletada Familiar

### 4.- Abril

Copa ciudad de Ovalle asociación de fútbol ANFA

Copa ciudad de Ovalle asociación de fútbol ANFUR

Copa ciudad de Ovalle asociación de fútbol DIAGUITA

Corrida Familiar

Cicletada Familiar

### 5.- Mayo

Torneo Semillero Infantil y Femenino

Cicletada Familiar



## PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION AÑO 2020

### 6.- Junio

Corrida Familiar  
Cicletada Familiar

### 7.- Julio

Torneo Abierto de Ajedrez

### 8.- Agosto

Torneo de Tenis  
Taller Adultos Mayores

### 9.- Septiembre

Torneo Comunal de Rayuela  
Juegos Populares pampilla los Peñones

### 10.- Octubre

Torneo Semillero Infantil y Femenino  
Cicletada Familiar

### 11.- Noviembre

Zumbatón

### 12.- Diciembre

Corrida Familiar  
Cicletada Familiar



\*\*\* Debido a la pandemia covid- 19, La Oficina de Deportes y Recreación detuvo su programación de actividades.

Durante el comienzo del año 2020 los meses de enero y febrero se realizaron las siguientes actividades:

**1.- Enero**  
**Campeonato Nacional de Rugby**



**Taller Adultos Mayores**

En conjunto con la oficina adulto mayor coordinamos la asistencia de nuestros profesores para el desarrollo de un taller deportivo recreativo para adultos mayores, consistente en activación muscular, baile entretenido y actividad física



**Campeonato Nacional de Rugby**



**2.- Enero y Febrero**  
**Clinicas Deportivas**  
- Fútbol Playa  
- Vóleybol  
- Baile entretenido



**Enero y Febrero**  
**Clinicas Deportivas**  
- Fútbol Playa  
- Vóleybol  
- Baile entretenido



**Enero y Febrero**  
**Clinicas Deportivas**  
- Fútbol Playa  
- Vóleybol  
- Baile entretenido



**OFICINA DE LA JUVENTUD**

El Informe sobre Políticas Públicas comunales en Materia de Juventud, es un monitoreo que se realizamos en el marco del proyecto “Incidencia Juvenil en Políticas comunales”; Es un plan de Acción Juvenil que tiene por objeto instaurar un marco político e institucional para orientar la administración comunal a tomar buenas medidas en torno a los jóvenes de la comuna, políticas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven de Ovalle, así como una efectiva participación de los y las jóvenes en los procesos de toma de decisiones.

Tenemos como objetivos principales: el promover el desarrollo integral en las y los jóvenes, formulando, coordinando, monitoreando y evaluando la política nacional en juventud. Coordinando con todo tipo de organizaciones e instituciones nacionales a fin de garantizar la ejecución de programas, planes y proyectos que consecuentemente nos lleven a la implementación de las políticas en toda nuestra comuna.

A su vez tenemos como meta: coordinar acciones con el propósito de promover valores de paz, tolerancia y la conciencia desde una plataforma de derechos, con perspectiva de género y sin discriminaron por raza, preferencia sexual, política y/o religiosa, llevando a cabo la articulación de acciones y alianzas intersectoriales para dar cumplimiento a las directrices nacionales y comunales.

A principios de marzo seguimos con el **Proceso de Formalización de Agrupaciones** al constituir la nueva Organización funcional, Agrupación Juvenil "Queen Of The Dance", quien fue la última en realizar antes de comenzar la emergencia sanitaria, que por razones lógicas de seguridad no pudimos seguir realizando ya que se requiere la reunión presencial de los actores.

Seguimos con el Apoyo permanente **Academia Infanto-Juvenil Ovalle Rugby Club**, quien su normal desarrollo fue interrumpido por la situación sanitaria mundial, pero eso no ha impedido seguir realizando actividades en conjunto de manera on line con sus integrantes, padre y apoderados y público en general.

Concurso On line "Dibujate Jugando", desarrollamos en forma conjunta con la academia esta nueva forma de participación para mantener la participación de los chicos desde casa.

Invitamos a las directivas de agrupaciones juveniles, jjvv, clubes deportivos, Centros o federaciones estudiantiles, Ong, fundaciones, corporaciones y todo tipo de organizaciones sin fines de lucro que cuenten con personalidad jurídica vigente al Lanzamiento e inducción en nuestra comuna del **Fondo Voluntariado Transforma País 2020 de INJUV**. En esta oportunidad por la CONTINGENCIA SANITARIA fue SUSPENDIDO tomando medidas para que se desarrollara en modalidad ON LINE.

**IMPORTANTE:** Debido a la **CONTINGENCIA SANITARIA** que vivimos hemos tenido que tomar algunas medidas principalmente para el desarrollo de nuestro trabajo, principalmente en el funcionamiento como oficina con el sistema de TURNOS ETICOS con un funcionario en forma diaria en oficina administrativa central molino y en centros comunitarios Telecentros El manzano, Villalon y Limari dos días a la semana en el horario fijado por decreto municipal de 8.30 a 14 horas. Esto porque algunos funcionarios se acogieron al desarrollo de actividad desde casa por la causal de enfermedad crónica. Respecto a este punto enviamos una estructura periódica en nombres propios de dichos turnos, labores que se encomiendan y puntos específicos a desarrollar por medio de teletrabajo.

Con todo estamos desarrollando una planificación en conjunto con **INJUV Región Coquimbo** (en plazos trimestrales) de capacitaciones, cursos y talleres en la modalidad ONLINE mientras esté vigente el estado excepcional (sanitario) y así como oficina ir en paralelo a las decisiones dirigidas a nivel gubernamental para llevarlas a cabo en nuestro territorio comunal.

### **Difusión Concurso Creadores Digitales de INJUV.**

La idea es como hacer más solidaria tu cuarentena, ayudar a tus vecinos o familiares sin exponerlos al contagio e inventa una forma entretenida de contarlo que motive a otros jóvenes a velar por su autocuidado y bienestar en el contexto actual. Además, el concurso te permitirá mostrar ideas para usar la información y la tecnología para prevenir la difusión de noticias falsas respecto al COVID-19.

**Talleres Digitales para Jóvenes**, iniciamos la coordinación para que jóvenes de la comuna postulen a través de la modalidad on line a las diferentes ofertas programáticas que se van presentando de talleres con enfoque laboral vocacional.

Iniciamos la difusión e inscripción de los **TALLERES GRATUITOS INJUV** que se desarrollarán VÍA INSTAGRAM Y ZOOM PARA JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS, con diferentes temáticas actuales.

- ✓ EL DERECHO A EMIGRAR EN UN MUNDO SIN FRONTERAS: ENFOCADO A LA CONVIVENCIA Y VIDA DIARIA CON PERSONAS EXTRANJERAS (2-5-8-12-15-18-22-24 JUNIO)
- ✓ COVID-19 Y LA DISCAPACIDAD: ENFOCADO EN COMO PODER ORIENTAR, ENSEÑAR Y AYUDAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL AMBITO DE INFORMACIÓN Y CUIDADO ANTE LA PANDEMIA. (3-5-10-12-15-17-19-22 JUNIO)
- ✓ QUE ACTIVIDAD PODEMOS HACER EN TIEMPOS DE CUARENTENA: TALLER DE BIENESTAR FÍSICO MENTAL A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA VIDA SANA (4-6-8-11-14-18-21-25 JUNIO)
- ✓ MEJORANDO HERRAMIENTAS DE OFFICE: ENFOCADO EN MEJORAR Y APRENDER LAS HERRAMIENTAS DE OFFICE WORD, EXCEL Y POWERPOINT (12-14-18-20-22-25-27-29 MAYO)
- ✓ MARKETING DIGITAL PARA PYMES: TALLER PARA APRENDER A MANEJAR DE MEJOR MANERA UN EMPRENDIMIENTO. (12-14-26-28 MAYO)
- ✓ CREACIÓN DE MARCAS PARA EMPRENDEDORES: TALLER PARA LOGRAR LA CREACIÓN DE UNA MARCA CORPORATIVA PARA UN NEGOCIO (26-27-29-30 MAYO)
- ✓ TALLER UPCLYING REUTILIZACIÓN DE ROPA (19-21-29 MAYO 2-5-8 JUNIO)
- ✓ PROYECTATE, CREA TU PROYECTO SOCIAL (1-3-5-8-10-15-17 JUNIO)
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE INSTAGRAM PARA EMPRENDEDORES



**Talleres Online Mujer Sexualidad Maternidad**, en conjunto con el programa de la mujer iniciamos en mayo el proceso de difusión e inscripción de las diferentes ofertas de talleres centrándonos fuertemente en los que van en directo de beneficio de nuestras adolescentes y jóvenes mujeres.

### **Programa Jóvenes en Acción “Quédate En Casa”**

Desarrollamos a través de nuestras diferentes redes sociales mensajes apelando al Autocuidado, a quedarse en casa y tomar medidas responsables frente al Covid 19, así diferentes Jóvenes líderes Comunales e integrantes de Agrupaciones Juveniles y Academias nos enviaron sus videos con un llamativo mensaje Juvenil para toda la comunidad.

Este mes de abril celebramos el **Día de la Danza** con nuestras agrupaciones Juveniles y academias de danza de manera muy especial enviándoles nuestros saludos y transmitiendo en forma con junta a la plataforma Ovalle Cultura Play unos Talleres On line de Break Dance.

Además por **nuestras redes sociales** vamos replicando la información de la página oficial de nuestro municipio y departamentos municipales; Más aún oficiales de gobierno con medidas contra el Covid 19, todo tipo de información de importancia para el segmento con el cual trabajamos.

Respecto a la **ATENCION PRESENCIAL** establecido por el sistema de **TURNOS ETICOS** hemos mandatado que sea **INDIVIDUAL** con las medidas de higiene adecuadas en cada **TELECENRO** principalmente para el uso de computador con conexión a internet para **TRAMITES ONLINE** e impresión de **TAREAS ESCOLARES**. Todas estas medidas para **EVITAR** la aglomeración de personas en nuestros espacios privilegiando **SOLO** la atención antes mencionada en los días de turnos en cada espacio, Para ello hemos dado a conocer a la ciudadanía por las diferentes plataformas comunicacionales municipales las medidas que tomamos para que de forma **RESPONSABLE** nuestros usuarios puedan acudir **SOLO** cumpliendo con lo antes mencionado.

Vimos la necesidad en nuestros estudiantes de tener su material de estudio en sus casas, es por ello que habilitamos nuestros espacios comunitarios para imprimir de manera **GRATUITA** sus materias y así ayudar a nuestras familias en este importante apoyo, es por ello que gestionamos con tener las diferentes plataformas digitales escolares de diferentes establecimientos educacionales de la comuna para entregar todo material de estudio que se requiera, todo ello acompañado con un estricto protocolo de atención.

Dimos a conocer lugares y horarios de atención de nuestros espacios comunitarios municipales para la impresión **PREFERENTE** de tareas escolares y tramites on line **URGENTES**, todo esto es **GRATUITO** hasta que exista stock, solo cumpliendo las medidas sanitarias vigentes (uso de mascarilla y distancia mínima de un metro) y protocolo que cada lugar contemple.

✓La atención sera individual ( un adulto )

- ✓ Habrá prioridad para establecimientos educacionales municipales y jardines junji.
- ✓ Acudiendo al lugar mas cercano de donde realizas tu cuarentena solo si es NECESARIO.

OFICINA DE LA JUVENTUD  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE

Acércate a nuestros Infocentros donde podrás obtener la ayuda de nuestros monitores ya sea para imprimir tus tareas escolares, documentos vía online, etc..

- Valentín Letelier 601, Población Villalón (Sede Social).  
(DÍAS MARTES Y MIÉRCOLES)
- Soldado Sánchez s/n, Población El Manzano.  
(DÍAS MARTES Y MIÉRCOLES)
- Pasaje Federico Silva 75, Población El Molino.  
(DÍAS MIÉRCOLES Y JUEVES)
- Calle Diaguitas con 1º de Mayo, Población Limarí  
(DÍAS MARTES Y JUEVES)

Ubícanos de 8:30 a 14:00 hrs.

Ovalle  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

municipalidadovalle.cl | municipalidadovalle | muniovalle



**IMPORTANTE:** Respecto a este punto, existiendo una concurrencia aunque sea restrictiva de usuarios solicitamos que se **SANITIZARAN** nuestros espacios comunitarios (telecentros) para tener una medida adicional sanitaria de prevención.

### Paneles informativos y redes sociales.

Informamos constantemente a nuestros usuarios y a la comunidad en general la oferta programática como así también las medidas que toma nuestro municipio respecto a la pandemia, a través de todas nuestras plataformas y redes sociales Omj Ovalle.

**Concurso Día de la Madre**, este año por las mismas circunstancias tratamos de realizar actividades de manera segura, es por ello que realizamos distintos concursos participativos para nuestras mamás jóvenes utilizando nuestras redes sociales.

**Atención a usuarios Turnos Éticos.** Hemos habilitado dos días (turnos éticos) a la semana un computador con internet en nuestros espacios comunitarios telecentros para que los jóvenes principalmente realicen algún **TRAMITE URGENTE**, teniendo siempre en



consideración las medidas sanitarias de cuidado establecidas por la autoridad, promoviendo el uso de mascarilla, conservando siempre el distanciamiento requerido

**Mesas de trabajo con diferentes programas.** Como es necesario reunirnos con los demás programas municipales y gubernamentales, este trimestre hemos realizados diferentes reuniones de coordinación a través de las diferentes PLATAFORMAS VIRTUALES (Zoom, Google meet, whatsapp, etc) para seguir reafirmando nuestro trabajo dirigido a nuestros beneficiarios y usuarios. Amoldándonos poco a poco a las nuevas formas de trabajo en redes, así hemos sostenido reuniones con:

- Senda
- Programa Mujer Sexualidad y Maternidad
- Programa Espacios Amigables
- Injuv Región Coquimbo
- Corporación Cultural IMO
- Centro de la Mujer Sayen
- Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Cesfam Marcos Macuada, Jorge Jordan.

Concurso DIBUJATE JUGANDO que realizamos en conjunto a la organización Ovalle Rugby Club en el contexto de como los niños, niñas y adolescentes integrantes del club han vivido en pandemia.

Talleres Online INJUV, desarrollamos una plataforma de inscripción comunal para las diferentes temáticas que se impartieron en modalidad Online para todos los jóvenes de nuestra comuna que se desarrollaron vía instagram y zoom para jóvenes de 15 a 29 años.

Marketing digital para PYMES	Horacio Pinto	5-7-26-28 MAYO
Segundo taller de emprende cocinando	Manuel Perez	6-7-8 MAYO
Lengua de señas chilena	Mauricio Mallea	4-7-11-14-18-20-22-25 MAYO
Creación de marcas para emprendedores	Miguel Rojas	6-8-28 MAYO 1 DE JUNIO
Taller "Upcycling en casa – Arropa"	Barbara de la Fuente	12-14-19-21-29 MAYO 2-5-8 JUNIO
Proyéctate, crea tu proyecto social	Camila Rodriguez	1-3-5-8-10-12-15-17 JUNIO
Proyéctate, crea tu proyecto social	Tamara Barrales	2-4-9-11 MAYO

- ✓ EL DERECHO A EMIGRAR EN UN MUNDO SIN FRONTERAS
- ✓ ENFOCADO A LA CONVIVENCIA Y VIDA DIARIA CON PERSONAS EXTRANJERA (JUNIO)
- ✓ COVID-19 Y LA DISCAPACIDAD: ENFOCADO EN COMO PODER ORIENTAR, ENSEÑAR Y AYUDAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL AMBITO DE INFORMACIÓN Y CUIDADO ANTE LA PANDEMIA.
- ✓ QUE ACTIVIDAD PODEMOS HACER EN TIEMPOS DE CUARENTENA: TALLER DE BIENESTAR FÍSICO MENTAL A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA VIDA SANA.
- ✓ MEJORANDO HERRAMIENTAS DE OFFICE: ENFOCADO EN MEJORAR Y APRENDER LAS HERRAMIENTAS DE OFFICE WORD, EXCEL Y POWERPOINT. (Mayo)
- ✓ MARKETING DIGITAL PARA PYMES: TALLER PARA APRENDER A MANEJAR DE MEJOR MANERA UN EMPRENDIMIENTO.
- ✓ CREACIÓN DE MARCAS PARA EMPRENDEDORES: TALLER PARA LOGRAR LA CREACIÓN DE UNA MARCA CORPORATIVA PARA UN NEGOCIO
- ✓ TALLER UPCLYING REUTILIZACIÓN DE ROP (Julio)
- ✓ PROYECTATE, CREA TU PROYECTO SOCIAL
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE INSTAGRAM PARA EMPRENDEDORES.

**ATENCIÓN DE SALUD MENTAL Y SEXUAL PARA ADOLESCENTES Y JOVENES DE 15 A 25 AÑOS EN NUESTRA COMUNA,** recibimos llamadas al 532626370 los días martes, miércoles y jueves de 9 a 13:30 horas, donde los jóvenes dejaban sus datos personales, número telefónico y nuestros PROFESIONALES del Programa Espacios Amigables se comunicaron para contestar todas tus dudas sin salir de casa. Gratuito, confidencial y seguro.

**Mesa comunal salud sexual ovalle:** formamos parte de la creación y participamos activamente en este espacio que tiene por objeto abordar diferentes temáticas de salud y bienestar integral del niño@, adolescente y joven de la comuna; con temas de interés salud sexual, género y mental.

**Ciclo de charlas** de jóvenes pertenecientes a la organización social y deportiva Ovalle rugby club y la relación del deporte y la comunidad ovallina.

**Bienestar joven:** Desarrollamos a partir de la pandemia una serie de post informativos dirigido a nuestros jóvenes por medio de nuestras diferentes plataformas digitales, en relación a diversas temáticas de interés juvenil, su entorno y el contexto social y sanitario que pasamos como sociedad.

**Conversemos de consentimiento,** talleres enfocados a la violencia en las parejas, violencia de género y respeto por las personas.

**Participación mesa joven gobierno abierto 2020,** como oficina fuimos invitados a participar en un plan de acción para nuevas políticas jóvenes a nivel nacional, evento dictado vía plataforma zoom con el patrocinio de PNUD y GOBIERNO DE CHILE, para debatir en temáticas de nuevas inserciones en la toma de decisiones gubernamentales en políticas de contingencia joven 2021 2025.

**Reuniones de coordinación programa mujer sexualidad y maternidad,** para abordar diversas temáticas y charlas juveniles de la mujer adolescentes y entrega de preservativos para hombres y mujeres de la comuna.

**Taller preventivo salud sexual y entrega de preservativos a jóvenes,** realizado en salón auditorio con el fin de educar en materia de sexualidad con profesionales del programa espacio amigable y programa mujer sexualidad y maternidad.

**Apoyo proceso entrega de cajas de alimentos para familias ovallinas producto de la pandemia:** nuestras equipos contribuyeron con esta importante tarea, llevando cajas de alimento y recargas de gas a distintos sectores de la comuna.

**Proceso de postulación estudiantes CAE.** Nuestros monitores ayudaron a nuestros estudiantes a participar en este proceso en nuestros diversos espacios telecentros municipales.

**Ciclo conversatorio para padres:** En Conjunto CESFAM FRAY JORGE, a través del Programa de Salud Mental, invitamos a la comunidad a participar del ciclo de "Conversatorios para Padres y Madres en tiempos de Pandemia", entendiendo las condiciones actuales y el deterioro de la salud mental no solo de los adultos sino también de nuestros hijos e hijas.

**Participación de charlas virtuales con instituciones gubernamentales y diversos organismos internacionales,** desarrollada por el Programa Nacional de Salud Integral de Adolescente y Jóvenes (MINSAL) junto con UNICEF, en el contexto general del Día Mundial de la Juventud (que este año tienen como lema: "El compromiso de la juventud por la acción mundial") y del trabajo que se está realizando en vistas de posibles pasos graduales de desconfinamiento de cada territorio en el contexto COVID, es que se inicia un proceso de levantamiento de información con pertinencia territorial en conjunto con adolescentes y jóvenes de su Consejo Consultivo.

Esta actividad, se concretó a través de un dialogo virtual denominado: "Conversatorio entre adolescentes y jóvenes: Paso a paso nos cuidamos", que tiene como objetivo escuchar sus opiniones y vivencias en relación a la situación de Pandemia COVID-19 en el país.

### **OFICINA DEL ADULTO MAYOR:**

El año 2020 las funciones de la oficina municipal del Adulto Mayor se vieron transformadas debido a la pandemia, generando apoyo a las personas mayores de la comuna a través de la constante comunicación con los dirigentes sociales, vecinas y vecinos, se desarrollaron acciones de acompañamiento y ayuda en compra de insumo básicos, medicamentos y gestión con los departamentos de salud, social y desarrollo comunitario. Ovalle, como todas las comunas de Chile fueron favorecidos con el programa "vamos chilenos", programa que como principal objetivo era poder conectar a adultos mayores a través de la adquisición de un dispositivo móvil complementado con kit de alimentos e insumos.

Desde 21 de septiembre al 18 de noviembre del 2020 se ejecutó la primera etapa de este programa, que consistía en inscribir a los beneficiarios y desde diciembre del mismo año se comenzó con la entrega del beneficio a las 646 personas mayores de Ovalle.

### **OFICINA COMUNAL DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA**

La Protección Civil y Emergencia, es entendida como la protección a las personas, a sus bienes y ambiente ante una situación de riesgo colectivo, sea éste de origen natural o generado por la actividad humana, es ejercida en Chile por un sistema integrado por Organismos, Servicios e Instituciones, tanto del sector público como del privado, incluyendo a las entidades de carácter voluntario y a la comunidad organizada, bajo la coordinación de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI.

Funciones de la Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia:

- Establecer las acciones de respuesta en sus distintas fases operativas, ante situaciones de emergencia, desastre y/o catástrofe, con el propósito de brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente, en el territorio Comunal, a través de la coordinación del Sistema Comunal de Protección Civil y Emergencia.
- Entrega de beneficios en situación de emergencia (Nylon, frazadas, etc.)
- Entrega de estanques para acumulación de agua potable, mediante proceso de postulación, por roturas, fatiga del material del estanque (duración aproximada de 4 años).
- Entrega de información de mantenimiento de los estanques y conservación del agua.
- Apoyo, orientación y derivación para la formación de comités de agua mediante los departamentos Municipales adecuados y atención de profesionales de las distintas áreas y materias relacionadas.

- Se hacen procedimientos de revisión y evaluación de los camiones aljibe, con carpetas con todos los antecedentes y documentos de los Proveedores y choferes de los camiones aljibes.

### **PLAN DE ESCASEZ HÍDRICA**

Gobierno Regional de Coquimbo establece el Plan Estratégico para enfrentar la escasez hídrica desde el año 2015 al 2025, este plan surge en el contexto de la crisis por este recurso que afecta a la región por casi una década, y por ende, de la necesidad de estructurar una propuesta que por un lado, dé continuidad al Plan de Emergencia 2014, en sus etapas I y II, en donde se abordaron las demandas de las familias más vulnerables que habitan la ruralidad, entregando agua para consumo humano y apoyo a sus actividades productivas, en una primera etapa. En la segunda etapa, se agregan medidas con énfasis en las actividades productivas y en la mitigación de los efectos de la catástrofe en el empleo.

La Oficina de Protección Civil y Emergencia se aboga a este plan entregando agua potable para Consumo Humano a distintas localidades afectadas por sequía, en donde se coordina la entrega mediante 4 camiones aljibes contratados cada trimestre por Intendencia y ONEMI para entrega a casa a casa y a estanques comunitarios, y 1 camión aljibe contratado para apoyar a APRS de la Comuna de Ovalle.

Estos camiones entregan los litros de agua de acuerdo al número de integrantes del grupo familiar, equivalentes a 50 litros por personas, multiplicados por los 7 días de la semana, bajo sistema Casa a casa y además, entregan los litros de agua según la capacidad de los estanques comunitarios, que son de 10.000 y 5.000 lts. Cada 15 días.

### **DISTRIBUCIÓN DE AGUA**

**DÉFICIT HÍDRICO \$ 50.000.000 (aprox.).**

**Mensualmente se entregan más de 3.700 MT3 aprox. de agua a la comunidad de la ciudad de Ovalle, con un valor aproximado de \$4.000.000 mensual, cuyo total asciende a un valor aproximado de \$50.000.000 al Año.**

- Estanques comunitarios
- Casa a casa (ONEMI Y I.M.O)
- 5 Camiones aljibes ONEMI
- 4 Camiones aljibes I.M.O

**TOTAL DE BENEFICIARIOS AFECTADOS POR DÉFICIT HÍDRICO AÑO 2020**

Entrega casa a casa y estanques comunitarios

N° de Familias (Fibes Aplicadas)	N° de Integrantes	Litros cúbicos de agua potable, semanales a entregar	Litros Cúbicos de agua potable, al Mes
507	1.641	574.350	2.297.400

**DISTRIBUCIÓN DE AGUA CASA A CASA:**

La Oficina de Protección Civil y Emergencia distribuye el agua cada semana mediante camiones aljibe en un sistema de casa a casa a 18 Localidades de la Comuna de Ovalle.

Los Beneficiarios del Déficit Hídrico **deberán tener vigente la Ficha Básica de Emergencia.**

El conductor debe seguir una ruta establecida con los Sectores a repartir el agua (cada vez que se realice la entrega del agua, los beneficiarios deberán firmar una Planilla de Entrega de Agua enviada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

**Las Localidades corresponden a:**

1. La Placa
2. Los Olivos de Tuquí
3. La Verdiona
4. Panulcillo
5. Buenos Aires de Punilla
6. Punilla
7. Lorenzo Peralta
8. Caleta El Toro
9. Caleta El Sierra

10. Cerro Blanco
11. Las Animas
12. Los Canelos
13. Sector El 7
14. El Teniente
15. Mantos de Hornillo
16. Romeralcillo
17. Los Aromos de Tabalí
18. Peña Blanca

#### **DISTRIBUCIÓN DE AGUA ESTANQUES COMUNITARIOS:**

La Oficina de Protección Civil y Emergencia distribuye agua a 26 Estanques Comunitarios de la comuna de Ovalle, cada 15 días. El conductor debe seguir una ruta establecida con los Sectores a repartir el agua (cada vez que deja en agua en los estanques comunitarios deberá registrarlo en la Planilla de Entrega de Agua enviada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

#### **Las Localidades corresponden a:**

1. Higueritas Unidas
2. Pejerreyes
3. La Verdiona
4. Panulcillo
5. Canelilla Alta
6. Caleta El Sauce
7. Caleta El Toro
8. Caleta Sierra
9. Caleta Talcaruca
10. Caleta Talquilla
11. Caleta Talca



12. Altos de La Gloria
13. Quebrada de Sotaqui
14. Las Torcazas
15. Rincón de La Calera
16. La Calera
17. Las Damas
18. Cerro Blanco
19. Los Trigos
20. La Placa
21. Cerrillos Pobres
22. La Cebada
23. Algarrobo de Hornillo
24. Los Cienagos
25. Maitencillo
26. Peñablanca



**APOYO EN EL ABASTECIMIENTO DE LOS APR DE LA COMUNA DE OVALLE:**

La Oficina de Protección Civil y Emergencia apoya a diferentes APRS de la comuna de Ovalle, para la solicitud de apoyo la directora Comunal envía Alfa Comunal, este debe ser respaldados mediante Ordinario De Dirección de Obras Hidráulicas y certificado del presidente de APR, que indiquen la problemática, el estado actual del pozo y periodo de apoyo, y además, se solicita plazo a ONEMI para la aplicación de las Fichas FIBE a los socios vigentes del APR.

- APRS que han sido y son apoyados por la Oficina de Protección Civil y Emergencia:

**I. APR DE ALCONES BAJOS**

N° de Familias (Fibes Aplicadas)	N° de Integrantes	Litros semanales a entregar
----------------------------------	-------------------	-----------------------------

117	343	120.050
-----	-----	---------

**II. APR DE BARRAZA ALTO DE SOCOS - EL DURAZNO DE SOCOS**

N° de Familias (Fibes Aplicadas)	N° de Integrantes	Litros semanales a entregar
121	331	115.850

**III. APR DE HIGUERITAS UNIDAS**

N° de Familias (Fibes Aplicadas)	N° de Integrantes	Litros semanales a entregar
85	266	93.100

**GESTIÓN RELEVANTE OFICINA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA AÑO 2020**

**I. AYUDA A LA COMUNIDAD DEBIDO A EVENTOS METEOROLÓGICOS \$ 8.249.366**

**ÍTEM GESTIÓN MUNICIPALIDAD \$8.249.366**

	CANTIDAD	TOTAL
Mangas de Nylon	130 unidades	\$ 7.345.037
Sacos De Arena	600 unidades	\$ 214.914

Arena Gruesa	40 metros cúbicos	\$ 629.415
Colaciones a cuadrillas	100 unidades	\$ 60.000
<b>GASTO MUNICIPAL</b>		<b>\$ 8.249.366</b>

Del total de las mangas de Nylon se entregaron un aproximado de 855 pedazos de Nylon a afectados por eventos de lluvia.

**II. AYUDA A LA COMUNIDAD DEBIDO A ESCASES HÍDRICA \$ 13.864.176**

**ÍTEM GESTIÓN MUNICIPALIDAD - ONEMI \$ 13.864.176**

		CANTIDAD	TOTAL
Copas de Agua Litros	3000	3 unidades	\$ 801.804
Copas de Agua Litros	2000	34 unidades	\$ 6.118.563
Copas de Agua Litros	1000	48 unidades	\$ 5.569.257
Copas de Agua Litros	500	19 unidades	\$ 1.374.552

Se entregaron 104 copas de agua a las familias más vulnerables por escasez hídrica en sectores que no cuentan con el suministro de agua potable.

**III. AYUDA A LA COMUNIDAD DEBIDO A INCENDIO FORESTALES \$ 121.309**

	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
Bebidas Isotónicas	80 unidades	\$ 54.074
Galletones	50 unidades	\$ 12.376
Agua Desechable	100 unidades	\$ 54.859
<b>GASTO MUNICIPAL</b>		<b>\$ 121.309</b>

Compra de insumos debido a las altas temperaturas durante la temporada de verano y que son entregados a cuadrillas y voluntarios de incendios forestales y otras emergencias.

- ❖ Cada año se hace la Expo-emergencia, invitando a distintas entidades como Bomberos, SAMU, Carabineros, CONAF, Aguas del Valle, y a departamentos municipales como Salud, Fomento Productivo, Seguridad Ciudadana, Prevención de Riesgos, y la Oficina de Protección Civil y Emergencias; con el objetivo de sensibilizar y acercar a la comunidad a todas las organizaciones y entidades relacionadas con la seguridad de la ciudadanía y que contribuyen en situaciones de emergencia y catástrofes, en el año 2020 esta Expo-Emergencia no se pudo realizar debido a Pandemia.

**IV. HABILITACIÓN DE BOMBONERA COMO REFUGIO \$ 706.800**

	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
Cubre colchones	40 unidades	\$ 307.600
Frazadas	80 unidades	\$ 399.200
<b>GASTO MUNICIPAL</b>		<b>\$ 706.800</b>

La Ilustre Municipalidad de Ovalle, en conjunto con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y familia, de la Región de Coquimbo, y la Gobernación Provincial de Limarí, trabajaron en conjunto a partir del 23 de Junio de 2020, en la implementación de un refugio para acoger a las personas en situación de calle en la temporada invernal, debido a las bajas temperaturas registradas en la provincia, y en razón de la pandemia mundial por COVID-19; se implementó en un recinto deportivo municipal, el Refugio “La Bombonera” para el resguardo de las personas en situación de calle.

La municipalidad de Ovalle, dispuso de un espacio encarpado, bajo techo, con servicios básicos, baños, duchas con agua caliente, un sector implementado con mesa, televisor, termo eléctrico, sillas, camas, colchones, frazadas y almohadas, con la finalidad de disponer de un lugar, con distanciamiento social obligatorio, que entregara las condiciones mínimas adecuadas para disminuir los riesgos de contagios por covid-19 y de salud, considerando lo que implica dormir a la intemperie en época de bajas temperaturas, precipitaciones, y Pandemia.

El refugio fue habilitado en la Bombonera Municipal, antiguo recinto deportivo ubicado en lo que fuera el Ex Estadio Ferroviario, en avenida La Feria n° 556, restaurado de la comuna de Ovalle, el cual fue cubierto con una carpa térmica, bajo techo alto, dispone de camas individuales, ropa de cama, área de duchas con agua caliente, servicios higiénicos, con dispositivos de jabón, papel higiénico.

Siendo el refugio un lugar para pernoctar, se coordinó el desayuno de los usuarios y la entrega de 1 colaciones diarias, situación que fue modificada con la declaración de cuarentena de la comuna de Ovalle, permitiendo la estadía completa de los usuarios y 2 colaciones diarias, para que las personas puedan permanecer y pernoctar en el lugar, sin problemas.

Siendo implementadas normativas específicas tanto del funcionamiento del recinto, como de los funcionarios a cargo, el guardia y los usuarios, para velar por la buena convivencia, el respeto mutuo y cumplimiento a cabalidad de las normas establecidas para la seguridad y continuidad del Refugio.

El refugio se encontraba en funcionamiento las 24 horas, de lunes a domingo, y en las dependencias se exige estrictamente un buen comportamiento, el uso obligatorio de mascarilla, el distanciamiento social apropiado y no se permite el consumo de alcohol y/o alguna sustancia ilícita al interior del recinto, además, se hace un control semanal, con el fin de verificar si presenta algún tipo de síntoma asociado al COVID-19.

Cabe señalar, que el recinto completo donde se encontraba el refugio, se realizaba un proceso de sanitización cada dos días con amonio cuaternario, producto químico para desinfectar superficies, que es supervisado por el área de Prevención de la Municipalidad.

Es importante mencionar, que los usuarios del refugio, son controlados por personal del área de salud municipal, como medida preventiva ante contagios de covid-19, recibiendo además sus medicinas aquellos que tienen alguna patología.

También se han realizado actividades extra programáticas para los usuarios, como la visita, de peluquería, conversaciones y apoyo de profesionales del área social, teniendo una respuesta satisfactoria y de valoración por parte de los usuarios, entregas de donaciones por parte de agrupaciones sociales, como ropa de abrigo, gorros y mascarillas.

Desde el inicio (23 de Junio 2020), a hasta la fecha, ha variado el número de usuarios, algunos de ellos por lograr trabajos en minería, en otras regiones, por lograr volver a sus lugares de orígenes (familias), arriendos y subsidios de viviendas básicas, que les ha permitido cambiar su condición de calle.

Es importante mencionar que la evaluación de este trabajo en conjunto con el personal municipal que ha estado a cargo y colaborando ha sido muy satisfactoria, considerando que aquellos casos que presentaron sospechas de covid-19, se realizaron las coordinaciones necesarias y fueron evaluados y trasladados a Residencias sanitarias por personal de salud municipal y/o derivado a recintos hospitalarios de la región, en forma oportuna y permitiendo mantener sin ningún contagio positivo a las personas en situación de calle.(usuarios del refugio), quienes se mantuvieron sin contagio hasta la finalización del funcionamiento del refugio.

**V. PLAN DE CAPACITACIÓN \$ 140.000 (Aprox.):**

- Entrega de Certificados por Capacitación realizada a Comité de Emergencia de Alcones, Barraza, Tabalí y Salala.  
\$ 40.000
- Inauguración Bodeguita de Emergencia en Barraza \$ 100.000 (aprox.)

	CANTIDAD
Botas de Agua	16
Frazadas	20
Colchones	8
Trajes de Agua	10

Guantes cabritilla	10
Guantes forrados en latex	10
Rastrillo	1
Pala	1
Carretillas	6
Nylon	10
Linternas	2

## VI. PREVENCIÓN

### CAPACITACIONES, SEMINARIOS Y CURSOS:

- Capacitación Online de Ministerio de Desarrollo Social y Familiar, Área de Focalización “Ficha Básica de Emergencia, Ficha Básica de Emergencia Hídrica”.
- Capacitación Online de Ministerio de Desarrollo Social y Familiar, “Sistema de Información Social en Emergencias y las nuevas herramientas de gestión”
- Curso Online de ONEMI de “Equipo Comunitario de Respuesta Ante Emergencias”, CERT Básico.
- Seminario Online de ONEMI “Nueva Constitución y Gestión del Riesgo de Desastres: ¿Un Desafío País?”.
- Diagnóstico Plan Manejo de Cauces Cuenca río Limarí, Región de Coquimbo
- Capacitación Online de Asociación Chilena de Municipalidades “Incendios Forestales en Período de Crisis Hídrica”.
- Conferencia Online de Servicio Nacional de Geología y Minería Región de Coquimbo “Gestión de Emergencias en Peligros Geológicos” y “Remociones en masa en la Región de Atacama, Coquimbo y Valparaíso”.
- Curso Online de ONEMI “Escenarios de Riesgo Nivel II “.
- Presentación Online de Iniciativa Privada (IP) Concesiones “Sistema de Alerta Temprana de Tsunami”
- Curso online de ONEMI “Plan Integral de Seguridad Escolar PISE”.
- Curso Online de ONEMI “Operaciones de Emergencia Nivel I v3”.
- Curso Online de ONEMI “Operaciones de emergencia nivel I”.
- Capacitación ONEMI (Curso CERT, PREV)



FISCALIZACIÓN:

- Planes de emergencia por eventos masivos ante posible amenaza a las personas y riesgos imprevistos (sismos, lluvias, inundaciones, tormentas. etc.)

VII. OTROS: \$ 152.000

- ❖ Implementación de Banderas en Bordes Costeros de la Comuna de Ovalle \$ 62.000
- ❖ Operativo de Campaña Preventiva en conjunto con CONAF, realizado en Plaza de Armas de Ovalle \$ 50.000
- ❖ Campaña y entrega de afiches y trípticos informativos \$ 40.000



 RESUMEN TOTAL DE GESTIÓN AÑO 2020

DÉFICIT HÍDRICO	\$ 50.000.000
AYUDA A LA COMUNIDAD DEBIDO A EVENTOS METEOROLÓGICOS	\$ 8.249.366
AYUDA A LA COMUNIDAD DEBIDO A ESCASES HÍDRICA	13.864.176
AYUDA A LA COMUNIDAD DEBIDO A INCENDIO FORESTALES	\$ 121.309

HABILITACIÓN DE BOMBONERA COMO REFUGIO	\$ 706.800
PLAN DE CAPACITACIÓN	\$ 140.000
OTROS	\$ 152.000
TOTAL	\$ 73.233.651

**POLIDEPORTIVO ÁNGEL MARENTIS RALLÍN**

**Clases Online**

Producto de la Pandemia, el Recinto Polideportivo Adopta nuevas Medidas para los Talleres que se impartían antes del Covid- 19, es por ello que el Administrador en conjunto con los Profesores y el equipo de Prensa de la Municipalidad de Ovalle, comienzan a realizar transmisiones vía Online de Lunes a Viernes 10:00 y 17:00 Hrs dichas clases.

Es así, que adoptada esta nueva modalidad de contacto, tuvo un crecimiento exponencial en los sucesivos meses que se impartieron las clases, la interacción lograda, reparaba en parte la desconexión que el virus había impuesto con nuestros usuarios, las distintas clases transmitidas alcanzaron en nuestras RRSS, visitas y permanencia por más de 1.4 K, de visitantes.



### Toma de PCR Consultorio Jorge Jordán Mes de Julio

Se facilita el recinto, para actividad de pesquisa para la población que se encuentra con más contagios de Covid-19, que en este caso vendría siendo la población media hacienda. Se realizan alrededor de 40 exámenes de PCR en el recinto del Polideportivo.



### Apoyo en descarga y entrega de cajas del gobierno “Alimentos para Chile”

Equipo de funcionarios del recinto Polideportivo realiza apoyo para la descarga de cajas de alimentos, además de participar en la entrega de estas mismas para los distintos sectores de la localidad de Ovalle y alrededores.

1. La primera descarga y entrega comenzó desde el sábado 6 de junio hasta el 25 de este mismo mes.
2. La segunda descarga y entrega comenzó desde el lunes 3 de agosto hasta al 28 de este mismo mes.



### Clases por Zoom

En el mes de agosto los profesores iniciaron una nueva modalidad para así realizar un trabajo más personalizado con los usuarios, es por ello que adoptaron clases por el sistema Zoom.

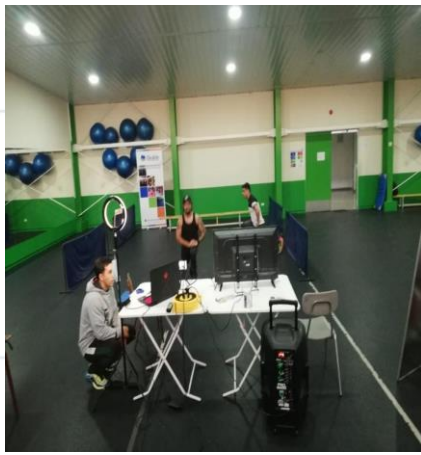


POLIDEPORTIVO ÁNGEL MARENTIS RALLÍN  
**CLASES VIRTUALES  
POR APP ZOOM**

VIERNES 7 - FUNCIONAL  
18:00 A - GAP  
20:00 HRS - HIIT

Ovalle

¡D reunión app Zoom  
730 362 0399



Cuenta Pública Participativa Gestión **2020**



### Inspección del Recinto por Seremi de Salud

En el mes de noviembre se realiza fiscalización preventiva de Covid-19, en conjunto el administrador del recinto deportivo con la Seremía de Salud, cuadrilla sanitaria, y tens de los recintos deportivos, donde se revisan y actualizan, los protocolos de Covid- 19, para la reapertura de los recintos deportivos, el retorno seguro a la actividad física y deportiva de la comunidad.



### Reapertura Recintos Deportivos- Retorno Seguro a la Actividad Física y deportiva

Se realiza una reapertura parcial del recinto, luego de contar con la autorización de la Seremía de Salud y contar con todas las medidas preventivas, se comienza las actividades a partir del 17 de noviembre, realizando cada clase de 45 minutos, y luego con un periodo de sanitización tanto de los implementos como del espacio utilizado por el usuario.

Se retoman las siguientes clases: zumba- full body - entrenamiento concurrente - gap- acondicionamiento físico - cheerleaders - ubound - h.i.i.t- pilates - balón mano- yoga- taekwondo.

### RECINTO MUNICIPAL DEPORTIVO CENDYR

#### **Clases On line**

En atención a la contingencia de salud nacional y mundial, Recinto Deportivo Cendyr, inicio un ciclo de Clases on line, grabadas en Polideportivo, de los talleres de Yoga, Pilates, Futbol, los cuales se transmitieron a través de plataforma Facebook Cendyr Ovalle.

La respuesta de los usuarios fue satisfactoria, con excelentes comentarios y aceptación en la página, exponencialmente fue aumentando sus seguidores y trasmisiones.



Cuen  
Participativa Gestión **2020**



## Clases de Natación

En el mes de Enero y Febrero 2020, se realizó el Taller de Natación, atendiendo 946 usuarios, adultos mayores, adultos, niños 5 a 17 años. Se formó un equipo para dar la mejor Excelencia en Atención, aprendizaje y seguridad: 1 Encargado, 5 Salvavidas, 1 Enfermera y 1 Tens. Actividad Finalizada con Ceremonia y entrega de diplomas.



Cuenta Pública  
Participativa Gestión **2020**

### Sanitizar a Comunidad Ovallina

Desde el inicio de la Pandemia, se trasladó un equipo de funcionarios a Cendyr, para realizar la logística y planificación de la Sanitización diaria a partir de las 18.00 hrs., abarcando a toda la ciudadanía Ovallina.



Cuenta Pública  
Participativa Gestión **2020**

### Apoyo en descarga, carga y entrega de Cajas de Gobierno “Alimentos para Chile”

Atendiendo las Campañas de Gobierno en Pandemia, para ayudar a todas las familias Ovallinas, funcionarios de Recinto Municipal Deportivo Cendyr, apoyo en la descarga, y entrega.

- 1.- La primera etapa de esta Campaña comprendió desde el sábado 06 al 25 de Junio, total cajas 13.748.
- 2.- La segunda etapa de esta Campaña comprendió desde el lunes de 03 al 28 de Agosto, total de cajas en esta tarea gubernamental fue de 17.000 (diecisiete mil) cajas de víveres.

### **Toma de PCR Consultorio Fray Jorge**

En Alianza con el Consultorio Fray Jorge, coordinamos la toma de muestras de PCR, para el personal de todos los Recintos Municipales Deportivos Bombonera, Cendyr, Estadio y Polideportivo, en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, en nuestro Recinto. Un total de 30 muestras.

### **Visita del Recinto por Seremi Deporte y Fiscalizador de Salud**

En el Proceso de retorno seguro a la actividad física y deportiva de la comunidad, Seremi de Deportes, Fiscalizador de MINSAL, Tens de los recintos municipales deportivos, el 16 de Octubre de 2020, realizaron una visita de apoyo en la reapertura de Cendyr, indicando cumplimiento de la Resolución N° 591, Protocolo con fecha 23 de Julio de 2020.

### **Reapertura Recinto - Retorno Seguro a la Actividad Físico y Deportiva**

Se realiza una apertura parcial del recinto, con un aforo permitido de 10 personas, con instrucciones y demarcado de la cancha, para 10 cupos, el 17 de Noviembre de 2020, se inician clases de Ubound, Pilates, Yoga y en Área Verde Entrenamiento para Arqueros. Las clases eran de 45 minutos, con un espacio de 1 hora, para ejecutar la sanitización del recinto, tanto piso como implementos.

### **Estadio Diaguita**

El año 2020, producto de la pandemia, el recinto Estadio Diaguita ha sido escenario de diversas actividades de ayuda a la comunidad, debido a las características del recinto que son las óptimas de acuerdo a los protocolos covid-19 exigidos por la Seremia de Salud. De manera paralela, se hace una apertura parcial del recinto han realizado las actividades propias como Atletismo con las Academias Municipales, uso de la Pista Atlética a usuarios particulares y los encuentro de Futbol “Campeonato de tercera división A”.

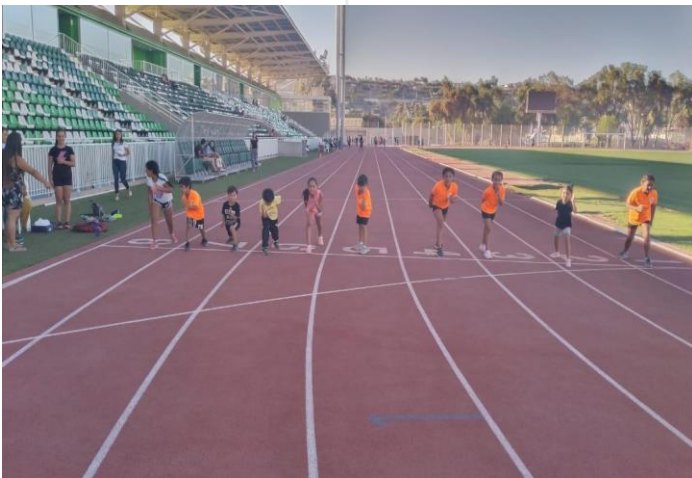
En el mes de **Enero** se Realizó el Campeonato internacional de futbol, academia Kiko rojas.

Donde participaron Argentina y Chile, a la cual a nuestro recinto asistieron aproximadamente 300 personas.



Durante el mes de Febrero se realizó la final de temporada Academias Municipal de Atletismo.

Cuenta Pública 2020





Durante el mes de **Octubre** se Realizó la Visita del Seremi de Deporte Francisco Araya, para Revisar los Protocolos deportivos y Sanitarios ante una eventual reapertura del Recinto.



En el mes de **Octubre** se realizaron las votaciones Constitución política. Mientrás que en el mes de Noviembre se Realizaron las Votaciones Primarias.



Durante el mes de diciembre se Realizaron los encuentros de futbol Club Provincial Ovalle, Campeonato Tercera División “A”.



DICIEMBRE: ENTRENAMIENTO CLUB PROVINCIAL OVALLE



Cuenta Pública  
Participativa Gestión **2020**

Durante el mes de Diciembre se Realizó el Programa de mejoramiento Municipal PMG, al cual asistieron 160 funcionarios en distintos horarios, respetando el distanciamiento social y los protocolos de Salud.

## 8. OFICINA DE ASEO Y ORNATO

### AREAS VERDES

#### 1.- Mantenimiento Áreas Verdes Periodo 2020

##### 1.1- Mantenimiento con Servicio Externo a través de la Empresa Paisajismo Cordillera:

- Sector Urbano: se realiza mantenimiento a **227** áreas verdes que corresponden a una superficie de **420.105 m<sup>2</sup>**
- Sector Rural: se realiza mantenimiento a **12** áreas verdes que corresponden a una superficie de **26.601 m<sup>2</sup>**
- Total Áreas Verdes con Mantenimiento por Parte de Empresa Paisajismo Cordillera: **239** áreas verdes que corresponden a una superficie de **446.706 m<sup>2</sup>**
- El Costo Anual por el Servicio fue de: **\$ 902.322.701.-**
- Dotación de Personal: **114 trabajadores.**
- Generación, Recolección y Disposición Final de Residuos Proveniente de la Mantenimiento de las áreas verdes concesionadas: **518 Toneladas**

##### 1.2.- Mantenimiento con Servicio Municipal

###### 1.2.1 Sector Rural:

- Se realiza mantenimiento a **13** áreas verdes que corresponden a una superficie de **27.550 m<sup>2</sup>**.
- Dotación de Personal es de: **12 trabajadores.**
- El costo anual en Recurso Humano fue de: **\$ 37.600.000.-**

###### 1.2.2 Avenida Circunvalación (Costanera):

- Se realiza mantenimiento a una superficie aproximada de **210.000 m<sup>2</sup>**



- Existe implementado un sistema de riego, con dos salas de maquina donde se encuentran los sistema de bombeo con una distribución en red principal (matriz de 2”) de **2.640 metros** de extensión, de los cuales **2.400 metros** corresponden a **HDPE**. El riego se realiza de modo manual y se utilizan 29 arranques de auto válvula, los cuales se encuentran distribuidos por toda la red a 90 metros de distancia uno de otro.
- Dotación de personal: **10 Trabajadores**
- Costo Anual en Recurso Humano fue de: **\$ 44.732.000.-**

### 1.3.- Total de Áreas Verdes con Mantención en la Comuna:

- Número de Áreas Verdes: **253.**
- Superficie: **684.256 m<sup>2</sup>**

## 2. Mantención Arbolado Urbano Periodo 2020

### 2.1 Manejo de Podas Periodo 2020

En la Temporada 2020 se realizaron labores de poda solo en los meses de Julio y Agosto, en aquellos sectores más críticos, donde el arbolado se encontraba con su follaje entorpeciendo señales de tránsito y dificultando el tránsito peatonal por aceras. A continuación se indican los sectores intervenidos;

### Número de Ejemplares Intervenidos

SECTOR	Ubicación	DIRECCIÓN	ESPECIE	CANTIDAD
Urbano	Costanera	Costanera	Laurel en Flor	91
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Varias Especies	18
TOTAL				<b>109</b>

### 2.3 Arborización Urbana Periodo 2020

En el año 2020 se realizaron labores menores de arborización, solo se trabajó en reposición de ejemplares de áreas verdes y se continuó con la intervención de Av. Circunvalación (costanera). A continuación se indican los ejemplares plantados en la temporada pasada;

#### Número de ejemplares arbóreos plantados en el periodo 2020

Mes	Sector	N° ejemplares intervenidos con Poda
Julio	Barrio Estación - El Portal (General Bernales-Marino Penna y algunos pasajes)	172
Agosto	San Luis - Villalón	210
<b>Total</b>		<b>382</b>

**ASEO**

**1. Manejo de Residuos en la Comuna de Ovalle**

**1.1 Operativos de Limpiezas**

A continuación presentamos Tabla con el resumen mensual de las cantidades de residuos retirados y depositados en el sitio de disposición final producto de operativos de limpieza realizados en el periodo 2020 a sitios eriazos, micro basurales y espacios públicos en general.

**Cantidad de residuos recolectados en operativos de limpieza.**

MES	CANTIDAD RETIRADA (Toneladas)
Enero	27,37
Febrero	53,25
Marzo	43,02
Abril	11,53
Mayo	24,49
Junio	19,73
Julio	39,04
Agosto	28,04
Septiembre	33,38



Octubre	12,7
Noviembre	26,2
Diciembre	36,6
<b>Total</b>	<b>355,35</b>

## 1.2 Recolección de Basura Histórica

Durante la temporada 2020 se suspendieron los servicios de Recolección de Residuos Voluminosos o comúnmente denominada “basura histórica”. Los datos que a continuación se indicaran corresponden a servicios de retiros de cachureos de las vías públicas y de algunos servicios realizados y que fueron solicitados por la comunidad (servicios puerta a puerta).

### Cantidad de Residuos recolectados en la temporada 2020

RECOLECCION BASURA HISTORICA 2020	
MES	TONELADAS
Enero	2,50
Febrero	6,98
Marzo	5,28
Abril	0,56
Mayo	0,00
Junio	4,32
Julio	0,00
Agosto	0,52

Septiembre	0,00
Octubre	29,57
Noviembre	2,48
Diciembre	0,66
<b>TOTAL</b>	<b>52,87</b>

### 1.3 Estadística General de Residuos Generados en el Periodo 2020 en la Comuna de Ovalle

Año 2020	Recolección sector Urbano y Rural	Feria Modelo - Mercado Municipal	B. Histórica SERVICIOS TASUI S.A.	PARTICULARES	INDUSTRIALES	No Convencionales	TOTAL AÑO 2020
ENERO	3.571,88	221,03	2,50	20,41	442,34	77,68	4.335,84
FEBRERO	3.271,59	243,15	6,98	41,99	388,91	57,69	4.010,31
MARZO	3.317,91	156,17	5,28	30,56	490,40	176,07	4.176,39
ABRIL	3.052,32	23,01	0,56	19,64	353,22	87,76	3.536,51
MARZO	3.192,88	78,89	0,00	2,37	285,17	66,68	3.625,99
JUNIO	3.073,29	126,37	4,32	4,96	358,11	77,60	3.644,66
JULIO	3.308,19	161,69	0,00	6,14	408,64	113,70	3.998,36
AGOSTO	3.414,75	153,98	0,52	44,40	364,32	53,18	4.031,15
SEPTIEMBRE	3.499,66	354,49	0,00	3,81	442,40	56,38	4.356,74
OCTUBRE	3.677,71	505,74	29,57	5,58	408,22	82,35	4.709,17
NOVIEMBRE	3.451,86	140,82	2,48	6,07	395,46	98,62	4.095,31
DICIEMBRE	3.830,01	304,31	0,66	1,80	443,19	95,49	4.675,46
<b>TOTAL (TON)</b>	<b>40.662,06</b>	<b>2.469,65</b>	<b>52,87</b>	<b>187,72</b>	<b>4.780,39</b>	<b>1.043,20</b>	<b>49.195,88</b>

### 1.4 Recurso Económico Anual Destinado a los Servicios de Aseo en el Periodo 2020.

#### Costo Anual de los Servicios de Aseo de la Comuna de Ovalle en la temporada 2020.

SERVICIO	EMPRESA	VALOR
Barrido de Calles	HG&B SERVICIOS ASOCIADOS LTDA	\$737.920.888.-

Recolección de Residuos Domiciliarios	SERVICIOS TASUI S.A	\$826.965.306.-
Disposición Final de Residuos	SERVICIOS TASUI S.A	\$457.487.904.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.022.374.098.-</b>

## OPERACIONES

### 1.- Servicio de Mantenimiento de Fosas Sépticas

El servicio de mantenimiento de fosas sépticas en localidades rurales se realiza a través de 04 camiones Limpia Fosas de Propiedad Municipal, durante el periodo 2020, donde la demanda aumento de manera exponencial producto de la Pandemia, donde todos los integrantes de los grupos familiares permanecieron más tiempo en sus hogares, provocando aumento considerable en los colapsos de sus sistemas sanitarios, por ende requirieron en periodos más breves de estos servicios, arrojó los siguientes datos; se depositaron **13.305 m<sup>3</sup>** de Residuos provenientes de fosas particulares y comunitarias.

### 2.- Servicios de Sanitización

Producto de la Pandemia provocada por el Covid-19 y el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe decretado para todo el territorio nacional, es que desde el día 19 de marzo del año 2020, el Municipio implemento labores de sanitización en los espacios públicos de la Comuna, para ello se dispuso el siguiente recurso en; Insumos, Maquinarias y Recurso Humano;

**Principal Insumo: Cloro granulado**, fue el compuesto químico utilizado para la sanitización de los espacios públicos, el cual fue preparado en una Solución al 0,5%. El año 2020 se adquirieron **12.000 Kg** de este compuesto, de todos modos la cifra exacta es manejada por la unidad compradora, la **Secpaln**.

**Maquinarias:** para el proceso de sanitización se utilizaron diferentes tipos de maquinarias, las principales fueron; **Camiones Hidrojet** (Vehículos Municipales), **Bombas de espaldas a motor**, **Pulverizadoras agrícolas**, estas fueron **gestionadas por el Alcalde** con las principales empresas agrícolas de la Zona y en algún momento alcanzamos a tener 10 equipos pulverizadores y **dos equipos Nebulizadores**, uno de ellos **gestionado por Alcalde** con Empresa Minera, Enami, Planta Delta y el otro fabricado por personal Municipal, ambos equipos instalados en camiones  $\frac{3}{4}$  y que hasta el día de hoy siguen realizando servicios en nuestras calles.

**Recurso Humano:** para estas labores, personal de los Departamentos de; Operaciones, Ornato y Aseo fueron los encargados de ejecutar estos procedimientos, implementados con los equipos adecuados.

Con lo anterior, durante el periodo 2020, se ejecutaron los siguientes servicios de Sanitización;

**2.1 Sanitización de Espacios Públicos:** para esta labor se utilizaron 2 camiones hidrojet, pulverizadoras agrícolas ( en abril tuvimos hasta 10 equipos haciendo diferentes rutas) y 2 equipos nebulizadores, con cada tipo de maquinaria se realizó el siguiente número de rutas de sanitización;

Camiones Hidrojet: **43 Rutas (En su mayoría en localidades rurales)**

Pulverizadoras Agrícolas: **313 Rutas**

Equipos Nebulizadores: **439 Rutas**





En total en la Comuna de Ovalle durante la temporada 2020 se realizaron **795 Rutas** por las calles del sector urbano y rural.

**2.2 Sanitización en Puntos de Control:** desde la última semana del mes de marzo se habilitaron dos puntos de control principales en la Comuna, los que fueron los del peaje en Socos y el Peaje de La Serena, entre ambos controles se realizaron un **total de 185 Turnos** de dos funcionarios cada uno. La labor consistió en sanitizar cada uno de los vehículos que ingresaban a la Comuna de Ovalle a través de pulverizadoras o bombas de espalda.



**2.3 Sanitización Paseo Peatonal y alrededores:** Desde el comienzo de la Pandemia se implementó el proceso de sanitización en toda la extensión del Paseo Peatonal, desde calle Victoria, hasta Ariztia Poniente, en puntos específicos, como entorno de papeleros, bancas y mobiliario urbano en general. Esta labor se realizó de manera constante de lunes a viernes, en las mañana y en la tarde/noche.

**2.4 Sanitización Casos Sociales:** Este servicio nació en base a solicitudes de la Comunidad, quienes solicitaban servicios de sanitización al Municipio para viviendas donde había casos positivos del Covid-19. Esta labor era coordinada con el área de Prevención de Riesgos y se procedía al servicio utilizando para aquellos todos los insumos correspondientes y utilizando sales de amonio cuaternario de uso doméstico. En total se intervinieron **12 viviendas** de la Comuna.

**2.5 Entrega de Insumos a JJVV de Localidades Rurales:** y por último, otra de las medidas implementadas desde el inicio de la Pandemia, fue la donación de insumos para la sanitización en localidades rurales, en específico se les entregaba ciertas dosis de **cloro granulado** a todas aquellas Juntas de Vecinos que solicitaban dicho insumo, y que tenían la factibilidad de trabajar sanitizando con la colaboración pulverizadoras agrícolas de su sector, para aquello se les indicaba la concentración a utilizar para la preparación de la solución óptima. El detalle de la cantidad entregada la maneja **Secplan**.

## 9. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE OVALLE

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle durante el año 2020 estuvo en un constante replanteamiento programático debido a la crisis sanitaria COVID-19 a nivel mundial para poder seguir generando y entregando contenidos de excelente calidad a la ciudadanía de Ovalle.

El trabajo de la mano con el artista local fue uno de los enfoques y prioridades para estos nuevos proyectos y programas, la adquisición de nuevas plataformas digitales como [www.ovalleculturaplay.cl](http://www.ovalleculturaplay.cl), plataforma que alberga todos los contenidos digitales que se crearon durante estos meses. Talleres, seminarios, cortometrajes, largometrajes, cápsulas de Ovalle sesiones, etc. Son los contenidos y los nuevos programas que la corporación tiene a disposición de la ciudadanía.

El manejo de las redes sociales fueron un gran aporte para la difusión de nuestros nuevos contenidos, Instagram, Facebook y YouTube crecieron en un promedio de 60%. La incorporación de nuevas herramientas digitales como Zoom, SurveryMonkey y/o email marketing, nos ayudaron a mantener y potenciar el vínculo con los públicos de la CCMO.

A continuación presentaremos un resumen las actividades, programas y acciones que se desarrollaron durante el 2020 en la Corporación Cultural Municipal de Ovalle según sus ejes de acción.

### **Principios institucionales**

#### **Visión**

Ser una corporación comprometida con su quehacer artístico y cultural, que reconoce y valora las manifestaciones y creaciones locales, empodera a sus territorios, promueve su identidad y el intercambio cultural.

#### **Misión**

Promover el desarrollo cultural de la comuna de Ovalle de manera integral y participativa, con enfoque territorial e identitario, mediante el fortalecimiento de la producción artística y cultural local, el apoyo a la gestión cultural comunitaria, la participación ciudadana y el intercambio cultural.

## Programas

### Fomento a las Artes e Industrias Creativas

#### **Objetivo estratégico**

Fomentar la creación, producción, difusión y circulación artística y creativa, fortaleciendo el rol del creador y productor, así como su vinculación con el medio.

#### **Objetivos específicos**

Generar instancias formativas y de encuentro entre artistas que contribuyan al perfeccionamiento constante, la asociatividad y la profesionalización del sector. (Profesionalización)

Apoyar la creación y producción artística de la comuna de Ovalle. (Creación y Producción)

Propiciar la exhibición y difusión de las creaciones artísticas y manifestaciones culturales locales y foráneas, apoyando la promoción y circulación de trabajos locales y el intercambio cultural. (Promoción)

### Participación Ciudadana

#### **Objetivo estratégico**

Promover la participación activa de la ciudadanía en el quehacer artístico y cultural de la comuna de Ovalle.

#### **Objetivos específicos**

Propiciar la vinculación de los habitantes de la comuna de Ovalle con la oferta artística y cultural local y nacional, mediante acciones formativas y de mediación que promuevan el intercambio cultural. (Vinculación)

Generar acciones de mediación y formación para la apreciación artística y cultural en los habitantes de la comuna de Ovalle. (Formación de Públicos).

### Identidad y Patrimonio

#### **Objetivo estratégico**

Promover la discusión, rescate y valoración del patrimonio cultural y cultura local, a través de instancias formativas, productivas y de difusión.

### **Objetivos específicos**

Generar instancias formativas, estudio y debate que promuevan la discusión y re-flexión en torno al patrimonio cultural y construcción de identidad. (Construcción de Identidad)

Promover el rescate de las culturas locales en los diversos procesos creativos y productivos, como sello identitario de diferenciación y puesta en valor de la identidad. (Sello Local)

Desarrollar proyectos de difusión y puesta en valor en torno al patrimonio cultural lo-cal. (Difusión y puesta en valor)

## **Gestión Cultural Comunitaria**

### **Objetivo estratégico**

Fortalecer la gestión cultural en todo el territorio comunal, apoyando el trabajo del gestor y las organizaciones, y promoviendo el trabajo comunitario.

### **Objetivos específicos**

Generar instancias de formación en materias de gestión cultural pertinente, mediando conocimientos y competencias en investigación, planificación, administración y gestión. (Capacitación)

Propiciar la asociatividad entre organizaciones y personas naturales, público y privadas, con enfoque al trabajo largoplacista. (Asociatividad)

Apoyar la gestión cultural comunitaria como ejercicio de beneficio social en los diversos territorios de la amplia geografía comunal. (Gestión Cultural)

## **Desarrollo Institucional e Infraestructura**

### **Objetivo estratégico**

Fortalecer la administración y gestión de la institucionalidad e infraestructura cultural municipal, en beneficio del desarrollo comunal.

## Objetivos específicos

Profesionalizar de manera constante el trabajo interno de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle y departamentos municipales involucrados en el quehacer cultural, a través de perfeccionamiento de sus profesionales, el desarrollo de estudios y el mejoramiento de procesos. (Profesionalización)

Fortalecer la administración y gestión de la actual infraestructura cultural municipal y promover el desarrollo de nuevos espacios con uso y fines culturales. (Infraestructura).

## Espacios

### Teatro Municipal de Ovalle

El TMO es un espacio para la creación y la difusión de las artes escénicas y musicales, el cual durante el 2020 abrió sus puertas a la comunidad según el plan paso a paso del ministerio de salud lo permitió y rigiéndonos por los aforos según sus especificaciones para el disfrute seguro de diversos espectáculos artísticos y culturales, tanto producidos y coproducidos por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle como realizado por productores externos a través de préstamos y arriendos del espacio.

El Teatro Municipal de Ovalle, ubicado en Calle Carmen 252, posee una capacidad de 513 butacas en su sala; además del espacio del foyer. Actualmente el recinto alberga 5 temporadas: Ciclo TMO, Coproducción, Ciclo Ciudadano, Ciclo Familiar y por últimos el ciclo Festivales y Eventos, además de actividades formativas impulsadas por los programas de Participación Ciudadanía, Gestión Cultural Comunitaria y Fomento a las Artes e Industrias Creativas.

Durante este año el TMO albergó 24 actividades presenciales, llegando a un total de **5376**

### Museo Ferroviario de Ovalle

El Vagón de Ferrocarriles, que se encuentra instalado en la entrada principal de la Feria Modelo de Ovalle, fue restaurado e implementado como Museo, el cual posee un gran valor histórico para los ex-maestrancinos y ex ferroviarios de la comuna.

Quienes visitan el lugar pueden observar una interesante exhibición fotográfica, de documentos y objetos históricos, relacionados con la época de la Maestranza y Ferrocarriles en la comuna, convirtiéndose en un polo de atracción turística.

Durante el año 2020 se calculó un flujo de visita al museo ferroviario se vio perjudicado por la pandemia sin embargo este logro estar abierto al público durante los meses de enero, febrero y parte de marzo del 2020.

### **Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle**

El Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle es un espacio para difusión de las artes visuales y audiovisuales, y la creación y producción de las artes escénicas, que ha albergado -en sus distintas salas- tanto a artistas emergentes como a creadores con vasta trayectoria de procedencia local, regional y nacional.

Dentro de sus dependencias se encuentra ubicada la Galería Homero Martínez Salas, la cual este 2020 contó con una variada curatoría, gracias a la convocatoria nacional que se realizó durante el último trimestre del 2019, que convocó a artistas visuales de distintos puntos de Chile. 12 Exposiciones pudieron visitar este espacio cultural, las cuales el primer jueves de cada mes se inaugura -desde enero hasta diciembre- en esta ocasión a diferencia con los años anteriores y debido a la pandemia, las inauguraciones de la galería HMS, dependiendo de la fase del plan paso a paso del ministerio se tomaba la decisión si se realizaría de modo virtual o física, según lo permitido.

Cabe destacar que el Centro Cultural cuenta con una sala de Artes Escénicas, una Sala de Sesiones, una Sala Multiuso, una sala de Microcine; los cuales se han mantenido a disposición del público y de las diferentes agrupaciones artísticas locales durante el 2020 según el protocolo de COVID-19 lo permitió.

Debido a la pandemia este año el Centro de Extensión Cultural fue visitado por un aproximado de 7.500 personas durante los meses que logro funcionar de manera normal el espacio.



## **Fomento a las artes e industrias creativas**

### **Profesionalización**

Este eje tiene el objetivo de generar instancias formativas y de encuentro entre artistas que contribuyan al perfeccionamiento constante, la asociatividad y la profesionalización del sector. En este eje destacan las iniciativas de:

La Escuela de Artes Escénicas del Teatro Municipal de Ovalle es un programa formativo financiado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle a través del área de Fomento a las Artes e Industrias Creativas, cuyo objetivo es formar a largo plazo a jóvenes en las disciplinas del Teatro y la Danza por medio de la ejecución de un plan de estudio el cual se desarrolla entre los meses de abril y diciembre de cada año, sin embargo el 2020 se produjo una pausa voluntaria ya que la presencialidad en términos técnicos y académicos es esencial en el proceso de aprendizaje de alumnos y alumnas de la Escuela de Artes Escénicas, retomando el compromiso de iniciar este proceso formativo el año 2021.

### **LABORATORIOS CREATIVOS, MASTER CLASS Y WORKSHOP:**

#### **TALLER DE DRAMATURGIA:**

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle a través de su área de Fomento a las Artes e Industrias Creativas llevó a cabo de manera online vía Zoom un taller de dramaturgia enfocado en la creación de textos unipersonales impartido por la destacada dramaturga nacional Carla Zúñiga.

Para el proceso de selección se sugirió contar con procesos de formación literaria (preferencialmente en dramaturgia) y creación de textos de autoría publicados.

Este taller contó con 4 sesiones en las cuales se indagó en dos conceptos: estructura y autoría, intentando comprender la conexión entre ambas, y por, sobre todo, la importancia de poner en escena puntos de vista claros con cuestionamientos radicales.

Las sesiones se dividieron de la siguiente manera:

**Sesión N° 1:**

Día: lunes 22 de junio

Hora: 19:00 Hrs

Plataforma: Zoom

Contenido: Estructura dramática y teatro posdramático

**Sesión N° 2**

Día: miércoles 24 de junio

Hora: 19:00 Hrs.

Plataforma: Zoom

Contenido: Diálogo sobre la construcción de los textos “La trágica agonía de un pájaro azul” y “Prefiero que me coman los perros” y ejercicios prácticos sobre presentación de personajes y estructura dramática.

**Sesión N° 3:**

Día: lunes 29 de junio

Hora: 19:00 Hrs.

Plataforma: Zoom

Contenidos: Ejercicios prácticos sobre situación dramática y monólogo interno de los personajes.

**Sesión N° 4:**

Día: miércoles 01 de julio

Hora: 19:00 Hrs.

Plataforma: Zoom

Contenido: Ejercicios prácticos sobre diferencia entre guion de cine y dramaturgia, y el monólogo como acción hablada.

Posteriormente se realizó una selección de 4 trabajos para seguir con 2 sesiones de corrección por parte de Carla Zúñiga y su autor, que fueron parte del ciclo de lecturas dramatizadas del TMO.

## **BRIGADA FOTOGRÁFICA 32° FERIA DEL LIBRO DE OVALLE**

### **Retrato y Territorio**

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle en torno a su 32° Feria del Libro de Ovalle abrió su convocatoria para ser partícipe de la Brigada Fotográfica 32° FLO: Retrato y territorio, que se presentó como una actividad teórica-práctica de 3 días en las que se buscó desarrollar, mediante la fotografía contemporánea, un relato visual desde una mirada local que dé cuenta tanto del espacio que se habita en la comuna de Ovalle, como de quienes lo habitan.

Para aquello se trabajó desde dos parámetros; Retrato y Territorio. Esto con la finalidad de generar directrices claras que sirvieron para reconocer rasgos identitarios dentro del territorio o lugares donde se concentran las mayores ausencias de personas, generando así un levantamiento de información que permitió desarrollar un trabajo en el cual el espectador se pudo reconocer en las imágenes.

## **CREACIÓN Y PRODUCCIÓN**

Su objetivo es apoyar la creación y producción artística de la comuna de Ovalle destacando en este eje iniciativas tales como:

**FONDOS ARTÍSTICOS CONCURSABLES (FONDO LITERARIO “VÍCTOR DOMINGO SILVA”, CONCURSO DE PINTURA REGIONAL “LA PERLA DEL LIMARÍ” FONDO DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN “FONCREA”)**

El fomento a las artes y las industrias creativas en la comuna ha sido uno de los principales ejes estratégicos de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, y muestra de ello es el Fondo Editorial Víctor Domingo Silva 2020 que invitó a escritores a presentar sus obras en este certamen para ser parte de las dos categorías en competencia: autores emergentes y autores con trayectoria, en los géneros literarios narrativa y lírica logrando la participación de 6 escritores locales. El jurado compuesto por el ganador del Fondo año 2019 Carlos Ardiles, además de los escritores regionales Gabriel Canihuante y Claudia Reyes declaró, en la versión de este fondo año 2020, desierta las categorías escritores con trayectoria en ambos géneros literarios. En tanto en la categoría autores emergentes los resultados dieron como ganadores del concurso literario VDS año 2020 a Edris Ángel Valverde con su obra, Despertar & transmutar y Boris Alejandro Acuña Rodríguez con su obra Los pecados del obsesivo.

### **FONCREA**

Por tercer año consecutivo la Corporación Cultural Municipal de Ovalle abrió su convocatoria para el Fondo de Creación y Producción “Foncrea 2020”, a fin de entregar financiamiento total o parcial para la creación y producción de proyectos artísticos, en las disciplinas de Música, Artes Visuales, Artes audiovisuales y Artes Escénicas de la ciudad de Ovalle, que aporten al desarrollo de la producción artística e industrias creativas de la comuna de Ovalle. Esta convocatoria contaba con un financiamiento máximo de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) para los 5 proyectos que resultaran ganadores, tomando en cuenta que el tope presupuestario de este fondo era de \$12.500.000 (doce millones quinientos mil pesos).

El día 9 de marzo del 2020, se realizó una exitosa jornada de asesoría a la cual asistieron 35 personas representantes de diversos proyectos interesados en postular. En esta jornada se les explicó a los asistentes las bases del Fondo y se aclararon dudas al respecto. Finalmente 16 postulaciones fueron parte de la convocatoria, 2 de estas quedaron fuera de la postulación por falta de documentación. En la oportunidad los proyectos seleccionados fueron los siguientes:

#### **Ganadores FONCREA:**

##### **Categoría Artes Visuales**

Javiera Paz Montecinos Guerra

Demencia: Exposición Fotografía conceptual sobre la demencia tipo Alzheimer.

##### **Categoría Música**

Diego Antonio González

Los Condenados "Soy de Ovalle"

**Categoría Música**

Jorge Sebastián Cortés Tapia

Producción Fonográfica Hesper banda

**Categoría Artes Escénicas**

Carlos Alberto Navarro Navarro

Todes,

**Categoría Audiovisual**

Nicolas Emiliano Herмосilla Alfaro

Cortometraje documental "Agua que no has de beber..."



El día 15 de julio se realizó la ceremonia virtual de los 5 proyectos ganadores del FONCREA 2020 de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle encabezada por el alcalde de Ovalle y presidente de la Corporación, Claudio Rentería, que oficializó la entrega de los recursos financieros para su ejecución, contribuyendo así al desarrollo creativo de nuestros artistas locales.

**LA PERLA DEL LIMARÍ**

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle realizó por tercer año consecutivo, una convocatoria dirigida a artistas plásticos residentes en la región de Coquimbo para ser parte del Concurso de Pintura "La Perla del Limarí 2020", en el cual a través de óleo, acrílico, látex, témpera, acuarela, pastel y collage, o técnicas mixtas, más de 25 participantes pudieron crear obras basadas en la

libre interpretación del paisaje natural y/o cultural, tanto urbano como rural que incorporan elementos identitarios de la provincia del Limarí.

Cabe destacar que esta instancia de participación y creación busca ser una opción de desarrollo para los creadores de la Región de Coquimbo, además de poder generar una pinacoteca que pueda circular por diferentes espacios del país. Este concurso contó con un premio único que lleva el nombre del fallecido y recordado artista ovalino, “Guillermo Pizarro Vega” consistente en \$700.000 (setecientos mil pesos), así como con el reconocimiento de 3 menciones honrosas que entregó \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) a cada uno de dichos seleccionados.

La recepción e inscripción de las obras comenzaron el día 5 de octubre y se extendieron hasta el 20 de noviembre del año 2020.

En Ovalle, el día 7 de diciembre de 2020, el Jurado del 4° Concurso regional de pintura, “La perla del Limarí”, integrado por los Srs.: Claudia Kemper, artista visual y diseñadora gráfica de la Universidad Católica, Sandy Barrera, Artista visual y licenciada en artes visuales, Hugo Navarro, Programador Matucana 100 y asesor programático del TMO, en compañía de Francisco González Silva, Coordinador de Fomento a las Artes e Industrias Creativas de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle en su rol de comisario del concurso.

Procedieron a seleccionar las Obras Premiadas y otorgar distinciones especiales entre el total de las Obras recepcionadas.

**El resultado fue el siguiente:**

**1° PREMIO GUILLERMO PIZARRO VEGA:**

Obra: Camino a la plaza, cae la tarde del autor Fernando Patricio Pizarro Araya

**1° MENCIÓN HONROSA:**

Obra: El brujo de San Julián sobre la salida sur de Ovalle del autor Manuel Flores González

**2° MENCIÓN HONROSA:**

Obra: Clorofila de una ex tinta del autor Juan Baeza Gutiérrez

**3° MENCIÓN HONROSA:**

Obra: Llanos del Limarí del autor Augusto Salazar Fernández

DIPLOMAS SRS.: Miguel Araya Rojas, Mario Ignacio Dubo Barahona, Juan Vicente Vega Núñez, Camilo Díaz Milla, Marcelo Iván Sauvageot Díaz, Ignacia Eloísa Acuña Martínez, Francisco Daniel Rodríguez Herrera y Pablo Enrique Rodríguez Villarroel.

### Co- Producción TMO

Con el fin de fomentar el desarrollo y producción de iniciativas culturales y artísticas en el Teatro Municipal de Ovalle, impulsadas por diversas organizaciones y personas naturales, y que contribuyan y aporten a la programación artista anual del espacio, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, a través de su programa de Co-Producción, convoca a artistas y gestores independientes, compañías, agrupaciones y productoras culturales de la comuna de Ovalle a participar de la Convocatoria “Co-Producción 2020 Teatro Municipal de Ovalle”. Cabe destacar que la Co-Producción es un proceso de trabajo mancomunado realizado entre dos o más partes, en este caso entre la organización postulante y la organización de la Corporación Cultural Municipal, ante la producción de una iniciativa cultural y artística.

Co- producciones seleccionadas:

11 de enero / Aniversario Kingship Crew

16 de enero / Primer aniversario Keep it up

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle logra en este sentido realizar habitualmente año a año más de 15 coproducciones, por efectos de la pandemia este número se redujo.

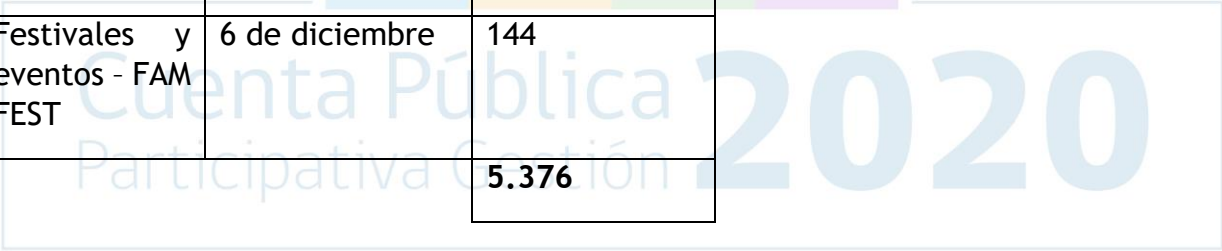
### Temporadas TMO

Obra/Actividad	Ciclo	Fecha	Nº Público
Lautaro - Cía TMO	Ciclo TMO	10 enero	344
Aniversario Kim Ship Crew	Co-Producción	11 de enero	181



Aniversario Serena Danza	Arriendo		12 de enero	306
Certificación Universidad Bolivariana	Festivales y eventos		15 de enero	1059 (3 bloques)
Aniversario Keep it up	Co-producción		16 de enero	213
Ema - FCO	Festivales y eventos		17 de enero	239
Gala "Por la perla del Limarí, el tando baila y anta para ti"	Festivales y eventos		18 de enero	339
Campeonato regional de cueca	Festivales y eventos		19 de enero	158
Pulsado	Circulaión		23 de enero	64
Araña - FCO	Festival y eventos		24 de enero	212
Lanzamiento disco D-43	Co-Producción		25 de enero	176
Último llamado	Ciclo TMO		31 de enero	322
Tarde para morir joven - FOC	Festivales y eventos		7 de febrero	213
Tinto Corazón	Cirulación		14 de febrero	217

Campeonato Jovenes del Bicentenario	Festivales y eventos	26 de febrero	278
Evangelista	Ciclo TMO	6 de marzo	116
El Horacio	Ciclo TMO	13 de marzo	347
Un montón de brujas volando por el cielo	Ciclo TMO	20 de noviembre	137
Tú Amaras	Ciclo TMO	28 de noviembre	166
Las Huachas	Ciclo TMO	5 de diciembre	145
Lucila, luces de Gabriela	Festivales y eventos - FAM FEST	6 de diciembre	144
			<b>5.376</b>



### Galería Homero Martínez Salas

Una curaduría anual de artistas locales, regionales y nacionales da vida a la Galería Homero Martínez Salas -ubicada dentro de las dependencias del Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle- la cual durante el 2020 a pesar de la contingencia sanitaria que afectó la presencialidad de la ciudadanía cultural para dialogar y reflexionar en torno a diversas temáticas, a través de las artes visuales, se pudo contar de igual forma con recorridos virtuales a modo de que los artistas expositores pudieran mediar sus obras mediante la virtualidad. Con el fin de apoyar, difundir y promocionar las artes visuales contemporáneas, es importante destacar que la Corporación Cultural Municipal de Ovalle en el año 2019 abre la convocatoria para exponer en este espacio, dando como resultado que a lo largo del año 2020 la ciudadanía pudiese contar con 12 variadas muestras tanto en técnica como en temática, además de, como es costumbre, cada primer jueves del mes ser testigos de la inauguración de una nueva exposición y a lo largo del mes ser parte de instancias formativas y de recreación en torno a ellas.

MES	ARTISTA	EXPOSICIÓN
Enero	Manuel Véliz	El grito de la raza
Febrero	Cloe Vallejos	Códigos Sagrados
Marzo	Co Huerta	Poderosas
Abril	Artistas visuales de la región de Coquimbo	La 3° Perla del Limarí
Mayo	Claudia Cabrera Schmeisser	Vestigios
Junio	María Paz Alfaro	Diaguita Soy
Julio	Giova Baeza	El Olvido, periódico elemental
Agosto	Fotógrafos independientes de la	La Flota

	región de Coquimbo (FIRC)	
Septiembre	Colección visual del Limarí	Artistas visuales del Limarí
Octubre	Matías Cerda y Javiera Guerra	Demencia
Noviembre	Catalina Cornejo Umaña	Lelikelen
Diciembre	Loreto del Pilar Vergara Gálvez	Lafwa: La fe Haitiana

### 32° Feria del Libro de Ovalle



En el año 2020 la Feria del Libro de Ovalle celebró su 32° versión, la cual contó con grandes invitados locales, regionales y nacionales convirtiéndose en una de las actividades oficiales de la capital limarina durante la temporada de verano.

El evento literario se desarrolló entre los días 15 y 23 de febrero contando con más de 15 stands de diversas editoriales a nivel nacional.

La producción de la Feria del Libro de Ovalle estuvo como todas sus versiones anteriores en la Plaza de Armas de Ovalle, lugar donde también se llevó a cabo una nutrida programación que invitó a toda la comunidad a ser parte de la feria con más de 40 presentaciones de libros, rincón infantil, talleres familiares, cuenta cuentos, conversatorios, presentaciones artísticas en cada jornada de Feria del Libro 2020.

Durante los 09 días de feria se desarrollaron diversos conversatorios y se presentaron interesantes libros que abordaron temáticas sobre la contingencia y estallido social 2019, feminismo, escasez hídrica, territorio e identidad, género e industria creativa.

El sociólogo y analista político, Alberto Mayol, fue el encargado de abrir el ciclo de presentaciones de libros de esta nueva versión de la Feria, quien el sábado 15 de febrero a las 20:30 horas presentó su más reciente libro Big Bang Estallido Social 2019, donde procuró hacer un retrato sobre el estallido iniciado el 18 de octubre, mientras éste estaba en pleno desarrollo.

Cabe destacar que más de 20 escritores regionales forman parte de este certamen literario, entre los que se encuentran Gabriel Canihuante, Eleazar Garviso, Claudia Reyes, Benjamín León, Sandra Castillo, Carlos Ardiles, David Santos, entre otros grandes exponentes de la lírica y la narrativa de la Región de Coquimbo. De igual forma panelistas expertos llegaron al escenario central para conversar en torno a “Las tesis, el propósito de la intervención urbana y la importancia de un feminismo político”, sobre “la industria musical en la Región de Coquimbo”, “el escenario hídrico” entre otros importantes temas sociales.

Durante la feria los niños y niñas también contaron con un acercamiento especial a la literatura y las distintas manifestaciones artísticas, gracias al Rincón Infantil, donde de forma lúdica, pudieron vivir esta gran experiencia con entretenidas actividades como la creación en greda, creación de microcuentos, artes circenses, confección y animación de títeres, creación de máscaras selknam y yoga familiar.

### **Festival de Cine**

Este año el Festival de Cine de Ovalle estaba planificado para disfrutarlo al aire libre. Desde el jueves 17 hasta sábado 19 de diciembre en la Alameda de la capital limarina con la exhibición de cortometrajes locales y largometrajes nacionales. Sin embargo, por el plan paso a paso y contingencia actual sanitaria estas fechas fueron suspendidas.

### **Festival Ovalle Cultura 2020**

A fin de promover la creación y difusión musical de la comuna de Ovalle surge la Convocatoria del Festival Ovalle Cultura, una iniciativa en la cual la Corporación Cultural Municipal invita a participar a solistas, agrupaciones y bandas locales -que cuenten con un proyecto de composiciones originales de cualquier estilo musical- a ser parte de la programación del Festival Ovalle Cultura que se desarrolla año a año en la Plaza de Armas de la ciudad.

Debido al estallido social y contingencia nacional, en el año 2019, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, junto a los 12 representantes de las bandas seleccionadas para ser parte de la versión de dicho año, decide suspender las actividades propias del

Festival Ovalle Cultura, a fin de garantizar el resguardo tanto de los músicos como de la ciudadanía cultural que asistiría a esta actividad. Cabe destacar que, antes de la suspensión definitiva de este evento, se reprogramó la fecha para el mes de diciembre, sin embargo, en esta oportunidad tampoco fue viable su realización.

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle, gracias al apoyo del Municipio y el Co-Financiamiento del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, a través de su Convocatoria Pública 2020 para el Fortalecimiento de la Planificación y Gestión Cultural se logra llevar a cabo durante tres días el escenario del Teatro Municipal de Ovalle convirtiéndose en el epicentro de la música regional, cobijando por primera vez una versión del Festival Ovalle Cultura con la transmisión a través de Canal de YouTube y el Fanpage de Ovalle Cultura y de la señal abierta de Astro TV.

Si bien las condiciones sanitarias no nos permitieron disfrutar de este evento al aire libre, el formato digital nos llevó hasta los sets: Fray Jorge, Embalse Recoleta y Valle del Encanto donde las 12 bandas locales invitadas mostraron todo su talento sobre el escenario del TMO, además de capsulas audiovisuales en las que diversas industrias creativas de la capital limarina dieron a conocer atractivos e interesantes creaciones artísticas. Cabe destacar que este año el festival contó con su propio tema, del cantautor ovalino Francisco González Núñez, y la ilustración de Sebastián Rojas, trabajos que rescataron la identidad y el patrimonio local.

El cantautor uruguayo-chileno, Gonzalo Yáñez fue el encargado de animar las tres jornadas y presentar a quienes dieron vida a este festival, además de conversar con los músicos invitados en el set Miscelánea y por supuesto regalarnos sus más grandes éxitos.

### **Ovalle Cultura Play**

La crisis sanitaria, ha obligado a cerrar los espacios culturales, cambiar las planificaciones, hábitos e incluso modelos de gestión.

Son varios los paradigmas que aparecen frente a este escenario y como Corporación Cultural se debe crear y buscar nuevas fuentes de financiamiento, formas de creación de contenidos, de programación y sus soportes para los públicos, cambiar las formas de trabajo con los territorios entre otras cosas.

#OvalleCulturaPlay es un programa creado con la finalidad de poder generar ingresos para los artistas locales, generar contenidos para el trabajo y desarrollo de públicos bajo esta problemática de salud, para poder seguir ejecutando el Plan Municipal de Cultura y cumplir con las herramientas de gestión que el mismo estado impulsa, ayuda a crear y que se traducen en cartas de navegación para el desarrollo de las artes, las culturas y el patrimonio con una mirada de política comunal.

La relevancia de contenidos para la gestión se traduce en:

Generar empleabilidad a más de 100 creadores de la región, entiendo las pocas opciones que hay hoy en día de poder desarrollar su trabajo, serían más de 100 familias que contarán con un ingreso extra o en algunos casos el único que perciben.

Gracias a Ovalle Cultura Play se aporta directamente a la creación de contenidos artísticos en formato digital.

La Corporación cuenta con un importante plan de desarrollo de públicos y la ciudadanía cultural de la comuna acostumbra semana a semana a poder acceder a espacios administrados por la CCMO de manera gratuita.

**A través de este proyecto se pudo desarrollar iniciativas como:**

**Ovalle Sesiones:** Ovalle Sesiones es un contenido audiovisual bajo la producción de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle que consta en la grabación de artistas locales en el área de la música y posterior exhibición en nuestras plataformas digitales a través de Ovalle Cultura Play (Facebook y YouTube)

Consta de la grabación de 4 a 5 canciones de un músico solista y/o banda musical de Ovalle en las dependencias del Teatro Municipal de Ovalle, tomando todos los resguardos sanitarios correspondientes, cuidado de la higiene de manos al ingreso a las dependencias, ingreso restringido no más de 2 personas por proyecto musical, y conservando las distancias adecuadas.

Ovalle Sesiones alcanzó a emitir más de 30 entre músicos solistas y/o agrupaciones en formato dio, emitido todos los jueves de cada semana a las 22:00 Hrs.

**Matiné Familiar:** Contenido Familiar destinada a niños, niñas y a toda la familia en general. Este ciclo está compuesto tanto de contenidos escénicos y como audiovisual.

A partir de un contrato de prestación de servicios se permite contar con los derechos de exhibición y reproducción.

Cuenta con un proceso de mediación posterior a la exhibición. Son exhibidas en las plataformas de Ovalle Cultura Play (Facebook y YouTube) todos los días sábados a las 16:00 Hrs.

Entre las producciones realizadas para Matiné Familiar: Las Aventuras de Beto y Títeres Ojos de Agua.

**Radio Teatro TMO:** Radio Teatro TMO, iniciativa desarrollada por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle a través de la coordinación de Fomento a las Artes e Industrias Creativas, que consta en grabar, y exhibir episodios de Radio Teatro para nuestras plataformas digitales que componen Ovalle Cultura Play (Spotify, YouTube y Facebook).



El proyecto se desarrolla a distancia por el mismo elenco y grabada desde sus casas, bajo la dirección y montaje de Marcelo Saavedra, con la asesoría del equipo técnico del Teatro Municipal de Ovalle, contamos todos los martes de cada semana, con una capsula de una entretenida historia que llega al hogar en tiempos de pandemia.

Proyecto también que se considera un tremendo aporte a la actividad laboral y económica de los artistas escénicos de la región considerando que cada integrante del elenco cuanta con un contrato de prestación de servicios por los contenidos grabados.

**Sábado de documentales:** sábado de documentales es un ciclo que consta en exhibir material audiovisual del género documental de creadores y audiovisuales de la región de Coquimbo, tiene la particularidad que el autor del documental desarrolla el proceso de mediación al final de cada exhibición (instancia donde el autor en primera persona nos explica tanto del proceso de creación y producción del documental como de la temática del mismo)

A través de un contrato se consiguen los derechos de reproducción y exhibición por una duración de 30 y 60 días según corresponda.

Este ciclo es exhibido todos los días sábado a partir de las 18:00 Hrs. Por las plataformas de Ovalle Cultura Play (Facebook y YouTube)

Más de 20 producciones fueron contratadas para ser reproducidas en la plataforma de Ovalle Cultura Play.

Cuenta Pública 2020  
Participativa Gestión

### **Participación Ciudadana**

El área de participación ciudadana tiene como objetivo principal promover la participación activa de la ciudadanía en el quehacer artístico y cultural de la comuna de Ovalle, propiciando la vinculación de los habitantes de la comuna con la oferta artística, cultural, local y nacional, mediante acciones formativas y de mediación que promuevan el intercambio cultural, además generando acciones de mediación y formación para la apreciación artística y cultural en los habitantes de la comuna de Ovalle.

En base a estos objetivos durante el año 2020 se desarrollaron los siguientes programas:

#### **Vinculación**

#### **Talleres de iniciación artística e intercambio Cultural**

Los talleres de iniciación artística comprenden las diferentes disciplinas artísticas y culturales como artes visuales, danza, música y artes circenses, buscando satisfacer las necesidades culturales de nuestra comunidad con el objetivo de vincular a la ciudadanía promoviendo el aprendizaje y el fortalecimiento de diversas disciplinas artísticas y culturales.

Durante el año 2020 se logró realizar talleres presenciales durante el verano los que fueron programados para la comunidad infantil y que tuvieron una concurrencia de más de 150 niñas y niños que pudieron disfrutar de los siguientes talleres:

- Acrobacias
- Artes Circenses y telas
- Ballet
- Teatro Infantil
- Pintura Infantil

### Talleres Zoom

Debido a la crisis sanitaria que actualmente vive el país, los talleres de iniciación artística debieron ser reformulados en su metodología dando como resultado los talleres digitales vía Zoom con el objetivo de continuar vinculando a la comunidad para que desde sus casas pudieran continuar con estas disciplinas artísticas se realizaron los siguientes talleres que contemplaron 4 sesiones:

#### Taller de escritura terapéutica para adultos Mayores:

Las letras pueden ser sanadoras, pueden ayudar a canalizar emociones que no sabemos cómo expresar y que se guardan en nuestro sentir por mucho tiempo, la escritura abre una puerta sanadora para conocerse a sí mismos y valorar nuestras emociones.

De la mano de la Psicóloga y escritora July Cuello se realizó un acompañamiento y vinculación de nuestros adultos mayores.

(Foto taller) 12 asistentes.

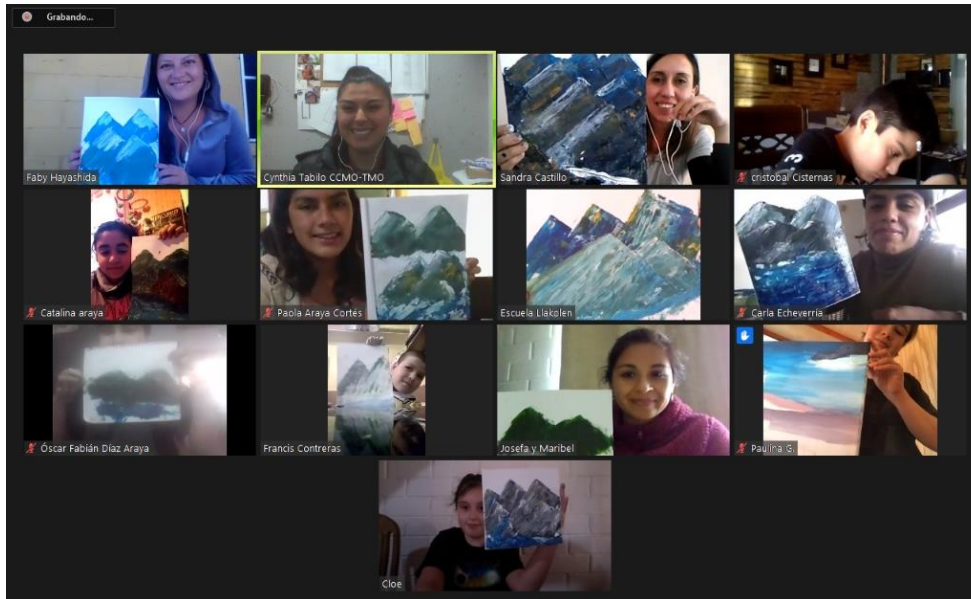


### Taller de Pintura Acrílica:

La importancia de las artes en tiempos de pandemia ha sido fundamental para la ciudadanía, como parte de los talleres de iniciación artística se dio inicio al taller de pintura acrílica dictado por la diseñadora y artista local Sandra Castillo quien durante cuatro sesiones enseñó diversas técnicas que los asistentes pudieron aprender desde sus casas, además de establecer vínculos entre participantes desde los 10 años de edad. Éste taller conto con todos los materiales necesarios para que los alumnos pudieran dar vida a sus creaciones lo que culminó con una muestra audiovisual dirigida por al artista visual.

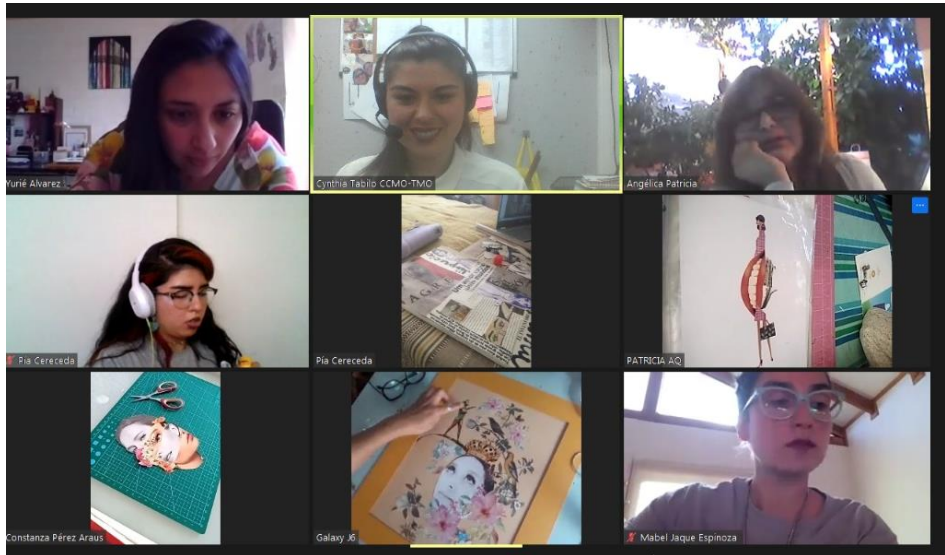
Debido a la convocatoria de este taller se realizaron dos convocatorias.

Foto (expo, trabajos) 15 asistentes primer taller, 7 segundo.



### Taller de Collage Análogo Sobre papel:

Este taller orientado a la creación artística contó con la participación de 8 mujeres quienes fueron parte de las sesiones en donde pudieron conocer parte de la historia, referentes, diversidad de recursos, análisis y selección de materiales para culminar con la creación de una pieza de collage como obra final dictada por la artista visual y fotógrafa documental Yurié Álvarez Barco. Fotografías collage y clases. 8 participantes.



### Taller de coro infantil Voces Navideñas:

Durante los meses de noviembre y diciembre se dictó el taller de coro infantil, impartido por Pae y Valentín Godoy quienes fueron los encargados de enseñar a niños entre los 5 y 13 años de edad técnicas básicas de canto, estructura de coro juegos vocales y repertorio navideño lo que después de 8 sesiones vía zoom y ensayos desarrollados en el Teatro Municipal con todas las medidas sanitaras correspondientes para resguardar la salud de nuestros niños se realizó la grabación y masterización de voces por parte de la academia Create, ensamble y video clip de la mano de Rocafilms obteniendo como resultado tres villancicos: “Mi burrito Sabanero”, “Peces en e río” y “Santa Claus llegó a la ciudad” que fue exhibido y disfrutado por los padres, familiares y toda la comunidad Ovallina en vísperas de Navidad. Foto clases y video. Participantes 15.





2020

### Taller Ejercicios Teatrales para adultos Mayores:

Nuestros adultos mayores son parte fundamental de la gestión de la Corporación Cultural municipal, es por ello que tomando la experiencia del taller de escritura terapéutica y continuando con el grupo inicial de adultos mayores se realizó el taller de ejercicios teatrales, un taller lúdico, dinámico y entretenido donde el actor y mediador Felipe Reyes en 4 sesiones desarrolló técnicas de

improvisación, memoria y juegos teatrales que hizo sacar sonrisas a los participantes quienes bailaron cantaron y trabajaron su memoria y creatividad.



Participantes 10

Tele talleres: Miguel

### Concursos Artísticos Ciudadanos

#### Ovalle en 189 palabras:

En el año 2020, con motivo del aniversario 189 de la comuna de Ovalle, se realizó la octava versión del concurso narrativo “Ovalle en 189 palabras” cuyo objetivo fue generar en la comunidad una reflexión sobre la comuna de Ovalle, en torno a sus 189 años de historia, donde cada uno de los escritores pudo rescatar, a través de su trabajo, la identidad de la ciudad y de su gente.

El concurso tuvo tres ganadores, el primer lugar fue "Una Cabra Grande se paseó por la plaza de armas" escrito por Ignacio González Mas, el segundo “Un italiano con todo” escrito por Fernando Vallejos Vega y el tercer lugar fue para “Anchimallén” escrito por Daniel Álvarez Leyton.



### Relatos Sonoros:

En base al concurso Ovalle en palabras se obtuvo una compilación de los textos ganadores de siete versiones de este concurso a partir del aniversario 184 al 189 de nuestra comuna que como resultado obtuvo 18 textos que fueron grabados como podcast con la colaboración de los actores Fernando Jiménez y Marcela Robles quienes fueron las voces que dieron vida a estos relatos a los que se agregó el diseño sonoro de Sergio García y Michel Ojeda y además contó con la ilustración de Miguel listic para cada relato, éstos fueron exhibidos a través de las plataformas de Facebook, Youtube y Spotify logrando un gran alcance en la comunidad con hasta 33.000 reproducciones.

(Planilla relatos).

	Nombre del Texto	Autor	Concurso-año	Exhibición	Reproducciones YouTube	Reproducciones Facebook
1	Una Cabra gigante se paseó por la plaza de armas	Ignacio González Mas	Ovalle en 189 palabras 2020	8/13/2020	167	521
2	Un italiano con todo	Fernando Vallejos	Ovalle en 189 palabras 2020	8/20/2020	141	233
3	Anchimallen	Daniel Álvarez Leyton	Ovalle en 189 palabras 2020	8/27/2020	104	525
4	Se despertó tarde	Rodrigo Arriagada Jorquera	Ovalle en 188 palabras 2019	9/3/2020	126	206
5	Una Cubana en Ovalle	Arisley Yero Oberto	Ovalle en 188 palabras 2019	9/10/2020	119	229
6	Turista	Carlos Ardiles Irarrazabal	Ovalle en 188 palabras 2019	9/17/2020	106	6000
7	Tomasito y la loca Juana	Ricardo Gajardo Mora	Ovalle en 187 palabras 2018	9/24/2020	46	1100

8	El Hogar del Eterno Caminante	Camila Aguilera	Ovalle en 187 palabras 2018	10/1/2020	101	33000
9	Un Día Brillante	Patricia Badilla	Ovalle en 187 palabras 2018	10/8/2020	37	174
10	Avenida Romeral	Sergio Contreras	Ovalle en 186 palabras 2017	10/15/2020	28	215
11	Diaguita	July Cuello Peralta	Ovalle en 186 palabras 2017	10/22/2020	71	779
12	Ovalle, tierra de dulces recuerdos	Gloria Maluenda	Ovalle en 186 palabras 2017	10/29/2020	48	838
13	Apariencias	Rodrigo Arriagada Jorquera	Ovalle en 185 palabras 2016	11/5/2020	50	87
14	Loro Tricahue	July Cuello Peralta	Ovalle en 185 palabras 2016	11/12/2020	54	539
15	El Percheron	Patricia Badilla	Ovalle en 185 palabras 2016	11/19/2020	29	329
16	Recuerdos de Ovalle	Sergio Contreras	Ovalle en 184 palabras 2015	11/26/2020	31	187
17	La Noria	Patricia Badilla	Ovalle en 184 palabras 2015	12/3/2020	24	291
18	Sequía	July Cuello Peralta	Ovalle en 184 palabras 2015	12/10/2020	8	187

**Formación**

**Recorridos Mediados:**

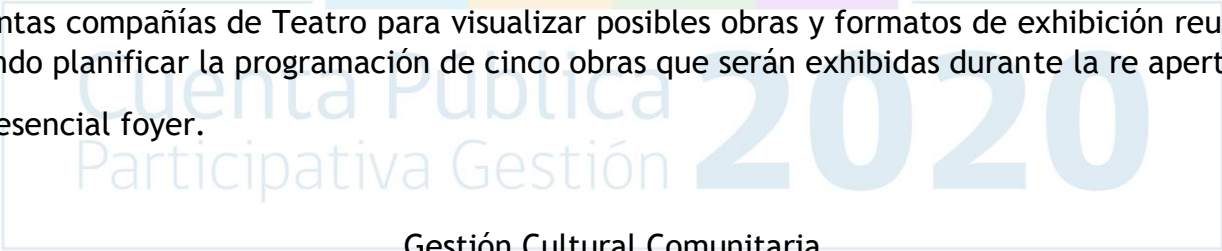
Debido a la actual crisis sanitaria se realizó en conjunto con actores locales y en marco de la celebración del día del patrimonio, el recorrido mediado virtual por el Teatro Municipal de Ovalle, contemplando su historia desde sus inicios y un recorrido por cada uno de sus rincones haciendo énfasis en todas las actividades, recuerdos y gestiones que han existido.

**Comité Programático Ciudadano:**

A partir de la escuela de espectadores y como parte del proyecto de Co programación ciudadana 17 de los participantes de la Escuela de Espectadores fueron certificados por cumplir con los requerimientos a los que ellos mismos se comprometieron y 7 de ellos, los mejores evaluados, pasaron a ser el primer comité de programación ciudadana de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, que durante el año 2020 tendrían la misión de programar el Ciclo ciudadano de obras para el TMO.

Debido a la actual crisis sanitaria que ha afectado en la apertura de espacios el actual Comité programático ciudadano reprogramó sus fechas para la exhibición de dicho ciclo, no obstante el comité siguió en constante comunicación y reuniones con el equipo de la corporación y con distintas compañías de Teatro para visualizar posibles obras y formatos de exhibición reuniéndose en 10 sesiones durante el 2020 y logrando planificar la programación de cinco obras que serán exhibidas durante la re apertura del TMO.

Foto comité Reunión presencial foyer.



**Ciclo de Salud mental y bienestar en el hogar**

El 2020 la gestión cultural y como todos los demás ámbitos estuvieron marcados por la pandemia del covid-19 lo que en parte nos obligó a realizar cambios en nuestras vidas el hogar se convirtió en nuestro espacio de estar, la interacción social cambió y nos tuvimos que adaptar a este nuevo contexto. Psicólogo, Daniel Bustamante y el área de gestión cultural comunitaria diseñó el ciclo Salud mental y bienestar en el hogar que durante 4 capítulos nos entrega tips y herramientas para convivir y dialogar esta etapa de nueva en nuestras vidas los capítulos fechas de emisión y alcances de presentan a continuación.

CAPITULO	FECHA DE EMISIÓN	ALCANCE
----------	------------------	---------

Viviendo en el Hogar	Sábado 18 de abril	4221 reproducciones en Facebook /258 visitas en YouTube
Emociones, familia y juegos	Sábado 25 de abril	2329 reproducciones en fecebook/ 112 visitas en YouTube
Bienestar corporal para una mente sana	Sábado 2 de mayo	1100 reproducciones en Facebook /55 visitas en YouTube
Orientaciones psicológicas para volver a soñar	Sábado 9 de mayo	1111 reproducciones en Facebook / 146 visitas en YouTube

#### Circulaciones TMO

Circulación de la obra Lautaro de Isidora Aguirre y bajo la dirección de Marcelo Saavedra el elenco del Teatro Municipal de Ovalle recorrió durante los meses de enero y febrero 3 sectores rurales a continuación se presentan localidades, fecha y número de asistentes por función

LOCALIDAD	FECHA	NUMERO DE ASISTENTES
Cerrillos de tamaya	Miércoles 22 de enero	100
Sotaqui	Miércoles 29 de enero	120
Potreros Altos	Miércoles 5 de febrero	80

#### Programa Integrarte

El 2020 comenzó con los talleres especiales de verano del programa integrarte, el gestor cultural y promotor de educación medio ambiental Felipe Castillo egresado de la escuela de gestión Cultural comunitaria de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle año

2018 , realizo a 25 alumnos el taller de Huerta Educativa lo que permitió generar una experiencia teórica practica y educativa a niños y niñas de la localidad de Sotaquí en materia de huerto y cuidado del medio ambiente durante los meses de enero y febrero los días lunes y miércoles de 11:00 hrs a 12:30 hrs. Este taller se realizó el Espacio Cultural Comunitario de Sotaquí.

El mes de marzo trajo consigo la pandemia lo que nos obligó a reformular el programa integrarte pero siempre poniendo a los beneficiarios, el territorio y nuestros monitores en el centro de la gestión. En respuesta al nuevo contexto nos contactamos con Pilar Vega Artista Visual de la comuna de Ovalle profesional de vasta experiencia en el programa integrarte y con quien en el año 2015 ya había realizado la producción audiovisual Taller en vacaciones de invierno (esculturas en papel mache). Con Pilar Vega marzo del 2020 se grabaron y produjeron los primeros tres teletalleres del nuevo programa integrarte esta vez saltando de lo presencial a lo digital obtenido una muy buena recepción de nuestros públicos y nueva audiencia estos teletalleres de transmitieron cada miércoles del marzo a diciembre todos los miércoles a las 17:00 hrs en plataformas Youtube y facebook y posteriormente alojados en nuestro sitio web [www.ovalleculturaplay.cl](http://www.ovalleculturaplay.cl) a continuación se presentan los talleres realizados durante este periodo

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre los talleres integrarte tuvieron un nuevo salto de Facebook y Youtube a plataforma Zoom lo que nos permitió un trabajo mas sostenido con los monitores, beneficiarios y territorio resguardado la salud de toda la comunidad Ovalle Cultura los talleres, monitores y territorios ejecutados durante este periodo son los siguientes

TALLER	MONITOR	TERRITORIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Yoga	Carla Pasten	Sotaquí	15
Yoga vecinal	Evelin Pizarro	Damián Heredia	12
Cerámica diaguita	Irlanda Rojo	Agrupación Manos que crean	20

#### Cierre del programa integrantes

El mes de diciembre y a modo de celebración y cierre del ciclo 2020 del programa integrarte programamos la circulación del espectáculo internacional "EL Señor de los Trompos" en donde pudimos recorrer 3 sectores rurales Sotaquí, Cerrillos de Tamaya y La Chimba reencontarnos con amigos, vecinos y beneficiarios que por todo el 2020 no nos pudimos encontrar a continuación se presentan las fechas y asistentes a este hermoso espectáculo

Localidad	Fecha	Asistentes
Sotaquí	Miércoles 9 de diciembre	90
La Chimba	Jueves 10 de diciembre	90
Cerrillos de Tamaya	Viernes 11 de diciembre	100

### Día del Niño y la Niña 2020 especial digital

El 2020 debido a la pandemia la celebración del Día del Niño y la Niña se realizó de manera

Digital el día domingo 16 de agosto en 2 jornadas presentando la siguiente programación:

Jornada AM

Presentación de Cortometrajes en Stop Motion

Presentación Artística Cía. Entrete Sueño

Taller de Creación de Mascaras

Taller de Magia

Jornada Pm

Presentación Artística Mimo Tuga

Taller crea tu propia Banda

Chau, Adiós Chatarra Electrónica de la Cía. Los Fi

La jornada tuvo las siguientes visitas y reproducciones en nuestras plataformas digitales 5.900

reproducciones en Facebook y 241 visitas en youtube.

Además se realizaron los siguientes concursos fotografía familiar, youtuber kid y concurso de pintura y dibujo.

### ESCUELA DE GESTIÓN CULTURAL COMUNITARIA

El programa formativo Escuela de Gestión Cultural Comunitaria durante el 2020 se realizó de manera virtual durante los días 22 y 29 de agosto y fue impartido por el Sr. Cristian Vera Ingeniero en Informática y Productor Musical, a la cual asistieron 14 personas entre gestores culturales comunitarios, dirigentes sociales y público general. Durante las 2 jornadas se fortalecieron herramientas de participan digital en este nuevo contexto como hardware, software de un equipo computacional, plataforma zoom y realización de tramites virtuales. De esta experiencia se pudo realizar p talleres comunitarios vía zoom en Población Damián Heredia y en dos en la localidad de Sotaquí.

#### Participantes Actividad

- Marta Arquero Lorca Dirígete social
- Angélica Riquelme Chau Gestora Cultural
- Felipe Muñoz Olmos Periodista/Escritor
- Marta Olmos García Docente
- Rene Carvajal Cortes Dirígete social
- Angélica Aguilar Quiroz Gestora Cultural
- Mirna Marambio García Dirígete social
- Myrta Yagnam Publico general
- Claudia González Peña Publico general
- Hernán Latorre Coll Publico general
- Alex Ortiz Núñez Gestor Cultural
- Marianela Zeballos Cortes Publico general
- Carla Pasten Rojas Monitora Programa
- Mariela Marambio herrera Dirígete social



### Actividades

Fecha	Actividad	Reseña	Lugar	N° de asistentes
06 de enero	Huerta educativa de Sotaqui	Durante los meses de enero y febrero en alianza con la escuela rural Padre Joseph Stegmeier de Sotaquí se realiza taller de huerta educativa con énfasis al cuidado del medio ambiente.	Espacio Comunitario de Sotaqui	25
22 de enero	Circulación TMO	Circulación de la obra Lautaro del Elenco del Teatro Municipal de Ovalle	Plaza Localidad de Cerrillos de Tamaya	100
22 de enero	Muestra de objetos vecinales patrimoniales	Muestra de objetos vecinales patrimoniales: Es una muestra de objetos seleccionadas por los vecinos de Cerrillos de Tamaya, objetos que representa su patrimonio, identidad y legado esta muestra fue curada por el artista	Plaza Localidad de Cerrillos de Tamaya	300 durante todos los días

		visual Julio Ibañe y estuvo presente durante 3 días de actividades artísticas que se desarrollaron en la Plaza de Cerrillos de Tamaya.		
<b>23 de enero</b>	Tarde de folclore	Muestra artista de la agrupación Folclórica local de Cerrillos de Tamaya "Juventud Folclórica" que contó con la presentación especial de los campeones Comunales de Cueca Huasa Jovenes del Bicentenario en alianza con la mesa comunal de Folclore de Ovalle	Plaza Localidad de Cerrillos de Tamaya	150
<b>24 de enero</b>	Cine en tu plaza	Muestra de audiovisual proyectada en la plaza de Cerrillos de Tamaya como parte de las actividades de verano desarrolladas en conjunto con los vecinos y dirigentes de Cerrillos de Tamaya, oportunidad que se	Plaza Localidad de Cerrillos de Tamaya	150

		proyectó el Micro Documental "Juventud Folclórica de Cerrillos de Tamaya" como parte de los registro del Catálogo Artístico Rural de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle		
<b>25 de enero</b>	yoga masivo familiar	Actividad al aire libre de practica de Yoga realizada en alianza con el Polideportivo Ángel Marentis Rallín de Ovalle en donde a través de una clase masiva y abierta a la ciudadanía se genera un punto de encuentro y fomento al bienestar físico y emocional	estadio Diaguita de Ovalle	100
<b>28 de enero</b>	Lota Vecinal	Actividad recreativa vecinal entorno al popular juego de la lota esta actividad se realizó en conjunto con el Club de Adultos Mayores "Días de Gloria" de la localidad de	Frontis Espacio Cultural Comunitario de Sotaqui	45

		Sotaquí y la Junta de Vecinos de Sotaquí		
<b>29 de enero</b>	Circulación TMO	Circulación de la obra Lautaro del Elenco del Teatro Municipal de Ovalle	Plaza de localidad de Sotaquí	120
<b>30 de enero</b>	festival de vecinal de Sotaquí	Actividad artística de participación ciudadana entorno al certamen “Festival de la Canción” entregando tres premios	Plaza de localidad de Sotaquí	200
<b>5 de febrero</b>	Circulación TMO	Circulación de la obra Lautaro del Elenco del Teatro Municipal de Ovalle.	Sede Agua Potable Rural Localidad Potrerillos Bajos	80
<b>8 de febrero</b>	Espúmate	Fiesta ciudadana de música Electrónica que integra cañones de espuma	Espejo de Agua Sector alameda de la ciudad	800 o más hasta 1.500
<b>15 al 23 de febrero</b>	XXII Feria del Libro de Ovalle	XXXII versión de la Feria del Libro de Ovalle durante 9 días se establece en la plaza de armas de la ciudad una variada oferta literaria acompañada de presentaciones de libros, conversatorios y un espacio de fomento	Plaza de Armas	9.000 en total por los 9 días

		lector infantil con programación especial talleres , presentaciones de títeres y cuenta cuentos.		
<b>25 de marzo</b>	1 tele taller OvalleCulturaPLay (Taller de Acuarela)	Debido a la contingencia sanitaria los talleres integrarte y de iniciación artísticas que habitualmente se realizaron de manera presencial pasan a ser transmitidos de manera digital, los cuales se emiten cada miércoles a las 17:00 hrs. por las plataformas YouTube y Facebook.	YouTube y Facebook	126 visitas en YouTube / más de 5.000 reproducciones en Facebook (solo el 1er capítulo)
<b>18 de abril</b>	inicio ciclo de salud mental y bienestar en el hogar	Durante 4 sábados al inicio del periodo de pandemia y confinamiento el área de Gestión Cultural Comunitaria de la Corporación Cultural Municipal en alianza con el psicólogo Daniel Bustamante del <b>Centro psicológico</b>	YouTube y Facebook	Más de 6.000 reproducciones Facebook y más de 600 vistas en YouTube ciclo completo.

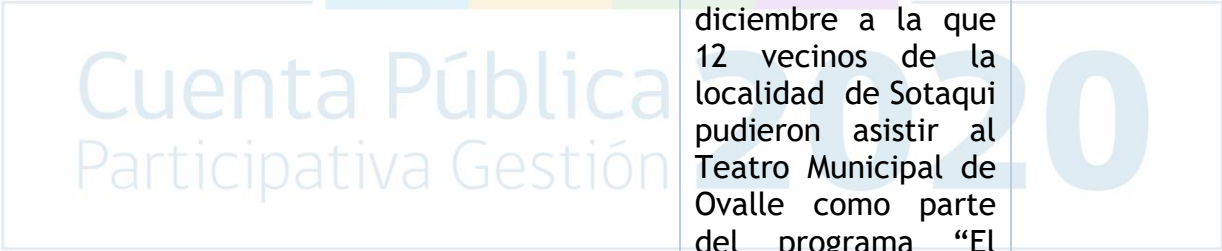
		<i>Integral Amarte</i> desarrollan 4 capítulos de dialogo, apoyo, juegos y dinámicas familiares que acompaña y fortalece a las familias durante los primeros meses de pandemia.		
<b>16 de agosto</b>	celebración virtual día del niño y la niña	En esta ocasión y de manera inédita de desarrollo la celebración del día del niño y la niña con programación digital. Talleres, actividades infantiles y la gran presentación del mimo Tuga y la obra “Chau, adiós a la chatarra electrónica” de la Cía. Los Fi.	YouTube y Facebook	200 visitas en YouTube y más 5.000 reproducciones en YouTube
<b>22 y 29 de agosto</b>	Escuela de gestión cultural comunitaria (herramientas digitales)	Durante 2 jornadas se realizó la 3era versión de la escuela de gestión cultural comunitaria, en esta ocasión orientada al Fortalecimiento de las herramientas digitales.	Zoom	18 participantes entre dirigentes sociales y gestores culturales

<p><b>5 de septiembre</b></p>	<p>Inicio programa integrarte talleres vecinales por Zoom</p>	<p>Junto a los vecinos de la población Damián Heredia se realizaron 3 clases de yoga por medio de la plataforma zoom a la cual se pudo gestionar e implementar gracias a las herramientas adquiridas en la escuela de Gestión Cultural Herramientas digitales a la cual participó la presidenta de la junta de vecinos del sector Mariela Marambio.</p>	<p>Zoom</p>	<p>12 vecinas</p>
<p><b>18 y 19 de septiembre</b></p>	<p>#Endieciochemonos en casa</p>	<p>Al igual que la celebración del día del niño y la niña estas fiestas patrias se realizó en formato digital contando con grandes artistas locales, foclore, cumbias y rancheras animaron estas celebracion artistas locales como Bacufo, Pahiuen, Los Condenados ,</p>	<p>YouTube y Facebook</p>	<p>Personas Alcanzadas: 709.541 Likes: 5.183 Comentarios: 8.847</p>



		Hechizo, Alegría entre otros		
<b>Octubre y noviembre</b>	Fortalecimiento al programa integrarte talleres vecinales por Zoom	Se continuo trabajando con los vecinos de la población Damián Heredia y se sumó el sector de Sotaquí con el taller de Yoga y a finales del mes de octubre se entrega a la agrupación manos que crea el aporte en materiales como greda para dar inicio junto a la destacada ceramista premio regional de artesanía Irlanda Rojo el taller de Cerámica diaguita.	Zoom	Más 50 vecinas bonificarías entre los 3 grupos
<b>diciembre</b>	Cierre del programa INTEGRARTE presentaciones itinerantes del Show internacional "El señor de los trompos"	como parte del cierre del programa integrarte para el 2020 visitamos 3 sectores rurales de la comuna de Ovalle: Sotaquí, Cerrillos de Tamaya y La Chimba con el espectáculo internacional "EL	Sotaquí, Cerrillos de Tamaya y La Chimba	Alrededor de 100 asistentes por sector

		Señor de los Trompos” actividad que permitio reencontrarnos con el territorio de manera presencial y tomando todas las medidas sanitarias obligatorias por el ministerio de salud.		
<b>diciembre</b>	Participación de vecinos de Sotaquí en el programa “El teatro lo hacemos todos”	“Lucila, luces de Gabriela” fue la obra programada para el sábado 6 de diciembre a la que 12 vecinos de la localidad de Sotaqui pudieron asistir al Teatro Municipal de Ovalle como parte del programa “El teatro lo hacemos todos” y programación Familiar del TMO.	Sotaqui	12 asistentes de la localidad



## Identidad y patrimonio

### Sub eje Construcción de Identidad

#### Programa Construyendo identidad

##### Seminarios

**Jaime Jiménez** Webinar “año Nuevo indígena” Tuvo lugar el 24 de junio. En el marco del año nuevo indígena se presentó este webinar denominado “El inicio de un nuevo ciclo Weñol tripantu, Inti Raymi, Machaq Mara, Mata Hiti, Api. Se abordaron temáticas sobre el ciclo, como filosofía, cosmovisión ancestral, la celebración como prácticas culturales y propuestas para el cambio del paradigma cultural en la educación

Contó con 35 seguidores en el webinar.

**Manuel Gonzalo Ampuero**, charla sobre el patrimonio cultural regional a través de YouTube el día 3 de julio de 2020

Gonzalo Ampuero es un destacado arqueólogo de la región de Coquimbo, con una vasta trayectoria en el ámbito de la docencia, la investigación histórica y la gestión patrimonial tanto pública como privada, editor de números libros de arqueología, historia y patrimonio de la región.

En este video hace un recorrido por cerca de 50 años del patrimonio regional destacando sus luces y sus sombras. Fue visto por treinta personas

**Rafael Contreras** webinar “Historia y cultura de los bailes chinos del norte chico” 30 de julio de 2020

El expositor es licenciado en antropología y en el seminario virtual trata de una de las expresiones más genuinas de la religiosidad popular del Norte Chico como son los bailes chinos, sus orígenes, vinculación con el medio socio productivo y territorio conflicto con la iglesia institucional entre otros temas.

El webinar tuvo en vivo cerca de 40 seguidores y en línea han sido 1.051 reproducciones.

Webinar internacional **“Reflexiones multidisciplinares sobre paisajes culturales, derecho, gestión y experiencias de intervención”**. Se realizó entre el martes 18 y 19 de agosto. Este seminario virtual estuvo a cargo de la consultora “Paisaje Rural, Patrimonio y ambiente” que contó con importantes expositores nacionales e internacionales que se unieron para reflexionar y conversar sobre los paisajes culturales desde la mirada del derecho y de exitosas experiencias de intervención en territorios rurales.

Las conversaciones fueron seguidas simultáneamente por 110 personas.

### **Mesas de trabajo**

Descubriendo y construyendo nuestra Identidad

En este ítem se preparó material didáctico y de divulgación a cargo del ilustrador Rodrigo Palma, para ser compartido en los conversatorios en territorio.

### **Programa de Formación en patrimonio cultural**

#### **Charlas y conversatorios**

Presentación On line el día 30 de abril de 2020 de libro **Episodios gráficos de Ovalle** a cargo del diseñador José Manuel Aguayo, docente de la carrera de dibujo técnico de las Universidades Santo Tomás y de La Serena, quien a cargo de un grupo de alumnos y profesores ilustran pasajes de la historia de la ciudad de Ovalle.

Este libro es parte de las publicaciones del Centro Cultural Municipal de Ovalle y se encuentra en línea en Ovalle Cultura.

La presentación virtual de este libro fue seguida por 425 personas.

Presentación el día 28 de mayo de reedición de libro **“Reminiscencias”** de Pablo Galleguillos cronista ovalino del siglo pasado, quien recopiló historias y relatos de la ciudad de Ovalle desde su fundación hasta los primeros años del siglo XX.

El presentador Rodrigo Iribarren destacado historiador regional y compilador y editor de la primera edición de reminiscencias relata en forma amena los pormenores del libro y la vida de este primer historiador local de Ovalle.

La presentación ha sido seguida por 71 personas y el texto se encuentra en digital en la página de Ovalle cultura play.

Presentación On line el día 31 de mayo con ocasión del día del patrimonio cultural de la reedición del libro **“Barraza, expediente histórico cultural, urbano y arquitectónico”** presentado por el destacado arquitecto Ronald Caicedo, de la consultora Paisaje rural y Ambiente.

El libro fue un elemento clave en la declaración del histórico poblado de Barraza como Zona Típica. Se encuentra en línea en Ovalle cultura. La presentación virtual fue seguida por 134 personas.

Charla educativa impartida por el reconocido arqueólogo regional Marcos Biskupovic el 8 de septiembre sobre el **sitio arqueológico Planta Pisco Control de Ovalle** descubierto y excavado en el año 1991-El sitio correspondía al periodo diaguita inca y sus piezas y estudios completaron el panorama arqueológico del lugar, donde igualmente se excavó el sitio Estadio Fiscal de Ovalle Esta charla tuvo 35 visitas a lo largo del tiempo.

Charla de Luis Riveros profesor de historia y de Gabriela Carmona arqueóloga, titulada **en busca de la vestimenta diaguita**, emitida el día 38 de octubre del año 2020. Ambos expositores En base a estudios arqueológicos, analogías, observación de ceramios, testimonios de cronistas, reconstruyen hipotéticamente la vestimenta de los antiguos diaguitas chilenos. Esta tuvo alrededor de 271 visitas

Charla de Montserrat Arre, Luis Madrid Andrea Sanzana y Rafael González sobre la presencia africana en el corregimiento de Coquimbo. 15 de diciembre de 2020. Contó en el momento de su apertura con 52 visitas.

### Sub eje Puesta en valor del patrimonio cultural

#### Programa Proyectos de puesta en valor del patrimonio cultural de Ovalle

#### Ediciones Patrimonio Cultural de Ovalle

#### Se realizaron 4 impresiones de libro sobre el patrimonio cultural

El primero de ellos fue Antecedentes para estudiar la presencia afrodescendiente y afro mestiza en la región de Coquimbo” siglo XVI - XIX. De los historiadores Montserrat Arre Marfull Rafael González Romero Luis Madrid Moraga y Andrea Sanzana Sáez. y trata de la presencia de los africanos que llegaron durante tres siglos a la región y se fueron integrando en diversos espacios de la sociabilidad regional.

Este libro cuenta con 500 ejemplares físicos que serán repartidos en bibliotecas regionales, escuelas y liceos y Universidades regionales, nacionales y extranjeras. También estar en versión digital en la página Ovalle cultura Play

El segundo de ellos se titula “**Fotógrafos en la Región de Coquimbo, 1851-1977**” y trata de la puesta en valor desde las fotografías tomadas por 31 fotógrafos que retrataron a personas y acontecimientos de la región, como aquellos que ejercieron su oficio dentro del mismo territorio, es decir en las ciudades de Serena, Ovalle, Coquimbo y Vicuña respectivamente.

Dicho libro se entregará en Bibliotecas regionales, escuelas y Liceos y estará en versión digital en la página Ovalle cultura play.

El tercer impreso se llama **Ni por todo el oro del Mundo y otros relatos de Benjamín Arcaya**. Escritos y relatos de un longevo escritor ovalino, el mismo es un patrimonio inmaterial de la ciudad de Ovalle

El cuarto impreso es el libro titulado **Estampas Ilustradas de la historia de Ovalle**, consiste en un texto con 36 ilustraciones realizadas por Rodrigo Palma más un cronología de hechos relevantes ocurridos en la ciudad desde antes de su fundación hasta el presente.

#### **Instalaciones museográficas del patrimonio cultural de Ovalle**

Se renovó la pintura del vagón museo ferroviario y se repusieron las gigantografías que lo circundan. Dicha reparación se hace después de dos años de haber efectuado la última reparación del lugar.

**Finanzas**

Recursos traspasados a la corporación cultural municipal de Ovalle

ÍTEM	ASIGNADO	PORCENTAJE
RRHH	\$180.000.000	39%
D.INSTITUCIONAL	\$72.000.000	16%
FOMENTO A LAS ARTES	\$131.500.000	28%
ENDIECIOHEMONOS EN CASA	\$15.125.864	3%
GESTION CULTURAL	\$20.500.000	4%
PARTICIPACION CUIDADANA	\$33.000.000	7%
PATRIMONIO	\$13.000.000	3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$465.125.864</b>	<b>100%</b>

AREAS DE DISTRIBUCION DE FONDOS	MONTO ASIGNADO	TOTAL GASTOS	SALDO
RRHH	\$180.000.000	178.367.047	\$1.632.953
D.INSTITUCIONAL	\$72.000.000	68.360.217	\$3.639.783
FOMENTO A LAS ARTES	\$131.500.000	103.727.347	\$27.772.653
ENDIECIOHEMONOS EN CASA	\$15.125.864	14.240.024	\$885.840
GESTION CULTURAL	\$20.500.000	15.767.187	\$4.732.813
PARTICIPACION CUIDADANA	\$33.000.000	28.577.433	\$4.422.567
PATRIMONIO	\$13.000.000	11.701.963	\$1.298.037
<b>TRASPASO DE FONDOS</b>	<b>\$465.125.864</b>	<b>420.741.218</b>	<b>\$44.384.646</b>



## 10. DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

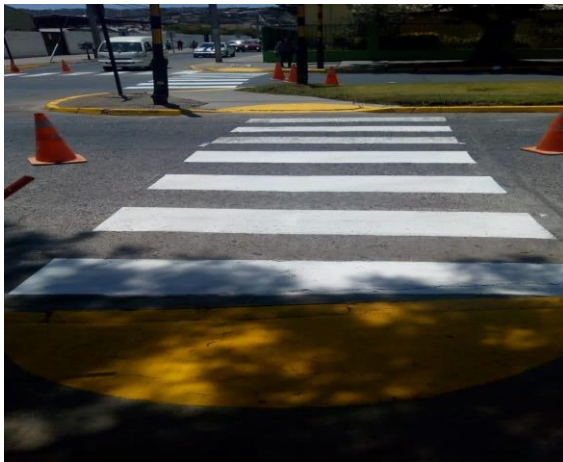
Durante el año 2020, la Dirección de Tránsito y Transporte Público, realizó diferentes labores en relación a la instalación de señales verticales y demarcaciones horizontales, enfocándose esta vez, en la instalación de resaltos en distintos sectores de la ciudad, en el cual se destacan la Villa Cobresal, Villa San Luis, Villa Los Parrones, Población San José de la Dehesa, Población Bellavista, Población José Tomás Ovalle, Población Fray Jorge, Los Llanos de San Luis, Villa Los Naranjos como así también en la localidad de Los Leíces, Sotaquí y el Pueblo de Limarí, entre otras.

Como también, la demarcación de todos los cruces peatonales en las cercanías de los colegios y escuelas de nuestra ciudad, con el propósito de mejorar la demarcación horizontal (Pasos Peatonales, Líneas de detención, Ejes de Pistas y flechas direccionales, etc.) en las vías más conflictivas, con estas medidas lograr en parte prevenir cualquier tipo de accidentes tanto a los alumnos como a los peatones que transitan por nuestras calles, efectuando una inversión aproximada de \$ 20.290.118 pesos.



Por otra parte, se realizó la construcción a la cuarta etapa de la instalación de 17 nuevos resaltos reductores de velocidad , comúnmente llamados “Lomos de Toro”, de los cuales la sola instalación de Resaltos Reductores de velocidad, tuvo una inversión de \$ 28.168.468, para el año recién pasado los que van hacer instalados en los siguientes sectores poblacionales:

Población Nueva Bellavista, Población Charlesbourgs, Villa Cobresal, Población El Manzano, Villa Talinay, Villa Lomas de San Luis, Población Limarí, Villa Las Palmas, Villa Parque Ingles, Villa El Portal I, Villa San Esteban, Sotaqui, Los Copihues.



Además, se realizó la compra de una máquina Termofusora, la cual se comenzará a utilizar para realizar demarcaciones con pintura Termoplástica, lo que asegura un trabajo de forma rápida y segura, garantizando un trabajo más duradero en el tiempo y con mejores resultados en el término de las obras, disminuyendo así los tiempos de espera y promoviendo un elevado rendimiento de trabajo. Esta inversión tuvo en costo de \$ 9.936.500, estando en fase de preparación para su uso, dado que, se requiere de una implementación adicional, la cual debe cumplir con los estándares de seguridad necesarios para su utilización, tanto para la seguridad de los trabajadores como el perfecto funcionamiento de la máquina Termofusora.



Se continuo con la instalación de resaltos de cucho en diferentes sectores de la ciudad, principalmente en los pasajes de nuestras villas y poblaciones en general, lo que permitió prevenir y disminuir los accidentes en sectores urbanos, ya que, si bien es cierto no asegura en su totalidad que se produzca un accidente, pero ayuda a prevenirlos, siendo instalados casi todos los sectores de nuestra ciudad.

Por otra parte, se encuentra en fase de construcción el proyecto denominado **“Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, Varios Sectores Comuna de Ovalle”**, el cual se implementó principalmente para la seguridad de los peatones, además de la erradicación de las carreras clandestinas en diferentes sectores poblacionales de nuestra ciudad y alrededores. Siendo estos sectores los siguientes:

N°	Calle o Tramo	Comuna
01	Avenida Diagonal Bellavista Población Bellavista.	OVALLE
02	Avenida Diagonal Bellavista con Dublé Almeyda - Población José Tomas Ovalle - Nueva Bellavista.	OVALLE
03	Calle Grumete Videla entre pasajes Sargento Tapia y Sargento Núñez, frente portón Colegio JTO.	OVALLE
04	Calle Teniente Hernán Merino Correa - ESCUELA DE FRONTERAS - Poblacion Charlesbourgs.	OVALLE
05	Calle El Roble entre calles Naval y 18 de Septiembre - Villa Cobresal.	OVALLE
06	Calle cancha rayada con Sidney Stephen, frente jardín infantil Nubecitas - Población El Manzano. □	OVALLE
07	Calle Talhuén, costado de liceo Politécnico, entre Blanco Encalada y Lord Cochranne - Villa Talinay.	OVALLE
08	Calle Sergio Peralta entre pasajes Nataniel Chacana y Adolfo Vicuña - Villa Lomas de San Luis.	OVALLE
09	Av. Tuqui entre Juan Guerrero y 1 de Mayo - Población Limarí.	OVALLE
10	Calle Antofagasta entre José Gallay Guillermo Penna - Villa Las Palmas.	OVALLE
11	Avenida María Inés Corral, esquina Late Harvest altura 850 - Villa Parque Inglés.	OVALLE



12	Calle Pedro Alfonso Barrios al llegar a Clemente Fuentealba - Villa El Portal.	OVALLE
13	Calle Jacob Carmona entre pasajes Guillermo Godoy y Damián Meléndez - Villa San Esteban.	OVALLE
14	Calle Bilbao entre calles Brasil y Arturo Prat, diagonal a plaza - Sotaquí.	OVALLE
15	Av. El reloj - Ruta D - 651 - Población Los Copihues - Los Leíces.	OVALLE
16	Frente Escuela El Crisol - Av. El reloj - Ruta D - 651 - Los Leíces.	OVALLE
17	Calle Choapa, paralela Ruta D-651 - Los Leíces.	OVALLE

**Licencias de Conductor:**

A continuación se muestra el recuadro comparativo con la cantidad de Licencias otorgadas durante el año 2019 y 2020, junto a la recaudación de estas:

Año	Licencias Otorgadas	Total Recaudado
2019	7.548	230.521.522
2020	1.976	52.035.510

**Permisos de Circulación:**

En relación al otorgamiento de Permisos de Circulación se adjunta encuesta Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Año	Cantidades Vehículos	Total Recaudado
2019	31.096	1.980.576.085
2020	30.731	1.894.225.298

## 11. Oficina Municipal de la Vivienda

La Oficina Municipal de la Vivienda cumple hoy importante un rol de apoyo a las familias que están en búsqueda de una solución habitacional, ya sea para la construcción de vivienda en terrenos propios o en nuevos terrenos o para mejorar los inmuebles del patrimonio familiar, que poseen alguna deficiencia o tienen la necesidad de recambio de alguno de sus componentes, según las disposiciones de las distintas líneas de financiamiento que compone la política habitacional dispuesta por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU, junto al SERVIU.

En este sentido ha sido relevante también el vínculo logrado con las organizaciones sociales y comités de viviendas de sectores urbanos y rurales, además del trabajo mancomunado con la empresa privada, que se ha posibilitado presentar a fines del año 2019, tres proyectos de conjuntos habitacionales por la vía del Decreto supremo D.S.N° 49 Fondo de Elección de Vivienda y dos proyectos rurales a través del Decreto de Habitabilidad Rural D.S.N° 10, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los cuales en sumatoria llega a un total de 523 viviendas.

### Programa Quiero Mi Barrio Barrio 8 de Julio.

Se inicia en enero del 2020 la ejecución del Programa Quiero mi Barrio en el Barrio 8 de julio de la ciudad de Ovalle. Este programa interviene barrios con altas problemáticas de desarrollo urbano y se caracteriza por trabajar directamente en la comunidad en la toma de decisiones a través de la participación ciudadana. En el año 2020 en su Fase I, se elaboró el Plan Maestro y se definieron los proyectos que las familias de 8 de julio debían priorizar. Se instala la Oficina Barrial en colindante a la sede social de la Junta Vecinos, para trabajar desde el mismo barrio y canalizar las demandas de la comunidad con las diversas instituciones.

#### 1.2 BARRIO LAS REVUELTAS-CANIHUANTE

En el mes de diciembre del 2020, la Municipalidad de Ovalle da inicio al convenio de cooperación para la ejecución de este nuevo barrio que involucra el Sector de las Revueltas, la Población Tapia, la población Stecher y la población Canihuante. Este barrio sale seleccionado como Barrio de Interés Regional, debido a las problemáticas que presentan por la fisonomía, el habitar en pendientes y problemas de urbanos, que a pesar se encuentran colindantes al centro de la ciudad, hay problemáticas importantes que afectan a los actuales pobladores, que en su mayoría son adultos mayores. La ejecución del programa se inicia en el 2021.

## 2. NUEVO PROYECTOS DE VIVIENDAS SOCIALES

Este año por la situación de la pandemia, hubo una disminución en la asignación de subsidios en nuevos terrenos, que se detallan a continuación:

Beneficios por proyectos DS 49 (Elección de vivienda)	4 beneficiarios en Sitio Propio
Beneficio por proyectos DS 10 (Habitabilidad rural)	14 beneficiarios en Sitio Residente

## 3. MEJORAMIENTOS Y OTROS FONDOS POSTULADOS

Los mejoramientos de viviendas son demandas muy sentidas por la comunidad. Las líneas de financiamiento van por el DS10 en sectores rurales y en sectores urbanos se trabaja aun con el Programa de protección de vivienda Familiar PPPF DS 255 y además del decreto que se implementó hace poco que es el DS 27, para el mejoramiento de las viviendas y barrios.

Se detalla los siguientes proyectos asignados:

Mejoramiento y Ampliación DS10 255 (Habitabilidad Rural)	Varios sectores de Ovalle	23 familias
Mejoramiento seleccionados por el DS 255 Protección al Patrimonio Familiar	Mejoramiento Roberto Matta	16 familias
	Mejoramiento Aurora Mira	23 familias
	Mejoramiento Aurora Cristi	24 familias
	Ovalle centro (individuales)	12 familias
	Techumbre Fray Jorge I	31 familias
	Techumbre el Quiscal	25 familias
	Techumbre el Quiscal II	12 familias
	Techumbre 21 de Mayo	12 familias



	Techumbre Villalón	12 familias
Mejoramiento seleccionados por el DS 27 Vivienda y Barrios	Mejoramiento San José	20 familias

## 12. FOMENTO PRODUCTIVO.

El Departamento de Fomento productivo y Turismo tiene como principal objetivo el promover la formalización de las actividades productivas de la comuna es por ello que se centra en proporcionar al micro, pequeño y mediano empresario toda la información para la constitución legal de la empresa, los pasos a seguir para obtener los permisos correspondientes de acuerdo a cada emprendimiento como por ejemplo la obtención de la resolución sanitaria en el caso de alimentos, como así mismo, orientarlo acerca de las fuentes de financiamiento y asesoría técnica para los proyectos o actividades que proyecte emprender. Los usuarios periódicamente acceden a capacitaciones y mesas de trabajo para adquirir nuevos conocimientos y formación que les permiten incorporarse al mercado y también fortalecer sus capacidades para ir consolidando y posicionando cada vez más sus emprendimientos.

### Apoyo en la Postulación de Proyectos.

El Depto. tiene entre sus labores el apoyo permanente para la postulación de proyectos de los usuarios a concursos generados a través de las distintas instituciones vinculadas al Fomento Productivo. Como los capitales semillas de SERCOTEC además de los fondos concursales de FOSIS y CORFO. Así como también todos aquellos fondos que se abren para postulaciones grupales como por ejemplo el Fondo Ferias Libres de SERCOTEC fondo al cual se ha adjudicado a en cuatro oportunidades a través de la gestión de nuestros ejecutivos, obteniendo en todas resultados favorables que han beneficiado a un importante grupo de locatarios de la Feria Modelo de Ovalle pudiendo acceder a capacitaciones y a la compra para adquirir y renovar equipos y mobiliarios que les permitió modernizar sus puestos de trabajo.

### **Formación y Capacitación.**

De acuerdo a la misión antes mencionada hemos trabajado en la formación y capacitación en diferentes áreas y temáticas que fortalecen al emprendedor y le brindan herramientas que le permiten ingresar al mercado con una propuesta sustentable económicamente en el tiempo.

### **Diseño de Marca.**

A través de este tipo de asesorías nuestro ejecutivo experto en la materia analiza los productos ofertados por nuestros usuarios, desde la imagen hasta las dotes comunicativas de sus etiquetados y envasados, y el contexto en el que se desenvuelven. Una vez obtenidos los resultados del análisis, desarrolla una estrategia para destacar los puntos fuertes del producto y disimular los débiles a modo de potenciar las ventas de nuestros usuarios.

### **Asesorías técnicas a la agricultura familiar campesina.**

El Departamento de Fomento Productivo y Turismo a través Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la región de Coquimbo (PADIS) y el programa de Desarrollo Local (PRODESAL) han orientado sus esfuerzos a apoyar a los pequeños productores agrícolas, campesinos, sus familias y organizaciones, entregando incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, atendiendo a sus objetivos de desarrollo, intereses y necesidades.

### **Alianzas y Convenios.**

El Departamento de Fomento Productivo y Turismo se encarga de generar alianzas y convenios que permiten potenciar a la los emprendedores con el fin de fortalecer sus capacidades y entregarles herramientas, una de las alianzas de trabajo es la generada con el Centro de Negocios de SERCOTEC, lugar donde los usuarios pueden acceder a capacitaciones y participar de las actividades proporcionadas por ellos. También es importante mencionar la alianza que se desarrolló con el Centro de Formación técnica estatal con a través del circulo de emprendores con el cual se desarrolló un plan de trabajo integral con emprendedores que tuvo duración de un año con una posterior certificación sobre las competencias adquiridas.

Nuestro departamento a su vez a realizado importantes alianzas con los distintos centros de investigación y casas de estudio presentes en la comuna; todo esto con la finalidad de generar soluciones a los distintos problemas sociales que nos aquejan como comuna; lo cual se ha traducido en importantes fuentes de innovación a nivel regional.

### **Promoción y difusión de emprendimientos locales.**

El Depto. de Fomento Productivo y Turismo en la búsqueda de apoyar y difundir los emprendimientos, genera las instancias para que por medio de los diferentes medios de comunicación radial, prensa escrita, televisión, se puedan mostrar y dar a conocer los emprendimientos, ejemplo de ello son las notas publicadas en diarios y en programas de televisión.

### **OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)**

El trabajo desarrollado por OMIL referente a los nuevos servicios que se han estado entregando ha permitido trabajar de forma más personalizada con los usuarios y determinar las brechas existentes en los mismos al momento de buscar trabajo.

No obstante, debido a la contingencia por la cual atraviesa nuestro país desde el año 2020, la oficina toma el resguardo oportuno para sus usuarios, creando la modalidad no-presencial para sus usuarios, habilitando distintos canales digitales de comunicación (correo electrónico, WhatsApp e Instagram), los cuales han tenido un resultado.

En la actualidad, OMIL ha vuelto a la atención presencial, apoyando a los usuarios que no tienen acceso a los canales digitales de comunicación.

#### **Gestión oficina OMIL año 2020, según servicio entregado:**

Atención general de usuarios: **4.323**

Se atendieron a 4.323 usuarios para los distintos servicios que entrega la Oficina OMIL, los cuales son:

- Búsqueda de empleo.
- Beneficiarios Seguro de cesantía solidario.
- Capacitaciones.
- Orientaciones y aprestos laborales.
- Inscripción a programas SENCE.
- Inscripción al programa Proempleo.
- Inscripción para nivelación de estudios.

Búsqueda de empleo: **2.607**

Se atendió a 2.607 usuarios, para búsqueda de empleo a través de la atención presencial y digital, recepcionando los curriculum y documentación, los cuales fueron enviados por los usuarios a un correo electrónico que se habilitó para aquello, que es [omil@imovalle.cl](mailto:omil@imovalle.cl).

Beneficiarios Seguro de Cesantía solidario: **1.079**

Usuarios que realizaron su trámite en la administradora de fondos de cesantía y que por obligatoriedad deben inscribirse en la Bolsa Nacional de empleo, para búsqueda de trabajo.

Capacitaciones: **43**

Se gestionaron 43 cursos de capacitación, correspondiente a distintos programas de SENCE, estos cursos se realizaron de manera presencial y online.

Orientaciones y aprestos Laborales: **187 usuarios**

#### **Orientación Laboral a Usuarios**

Se realizan orientaciones laborales a 65 usuarios de forma presencial, con el fin de entregar mayores herramientas de empleabilidad. Orientando en temas como:

- Construcción de Curriculum
- Preparación de entrevista
- Entrevista personalizada
- Aplicación de test
- Derivación a herramientas de empleabilidad
- Usuarios con Discapacidad; Inclusión Laboral

Cabe mencionar que a través de las plataformas digitales tales como WhatsApp y correo electrónico se realizaron orientaciones en cuanto a la confección del Curriculum y como inscribirse para la búsqueda de empleo en la oficina OMIL Ovalle.

## Taller de Apresto Laboral

Se realizaron 5 talleres de Apresto Laboral con 122 usuarios pertenecientes a los siguientes grupos:

- Usuaris de Programa Desarrollo de competencias laborales, de la Fundación Prodemu. (Presencial)
- Usuarios (as) de la Oficina Comunal de la Discapacidad (Presencial)
- Usuarios OMIL Ovalle (On-line)
- Estudiantes del Centro Integral de Adultos Limari (on-Line)
- Estudiantes del Liceo Raúl Silva Henríquez (on-line)

## OMIL Inclusiva

Se realizan visitas a terreno para realizar seguimientos laborales de usuarios colocados. Durante el periodo de cuarentena se realizan los seguimientos de forma remota, por video llamadas.

### Derivación Pro Empleo Municipal: 147

Se derivaron 147 personas a la oficina del proempleo municipal, para postular a trabajos en localidades rurales y radio urbano.

### Nivelación de estudios: 54 usuarios

Se inscribieron 54 usuarios para nivelación de estudios, los cuales fueron derivados a la Dirección provincial de educación del limari.

### Derivaciones a ofertas de empleo: 5.877

Realizamos 5.877 derivaciones a distintas ofertas de empleo. Cabe mencionar, que hay usuarios que son derivados a más de una oferta laboral durante el transcurso del año.

Los usuarios derivados a las ofertas laborales, postularon a través de los siguientes medios:

- ✓ Publicaciones realizadas en el **Facebook de OMIL**, enviando documentación al correo habilitado.
- ✓ Publicaciones realizadas a través del **Instagram de OMIL**, enviando documentación al correo habilitado.
- ✓ Postulaciones para faenas mineras, **a través de link** publicados en las redes sociales de la OMIL.

- ✓ Inscripción realizada presencialmente en la oficina y confirmados a través de llamados telefónicos, para su posterior derivación.
- ✓ Ofertas laborales entregadas a través del **WhatsApp de oficina OMIL**, el cual es +56920528867 y nuestro número de red fija que es 532638487.

## Gestión con empresas año 2020

### Visitas a empresas: 33

Se realizaron visitas a distintas empresas de la comuna, con motivo de búsqueda de nuevas vacantes laborales, seguimiento de personas colocadas, levantamiento de demanda laboral, contacto de fidelización, visita a nueva empresa, difusión programática de SENCE.

### Encuentro Empresarial

Se realizó un encuentro empresarial en conjunto con la Red Territorial de las OMIL de la provincia del limarí, a través de la plataforma GoogleMeeting, el tema a tratar fue “Plan paso a paso laboral”, charla dictada por el Seremi del Trabajo y Previsión de la región de Coquimbo. Nuestra oficina convocó a más de 100 empresas de las cuales asistieron 17.

### Levantamiento de vacantes laborales

Se gestionaron **4474** cupos laborales, los cuales fueron solicitados por **542** empresas con presencia a nivel comunal, regional y nacional. Cabe mencionar que, hay empresas que nos solicitan personal en varias oportunidades durante el año.

### Colocaciones de personal

Durante el año 2020 se colocaron a **371** personas en un puesto de trabajo, de los cuales 2 corresponden a personas en situación de discapacidad. Cabe mencionar que, no todas las empresas nos entregan los certificados de colocación, por tal motivo esta cifra debiese ser más elevada.

### **Programas de Fomento Productivo**

Es parte del departamento de Fomento Productivo y Turismo, el orientar a los emprendedores locales en programas de financiamiento para potenciar el crecimiento de sus negocios y el desarrollo de nuevos emprendimientos, por tal motivo durante el año 2020, pese a la pandemia, la unidad continuó asesorando y difundiendo a los diferentes emprendimientos del territorio.

### **Difusión y asesoría en fondos concursables**

Se realizó difusión y asesoría a usuarios del Departamento de Fomento Productivo y Turismo en la postulación de proyectos de los Fondos concursables otorgados por los organismos como: FOSIS, SERCOTEC Y CORFO.

Algunos de los fondos fueron, Reactívatelo para empresas, digitaliza tu pyme, Yo emprendo. Entre otros.

### **Difusión y asesoría en relación medidas económicas por crisis económica provocada por Covid-19.**

Durante el 2020 se generó difusión, apoyo y asesoría en relación herramientas otorgadas por el estado por crisis económica provocada por Covid-19. Como créditos fogape, bonos covid, postergación de pago de contribuciones, pago de patentes, permisos entre otros.

### **Difusión de emprendimientos**

Tras la crisis sanitaria, distintos emprendedores decidieron reinventarse como Delivery, situación que implicó un crecimiento en la oferta de productos y servicios locales.

Por ello, la Unidad de Fomento Productivo y Turismo otorgó difusión, a través de catálogos en RRSS entre los que destacan el catálogo Virtual para el día de la madre, del padre, del niño entre otros.

Además de la creación de un instagran con el cual se desarrolló del Formato “Mercadito Live”, el cual trata de una transmisión online dos veces por semana durante los meses de confinamiento por covid-19 , que abordaba entrevistas a emprendedores para la difusión y comercialización de sus productos además de la creación de la Página Web



### **Ovalle Comercio**

Ante la imposibilidad de realizar ferias de emprendedores, producto de la crisis sanitaria, se creó una plataforma virtual que se ha convertido en la Tribuna del Comercio Ovallino. Se trata de OvalleComercio.cl, página web que agrupa a emprendedores, productos estrellas y los distintos servicios que nuestra ciudad ofrece.

### **Capacitaciones en el área de Marketing Digital**

Desde octubre un grupo de emprendedores de manufactura local iniciaron asesorías con alumnos de la Carrera de Informática de Santo Tomás.

Desarrollaron páginas web y herramientas de marketing digital.

Implementaron un plan de difusión de sus productos

### **Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino**

Entre julio y agosto a través del centro de negocios se desarrolló un programa de fortalecimiento empresarial, enfocado en mujeres emprendedoras. En la escuela se abordaron temas como: Asociatividad y Trabajo en Equipo, Gestión de Clientes, Marketing, Herramientas de Gestión Financiera y Formulación de Proyectos, entre otras.

### **MERCADITO NAVIDAD**

Luego del confinamiento por Covid -19, durante el mes de diciembre se realizó en la Plaza de Armas un Mercadito con emprendedores locales, esto con motivo de incentivar la economía local y otorgar los espacios para difusión y comercialización de sus productos luego de los meses que vieron afectados sus ventas producto de la cuarentena.

### **MERCADITO VERANO**

Durante los meses de enero y febrero del 2021, de Lunes a Viernes, se desarrollaron se desarrollarán diversas ferias de emprendimientos en la Plaza de Armas, con el fin de activar la economía local, entregando una oportunidad a los emprendedores

para exponer sus trabajos. La actividad se desarrolló con una participación de alrededor de 80 emprendedores locales quienes participaron en grupos rotativos durante los días de actividad.

## 2° VERSION DE LA EXPO QUESOS (2021)

Durante la primera semana de febrero se desarrolló la segunda versión de la expo quesos, actividad que busco seguir apoyando a emprendedores y productores de la comuna, dándoles un espacio de difusión y también de comercialización. La jornada gastronómica conto con la participación de 13 productores de este tradicional producto, quienes contaron con una amplia variedad de quesos de cabra que incluyen especias como: merquén, orégano y hasta vino, además de su tradicional preparación. Además de los quesos de cabra, los asistentes pudieron disfrutar de otros tradicionales productos como aceite de oliva, chocolates caseros y artesanías; además de la venta de vinos de destacadas viñas del Limarí

## FERIA MODELO

Pese a la crisis sanitaria que llevó a Ovalle a estar en cuarentana, la Feria Modelo de Ovalle continuó abierta.

Se creó un protocolo de seguridad Covid-19

Con el fin de trabajar en conjunto, se han creado mesas de trabajo con los diferentes sectores de la Feria Modelo

Se han materializado proyectos como el Sistema de Parking y **Sistema de Audio**.

Se creó una campaña publicitaria en medios de comunicación bajo el concepto de: Feria Modelo de Ovalle, el **Centro Comercial más grande de la Provincia de Limarí**.

En los próximos días se desarrollará el pintado de Administración y otros sectores.

Se repararán escalones del sector Terminal Rural y se instalarán señaléticas nuevas.

En el marco del aniversario de Ovalle 2021, se lanzó la plataforma [www.feriamodelodeovalle.cl](http://www.feriamodelodeovalle.cl) la que incluye el comercio, historia y otros detalles de este importante recinto comercial.

### MERCADO MUNICIPAL

Se desarrollaron capacitaciones para el sector gastronómico

Se creó un protocolo de seguridad para que el recinto siguiera funcionando

Se desarrollaron catálogos de servicios y productos

“Mercado Municipal de Ovalle - 75 años de Historia”

Con motivo de la celebración de los 75 años de vida del Mercado Municipal de Ovalle, se elaboró una capsula audiovisual que da cuenta de la amplia oferta de productos y servicios que se ofrecen.

### CREACIÓN DE VEGA CHICA

Entre octubre y noviembre del 2020, la Municipalidad de Ovalle pone en marcha un proyecto, pionero en la región, con el fin de poner fin al Comercio Ambulante.

Ante la necesidad económica y social de quienes ejercen este comercio, se trabajó en conjunto con el Sindicato Independiente de Comerciantes Ambulantes “Emprendedores del Limarí”, agrupando a este rubro en un solo recinto.

La iniciativa entregó un espacio transitorio a más de **noventa comerciantes ambulantes**, quienes posteriormente tendrán la posibilidad de trasladarse de forma definitiva a la Feria Modelo, recinto en el cual se implementará un proyecto municipal, que habilitará nuevos puestos en el principal centro de abastecimiento de nuestra comuna.

A dos meses de su apertura, la Vega Chica se ha transformado en un nuevo centro de abastecimiento de la ciudad.

## **TURISMO**

### **Actividad Astroturismo en Peral Ojo de Agua**

#### **BIOFEST**

Observación de estrellas, expediciones, trekking, cuidado del medio ambiente y artes escénicas fueron las protagonistas de la Bio Fest 2020 que se desarrolló en enero del 2020, en la Comunidad Agrícola Peral Ojo de Agua.

Centenares de personas acudieron al Sector Secano Costero de nuestra comuna para vivir una jornada llena de emociones. Muy temprano, una visita guiada al Parque Nacional Bosque Fray Jorge; durante la tarde, teatro, muralismo en vivo, observación solar, productos locales y talleres medioambientales; al caer la tarde, trekking al Cerro El Águila; y durante la noche, música en vivo y observación estelar.

#### **Tarde Medioambiental en Cerrillos de Tamaya**

En febrero, se desarrolla la “Tarde Medioambiental” en la localidad Cerrillos de Tamaya, actividad que reunió en la plaza del sector a vecinos de todas las edades.

La jornada contó con la presentación de la obra “Súper 3 R. Educadores ambientales”, de la Compañía de Teatro El Encanto, además de talleres de compostaje y lombricultura, reciclaje y basura cero.

#### **Arreglo de señalización Valle del Encanto y Ruta Patrimonial Fray Jorge**

Entre enero y marzo se diseñaron e instalaron nuevas señaléticas en el Valle del Encanto y también en las distintas comunidades agrícolas que dan vida a la Ruta Patrimonial Fray Jorge.

#### **Vacaciones Verano**

Entre el 5 y el 21 de febrero se realizaron una serie de salidas gratuitas con destino a diferentes atractivos turísticos de la zona. En ellas, visitas guiadas al Valle del Encanto, expediciones al Parque Nacional Bosque Fray Jorge y Kayak en el Embalse La Paloma.

En las distintas jornadas participan cerca de 1.200 personas.

### **Expo Coquimbo**

En febrero se realizó la Expo Región de Coquimbo que se trata de la vitrina productiva más grande de la zona norte, que reúne a más de 160 expositores y exhibe todo el desarrollo de las 15 comunas de la región, donde Ovalle fue participe durante los tres días con dos expositores e informadores turísticos mostrando lo mejor de la Comuna.

La expo tuvo un marco de público que superó las 10.000 personas.

### **XV Fiesta de la Vendimia.**

Toda la familia pudo disfrutar de distintas actividades que se desarrollaron de forma paralela en la Plaza de Armas durante dos días , donde se dispusieron espacios de gastronomía, coctelera, música en vivo, presentaciones artísticas, información turística, degustación de vinos , piscos, cervezas artesanales e información del Eclipse solar.

Esta Celebración contó con más de 60.000 personas durante las dos jornadas.

### **Boulevard**

En febrero se desarrollaron dos jornadas de boulevard en la Plaza de Armas con motivo de los enamorados. En las jornadas, Jack Napiers, Los Pata Negra, Conciencia Rebelde y Garage Music fueron los encargados de la música en vivo. En la actividad participaron Bar Café, Club Arabe, D' Óscar, The Trip, Kata Bar & Resto, Más Sabor y Pita Cake. A cada actividad asistieron más de 500 personas.

### **Capacitaciones Protocolo Covid al sector comercial**

En junio del 2020, antes que Ovalle iniciará la etapa de transición, el Departamento de Fomento Productivo y Turismo inició una serie de capacitaciones sobre los protocolos Covid, enfocadas en el sector comercial.

Fue así como se desarrollaron distintas capacitaciones que beneficiaron a cerca de 60 empresarios del rubro hotelero y gastronómico de la comuna.

### **Capacitaciones Protocolo Covid gastronomía**

En los meses de septiembre y octubre se desarrollaron diversas charlas y capacitaciones al área de gastronomía sobre los protocolos Covid. Mesas de trabajo entre empresarios y el área Salud.

### **Autorización de Ampliación de Terrazas**

Con el fin de apoyar al sector gastronómico en medio de la crisis sanitaria, se creó un **decreto para autorizar terrazas temporales**, con el fin de que los restaurantes pudiesen comenzar a funcionar tras meses de inactividad

### **Gestión Registro Provisorio (abril-mayo)**

En conjunto con Sernatur, el Departamento de Fomento Productivo y Turismo, desarrolló distintas capacitaciones y charlas para el sector turismo de diferentes rubros, con el objetivo de informar diferentes opciones para obtener patentes de turismo

### **Lanzamiento Guía Reactivación Turismo Local (abril-mayo)**

Junto a Sernatur, el Departamento de Fomento Productivo y Turismo ofreció distintas capacitaciones al rubro de empresarios turísticos para la reactivación del rubro.

### **Mesa de Turismo**

Pese a la pandemia, entre los meses abril y mayo se retomaron las Mesas de Turismo que la Ilustre Municipalidad de Ovalle, a través del Departamento de Fomento Productivo y Turismo, desarrolla mensualmente con el fin de generar dialogo entre los distintos actores relacionados con el Turismo, como gastronomía, hotelería y otros servicios.

## **Día Mundial del Turismo**

En el marco del Día Mundial del Turismo, y teniendo en cuenta la crisis sanitaria del Covid-19, el Departamento de Fomento Productivo y Turismo creó un recorrido virtual en 360° por el Monumento Histórico Nacional Valle del Encanto, el que está disponible en nuestra web [www.ovalleturismo.cl](http://www.ovalleturismo.cl)

## **PRODESAL-INDAP**

Programas dirigidos a pequeños productores agropecuarios de la comuna de Ovalle, pertenecientes a INDAP, cuyo objetivo es aumentar los ingresos de su actividad base y otras labores conexas por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

Los ejes de trabajo del programa consisten en:

- Producción, comercialización y articulación a capital social
- Apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida

En ambos ejes de trabajo el programa realizó diversas actividades, visitas técnicas en terreno, capacitaciones y desarrollo de parcelas demostrativas de manera de facilitar el trabajo de extensión por parte de los profesionales del equipo. Durante el año 2020 debido a restricciones por la pandemia de Covid-19 se implementó de manera complementaria la modalidad de asesoría remota.

### **a) Actividades de asesoría técnicas y capacitación**

- 1.388 visitas técnicas realizadas por los profesionales del equipo a través de manifiestos de asesoría ya sea de manera o presencial o remota, debido a los efectos de la pandemia de covid-19.
- Talleres para distintos rubros productivos como manejo de cultivos, de pesticidas, podas, manejo de suelo, agricultura sustentable, sanidad caprina, etc. en la modalidad remota o capsulas productivas enviadas por medios digitales.
- Capacitaciones presenciales y remotas en temas como: efectos de plaguicidas en la salud, manejo integrado de plagas, mantención sistemas de riego, almacenamiento y clasificación de agroquímicos, calibración de equipos pulverizadores entre otras, preparadas por los asesores del equipo técnico.



- Ejecución de 7 nuevas parcelas demostrativas en el ámbito de la producción de forraje verde hidropónico cuya implementación tuvo un valor de \$19.959.400, monto aportado íntegramente por el Municipio de Ovalle como parte de la ejecución del Programa Prodesal y Padis.

**b) Formulación y gestión de proyectos productivos en distintas áreas**

Este eje de trabajo considera también el diseño, postulación y ejecución de proyectos productivos para los diversos rubros, principalmente la implementación de maquinaria y equipamiento agrícola, proyectos de infraestructura predial como galpones caprinos, corrales, bodegas, salas de elaboración (queseras), proyectos de energías renovables, infraestructura de riego tecnificado y estanques acumuladores entre otras inversiones.

Durante 2020 los proyectos aprobados y ejecutados en ambos programas corresponden a:

**- Proyectos de Fortalecimiento Productivo (IFP):**

Aprobados por Indap 144 proyectos de inversión en diversas áreas (equipos, maquinaria agrícola y pecuaria, infraestructura productiva) un total de \$166.303.838

**- Proyectos de RIEGO y energía renovable Instrumentos Indap y otros (PRI, PROM, CNR)**

Aprobados por Indap 10 proyectos de riego intrapredial, energía renovable asociado a riego por un total de \$ \$40.011.148

**- Programa de Incentivos para la Sustentabilidad medioambiental de los suelos Agropecuarios (SIRSD)**

Financiados 10 proyectos presentados al programa por un valor total de \$29.073.207

**Otros:** Gestión de incentivos de apoyo regular - capital de trabajo:

Se gestionó a través del equipo técnico la entrega para 434 usuarios del programa el incentivo Fondo de Operación anula (FOA) por un valor unitario de \$115.000 para adquirir materiales y equipos asociados a su actividad, valor total de **\$49.910.000**

Resumen proyectos postulados y financiados (instrumentos regulares)

IFP (\$)	RIEGO (\$)	SIRSD (\$)	Otros (\$)	(\$) RECURSOS GESTIONADOS AMBOS CONVENIOS
166.303.838	40.011.148	29.073.207	49.919.000	\$ 285.307.193

- Bono de emergencia por sequía:

Gestión de entrega a más de 350 familias del programa Prodesal y Padis del bono agropecuario de entre 200.000 a 500.000 pesos en el marco del plan caprino lechero y emergencia por escasez hídrica.

**Forraje Hidropónico**

Una iniciativa pionera en la región es la que ejecuta el Municipio de Ovalle, a través del Departamento de Fomento Productivo y Turismo. Se trata de un sistema que permite la producción de forraje hidropónico en el sector rural.

Desde mayo de este año, 10 localidades del sector rural pueden producir alimento para el ganado caprino, haciendo frente a la fuerte sequía que nos afecta.

El proyecto hace posible que el ganado caprino se alimente de forma más nutritiva y eficiente, beneficiando a familias del sector rural, quienes podrán obtener hasta 80 kilos de forraje verde al día.

**Apoyo por Escasez Hídrica (2020)**

En medio de la crisis sanitaria, el sector pecuario del territorio recibió una importante ayuda, consistente en alimentación para ganado caprino, copas de agua y mejoras en pozos de agua.

El apoyo, financiado por el Gobierno Regional con \$160 millones benefició a más de 500 grupos familiares del sector rural.